



Cuenta Pública

2024

Palabras del alcalde

Una nueva historia para el Peñaflores que queremos

Vecinas y vecinos de Peñaflores, miembros del Honorable Concejo Municipal y del Consejo de Seguridad Pública:

Hoy, al presentar esta Cuenta Pública correspondiente al año 2024, es inevitable hacer una breve reflexión sobre el período que abarca. Si bien la mayor parte de este año estuvo bajo la administración anterior, asumo con profunda responsabilidad y compromiso este momento, marcando también el inicio de nuestra gestión que comenzó el pasado 6 de diciembre.

En estos poco más de cuatro meses, hemos puesto en marcha una serie de iniciativas, escuchando atentamente las necesidades de nuestra comunidad y trabajando con mucha fuerza para construir un Peñaflores mejor. Estos primeros pasos han estado centrados en tres ejes que guiarán nuestro trabajo durante los próximos cuatro años: seguridad, salud y conectividad.

En materia de seguridad, hemos dado un impulso decisivo con la puesta en marcha de la Dirección de Seguridad Pública, el anuncio de la incorporación de nuevos vehículos y funcionarios para el servicio Peña Seguro, y la planificación estratégica con la instalación de dos nuevos centros comunitarios y un ambicioso proyecto de televigilancia que modernizará la protección de nuestra comuna. La recuperación de viviendas utilizadas para el narcotráfico para fines sociales es una muestra clara de nuestro compromiso por arrebatar espacios a la delincuencia y entregarlos a la comunidad.

En el ámbito de la salud, hemos fortalecido la gestión en la atención primaria con el relanzamiento del servicio del Médico a Domicilio, el avance significativo hacia la pronta implementación del Sapu 24 horas y la llegada de nuevas ambulancias. La construcción de un nuevo Cosam es una inversión que será pronto una realidad para sus usuarios.

En materia de conectividad, hemos celebrado el inicio de

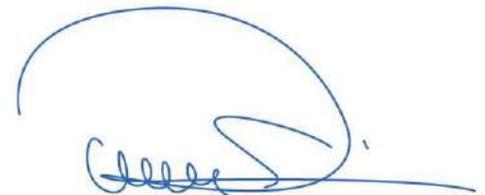
las obras del Tren Alameda-Melipilla, gran hito donde nos corresponderá como municipalidad otorgar todo el apoyo. Hemos dado pasos importantes para mejorar el transporte con la pronta llegada de tres buses eléctricos y dos pullman, pensando en las grandes necesidades que tenemos en materia de transporte público.

Al final de estas palabras quisiera compartir con ustedes una reflexión: durante diez años fui un funcionario más, parte de nuestra querida Municipalidad de Peñaflores y conozco de cerca el trabajo, la dedicación y el esfuerzo de todas las personas que la componen. Hoy, desde esta nueva posición como Alcalde, mi labor es liderar y apoyar para que unidos podamos seguir construyendo el Peñaflores que tanto anhelamos.

Mirando hacia adelante, los próximos cuatro años representan una oportunidad invaluable para consolidar estos avances y emprender más desafíos. Nuestra visión es muy clara: un Peñaflores más seguro, con acceso a una salud oportuna y de calidad, mejor conectado y con espacios públicos recuperados. Seguiremos trabajando con la misma energía y cercanía, escuchando, trabajando incansablemente y con alegría.

Esta Cuenta Pública 2024 es un reflejo del trabajo realizado, con el reconocimiento del período anterior y el firme compromiso de esta nueva administración. Los invito a sumarse a este proyecto que es de todos y que busca el bienestar y el progreso de nuestra querida comuna de Peñaflores.

Con entusiasmo, un profundo sentido de responsabilidad y con el orgullo que significa ser su Alcalde.



Rodrigo Cornejo Inostroza
Alcalde de Peñaflores



“El Artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que el alcalde deberá “dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”.

Índice

1.	Letra A y letra H del Artículo 67, Modificaciones al patrimonio municipal, Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera.	5
2.	Letra B del artículo 67, Acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.	30
3.	Letra C y D del artículo 67, Gestión anual respecto del plan comunal de seguridad pública vigente y Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública.....	43
4.	Letra E del artículo 67, Inversiones efectuadas.	51
5.	Letra F y letra G Auditorías, sumarios, juicios y convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas.	56
6.	Letra I del artículo 67, Indicadores relevantes del servicio de educación y salud.	72
6.1.	Departamento de Educación	73
6.2.	Departamento de Salud.....	88
7.	Letra J del artículo 67, Estado de la aplicación de la política de recursos humanos.....	94
8.	Letra K del artículo 67, Todo hecho relevante de la administración municipal, que deba ser conocido por la comunidad local.	98
8.1.	Transformación digital.....	99
8.2.	Desarrollo económico local	103
8.3.	Desarrollo sustentable y Medio Ambiente	123
8.4.	Desarrollo Comunitario	177
8.5.	Gestión del Riesgo de desastres	204
8.6.	Urbanismo, Construcción y fiscalización de obras.	218
8.7.	Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas Gestión.....	227
9.	Letra L del artículo 67, Relación detallada del uso, situación y movimientos de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.....	230
10.	Iniciativas de Inversión en formulación y postulación, año 2025.....	237



1. Letra A y letra H del Artículo 67, Modificaciones al patrimonio municipal, Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera.

El propósito de este apartado es analizar la ejecución anual del Presupuesto Municipal, así como también el de las áreas de Educación y Salud.

Este análisis se elaboró en base al Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre de 2024, de las respectivas áreas.

El Presupuesto, es una herramienta de gestión, que consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos. (Art. 11 DL N° 1.263), vale decir, permite ordenar en forma eficiente los recursos con que cuenta el municipio y el gasto en que éste incurre, en función de las directrices principales que la definen. De esta forma, el Presupuesto, constituye la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos), que, como máximo se pueden reconocer y los derechos (ingresos) que se prevean percibir durante el correspondiente ejercicio.

Este estudio contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos para la comuna de Peñaflo, vale decir, el aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N°1726 de fecha 13 de diciembre de 2023 y el Presupuesto Vigente al mes de diciembre, el cual incorpora las modificaciones que se llevaron a cabo durante el año; esto último es posible debido a que el presupuesto es un instrumento de gestión flexible que permite ser modificado para ajustarlo lo más posible a la realidad.

Además, contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos, de Educación y Salud, aprobados mediante los Decretos Alcaldicios N.º 1790 de fecha 27 de diciembre de 2023 y N.º 1767 de fecha 21 de diciembre de 2023, respectivamente, y los Presupuestos Vigentes al mes de diciembre, que incorpora las modificaciones. El mes de diciembre coincide con el término del período presupuestario, por lo tanto, se espera que el presupuesto muestre una ejecución cercana al 100%. No obstante, al 31 de diciembre, se devengaron ingresos por un monto de M\$ 27.134.601.- de los cuales se percibieron M\$25.157.049.-. Por otra parte, se devengaron gastos por un monto de M\$ 25.119.659.- de los cuales se pagaron M\$ 24.052.729.-

El Departamento de Educación, percibió ingresos por M\$ 16.101.254.- y devengo gastos por M\$14.791.465.- de los cuales se pagaron M\$ 14.788.890. El Departamento de Salud, percibió ingresos por M\$21.232.474.- y devengo gastos por un monto de M\$ 21.768.172.- de los cuales se pagaron M\$ 21.033.026.-

En una primera parte, se presenta a modo general las modificaciones al patrimonio municipal En segundo lugar la variación y la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las respectivas áreas, como así también un consolidado de las mismas.

Posteriormente, se presenta un análisis detallado de la ejecución presupuestaria año 2024, que contempla las partidas de ingresos y gastos de las tres áreas que conforman el Municipio.

Por último, se presenta la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, vale decir, la deuda exigible que se debe asumir el año 2025.

La cuenta contable 311 "Patrimonio del Gobierno General" registraba, al 1° de enero de 2024, un saldo inicial de M\$8.811.314. Sin embargo, al cierre del ejercicio contable, con fecha 31 de diciembre del mismo año, dicho saldo alcanzó la suma de M\$10.305.434. Este aumento representa un crecimiento significativo en el valor de los bienes que conforman el patrimonio municipal, lo cual evidencia una gestión activa en la valorización, adquisición y/o regularización de activos institucionales.



INGRESOS MUNICIPALES					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	%
		Inicial M\$	Vigente M\$	Presupuestaria	
	TOTAL	24,400,000	29,813,460	25,127,049	84%
3	Tributos sobre el uso				
	de bienes y la realización	9,133,000	9,729,000	9,412,002	97%
5	Transferencias Corrientes	570,000	672,738	544,423	81%
6	Rentas de la Propiedad	41,000	41,000	42,055	103%
7	Ingresos de Operación	502,000	602,000	616,620	102%
8	Otros Ingresos Corrientes	13,698,000	14,282,681	12,694,911	89%
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0%
11	Venta de Activos	0	88,157	88,157	100%
	Financieros				
12	Recuperación de Préstamos	300,000	300,000	263,627	88%
13	Transferencias para Gastos	6,000	3,377,371	744,741	22%
	de Capital				
15	Saldo Inicial de Caja	150,000	720,513	720,513	100%
INGRESOS EDUCACION					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	%
		Inicial M\$	Vigente M\$	Presupuestaria	
	TOTAL	17,327,653	18,395,931	16,101,254	88%
5	Transferencias Corrientes	15,860,568	16,657,485	14,278,797	86%
8	Otros Ingresos Corrientes	605,000	753,561	837,357	111%
12	Recuperación de Préstamos	100,000	222,000	222,215	100%
15	Saldo Inicial de Caja	762,085	762,885	762,885	100%
INGRESOS SALUD					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	%
		Inicial M\$	Vigente M\$	Presupuestaria	
	TOTAL	20,500,000	22,484,276	21,232,474	94%
5	Transferencias Corrientes	17,700,000	19,345,835	18,674,988	97%
7	Ingresos de Operación	1,050,000	1,070,000	890,761	83%
8	Otros Ingresos Corrientes	1,250,000	1,250,000	849,099	68%
12	Recuperación de Préstamos	200,000	366,142	365,327	100%
15	Saldo Inicial de Caja	300,000	452,299	452,299	100%



CONSOLIDADO					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	%
		Inicial M\$	Vigente M\$	Presupuestaria	
	TOTAL	62,227,653	70,693,667	62,460,777	88%
3	Tributos sobre el uso				
	de bienes y la realización	9,133,000	9,729,000	9,412,002	97%
	de actividades.				
5	Transferencias Corrientes	34,130,568	36,676,058	33,498,208	91%
6	Rentas de la Propiedad	41,000	41,000	42,055	103%
7	Ingresos de Operación	1,552,000	1,672,000	1,507,381	90%
8	Otros Ingresos Corrientes	15,553,000	16,286,242	14,381,367	88%
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0%
11	Venta de Activos	0	88,157	88157	100%
	Financieros				
12	Recuperación de Préstamos	600,000	888,142	851,169	96%
13	Transferencias para Gastos	6,000	3,377,371	744,741	22%
	de Capital				
15	Saldo Inicial de Caja	1,212,085	1,935,697	1,935,697	100%

8

EGRESOS MUNICIPALES:					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	24,400,000	29,813,460	25,119,659	24,052,729
21	Gasto en Personal	9,624,700	10,588,872	10,376,971	10,376,971
22	Bienes y Servicios de	8,442,800	8,707,893	7,881,694	7,201,887
	Consumo				
23	Prestaciones de	236,000	394,938	349,915	349,915
	Seguridad Social				
24	Transf. Corrientes	4,090,800	4,624,005	4,273,832	4,259,188
26	Otros Gastos Corrientes	445,000	180,800	120,453	120,453
29	Adquisición de Activos	541,700	294,645	257,312	245,507
	No Financieros				
30	Adquisición de Activos	0	110,000	106,341	106,341
	Financieros				
31	Iniciativas de Inversión	449,000	4,345,047	1,188,420	827,746
33	Transferencias de capital	70,000	20,000	19,819	19,819
34	Servicios de la Deuda	500,000	547,260	544,902	544,902



35	Saldo Final de Caja	0	0	0	0
EGRESOS EDUCACION:					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	17,327,653	18,395,931	14,791,465	14,788,890
21	Gasto en Personal	14,728,108	15,374,608	13,053,447	13,053,447
22	Bienes y Servicios de	1,447,894	1,373,765	984,943	984,943
	Consumo				
23	Prestaciones de	20,000	95,600	76,801	76,801
	Seguridad Social				
24	Transferencias Corrientes	43,100	43,100	33,143	33,143
26	Otros Gastos Corrientes	265,000	264,400	202,565	202,565
29	Adquisición de Activos	350,400	552,890	242,143	240,758
	No Financieros				
31	Iniciativas de Inversión	452,171	670,588	180,638	179,448
34	Servicios de la Deuda	20,980	20,980	17,785	17,785
EGRESOS SALUD:					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	20,500,000	22,484,276	21,768,172	21,033,026
21	Gasto en Personal	16,750,000	17,444,000	17,244,100	17,189,773
22	Bienes y Servicios de	3,350,000	3,990,200	3,506,542	2,855,919
	Consumo				
23	Prestaciones de	0	295,076	295,075	295,075
	Seguridad Social				
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	15,000	15,000	2,397	2,397
29	Adquisición de Activos	285,000	258,000	238,107	207,911
	No Financieros				
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
34	Servicios de la Deuda	100,000	482,000	481,951	481,951
CONSOLIDADO					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	62,212,653	70,693,667	61,679,296	59,874,645



21	Gasto en Personal	41,102,808	43,407,480	40,674,518	40,620,191
22	Bienes y Servicios de Consumo	13,240,694	14,071,858	12,373,179	11,042,749
23	Prestaciones de Seguridad Social	256,000	785,614	721,791	721,791
24	Transf. Corrientes	4,133,900	4,667,105	4,306,975	4,292,331
26	Otros Gastos Corrientes	710,000	460,200	325,415	325,415
29	Adquisición de Activos No Financieros	1,177,100	1,105,535	737,562	694,176
30	Adquisición de Activos Financieros	0	110,000	106,341	106,341
31	Iniciativas de Inversión	901,171	5,015,635	1,369,058	1,007,194
33	Transferencias de capital	70,000	20,000	19,819	19,819
34	Servicios de la Deuda	620,980	1,050,240	1,044,638	1,044,638

ANÁLISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2024

Este análisis contempla la ejecución presupuestaria de las tres áreas que conforman el municipio: Municipalidad y los Servicios Traspasados de Educación y Salud, considerando los ingresos percibidos y los egresos devengados.

INGRESOS:

INGRESOS POR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES.

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

	M\$
Patentes y Tasas por Derechos	2,893,610
Permisos y Licencias	3,903,734
Partic.en Impto. Territorial	2,614,658
Otros Tributos	0

Durante el año 2024, el Municipio percibió, por este concepto, ingresos por un monto de M\$9.412.002.-, lo que representa un 10,95% más respecto del año anterior. (Ingreso Año 2023 M\$8.482.714).

Patentes y Tasas por Derechos, comprende las Patentes Municipales, que corresponde al tributo que se aplica al servicio de una profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier actividad lucrativa, sea cual fuere su naturaleza o denominación. También quedan gravadas las actividades primarias o extractivas en los casos de explotación y venta El monto a pagar por la patente se calcula sobre el capital propio de cada contribuyente.

Los Derechos de Aseo, que corresponden al cobro trimestral que realiza el municipio por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda, local, oficina, kiosco y sitio eriazo (Art. 6 al 9 de la Ley de Rentas



Municipales). El Municipio fija anualmente la tarifa de aseo de acuerdo al costo real del servicio de aseo domiciliario.

Permisos de Circulación y Licencias de Conducir y Similares, forman parte de los ingresos de Permisos y Licencias. Los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas, están gravados con un impuesto anual por permiso de circulación. La tasa impositiva está relacionada por el tipo de vehículo, año y su precio corriente en plaza. El pago de este impuesto puede efectuarse en dos cuotas en cualquier municipalidad del país. Por otra parte, la licencias de conducir es la autorización legal para conducir vehículos, establecido por clase y a beneficio fiscal.

El Impuesto Territorial es el que se aplica a los bienes raíces de propiedad de los habitantes de la comuna, tanto, agrícolas como no agrícolas, este tributo se calcula sobre la base del avalúo fiscal del predio y es recaudado directamente por la Tesorería General de la República en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre. Un 40% es remitido al municipio respectivo y el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal.

PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:

	M\$
Patentes Municipales	1,550,835
Derechos de Aseo	602,650
Otros Derechos	740,125
TOTAL	2,893,610

Los Otros Derechos se conforman por Derechos de Urbanización y Construcción, Permisos Provisorios, Transferencia de Vehículos, Propaganda y Otros Derechos (Certificados Varios, Autoadhesivo Sello Verde, Derechos de Bodegajes, Servicio Camión Limpia Fosas, entre otros), constituyen las prestaciones que están obligadas a pagar a las Municipalidades, las personas naturales o jurídicas, de derecho público o de derecho privado, que obtengan de la administración local una concesión o permiso o que reciban un servicio de las mismas.

PERMISOS Y LICENCIAS:

Comprende los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. El ingreso percibido por este concepto se vio incrementado en un 3,46%, respecto a los ingresos del año anterior, (Ingreso Año 2023 M\$3.772.850.-).

	M\$
Permisos de Circulación	3,386,724
Licencias de Conducir y Similares	517,010
TOTAL	3,903,734

Los ingresos de Permisos de Circulación, como se dijo anteriormente, constituyen un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general. El permiso de circulación de los vehículos particulares, así como los carros y remolques de acople, se pagan en los meses de febrero y marzo. En el caso de los automóviles de alquiler, microbuses y taxibuses, se pagan en el mes de mayo. El resto de los



vehículos se paga en septiembre. Es importante señalar que el 62,5 % de lo efectivamente recaudado, se debe destinar al Fondo Común Municipal, en razón a las disposiciones legales vigentes. Fondo que tiene por objeto tratar de minimizar las desigualdades y desequilibrios territoriales, es decir, es un mecanismo solidario de redistribución de los recursos entre las municipalidades, de modo que los municipios que presentan una mejor base tributaria aportan recursos a los municipios de menos ingresos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado y público, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

	M\$
MUNICIPAL	544,423
EDUCACION	14,278,797
SALUD	18,674,988
TOTAL	33,498,208

El Municipio y sus Servicios Traspasados, no percibieron Transferencias del Sector Privado durante el año 2024.

Las Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas, provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, del Tesoro Público, de la Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, De la Dirección de Educación Pública, del Servicio de Salud, de Otras Entidades Públicas y de los aportes que realiza el municipio a los Departamentos de Educación y Salud.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES EDUCACIÓN

	M\$
De la SUBDERE	0
De la Subsecretaría de Educación	10,601,960
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1,077,080
De la Dirección de Educación Pública	906,747
De Otras Entidades Públicas	453,010
De la Municipalidad	1,240,000
TOTAL	14,278,797

En el ejercicio presupuestario año 2024, el Departamento de Educación no percibió ingresos provenientes de la SUBDERE.

De la Subsecretaría de Educación, se percibieron M\$ 4.728.208.- por concepto de Subvención de Escolaridad, M\$ 239.903.- por Subvención de Escolaridad para Educación Especial, M\$ 2.218.846.- por Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248, y M\$ 3.415.003.- Otros Aportes. Transferencia que totalizan un monto de M\$9.831.533.-

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se percibieron M\$ 1.077.080.-, correspondiente a los Convenio de Educación Pre Básica. Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo (M\$262.392.-), Jardín Infantil Solcitos de Pelvín (M\$138.020.-), Jardín Infantil Carrusel (M\$ 263.708.-) y Jardín Infantil Puertas de Peñaflor (M\$ 412.960.-).



De Otras Entidades Públicas se percibió un monto del orden de M\$ 453.010.- destinado a Bono de Escolaridad, Aguinaldos, Bonos Especiales e Ingresos JUNAEB (Programa Habilidades para la Vida y Programa de Apoyo a la Retención Escolar).

Por último, la Municipalidad transfirió, al Departamento de Educación, un aporte de M\$ 1.240.000-, que se destinaron a apoyar su normal funcionamiento.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES SALUD

	M\$
Del Servicio de Salud	18,137,165
De Otras Entidades Públicas	410,402
De la Municipalidad	127,421
TOTAL	18,674,988

Del Servicio de Salud, se percibió un monto de M\$ 18.137.165.- de los cuales M\$ 13.348.107.- corresponden a Atención Primaria y M\$ 4.789.059.- a Aportes Afectados (Desempeño colectivo, bonos conductores, COSAM, SAPU, Chile crece contigo, Resolutividad, Programa PAI Senda Minsal, Odontología integral hombre y mujer escasos recursos, Desempeño difícil, Formación especialidad FENAPS, Programa Senda Minsal PAI IA, Capacitación funcionaria atención primaria, Convenio al retiro voluntario, Salud mental integral, SAPU ADDF, GES odontológico adulto, Rehabilitación integral, Imágenes diagnosticas, Programa modelo de atención familiar, Mejoramiento de infraestructura, Programa piloto Vida Sana, SBMN COSAM Peñaflor, Capacitación y formación en la red, Programa Salud oral JUNAEB, Farmacia enfermedades crónicas, Fortalecimiento medicina familiar, Espacios amigables, Mejoramiento acceso odontológico, Programa Sembrando Sonrisas, Adultos mayores autovalentes, Campaña de Invierno, Fortalecimiento de RRHH en AP, Programa piloto acompañamiento, Detección interv. y ref. asistida, Programa SENAME, Salud mental reforzamiento RR HH, Apoyo a los cuidados paliativos, Aporte servicio a pañales, Continuidad de cuidados preventivos, Refuerzo virus respiratorio, Apoyo gestión proyecto equipamiento clínico, Fomento participativo Local y Otros Convenios).

Se percibió de Otras Entidades Públicas un monto del orden de M\$ 410.402.- correspondiente a Bono de Escolaridad, Aguinaldos y Bono Extraordinario.

En este ejercicio presupuestario la Municipalidad realizó el aporte al Departamento de Salud, de M\$ 127.421.-, que corresponden al Aporte Fiscal contemplado en la Ley N°20.647, y que fue traspasado al Servicio de Bienestar de Salud.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES MUNICIPAL

	M\$
De la SUBDERE	280,014
Del Tesoro Público	191,236
Del Gobierno Regional	0
De Otras Entidades Públicas	62,906
De Otras Municipalidades	10,267



De la Subsecretaría de Desarrollo Regional el municipio percibió un monto de M\$ 280.014.- de los cuales M\$828.- corresponden a Compensación por Gastos CENSO y el saldo a la Compensación Predios Exentos de Pago de Impuesto.

Del Tesoro Público, se percibió un monto de M\$191.236.- de los cuales M\$118.036.- corresponden a la Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro, y M\$ 73.200.- transferencia destinada a bono de vacaciones y bono especial, para el personal de planta y a contrata.

De Otras Entidades Públicas, se percibió un monto de M\$62.906.-, correspondiente a Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad.

RENTAS DE LA PROPIEDAD

Se compone de los ingresos por Arriendo de Activos no Financieros, aquí se encuentran los ingresos por arriendo de inmuebles, que totaliza para el año 2024 un monto de M\$ 8.413.-

Por otro lado, también se registran ingresos por concepto de Intereses, que corresponden a los intereses entregados por la entidad bancaria sobre los saldos estacionarios mensuales de las cuentas corrientes, ingreso que para el año 2024 alcanzó los \$33.037.-

A su vez también se consideran Otras Rentas de la Propiedad por un monto de M\$605.-

INGRESOS DE OPERACION

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia del Municipio.

	M\$
Explotación de Balneario	56,495
Entradas Parque El Trapiche	560,125
Venta de Servicios	890,761

El Municipio recaudo un monto del orden de M\$ 56.495.- por concepto de entradas a la Piscina Municipal Villa Rialto y un monto de M\$560.125.- por concepto de entradas al Parque Municipal El Trapiche.

Por otra parte, el Departamento de Salud, recaudo M\$ 890.761.- de los cuales M\$ 857.588.- corresponden a ingresos por Ventas de la Farmacia Municipal, M\$ 16.490.- a recaudaciones del Consultorio Monckeberg y M\$16.683.- Uso campo clínico (prácticas).

OTROS INGRESOS CORRIENTES

	M\$
MUNICIPAL	12,694,911
EDUCACION	837,357
SALUD	849,099
TOTAL	14,381,367



OTROS INGRESOS CORRIENTES MUNICIPALES

	M\$
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	79,373
Multas y Sanciones Pecunarias	835,118
Participación Fondo Común Municipal	11,653,399
Fondos de Terceros	15,224
Otros	111,797
TOTAL	12,694,911

El principal ingreso corresponde a la Participación del Fondo Común Municipal, aporte que realiza el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional a cada Municipalidad, de acuerdo a los factores determinados por la Ley; durante el ejercicio presupuestario año 2024. Dicho monto contiene los recursos correspondientes al Fondo de Equidad Territorial año 2024, monto que asciende a M\$ 443.441.-

OTROS INGRESOS CORRIENTES EDUCACION

En Otros se percibieron ingresos por M\$ 71.371.- correspondiente a Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos y Otros Ingresos DAEM por un monto de \$ 27.526.-.

	M\$
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	738,460
Otros	98,897
TOTAL	837,357

OTROS INGRESOS CORRIENTES SALUD

	M\$
Recuperaciones y Reemb. por Licencias Médicas	799,359
Otros	49,740
TOTAL	849,099



RECUPERACION DE PRÉSTAMOS

	M\$
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Municipal)	263,627
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Educación)	222,215
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Salud)	365,327
TOTAL	851,169

El municipio percibió ingresos por operaciones de años anteriores por un monto de M\$ 263.627.-, el Departamento de Educación un monto de M\$ 222.215.- y el Departamento de Salud un monto de M\$ 365.327.-

TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL

El Municipio percibió de la Subsecretaría de Desarrollo Regional un monto de M\$ 161.717.- que corresponden en su totalidad a la ejecución de Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU).

Se percibió un monto del orden de M\$ 7.830.- por concepto de Patentes Mineras.

Por otra parte, De Gobierno Regional, percibió un total de \$595.227.- para el financiamiento de los Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

	M\$
De la SUBDERE	161,717
Del Tesoro Público	7,830
De Gobierno Regional	595,227

DE LA SUBDERE - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

	M\$
PMU Sede Social Toribio Larraín	161,665
TOTAL	161,665



DEL GOBIERNO REGIONAL – FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

FNDR Reposición áreas verdes Villa Los Profesores, Peñaflor	87,408
FNDR Reposición y relocalización Cuartel 1era. Compañía de Bomberos de Peñaflor	156,085
TOTAL	243,493

FRIL Mejoramiento Calzada Calle Florida entre Vicuña Mackenna y Nueva Florida	128,672
FRIL Mejoramiento Alumbrado Peatonal Nueva Peñaflor	75,919
FRIL Mejoramiento Vial Calle Ruda, comuna de Peñaflor	147,143
TOTAL	351,734

SALDO INICIAL DE CAJA

En este Subtítulo, se consideran las disponibilidades efectivas de caja, con las que termino el ejercicio financiero al 31 de diciembre de 2023, y que se ajustaron en los primeros meses del año 2024, tanto en el Municipio, como en las áreas de Educación y Salud.

	M\$
MUNICIPAL	720,513
EDUACION	762,885
SALUD	452,299
TOTAL	1,935,697



EGRESOS

GASTO EN PERSONAL

El gasto total en personal durante el ejercicio presupuestario 2024, ascendió a M\$ 38.519.186.- (un 5,5% más en comparación al año anterior), el cual se desglosa de la siguiente forma:

	M\$
MUNICIPAL	10,376,971
EDUCACION	13,053,447
SALUD	17,244,100
TOTAL	40,674,518

GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL

El gasto anual en personal municipal ascendió a M\$ 10.376.971.- y se conforma como sigue:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	4,104,599
Aportes del Empleador	170,076
Asignac.por Desempeño	406,560
Remunerac.Variables	199,947
Aguinaldos y Bonos	19,390
TOTAL	4,900,572

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	3,439,316
Aportes del Empleador	165,380
Asignac.por Desempeño	348,011
Remunerac. Variables	300,907
Aguinaldos y Bonos	30,668
TOTAL	4,284,282

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a Suma Alzada	128,698
Código del Trabajo	333,219
Suplencias y Reemplazos	72,575
TOTAL	534,492



OTROS GASTOS EN	M\$
PERSONAL	
Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	104,562
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	553,063
TOTAL	657,625

GASTO EN PERSONAL DE EDUCACION

El gasto anual en personal de Educación alcanzó los M\$ 13.053.447.- y se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	5,680,890
Aportes del Empleador	156,986
Asignac.por Desempeño	0
Remunerac.Variables	0
Aguinaldos y Bonos	75,642
TOTAL	5,913,518

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	1,383,132
Aportes del Empleador	39,735
Asignac.por Desempeño	0
Remunerac. Variables	0
Aguinaldos y Bonos	24,994
TOTAL	1,447,861

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a Suma Alzada	18,318
Código del Trabajo	4,270,408
Otras	1,403,342
TOTAL	5,692,068



GASTO EN PERSONAL DE SALUD

El gasto anual en personal de Salud, alcanzó los M\$17.244.100.-, gasto que se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	9,355,497
Aportes del Empleador	361,945
Asignac.por Desempeño	1,777,367
Remunerac.Variables	600,104
Aguinaldos y Bonos	258,564
TOTAL	12,353,477

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	2,726,726
Aportes del Empleador	157,883
Asignac.por Desempeño	376,893
Remunerac. Variables	241,920
Aguinaldos y Bonos	86,326
TOTAL	3,589,748

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a suma alzada	1,170,574
Suplencias y reemplazos	130,301
TOTAL	1,300,875

20

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones municipales.

	M\$
MUNICIPAL	7,881,694
EDUCACION	984,943
SALUD	3,506,542
TOTAL	12,373,179



BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MUNICIPAL

	M\$
Alimentos y Bebidas	77,621
Textiles, vestuario y calzado	36,203
Combustibles y lubricantes	182,684
Materiales de uso o consumo corriente	556,589
Servicios Básicos	1,539,339
Mantenimiento y reparac.	114,433
Publicidad y Difusión	48,358
Servicios Generales	4,356,130
Arriendos	595,677
Servicios Financieros y de Seguros	127,837
Servicios Técnicos y Profesionales	121,508
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	125,315
TOTAL	7,881,694

Debido a que se destacan los gastos de Servicios Básicos y Servicios Generales, a continuación, se presenta un detalle de ello.

SERVICIOS BASICOS	M\$
Alumbrado Publico	1,074,368
Electricidad Dependencia Municipal	96,706
Agua Potable Servicio a la comunidad	206,764
Agua Potable Dependencia Municipal	8,048
Derechos de Agua	0
Gas	5,966
Correo	49,227
Telefonía Fija Telefónica	0
Telefonía Celular	32,086
Acceso a Internet	66,174
Otros	0
TOTAL	1,539,339



SERVICIOS GENERALES	M\$
Servicios de Aseo	2,137,226
Servicio de Vigilancia	110,245
Servicio de Mantenimiento de Jardines	0
Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público	131,495
Servicio de Mantenimiento de Semáforos	44,477
Servicio de Mantenimiento de señales de tránsito	0
Pasajes, fletes y bodegajes	21,354
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	13,065
Servicio de Suscripción y similares	0
Servicio de Pago y Cobranza	0
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1,137,832
Otros	760,436
TOTAL	4,356,130

El gasto en Servicio de Aseo incluye los servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, disposición final (vertedero), servicios de barrido de calles y levantamiento de escombros, servicios de desratización de dependencias municipales.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO EDUCACION

	M\$
Alimentos y Bebidas	3,793
Textiles, vestuario y calzado	6,236
Combustibles y lubricantes	4,121
Materiales de uso o consumo corriente	254,793
Servicios Básicos	303,747
Mantenimiento y reparac.	119,407
Publicidad y Difusión	14,964
Servicios Generales	173,256
Arriendos	56,093
Servicios financ. y Seguros	24



Servicios Técnicos y Profesionales	46,858
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	1,651
TOTAL	984,943

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SALUD

El significativo gasto en Materiales de uso o consumo corriente, se da principalmente, por la adquisición de Productos Farmacéuticos (M\$ 1.364.571.-) y Materiales y útiles quirúrgicos (M\$ 263.151.-). Los Servicios Técnicos y Profesionales contemplan los servicios de laboratorios, toma de radiografías, audiometría, prótesis dentales, altas integrales, ecotomografías mamarias, entre otros.

	M\$
Alimentos y Bebidas	7,128
Textiles, vestuario y calzado	5,895
Combustibles y lubricantes	37,665
Materiales de uso o consumo corriente	1,942,341
Servicios Básicos	121,761
Mantenimiento y reparac.	138,151
Publicidad y Difusión	3,278
Servicios Generales	329,458
Arriendos	86,794
Servicios financ.y Seguros	286
Servicios Técnicos y Profesionales	801,065
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	32,720
TOTAL	3,506,542

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

	M\$
MUNICIPAL	349,915
EDUCACION	76,801
SALUD	295,075
TOTAL	721,791

Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza.



Educación muestra un gasto de M\$76.801.- correspondiente a gastos por pago de finiquitos e indemnizaciones por retiro voluntario y términos de relación laboral.

El sector municipal presenta un gasto de M\$349.915.- de los cuales M\$178.803.- corresponden a Prestaciones Previsionales y M\$ 171.112.- a desahucios e indemnizaciones de cargo fiscal.

El Departamento de Salud, ejecutó un gasto de M\$ 295.075.- correspondiente al pago de bonificación de incentivo al retiro voluntario.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios.

Las Transferencias del sector municipal se clasifican en:

	M\$
Al Sector Privado	442,679
A Otras Entidades Públicas	3,831,153
TOTAL	4,273,832

Las transferencias al Sector Privado son aportes en dinero o especies destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad o destinadas a resolver directamente situaciones de asistencia social a personas naturales que se encuentren con dificultades. Por otra parte, también pueden ser entregadas a instituciones del sector privado, las que están constituidas, fundamentalmente, por las subvenciones a personas jurídicas sin fines de lucro que apoyen, desarrollen o colaboren en actividades propias del municipio.

	M\$
Municipal	4,273,832
Educación	33,143
Salud	0
TOTAL	4,306,975

	M\$
AL SECTOR PRIVADO	
Fondos de Emergencia	0
Organizaciones Comunitarias	43,532
Otras Pers.Juríd.Privadas	25,500
Voluntariado	0
Asistencia Social	298,786
Premios y Otros	14,610
Otras Transferencias al Sector Privado	60,251
TOTAL	442,679



El gasto en Otras Personas Jurídicas Privadas, corresponde a la Subvención entregada al Cuerpo de Bomberos. Se transfirió un monto de M\$43.532.- en subvenciones a clubes sociales, deportivos, juntas de vecinos y otros. En Asistencia Social, el gasto ascendió a un monto de M\$ 298.786.- destinados a cubrir las necesidades básicas de la comunidad, a través de Subsidios Sociales.

En Otras Transferencias al Sector Privado, corresponde a la transferencia a la empresa Dimensión S.A., proveedora del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, recursos que la empresa destino exclusivamente a sus trabajadores.

Las transferencias a Otras Entidades Públicas, son aportes que el municipio debe otorgar a entidades públicas, son establecidas por ley y en la mayoría de los casos tiene el carácter de obligatorias.

A OTRAS ENTIDADES	M\$
PUBLICAS	
A Las Asociaciones	27,052
Al Fondo Común Municipal	2,098,066
Permisos de Circulación	
Al Fondo Común Municipal	152,999
Multas	
A Otras Municipales	173,644
A Servicios Incorporados	1,379,392
a su Gestión	
TOTAL	3,831,153

El monto transferido a Servicios Incorporados a su Gestión, corresponde al aporte municipal realizado a los Departamento de Educación (M\$1.240.000) y Salud (M\$139.292).

OTROS GASTOS CORRIENTES

	M\$
MUNICIPAL	120,453
EDUCACION	202,565
SALUD	2,397
TOTAL	325,415

Los Otros Gastos Corrientes del área Municipal, corresponde a M\$ 51.625.- a devoluciones, M\$ 53.692.- a Compesación por daños a Terceros y/o a la propiedad, por transacciones judiciales y extrajudiciales y M\$15.136.- a Aplicación Fondos de Terceros, por Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

Para el área de Educación, los M\$202.565.- se componen de M\$179.892.- correspondientes a Devoluciones a la Junta Nacional de Auxilio escolar y becas, Secretaría Ministerial de Educación R.M. y a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de saldos de recursos no utilizados en Programas y M\$22.673.- a Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad.



ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

	M\$
MUNICIPAL	257,312
EDUCACION	242,143
SALUD	238,107
TOTAL	737,562

Corresponden a los gastos para la compra de activos físicos, entre los que se cuentan, vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos (de oficina y de producción), equipos y programas informáticos.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR MUNICIPAL

En el área municipal la adquisición de activos no financieros se compone de:

	M\$
Vehículos	71,274
Mobiliario y Otros	50,621
Máquinas y equipos	57,901
Equipos informáticos	43,678
Programas Informáticos	16,888
Otros Activos No Financieros	16,950
TOTAL	257,312

En vehículos, se registra la adquisición de un camión limpia fosas, con aporte de la Embajada de Japón, para uso de la Dirección de Aseo y Ornato.

En la compra de mobiliarios se considera la adquisición de muebles de oficina para dependencias municipales, mesas plegables y toldos y mesas de madera con bancas para Parque El Trapiche, mobiliario sala de reuniones en edificio consistorial y Dirección de Obras.

Dentro de las compras de máquinas y equipos, lo relevante fue la adquisición de una placa compactadora, diez radiotransmisores, un equipo de pintura airless, equipos de aire acondicionado, plotter para la Unidad de Vivienda y la Dirección de Obras, aspiradoras y enceradoras para la Unidad de Aseo, herramientas y maquinarias para Unidad de Poda y Tala y máquinas y herramientas para Unidad de Áreas Verdes.

En Otros Activos no Financieros, se considera la adquisición de dos baterías de servicios higiénicos para damas y varones que fueron instaladas en el Parque El Trapiche y la adquisición de un módulo tipo bodega para uso de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad.



ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR EDUCACION

En el área de Educación un monto del orden M\$ 67.758.- corresponden, entre otras, a la adquisición de mobiliario escolar para las Escuelas Rosalina Pescio Vargas y San Francisco de Asís, implementos de estimulación y mobiliario Escuela Nazareth, mobiliario para la implementación del proyecto técnico profesional Liceo Comercial República de Brasil, mobiliario para la habilitación del laboratorio de computación Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva y del Liceo de Peñaflor,

En máquinas y equipos se adquirieron, impresoras multifuncionales, televisores, proyectores, parlantes y equipos de amplificación y equipos de aire acondicionad para la administración central.

En otros activos no financieros, se considera la adquisición de equipamiento deportivo y para actividades recreativas en las diversas escuelas municipales.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR SALUD

	M\$
Edificios	156,052
Vehículos	0
Mobiliario y Otros	7,381
Máquinas y equipos	21,159
Equipos informáticos	35,367
Programas Informáticos	0
Otros Activos No Financieros	18,148
TOTAL	238,107

	M\$
Mobiliario y Otros	67,758
Máquinas y equipos	23,353
Equipos informáticos	116,879
Programas Informáticos	2,595
Otros Activos No Financieros	31,558
TOTAL	242,143

En Edificios, se registra el gasto de la segunda cuota por la adquisición del inmueble ubicado en calle Rosales N°849, Malloco.

En máquinas y equipos se adquirieron concentradores clínicos, selladora rotatoria, refrigerador clínico, dos neurotrac myoplus pro, radios portátiles y cuatros sistemas de alimentación continua (SAI) (UPS).

En otros activos no financieros, se registra la adquisición de un contenedor modular para bodega de insumos farmacia CESFAM Monckeberg FOFAR y un contenedor modular con dos ambientes para CESFAM Peñaflor.



OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El sector municipal registra un gasto de M\$106.341.- correspondiente al pago a la empresa Aguas Andinas S.A., por concepto de Aportes Financieros Reembolsables por capacidad, del Proyecto Mejoramiento de Barrios (PMB) Construcción extensión de red de agua potable y aguas servidas Pasaje Mario Cubillos.

INICIATIVAS DE INVERSION

Comprende los gastos para la ejecución proyectos de inversión.

	M\$
MUNICIPAL	1,188,420
EDUCACION	180,638
SALUD	0
TOTAL	1,369,058

Los Proyectos de Inversión, consideran los gastos por conceptos de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realiza el municipio, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores

A continuación, se presenta un detalle de las Iniciativas de Inversión llevadas a cabo por el municipio y el Departamento de Educación.

INICIATIVAS DE INVERSION MUNICIPAL

PROYECTOS	1,188,420
Obras Civiles	1,188,420
Mejoramiento Sala de las Artes Parque El Trapiche	59,918
PMU Mejoramiento reposición áreas de juegos infantiles diversos sectores.	149,225
PMU Mejoramiento sede social y habilitación espacio recreativo Villa Los Viñedos	54,651
PMU Construcción Sede Social Villa Alto Miraflores	9,891
PMU Construcción sede social Valles de Peñaflor	9,315
PMU Reposición sede social Anguita.	10,092
PMU Construcción sede social sector Las Palmeras de Malloco	65,335
PMB Construcción extensión de red de agua potable y aguas servidas Pje. Mario Cubillos.	6,774
Proyecto Instalación Nuevas Luminarias	10,685
PMU Instalación reductores de velocidad diversos sectores	148,237



FRIL Mejoramiento calzada calle Florida entre V. Mackenna y Nueva Florida.	152,450
FRIL Mejoramiento alumbrado peatonal Nueva Peñaflo	136,655
FRIL Mejoramiento Vial Calle Ruda	163,303
Proyecto Suministro e instalación de equipos y obras para temperado de Piscina Municipal Villa Rialto	164,135
Proyecto extensión eléctrica alimentación Piscina Temperada Municipal Villa Rialto.	47,754

INICIATIVAS DE INVERSION	M\$
EDUCACION	
PROYECTOS	180,638
Consultorías	1,190
Consultoría memoria de Cálculos Escuela 664 Malloco	1,190
Obras Civiles	179,448
Mejoramiento cierre perimetral Esc. 669	10,588
Mejoramiento cubierta 2do piso Escuela N°664 Malloco	27,179
Mejoramiento multicancha Escuela N°668	33,850
Renovación baños Escuela N°669	55,724
Mejoramiento cubiertas y cielos Escuela Nazareth	9,411
Mejoramiento cubiertas y cielos Liceo Comercial República de Brasil	42,696

DEUDA EXIGIBLE

La Deuda Exigible, que se debe asumir en el año 2025, por compromisos contraídos en el año 2024, se detalla de la siguiente manera:

	M\$
MUNICIPAL	1,066,929
EDUCACION	2,575
SALUD	735,146
TOTAL	1,804,650





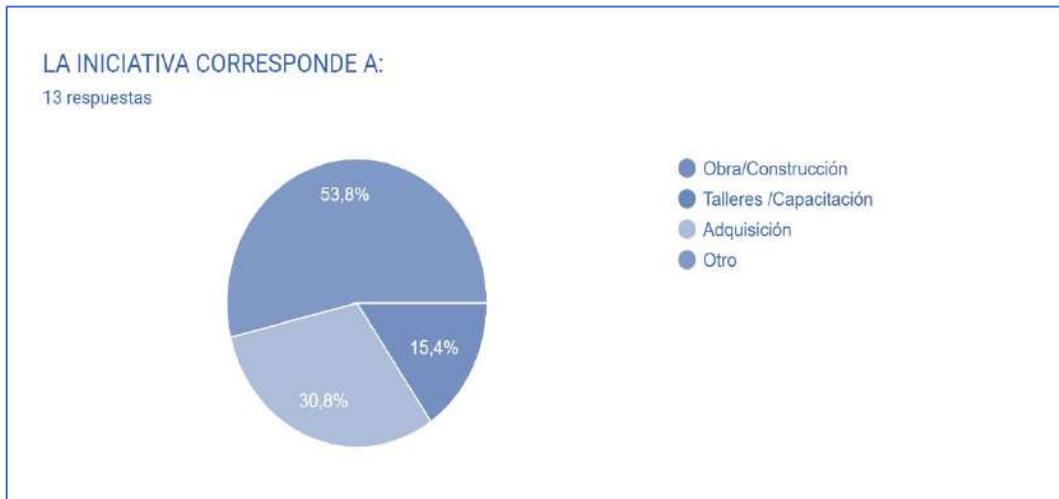
2. Letra B del artículo 67, Acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.

Durante el año 2024 se realizó por parte de la Secretaría comunal de planificación, el trabajo de seguimiento de la ejecución de las iniciativas propuestas en el PLADECO vigente, la cual se llevo a cabo por medio de una encuesta formulario para cada una de las iniciativas agrupadas por direcciones responsables del cumplimiento de dichos proyectos.

A continuación, se muestran los resultados de acuerdo a la información ingresada por parte e cada Dirección Municipal.

De la información entregada por parte de la dirección de Aseo y Ornato, en adelante DAO, se desprenden los siguientes resultados:

Gráfico 1: Un 53,8% de las iniciativas desarrollas por la DAO, corresponden a labores permanentes de la Unidad y a planes asociados al mejoramiento de sus funciones, mientras que un 30,8% corresponde a adquisición de equipos y maquinarias para el óptimo desarrollo de estas mismas funciones.



31

Gráfico 2: El 69,2% de las iniciativas desarrolladas por la DAO, son financiadas con presupuesto Municipal.

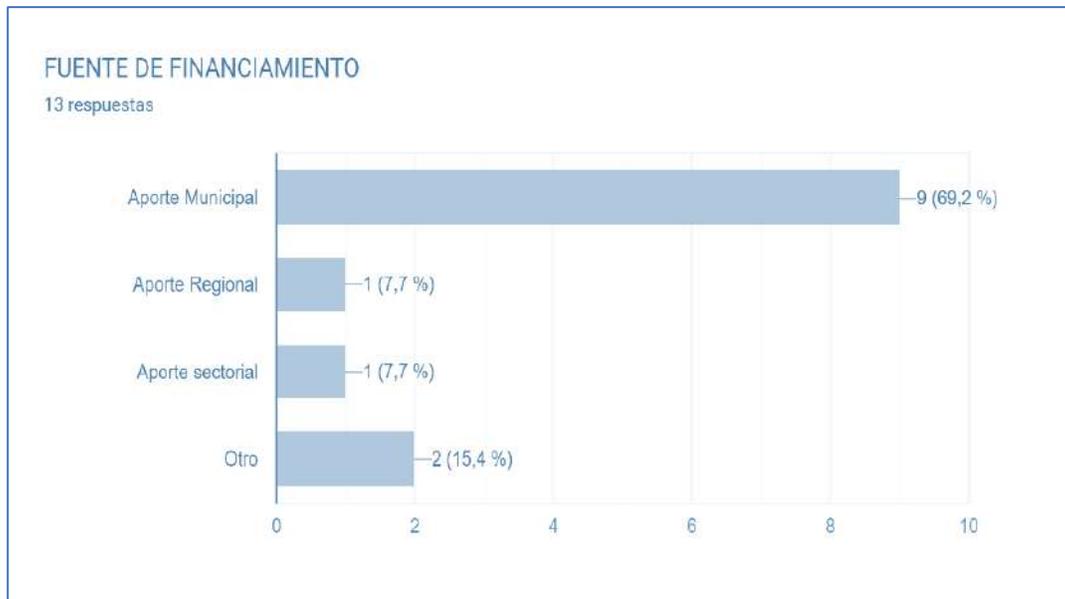


Gráfico 3: Dado que gran parte de las iniciativas vinculadas a la DAO corresponden a funciones permanentes de la Dirección, es que el 53,8% de las iniciativas se encuentran en etapa de ejecución.

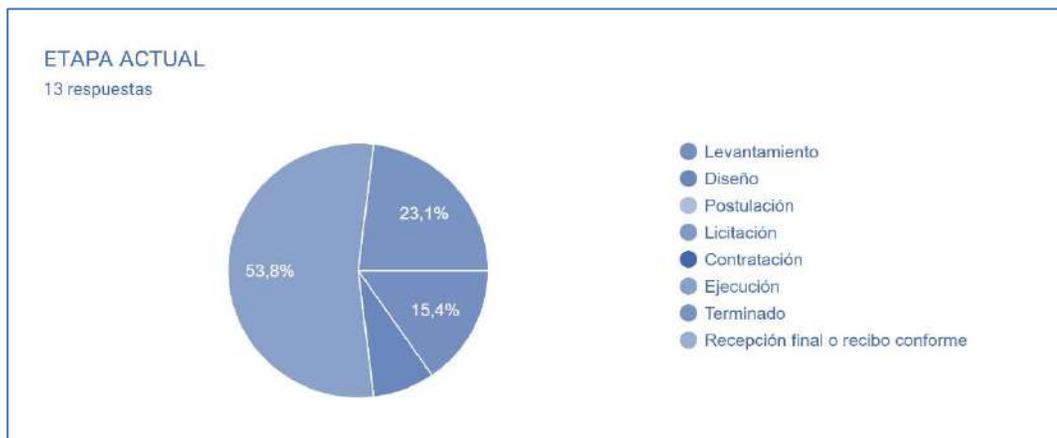
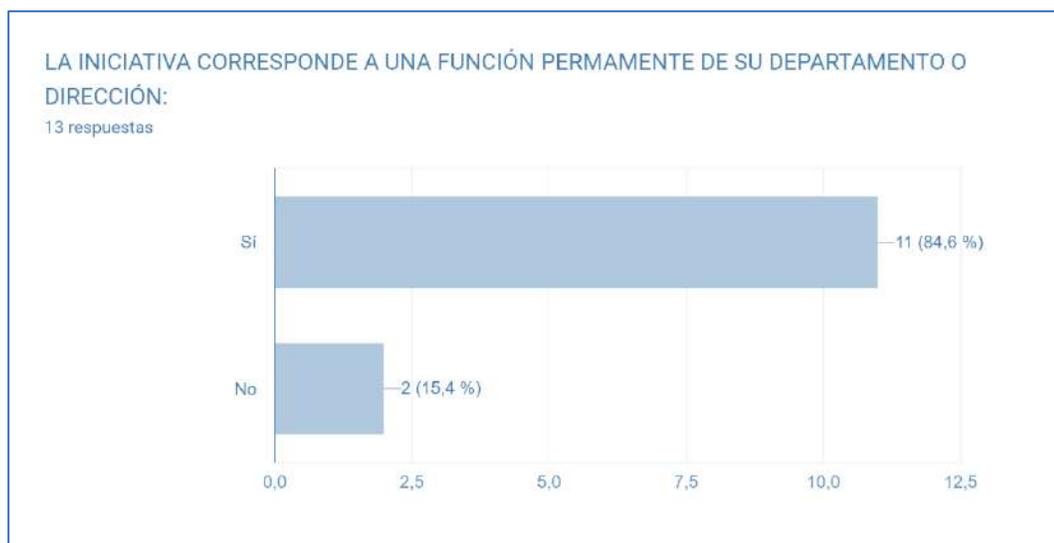
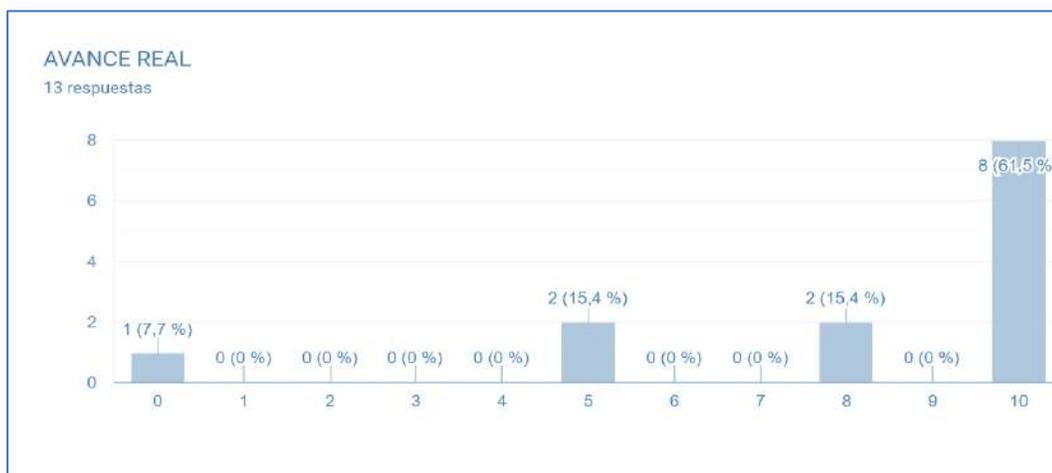


Gráfico 4: 11 de las 13 iniciativas asociadas a la DAO, corresponden a funciones permanentes de la dirección.



32

Gráfico 5: La dirección de Aseo y Ornato tiene el 76,9% de sus iniciativas, con un avance real superior al 50%.



De la información entregada por parte de la dirección de fomento productivo y desarrollo económico local, social, sustentable e inclusivo, en adelante CEMDEL, se desprenden los siguientes resultados:

Gráfico 6: El 47,1% de las iniciativas vinculadas a CEMDEL, corresponden a, mesas de trabajo y generación de instancias que fortalecen y mejoran el desarrollo de las funciones propias de la dirección.

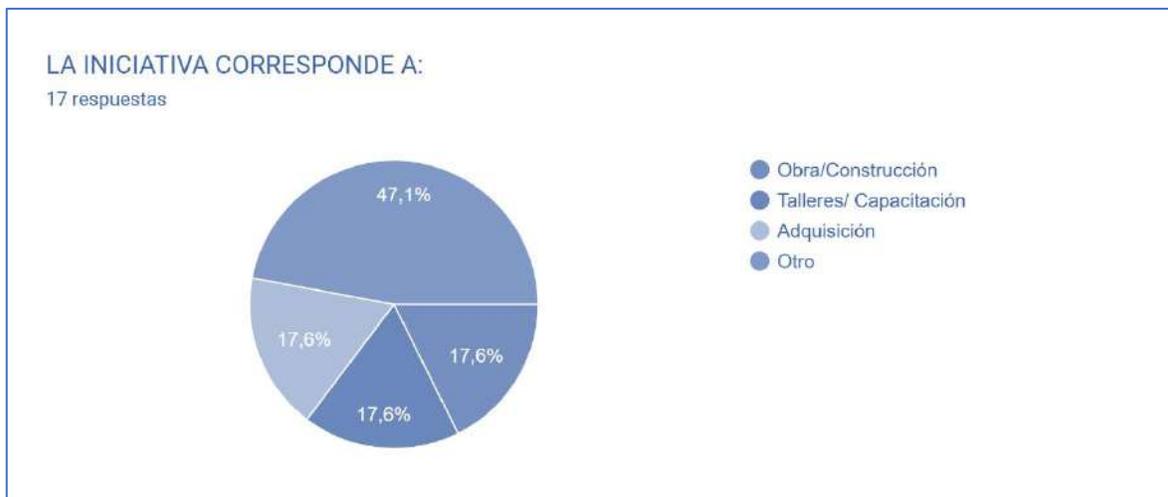


Gráfico 7: El 52,9% de las iniciativas son financiadas con presupuesto Municipal.

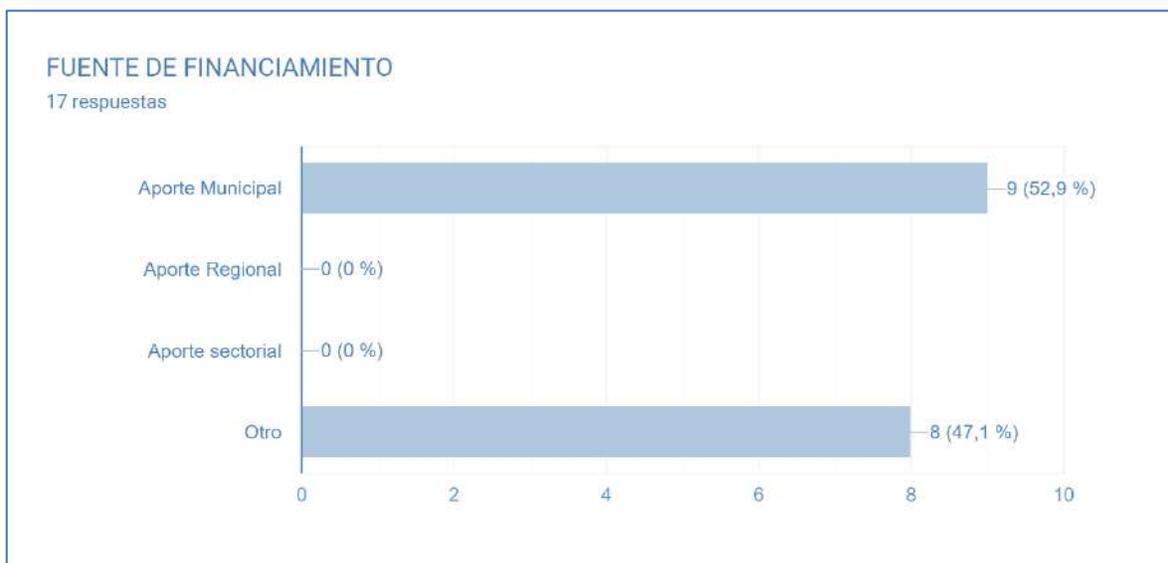


Gráfico 8: El 52,9 % de las iniciativas se encuentran en ejecución y un 29,4% en etapa de levantamiento.

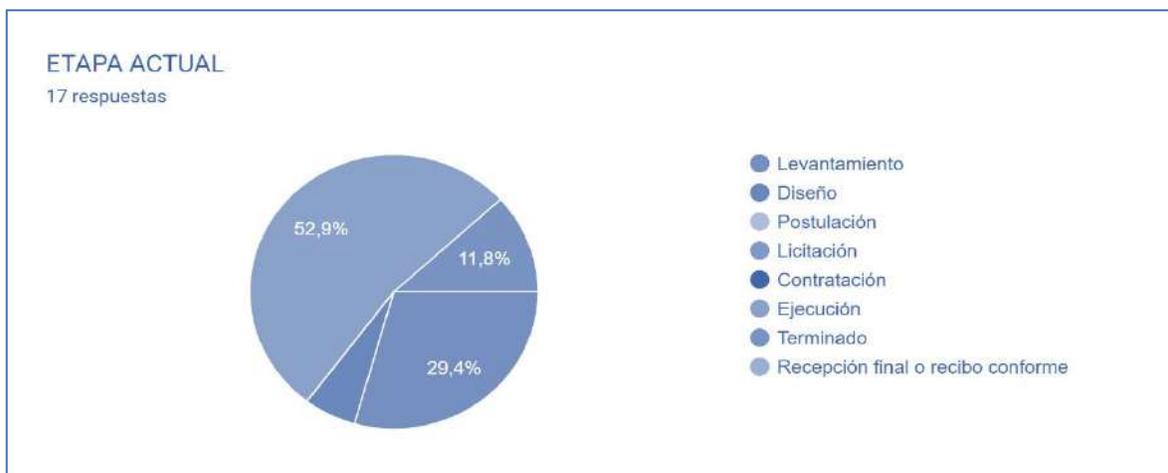


Gráfico 9: Un 70,6% de las iniciativas corresponden a funciones permanentes de la dirección.

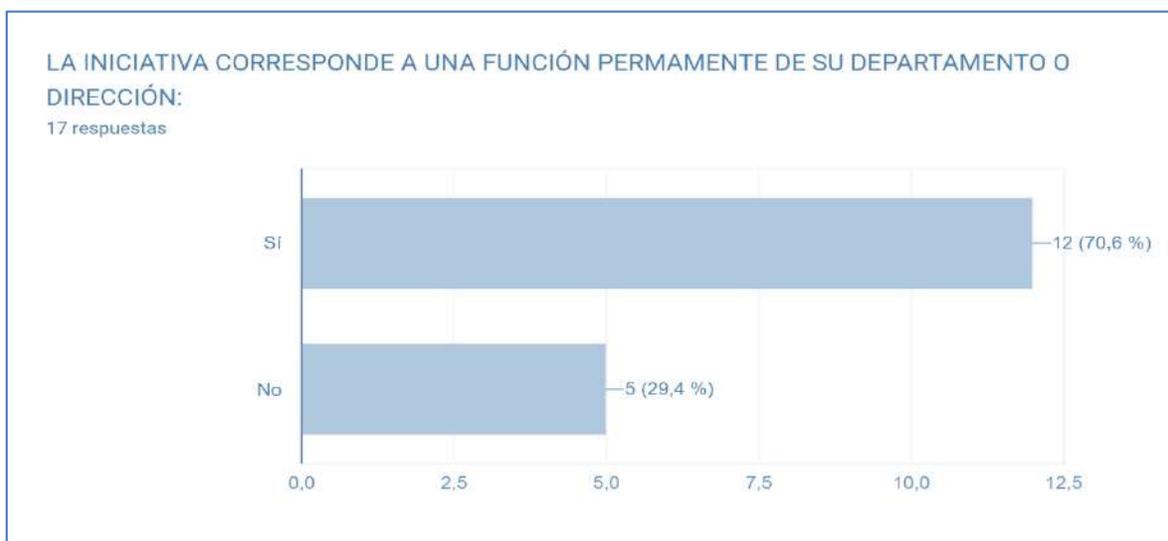
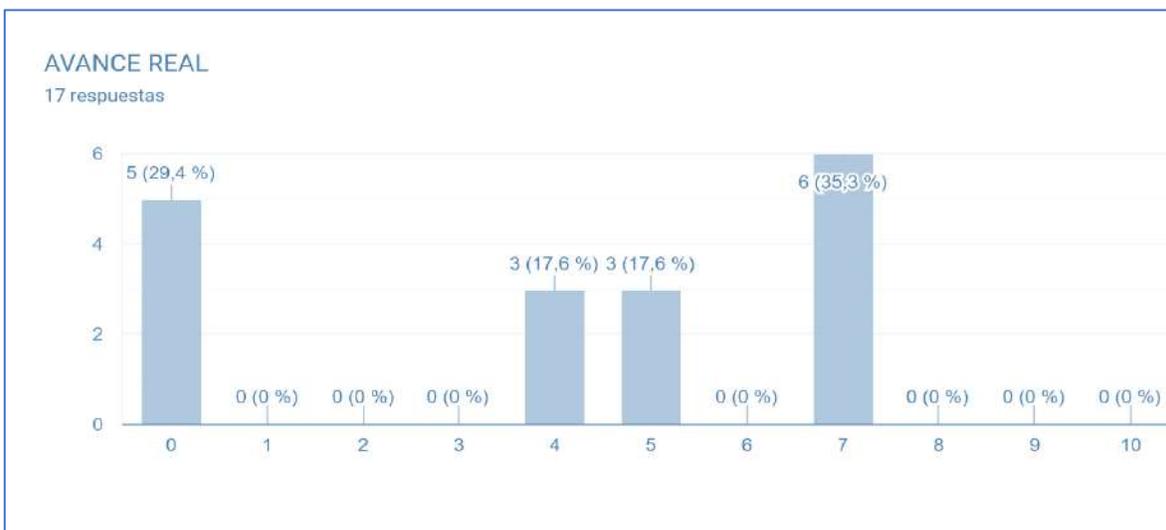


Gráfico 10: Un 64,6% de las iniciativas cuentan con un 50% o menos de porcentaje de avance real.



De la información entregada por de la Unidad de Cultura, perteneciente a la Dirección de desarrollo comunitario, se desprenden los siguientes resultados:

Gráfico 11: Un 63,6% de las iniciativas corresponden a talleres y capacitaciones.

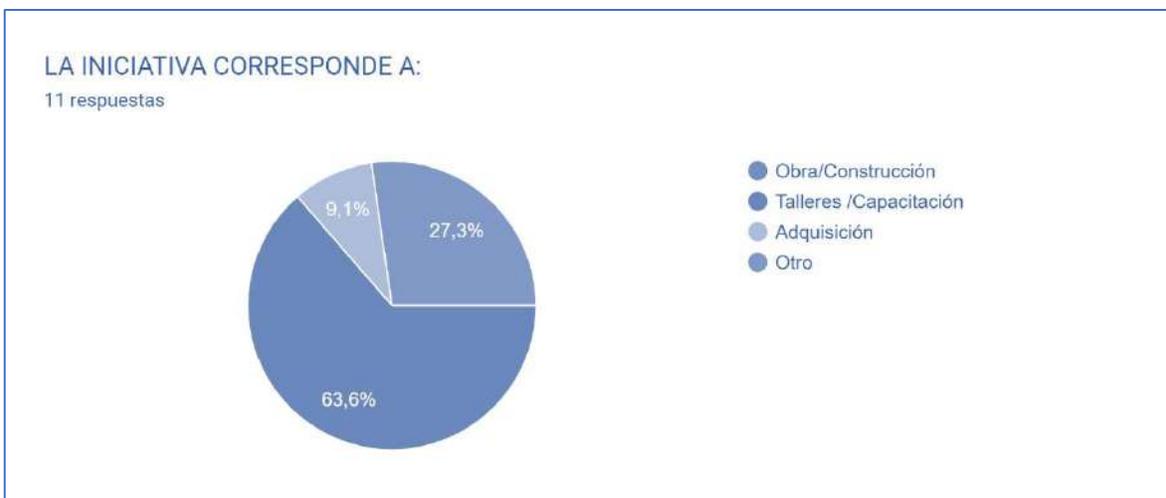


Gráfico 12: El 100% de las iniciativas desarrolladas por Cultura son financiadas con presupuesto municipal.

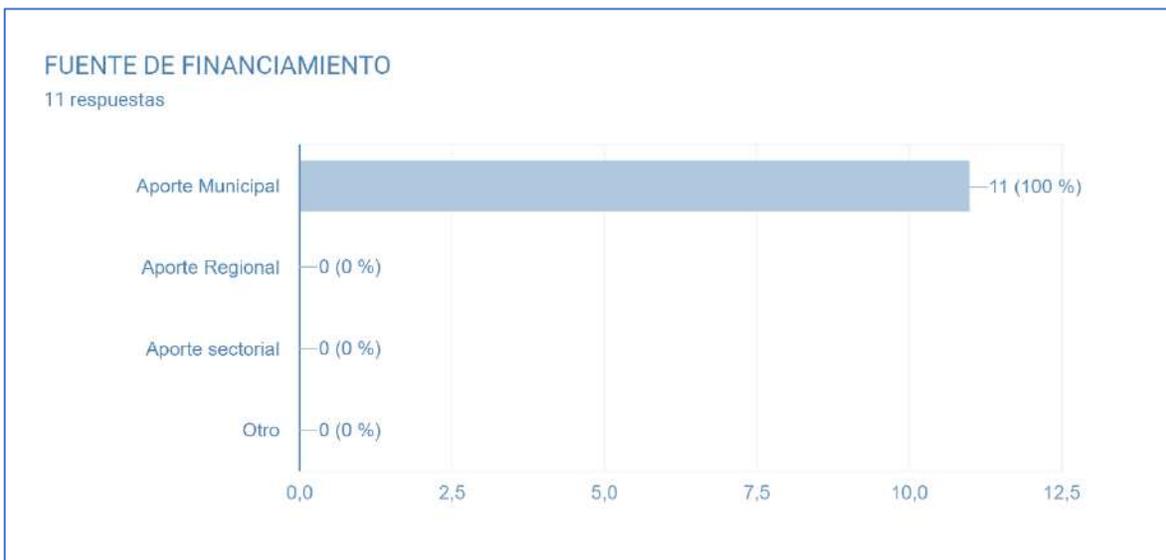


Gráfico 13: el 72.7% de las iniciativas se encuentran en etapa de ejecución.

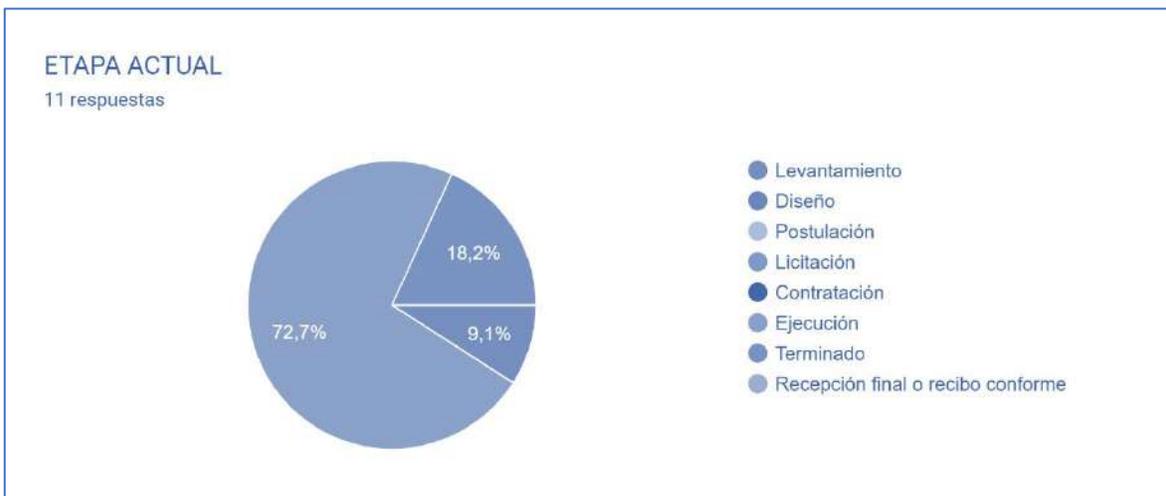


Gráfico 14: El 90,9% de las iniciativas vinculadas a la Unidad de Cultura corresponden a funciones permanentes de la unidad.

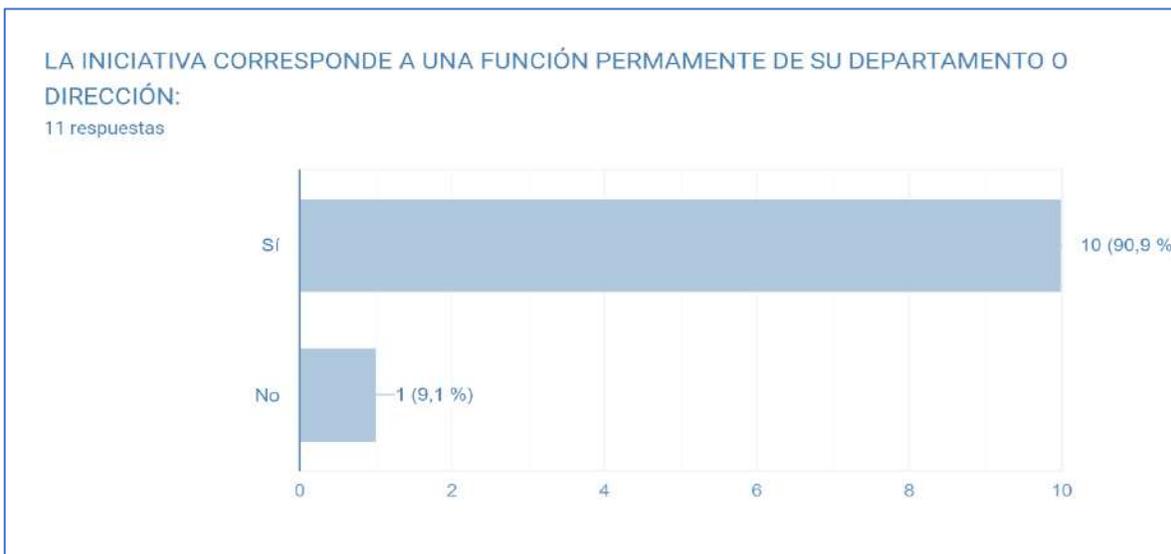
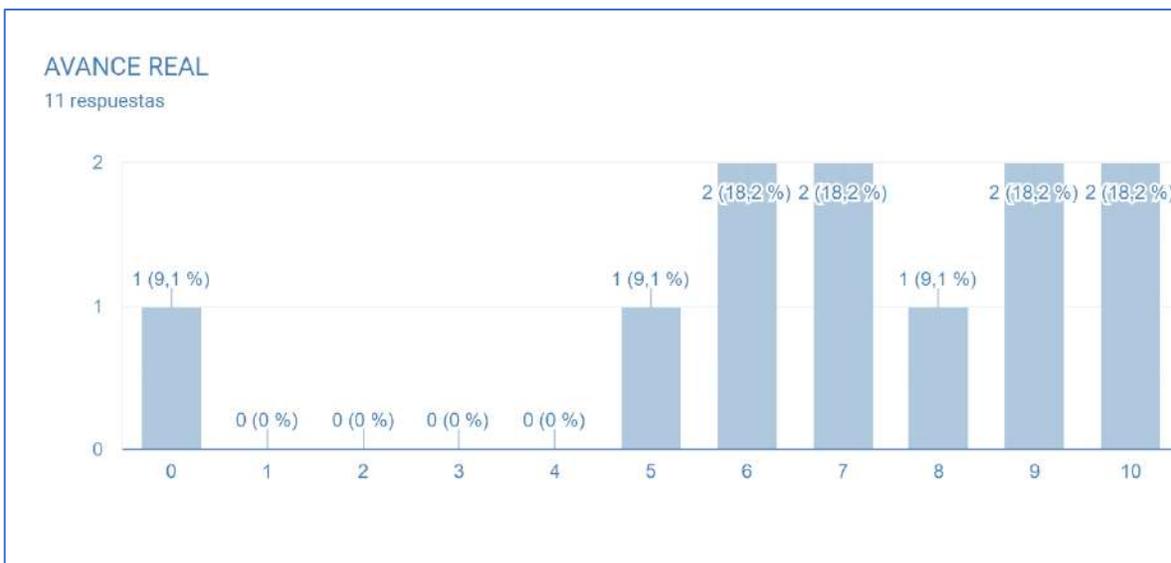


Gráfico 15: más del 80% de las iniciativas cuentan con un avance superior al 50%.



De la información entregada por de dirección de medio ambiente y sustentabilidad, en adelante DIMAS, se desprenden los siguientes resultados:



Gráfico16: Un 57,1% de las iniciativas vinculadas a la DIMAS, corresponden a obras y/o construcciones.

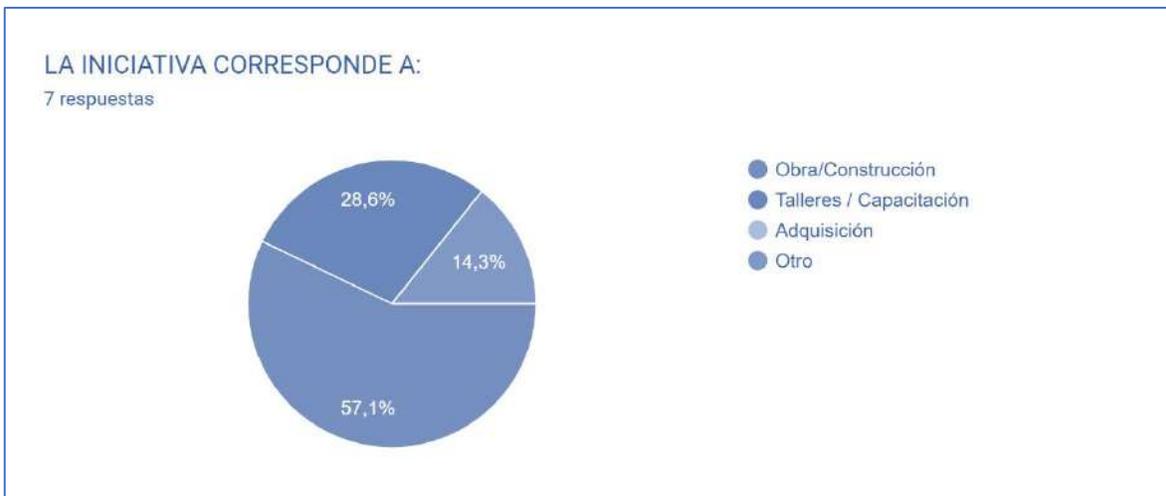


Gráfico17: el 57,1% de las iniciativas asociadas a la DIMAS se financian con presupuesto municipal.

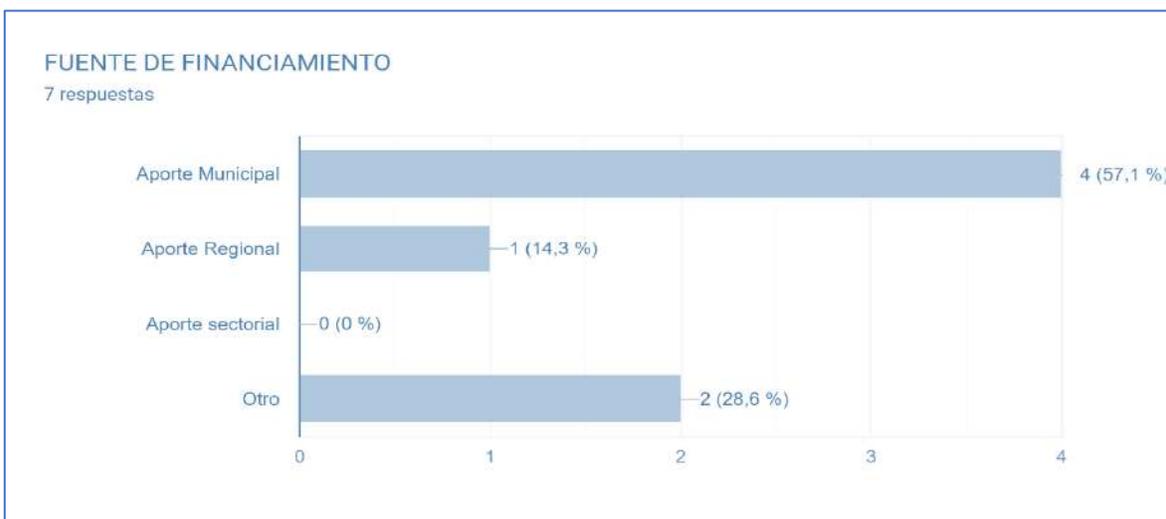


Gráfico 18: el 57,1% de las iniciativas asociadas a la DIMAS se encuentran en etapa de ejecución.

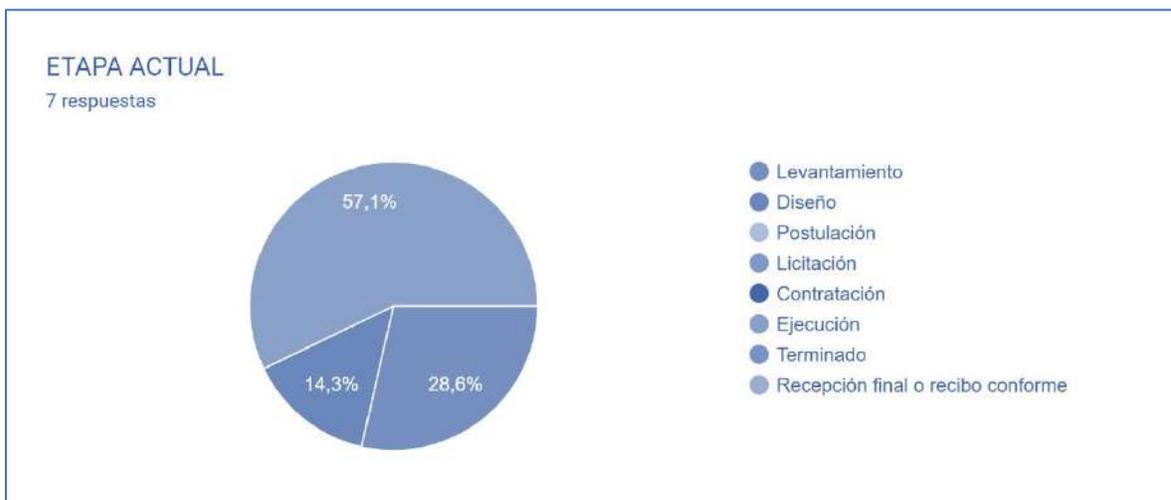


Gráfico 19: el 71,4% de las iniciativas asociadas a la DIMAS corresponden a funciones permanentes.

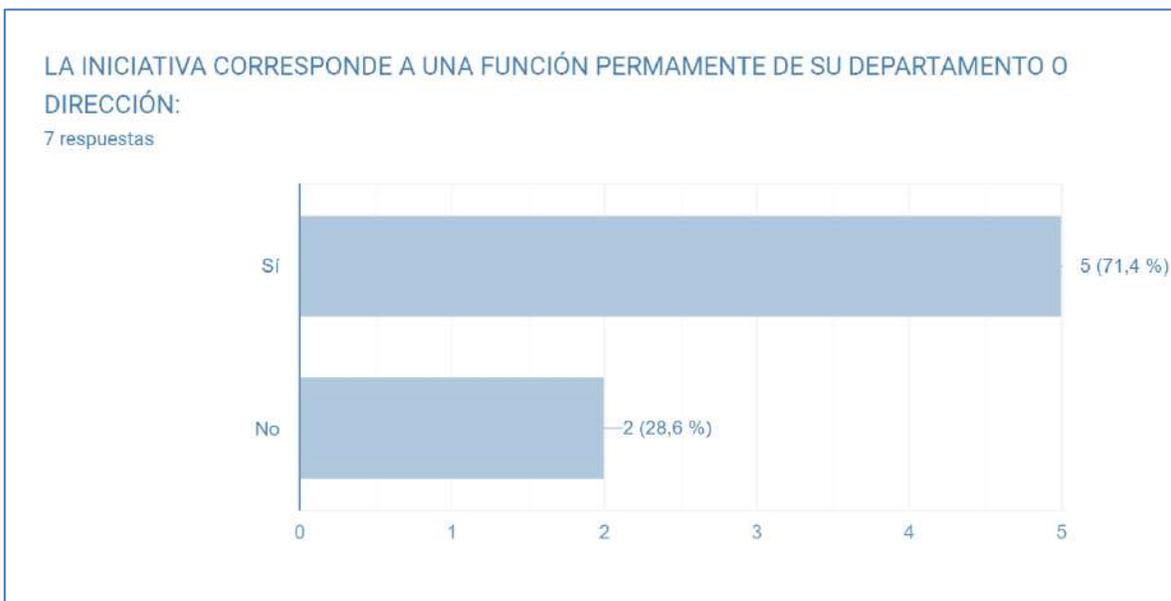
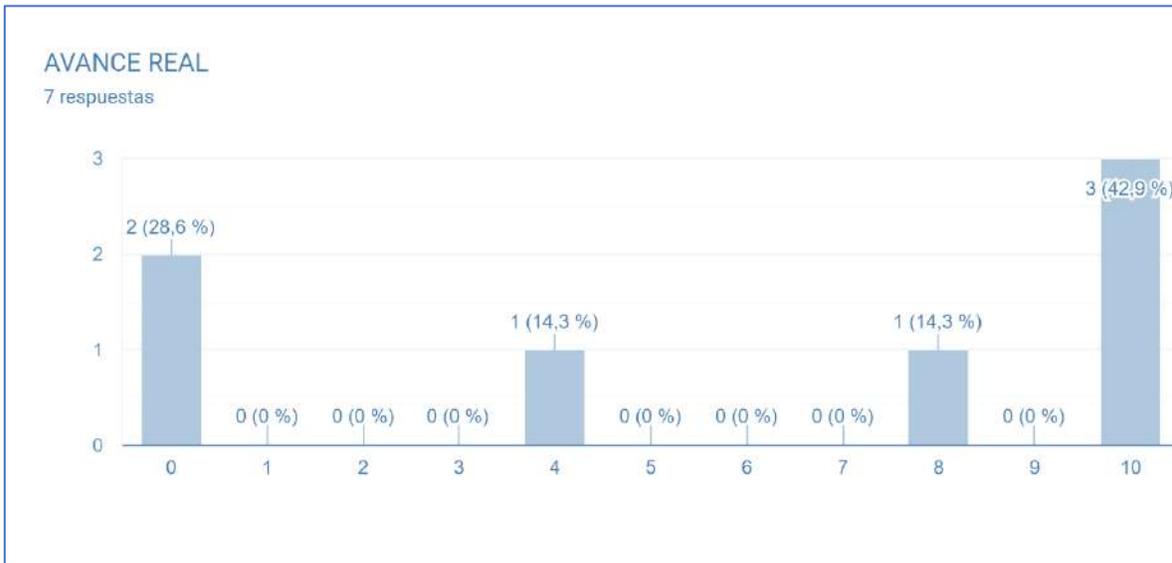


Gráfico 20: el 57,2% de las iniciativas cuentan con un 80% o más de porcentaje de avance.



De la información entregada por la unidad de Zoonosis e higiene ambiental perteneciente a la dirección de desarrollo comunitario, se desprenden los siguientes resultados:

40

Gráfico21: El 100 de las iniciativas vinculadas a la veterinaria municipal corresponden a adquisiciones.

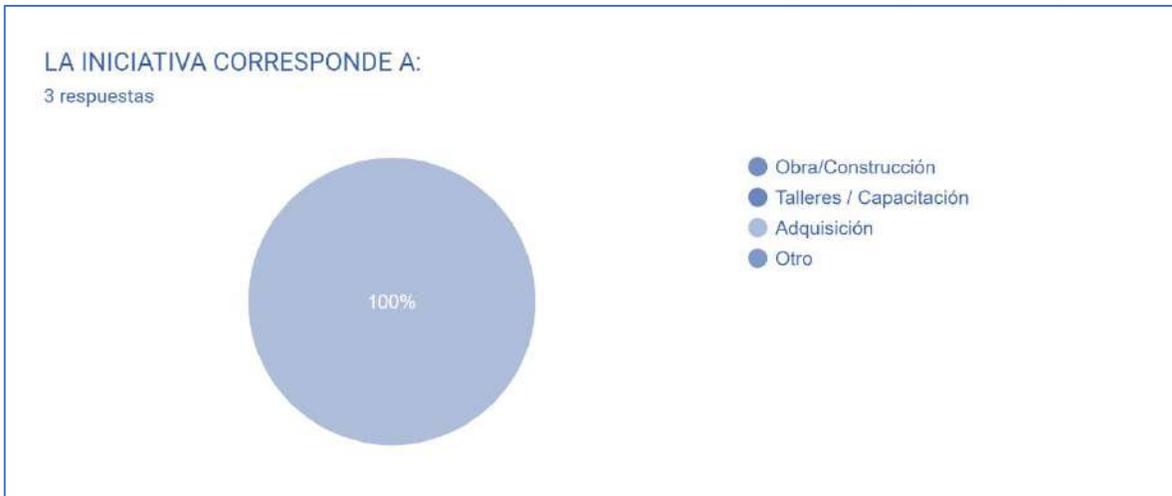


Gráfico22: un 66,7% de las iniciativas desarrolladas se financian con presupuesto regional, postulados a fondos externos.



Gráfico 23: el 100% de las iniciativas vinculadas a la veterinaria municipal se encuentran ejecutadas.

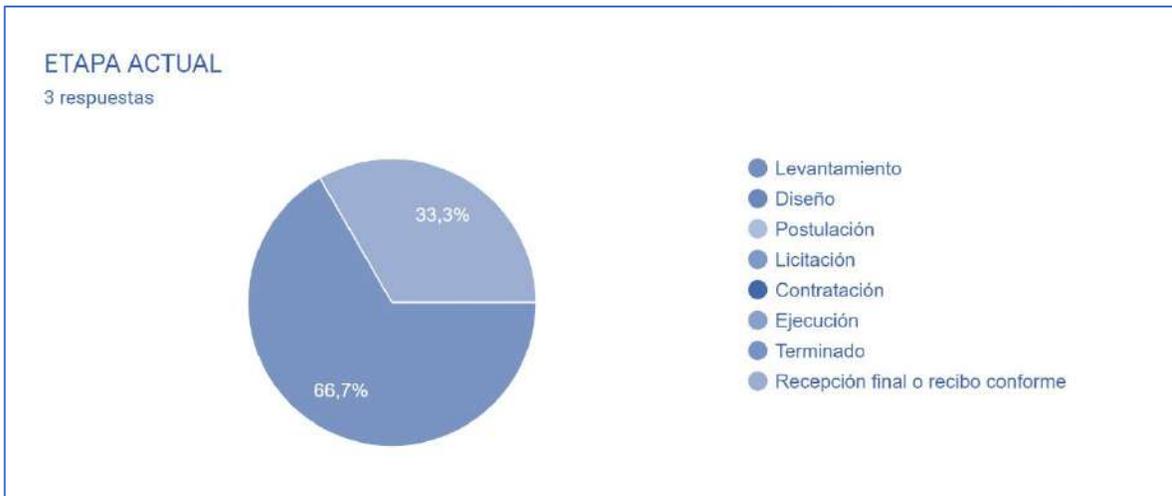


Gráfico 24:

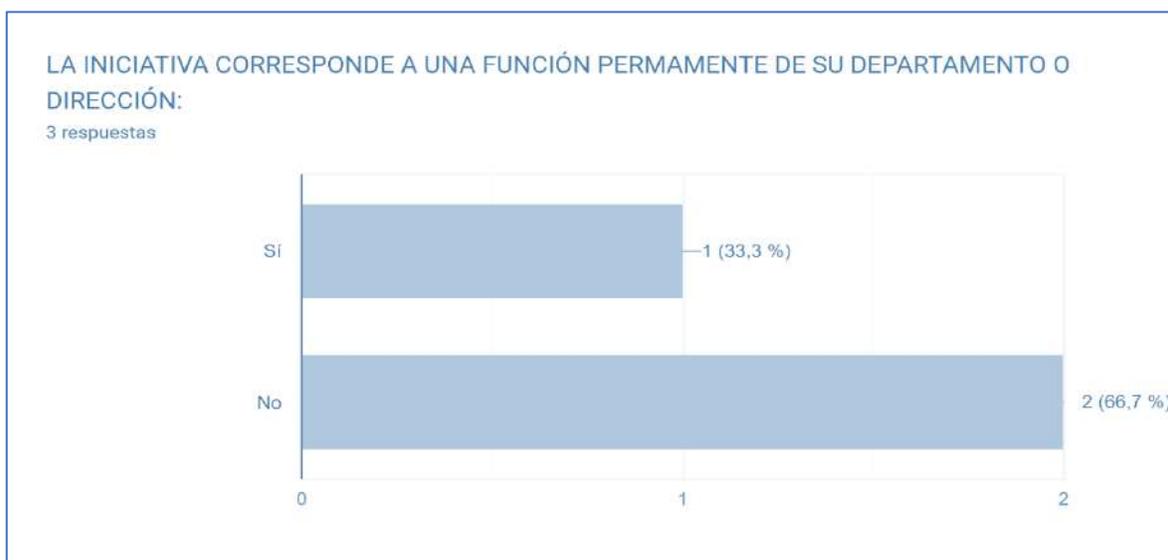
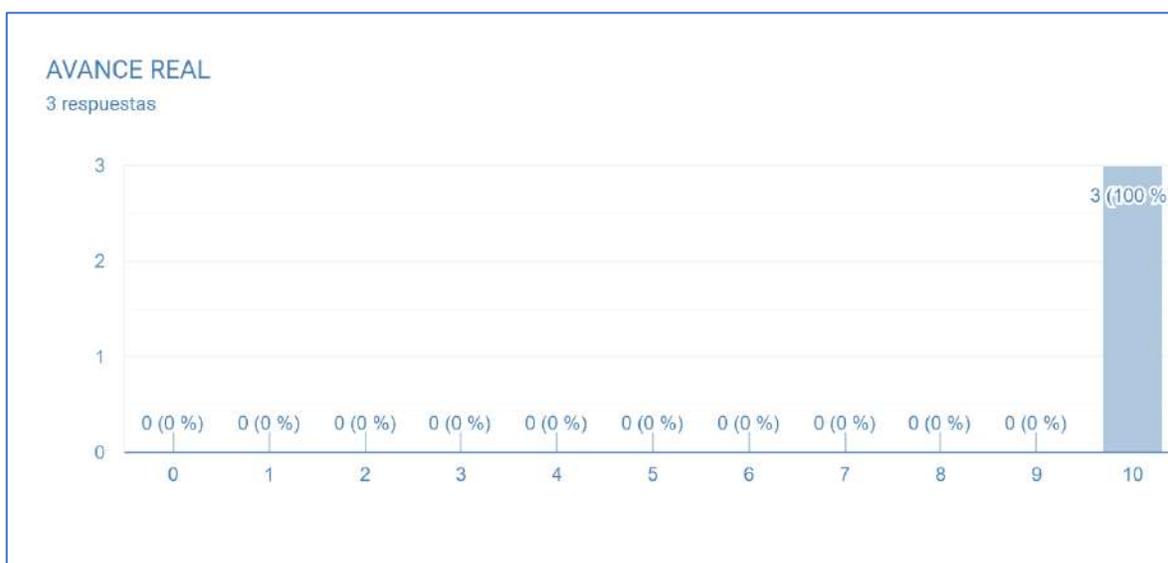


Gráfico 25: el total de las iniciativas de veterinaria Municipal cuentan con un avance del 100%.





3. Letra C y D del artículo 67, Gestión anual respecto del plan comunal de seguridad pública vigente y Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública.

La ley 20.965, crea los consejos comunales de seguridad pública, los cuales tienen como función principal, la elaboración del plan comunal de seguridad pública, el cual corresponde a una herramienta de gestión que establece prioridades delictuales a intervenir, para lo cual fija objetivos, actividades, plazos y metas.

Este instrumento de planificación y gestión para la seguridad y prevención del delito y la violencia, tiene una vigencia de 4 años, y se debe efectuar una actualización anual

Los problemas de seguridad son priorizados según tabla que entrega la Subsecretaría de prevención del delito, donde otorga puntaje según gravedad, frecuencia, etc. Todo esto con el fin de elaborar estrategias que den solución a estas problemáticas.

Robo con violencia e intimidación	
Robo en lugar habitado	
Violencia Intrafamiliar	
Infracción a la ley de drogas	

Este plan de Seguridad Pública cuenta con una matriz de trabajo, en donde cada delito priorizado está asociado a un propósito y plan de intervención. Se identifican los componentes de cada uno, se incluyen actividades, objetivos y plazos de ejecución, además de identificar los actores claves que intervienen en cada uno.

PROYECTO DE MEDIACIÓN VECINAL

La Mediación corresponde a un procedimiento voluntario mediante el cual las partes en discrepancia, con el apoyo de un tercero externo (en este caso funcionario municipal), logran acuerdos colaborativos junto a las partes, a fin que estos puedan ser cumplidos bajo las primicias de la buena fe y sana convivencia vecinal, manteniendo la primicia de que los acuerdos logrados con la voluntad de partes en disputa, tienden a tener mayor índice de cumplimiento, que las sanciones impuestas.

La iniciativa de mediación vecinal, nace el año 2017 durante la administración del alcalde Nibaldo Meza, buscando dar una solución a conflictos vecinales, a fin de prevenir la violencia que pudiese provocar disputas que no tienen una solución.



Objetivo:

“Fortalecer a la comunidad de la comuna de Peñaflores a través de la reducción de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores que se desarrollan en el contexto de la convivencia vecinal, apuntando a la eficacia colectiva en la resolución de conflictos y al control social que permita disminuir la violencia y el aislamiento social”.

Beneficiarios

- Mayores de 18 años
- Residentes de la comuna de Peñaflores
 - Que busquen alternativas para la resolución de conflictos vecinales

Vías de ingreso

- Demanda espontánea
- Derivación de la red municipal
- Policías

Los profesionales a cargo de esta intervención son:

Psicólogo:

Responsable de la evaluación y sistematización del Proyecto,

Participar del diseño y trabajo de aplicación de este en terreno y en oficina

Atender los requerimientos de la comunidad

Mediación de conflictos

Entrevista

Abogado:

Mediación de conflictos

Representación Judicial

PROYECTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Es un programa de la Subsecretaría de Prevención del delito, cuyo objetivo es contribuir a la prevención del delito y la violencia, por medio del aumento de capacidades en la gestión municipal y poder reducir los factores de riesgo asociados a la comisión de delitos.

A través de los siguientes componentes:

Asistencia técnica para la formulación de planes comunales de seguridad pública.

Asistencia técnica para la ejecución de estos planes.

Financiamiento de proyectos en prevención del delito.



En el año 2022 se firma este convenio de transferencia de recursos por \$40.000.000, y comienza la formulación de un proyecto para la implementación de la unidad de drones municipal, denominado “Con los ojos desde el cielo, Peñaflor más seguro” con esta iniciativa se espera poder monitorear en tiempo real la comuna, en sectores focalizados, donde además se contempla una alta tasa delictual y/o vulnerabilidad, así como también una alta concentración de denuncias

Para esto se contemplan dos drones, además de un vehículo que permita tanto su transporte como monitoreo, abarcando el sector urbano y rural. Con estas acciones se reforzará el patrullaje preventivo y permitirá optimizar los tiempos y recursos tanto policiales como municipales, logrando disuadir y prevenir la comisión de delitos.

Esta propuesta busca lograr la disminución de factores de riesgo que contribuyan a reducir la comisión de delitos y la percepción de inseguridad.

Con estas aeronaves no tripuladas se permitirá navegar y visualizar el espacio público desde la altura, gracias a sus dispositivos de grabación de imágenes. Serán monitoreadas por una persona capacitada y certificada para operar drones, complementado por un monitor inteligente que permita la visualización de la aeronave en tiempo real. Los cuadrantes de estos patrullajes aéreos son elaborados acorde a los datos policiales como también a la necesidad planteada por la comunidad.

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL (SNSM)

Programa de la Subsecretaría de prevención del delito que entrega recursos técnicos, financieros a los municipios con el fin de fortalecer las capacidades en materia de prevención del delito y la violencia.

En nuestra comuna se firma el convenio entre esta institución y la ilustre municipalidad de Peñaflor el 8 de agosto de 2023 y se asignan recursos por un monto de \$41.500.000.

Este proyecto denominado “Peñaflor más iluminado, más seguro” busca *“Disminuir factores de riesgo físico que contribuyan a reducir la oportunidad de delitos y la percepción de inseguridad, mejorando las condiciones de iluminación de los espacios públicos”*, mediante la instalación de 28 luminarias ubicadas en dos accesos principales de la comuna que serían Av. Balmaceda y Av. Peñaflor, las cuales poseen una iluminación deficiente.

Es la misma comunidad la que ha alertado que la poca visibilidad, da origen al asentamiento de personas en situación de calle, acumulación de basuras y escombros y al aumento de la percepción de inseguridad, además de la comisión de delitos.

Con la implementación de estas luminarias se logrará reducir los factores de riesgo y la disminución de la percepción de temor e inseguridad y la comisión de hechos delictuales, se obtendrá un mayor control visual de estas áreas con el aumento de la luz artificial.

PROGRAMA LAZOS

Desde el mes de abril del año 2024, la municipalidad de Peñaflor firma un nuevo convenio con la subsecretaría de prevención del delito, con la finalidad de ejecutar el programa LAZOS, el cual es un programa confidencial que apoya a las familias para que niños, niñas y adolescentes crezcan en un ambiente seguro y alejado de conductas de riesgo.

Este programa trabaja con familias, específicamente con padres, madres o cuidadores/as de niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 17 años, con comportamientos problemáticos o transgresores, entregando apoyo a los cuidadores de jóvenes, entregando herramientas para que estos puedan fortalecer los factores protectores, estableciendo límites claros y estableciendo relaciones de crianza basadas en el cariño y el respeto, además se trabaja territorialmente a través de los siguientes componentes:



Diagnóstico Temprano:

Ayuda a las familias a detectar y conocer sus necesidades, a través de una conversación voluntaria y confidencial, que finaliza con la entrega de recomendaciones para acceder a los servicios de Lazos, o a otros apoyos presentes en tu comuna.

Orientación en Parentalidad Positiva:

Dirigido a familias que buscan fortalecer sus habilidades parentales y de crianza, para lo cual se les entregan herramientas de crianza positiva, permitiendo, aumentar la confianza en las propias habilidades de crianza.

Intervención en Parentalidad Positiva:

Para familias con adolescentes con dificultades conductuales o emocionales, y que desean aprender nuevas herramientas de crianza para prevenir problemas mayores. De esta forma se espera, mejorar el manejo de problemas concretos que presenta el/la adolescente, de esta forma se espera prevenir la violencia dentro y fuera de la familia.

Terapia Multisistémica

Corresponde a una intervención de alta intensidad para familias con adolescentes con conductas violentas o problemáticas. Un terapeuta le atenderá directamente en su hogar, en horarios flexibles y con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Con esta intervención se espera que los adolescentes, dejen de participar en actividades de riesgo, además de mejorar sus relaciones sociales y comunitarias. Por otro lado, en los casos que lo requieran, continuar estudiando o insertarse laboralmente.

ASESORÍA EN POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES

En la oficina municipal de Seguridad Pública, se realizan también las orientaciones respectivas para las postulaciones a proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (8% FNDR) específicamente en materia de seguridad.

Las organizaciones funcionales y territoriales, así como la comunidad en general puede solicitar asesoría para la formulación de estas iniciativas. Se les entrega la información sobre los requisitos estipulados en las bases, la documentación que deben presentar y a su vez deben subir a una plataforma digital. Y en caso que así lo requieran, se brinda el apoyo necesario en la realización de estos proyectos.

En el año 2024, en la provincia de Talagante, Peñaflor se destacó por ser la comuna que más proyectos de seguridad presentó a este fondo concursable. Postularon más de 40 organizaciones territoriales y/o funcionales y resultaron adjudicados 27 de estas iniciativas en proyectos tanto de alarmas comunitarias como de cámaras de televigilancia.



N°	Organización	Nombre proyecto	Monto	Tipología
1	Junta de vecinos N°101 Villa Los Rosales IV	Los Rosales unidos recuperan sus espacios	\$9,465,795	
2	Comité de Seguridad y Social Benjamín Labbé	Con seguridad somos más	\$9,973,510	Alarmas comunitarias
3	Junta de Vecinos N°120 Los Mandarinos	Con Más Organización, Más Seguridad	\$9,556,742	Alarmas comunitarias
4	Junta de vecinos N° 86 12 de septiembre	Alarmas para nuestro Barrio	\$9,818,972	Alarmas comunitarias
5	Comité de Adelanto Emilia Lascar	Emilia Lascar, barrio antiguo, barrio tranquilo	\$8,872,288	Alarmas comunitarias
6	Junta de vecinos 113 Parques de astarol	Ecosistema de prevención, protección y seguridad, Parques de poles	\$9,839,635	Alarmas comunitarias
7	Comité de adelanto El Romero A-2	Paz y Tranquilidad	\$9,096,504	Cámaras de televigilancia
8	Junta de Vecinos N° 67 Villa Campodónico Peñaflo	Seguridad para mi Barrio Junta de Vecinos N° 67 Segunda Etapa	\$6,992,460	Alarmas comunitarias
9	Junta de vecinos N78 Villa Santa Rosa de Peñaflo	Santa Rosa más Alerta	\$9,597,578	Cámaras de televigilancia
10	Junta de Vecinos N°59 Villa Fantasia	Seguridad para nuestra Villa Fantasia.	\$8,896,847	Cámaras de televigilancia
11	Comité de Seguridad Villa Rialto	Alarma Comunitaria Villa Rialto	\$8,312,001	Alarmas comunitarias
12	Junta de Vecinos N°8 Malloco	Red de Apoyo y NeuroSeguridad Comunidad N°8 Malloco	\$9,945,512	Alarmas comunitarias
13	Junta de Vecinos N°93 Villa la Foresta	Villa La Foresta mas Unida y Protegida	\$9,433,062	Cámaras de televigilancia
14	Junta de vecinos N°100 villa aguas claras	alarma para seguridad y protección	\$9,350,064	Alarmas comunitarias
15	JUNTA DE VECINOS N°109 VILLA LAS PALMERAS	Nuestra plaza más interactiva	\$9,451,595	Cámaras de televigilancia
16	Junta de vecinos N°76 villa alameda	Con seguridad todos unidos en villa alameda	\$6,249,005	Alarmas comunitarias
17	Junta de vecinos N°58 Toribio Larraín	Cierre perimetral para la comunidad de Toribio Larraín	\$3,100,916	Cierre perimetral
18	Junta de Vecinos N° 111 Pajaritos	Seguridad en Pajaritos	\$9,826,819	Alarmas comunitarias
19	Junta de Vecinos N°123 "De las Villas Cruz del Sur y el Carmen"	Alarmas para las Villas Cruz del Sur y el Carmen	\$6,139,001	Alarmas comunitarias
20	JUNTA DE VECINOS N°56 VILLA NUEVA MALLOCO	Nos autocuidamos para vivir con más seguridad	\$9,290,000	Proyecto psicosocial

48



21	Junta de vecinos N° 103 Villa España	Villa España tomando control de sus espacios públicos vulnerables	\$9,895,438	Cámaras de televigilancia
22	Junta de Vecinos N°107 Villa La Arboleda	Arboleda con más seguridad y protegida	\$9,838,275	Cámaras de televigilancia
23	Junta de vecinos N°5 El prado	Alertados por el buen vivir social y comunitario	\$9,832,390	Alarmas comunitarias
24	Junta de vecinos N° Villa Nazareth	junto por más seguridad	\$9,840,250	Alarmas comunitarias
25	Junta de Vecinos N° 69 Duralitte II	Video protección para vecinos de Duralitte II	\$9,798,272	Cámaras de televigilancia
26	Junta vecinal N°13 Manuel Castillo	Por más seguridad y unión	\$7,586,600	Cierre Perimetral
27	Junta de vecinos N°70 "villa flor"	villa flor con televigilancia	\$9,154,944	Cámaras de televigilancia

DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN DEL DELITO

Esta gestión tiene como propósito, informar a las comunidades sobre medidas de prevención en materias de seguridad, además de contribuir a reducir la percepción de inseguridad en los habitantes de la comuna, mediante folletería impresa o digital en prevención de delitos por robos en lugar habitado y no habitado, robos de especies de vehículos, entre otros.

Además de participar activamente en “Tu municipio en terreno” entregando tanto este material, como orientaciones en materia de seguridad que sean requeridas por los usuarios.

49

RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA

Los vehículos que se encuentran en situación de abandono, además de, obstruir la libre circulación del tránsito, también se presta como focos de incivildades y otros delitos que pueden ser cometidos tanto al interior como fuera de este.

Es por esta razón, que la Oficina de Seguridad Pública en conjunto con Carabineros de la 56° Comisaría de Peñaflo, realizan el retiro de estos automóviles que se encuentren en esta situación en la vía pública, a fin de reducir la comisión de delitos e incivildades.

En la actualidad la Dirección de Asesoría Jurídica del municipio se encuentra en la revisión de convenio con aparcadero “Centro de custodia de vehículos infractores” ubicado en la comuna de San Bernardo.

RETIRO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

Retiro de cámaras de seguridad las que son instaladas de manera irregular en sectores vinculados al microtráfico. Con ellas se alertaba de la presencia policial, permitiéndoles a estos antisociales poder escapar.

Estas acciones son coordinadas por la Oficina de Seguridad Pública con la colaboración de funcionarios de Carabineros y Peñavecino.

CAPACITACIONES

La Oficina de Seguridad Pública coordinó con el encargado del Departamento OS14,

Suboficial Mayor Sr. Paulo Villagra, una capacitación para los funcionarios de Peñavecino, con el fin de entregarles las herramientas necesarias en la labor de los patrullajes mixtos.



Operativos policiales antidrogas, realizados durante el año 2024

Durante el año 2024, se fortaleció el trabajo en conjunto con las policías realizado durante los años anteriores. Este trabajo dio como resultado en el trabajo investigativo que permitió la realización de 12 operativos anti drogas en las cuales se incautando encontrar cannabis sativa, clorhidrato de cocaína, ketamina y tusi, además de armas de fuego, algunas de alto calibre, y municiones. Sumado a lo anterior, la detención de 51 personas ligadas al microtráfico. Estos allanamientos se realizaron en diversos sectores de la comuna focalizándose en sectores como las praderas, población nueva Peñaflor, las vertientes entre otras.

Por otro lado, durante el año 2024, se hicieron las gestiones para que obtener la incautación provisoria de 3 inmuebles utilizados para acciones delictuales, 2 de los cuales fueron incluidos en el programa ZIAL, de zonificación integrada antidrogas y lavado de activos, los cuales fueron puestos por tribunales a disposición del municipio para la ejecución de políticas públicas necesarias para la comunidad.

Finalmente destacar, que todas estas intervenciones se pudieron realizar gracias al apoyo de la comunidad, quienes realizaron sus denuncias de forma anónima en nuestra oficina de seguridad pública, quienes realizaron el trabajo de análisis, procesamiento de información y diseminación a las instituciones pertinentes.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Este órgano consultivo en materia de seguridad pública, entrega mayores atribuciones y obligaciones en esta materia a los municipios, fue creado bajo la ley N°20.965.

Este consejo es presidido por el Alcalde conformado por instituciones relevantes en materia de seguridad como: Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería, Ministerio Público, Delegación presidencial provincial, Senda, Juzgado de policía local, entre otros. Además del director de seguridad pública, quien asume el rol como secretario ejecutivo.

Los temas tratados en cada sesión deben ser reportados a través de la plataforma SIRECC(Sistema de registro de los Consejos y Planes Comunales) de la Subsecretaría de prevención del delito, en un plazo de 10 días desde que se realizó la reunión. En donde se debe realizar el acta, incluir los compromisos y asistencia de los consejeros. Durante el año 2024 este, órgano consultivo sesiono 12 veces, 11 sesiones ordinarias, y una extraordinaria, para la entrega de la cuenta pública.





4. Letra E del artículo 67, Inversiones efectuadas.

De acuerdo a las inversiones efectuadas durante el año 2024 se muestran a continuación en un cuadro de licitaciones adjudicadas y por otro lado los proyectos ejecutados, de acuerdo a su fondo de financiamiento.

ID	NOMBRE LICITACION	ESTADO	OFERENTE	MONTO ADJUDICADO	
				NETO	BRUTO
2732-2-LP24	SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PORTABLES	ADJUDICADA	COMERCIA, DANIEL ALEJANDRO VERGARA MORALES E.I.R.L.	\$ 78,000,000	\$ 92,820,000
2732-4-LE24	SERVICIOS DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PORTABLES CON INSTALACIÓN Y RETIRO A 4 O MÁS DÍAS DE INSTALADOS PARA EL PARQUE EL TRAPICHE	ADJUDICADA	COMERCIA, DANIEL ALEJANDRO VERGARA MORALES E.I.R.L.	\$ 32,100,000	\$ 38,199,000
2732-7-LQ24	REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES	ADJUDICADA	JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ	\$ 148,770,724	\$ 177,037,162
2732-8-I224	MEJ. CALLES Y PASAJES LOCALES SECTOR LA MANANA	ADJUDICADA	CAOA CONSTRUCCIONES SPA	\$ 3,300,935,000	\$3,928,112,650
2732-9-LE24	MÓDULOS EN BASE A CONTENEDORES PARA BAÑOS PÚBLICOS	ADJUDICADA	SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA	\$ 15,400,000	\$ 18,326,000
2732-12-LQ24	OBRA PARA TEMPERADO DE PISCINA MUNICIPAL	ADJUDICADA	SOC COMERCIAL TEKNOIMPORT LIMITADA	\$ 260,000,000	\$ 309,400,000
2732-15-LP24	SERVICIO DE TOMA DE EXAMEN DE MAMOGRAFÍAS 2024	ADJUDICADA	FUND ARTURO LOPEZ PEREZ	\$ 99,550,000	\$ 118,464,500
2732-16-LE24	SER DE TOMA DE EXAMEN DE ENDOSCOPIA DIGESTIVAS.	ADJUDICADA	OPERADORA DE SERVICIOS MEDICOS MAITENES S A	\$ 48,097,200	\$ 57,235,668
2732-17-LE24	PEÑAFLORES MAS ILUMINADO MAS SEGURO.	ADJUDICADA	V Y C ELECTRICIDAD SPA	\$ 41,500,000	\$ 49,385,000
2732-18-LQ24	SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA FIJA IP	ADJUDICADA	PACIFICO CABLE SPA	\$ 288,000,000	\$ 342,720,000



2732-19-LQ24	REPOSICIÓN DE 3 AMBULANCIAS BÁSICAS	ADJUDICADA	BERTONATI VEHICULOS ESPECIALES LIMITADA	\$ 278,460,000	\$ 331,367,400
2732-20-LE24	SERVICIO CONMEMORACIÓN DIA DEL DIRIGENTE	ADJUDICADA	SOC DE EXPLOTACION ES TURISTICAS LIMITADA	\$ 53,000,000	\$ 63,070,000
2732-21-LP24	“SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA EVENTO”	ADJUDICADA	HIGH SECURITY Y COMPANIA LIMITADA	\$ 77,000,000	\$ 91,630,000
2732-22-LP24	ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES COMUNA DE PENAFLO.	ADJUDICADA	SOC DE EXPLOTACION ES TURISTICAS LIMITADA	\$ 70,000,000	\$ 83,300,000
2732-23-LP24	EXTENSIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA PARA PISCINA	ADJUDICADA	SAMAC ARTICULOS ELECTRICOS SPA	\$ 80,000,000	\$ 95,200,000
2732-25-LE24	MEJORA. DE CUBIERTAS Y CIELOS L. C.REP DE BRASIL	ADJUDICADA	CONSTRUCCION Y TRANSPORTES FLORES SPA	\$ 35,879,367	\$ 42,696,447
2732-26-LE24	SERV. DE ENCARPADO Y OTROS PEÑAFLO CELEBRA	ADJUDICADA	ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	\$ 64,000,000	\$ 76,160,000
2732-27-LP24	CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS TÉCNICOS	ADJUDICADA	AMERICA CREATIVA	\$ 25,210,084	\$ 30,000,000
		ADJUDICADA	CONCIERTO SPA	\$ 25,210,084	\$ 30,000,000
		ADJUDICADA	L.A SOLUCIONES	\$ 24,369,748	\$ 29,000,000
		ADJUDICADA	DRAP SPA	\$ 20,000,000	\$ 23,800,000
2732-29-LE24	CONFECCIÓN 400 CÁMARAS DE VOTACIÓN	ADJUDICADA	MAESTRANZA Y CONSTRUCCION EISEN LIMITADA	\$ 50,000,000	\$ 59,500,000
2732-31-LR24	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA LOS PROFESORES.	ADJUDICADA (PROCESO TERMINADO)	INMOBILIARIA E INVERSIONES AMATI SPA		\$ 832,083,617
2732-32-LP24	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN SEMÁFOROS	ADJUDICADA (PROCESO TERMINADO)	AUTOMATICA Y REGULACION S A	\$ 100,800,000	\$ 119,952,000
2732-33-LP24	ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFT CARD BIENESTAR	ADJUDICADA (PROCESO TERMINADO)	CONECTEN SPA.	\$ 90,820,000	exento de iva



2732-35-LQ24	SER. MANTENCIÓN CORRECTIVA ALUMBRADO PUBLICO	DE	ADJUDICADA	ALVARO VELASQUEZ SIERPE-ALVEMAQ	\$ 207,900,000	\$ 247,401,000
2732-36-LP24	ADQUISICIÓN PIZARRAS INTERACTIVAS.	15	ADJUDICADA (PROCESO TERMINADO)	IMPORTADOR A Y DISTRIBUIDOR A ARQUIMED LTDA.	\$ 75.600.000.-	\$ 89,964,000

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2024

Considerando que la Ley Orgánica de Municipalidades establece como requerimiento que “el Concejo Municipal se pronuncie para aprobar, entre otros, los programas de inversión, incluidos los proyectos financiados por otras fuentes”, a continuación, se presenta la cartera de proyectos de inversión que la Municipalidad, a través de la Secretaría Comunal de Planificación.

existen diversas fuentes de financiamiento que contemplan distintos requisitos para formular proyectos. Generalmente, las más usuales a las que los municipios postulan son las siguientes:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR, GORE-MIDESO)
- Ley 20.378 Compensación Transantiago modalidad FRIL (GORE)
- Fondos sectoriales de otros Ministerios (MINVU, CULTURA, ENERGÍA, TRANSPORTE, etc.)
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU, SUBDERE)
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB, SUBDERE)
- Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC, SUBDERE)
- Gobierno Regional (2% de cultura, deportes, etc.)
- Otros.



ESTADO	NOMBRE PROYECTO	FONDO	ID LICITACION	MONTO CON IVA	OFERENTE
EJECUCION 2024	REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES	PMU-EMERGENCIA	2732-7-LQ24	\$125,836,714	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
EJECUCION 2024	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LAS PALMERAS DE MALLOCO COMUNA DE PEÑAFLO	PMU - IRAL	2732-43-LQ23	\$150,702,334	CONSTRUCTORA JORGE VARELA E.I.R.L.
EJECUCION 2024	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y HABILITACIÓN ESPACIO RECREATIVO VILLA LOS VIÑEDOS COMUNA DE PEÑAFLO	PMU - IRAL	2732-34-LP23	\$65,954,314	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RYV SPA.
EJECUCION 2024	MEJORAMIENTO VEREDAS FRANCISCO BILBAO ENTRE CALLES PORVENIR Y AV. VICUÑA MACKENNA COMUNA DE PEÑAFLO	FRIL	2732-28-LP23	\$86,084,976	GAMAN Y CIA SPA.
EJECUCION 2024	MEJORAMIENTO VEREDAS PONIENTE CALLE EMILIA LASCAR COMUNA DE PEÑAFLO	FRIL	2732-29-LP23	\$92,966,882	CONSTRUCCION Y TRANSPORTES FLORES SPA.
EJECUCION 2024	CONSERVACION CALLE PORVENIR ENTRE CALLES LO MARQUEZ Y PASAJE ZEUS PEÑAFLO	FNDR	2732-30-LR23	\$1,447,523,778	ECMOVIAL LTDA.
EJECUCION 2024	MEJORAMIENTO VIAL CALLE RUDA COMUNA DE PEÑAFLO	FRIL	2732-36-LQ23	\$163,303,174	CAOA CONSTRUCCIONES LTDA.
EJECUCION 2024	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL NUEVA PEÑAFLO COMUNA DE PEÑAFLO	FRIL	2732-37-LQ23	\$151,839,090	INSPROTEL LTDA
EJECUCION 2024	MEJORAMIENTO CALZADA CALLE FLORIDA ENTRE VICUÑA MACKENNA Y NUEVA FLORIDA COMUNA DE PEÑAFLO	FRIL	2732-38-LQ23	\$170,956,101	GAMAN Y CIA SPA.
EJECUCION 2024	MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN MALLOQUITO CON ROSALES PEÑAFLO	FRIL	2732-48-LQ23	\$101,496,532	AUTOMATICA Y REGULACION S.A.
EJECUCION 2025	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE IRARRAZAVAL ENTRE LOS PATOS Y ENCINAS COMUNA DE PEÑAFLO	FRIL 2023	2732-35-LP23	\$94,788,216	





5. Letra F y letra G Auditorías, sumarios, juicios y convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas.

Auditorías, sumarios y juicios

RESPUESTAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR):

Oficio N°95/01 de fecha 23 de Enero de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E436544/2024.

Oficio N°119 de fecha 26 de enero de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E427348/2024.

Oficio N°120/03 de fecha 26 de enero de 2024.

Responde Resolución Exenta de CGR N°149/2024.

Oficio N°301/07 de fecha 22 de febrero de 2024.

Responde REF.:W052369/2023.

Oficio N°572/08 de fecha 28 de Marzo de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E454519/2024.

Oficio N°576/09 de fecha 01 de abril de 2024.

Responde Resolución Exenta de CGR N°3476/2024.

Oficio N°681/10 de fecha 22 de abril de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E474125/2024.

Oficio N°682/11 de fecha 23 de Abril de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E471073/2024.

Oficio N°792/12 de fecha 13 de mayo de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E483525/2024.

Oficio N°826/13 de fecha 24 de mayo de 2024.



Responde Oficio de la CGR N°E474007/2024.

Oficio N°847/15 de fecha 29 de mayo de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E464869/2024.

Oficio N°848/14 de fecha 29 de mayo de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E492038/2024.

Oficio N°865/16 de fecha 03 de Junio de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E484785/2024.

Oficio N°951 de fecha 12 de JUNIO de 2024.

Remite bases técnicas y administrativas de licitación de residuos sólidos domiciliarios para trámite de toma de razón.

Oficio N°988/17 de fecha 25 de junio de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°R004113/2024.

Oficio N°1038/19 de fecha 05 de julio de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E497767; E454911; E447253/2024.

Oficio N°1105/21 de fecha 24 de julio de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E508241 y E491115/2024.

Oficio N°1184/23 de fecha 16 de agosto de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E518400; E518408; E518421; E518435 y Resoluciones Exentas 7511; 7512; 7513, 7666, 9602, 8967/2024.

Oficio N°1226/24/ de fecha 27 de agosto de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E530928; E518562/2024.

Oficio N°1319/26 de fecha 25 de septiembre de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E541523; E541532; E541545/2024.



Oficio N°1353/28 de fecha 30 de septiembre de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E529236/2024.

Oficio N°1397/29 de fecha 10 de diciembre de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°R006031/2024.

Oficio N°1410/30 de fecha 14 de diciembre de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E550120/2024.

Oficio N°1411/31 de fecha 14 de octubre de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E537585/2024.

Oficio N°1428/34 de fecha 25 de octubre de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E536906/2024.

Oficio N°1429/35 de fecha 25 de octubre de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E552611/2024.

Oficio N°1574/39 de fecha 16 de diciembre de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°O11384/2024.

Oficio N°1588/42 de fecha 19 de diciembre de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E580537/2024.

Oficio N°1594/38 de fecha 20 de diciembre de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E550759/2024.

Oficio N°1596/40 de fecha 20 de diciembre de 2024.

Responde Oficio de la CGR N°E546977/2024.



INVESTIGACIONES SUMARIAS DECRETADAS

Decreto Alcaldicio N°326 de fecha 11 de marzo de 2024.

Decreto Alcaldicio N°416 de fecha 15 de abril de 2024.

Decreto Alcaldicio N°466 de fecha 06 de mayo de 2024.

Decreto Alcaldicio N°488 de fecha 16 de mayo de 2024.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DECRETADOS

Decreto Alcaldicio N°414 de fecha 11 de abril de 2024.

Decreto Alcaldicio N°424 de fecha 19 de abril de 2024.

Decreto Alcaldicio N°495 de fecha 23 de mayo de 2024.

Decreto Alcaldicio N°496 de fecha 23 de mayo de 2024.

Decreto Alcaldicio N°497 de fecha 23 de mayo de 2024.

Decreto Alcaldicio N°498 de fecha 23 de mayo de 2024.

Decreto Alcaldicio N°539 de fecha 25 de junio de 2024.

Decreto Alcaldicio N°583 de fecha 09 de julio de 2024.

Decreto Alcaldicio N°584 de fecha 09 de julio de 2024.

Decreto Alcaldicio N°650 de fecha 20 de agosto de 2024.

Decreto Alcaldicio N°687 de fecha 03 de septiembre de 2024.

Decreto Alcaldicio N°688 de fecha 03 de septiembre de 2024.

Decreto Alcaldicio N°689 de fecha 03 de septiembre de 2024.

Decreto Alcaldicio N°695 de fecha 05 de septiembre de 2024

Decreto Alcaldicio N°696 de fecha 05 de septiembre de 2024.

Decreto Alcaldicio N°697 de fecha 05 de septiembre de 2024.

Decreto Alcaldicio N°716 de fecha 25 de septiembre de 2024.

Decreto Alcaldicio N°717 de fecha 25 de septiembre de 2024.



CORTE SUPREMA

Rol	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa	Corte
4069-2024	AGRUPACIÓN MAPUCHE MELY WITRAN/I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	31-01-2024	Fallada	Corte Suprema
11952-2024	GUTIERREZ Y OTROS / CASSINA Y OTROS	28-03-2024	Fallada	Corte Suprema
13945-2024	CRISTOBAL VALDÉS CLAVERIA / MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	12-04-2024	Fallada	Corte Suprema

CORTE DE APELACIONES

Rol	Corte	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa	Fecha Ubicación	Ubicación
2296-2024	C.A. de San Miguel	ELECNOR CHILE S.A/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	20-11-2024	Devuelto al Tribunal	16-12-24	Primera Instancia
5118-2024	C.A. de San Miguel	CLUB DEPORTIVO UNION ESCUDO / MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR Y OTROS	03-11-2024	Fallada-Terminada	03-11-24	Corte apelaciones
5106-2024	C.A. de San Miguel	HIDALGO/I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	30-10-2024	En Tramitación	30-10-24	Corte apelaciones
1835-2024	C.A. de San Miguel	LABORATORIO BIOREVAL LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	11-09-2024	Acumulada	11-09-24	Corte apelaciones
1780-2024	C.A. de San Miguel	LABORATORIO BIOREVAL LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	03-09-2024	En Relación	03-09-24	Corte apelaciones
1523-2024	C.A. de San Miguel	EMPRESA CAO A CONSTRUCCIONES LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	31-07-2024	En Relación	31-07-24	Corte apelaciones
3999-2024	C.A. de San Miguel	SANTANDER/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	19-07-2024	En Tramitación	19-07-24	Corte apelaciones
1413-2024	C.A. de San Miguel	FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A. / MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	12-07-2024	Devuelto al Tribunal	07/03/25	Primera Instancia
1377-2024	C.A. de San Miguel	ELECNOR CHILE S.A/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	08-07-2024	En Relación	08-07-24	Corte apelaciones
555-2024	C.A. de San Miguel	ELECNOR CHILE S.A/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	25-03-2024	Devuelto al Tribunal	07/06/24	Primera Instancia
848-2023	C.A. de San Miguel	RENE AZÓCAR MORALES / MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	26-12-2023	Devuelto al Tribunal	22/05/24	Primera Instancia

61



JUICIOS LABORALES

Rit	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa
O-101-2024	Juzgado de Letras de Peñaflor	MUÑOZ/I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	07-12-2024	Tramitación
O-90-2024	Juzgado de Letras de Peñaflor	SALAS/I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	22-10-2024	Tramitación
T-22-2024	Juzgado de Letras de Peñaflor	MORALES/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	06-06-2024	Concluido
T-14-2024	Juzgado de Letras de Peñaflor	ÁLVAREZ/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	12-04-2024	Concluido
T-5-2024	Juzgado de Letras de Peñaflor	FUENZALIDA/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	05-02-2024	Tramitación

COBRANZA LABORAL

Rit	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Procesal
C-13-2024	Juzgado de Letras de Peñaflor	VALDÉS/I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	23-07-2024	Concluido

62

TRIBUNALES CIVILES

Rit	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Cuaderno	Cuaderno
C-45-2024	Juzgado de Letras de Peñaflor	ALLAN/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	08-01-2024	Concluido	Principal
C-280-2024	Juzgado de Letras de Peñaflor	AZÓCAR/MEZA	22-01-2024	Tramitación	Principal
C-355-2024	Juzgado de Letras de Peñaflor	ZÁRATE/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	30-01-2024	Concluido	Principal
C-451-2024	Juzgado de Letras de Peñaflor	GUTIÉRREZ/MEZA	07-02-2024	Tramitación	Principal
C-663-2024	Juzgado de Letras de Peñaflor	CAUTIVO/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	01-03-2024	Concluido	Principal
C-684-2024	Juzgado de Letras de Peñaflor	ELEC NOR CHILE S.A./I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	06-03-2024	Tramitación	Gestión preparatoria



C-684-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	ELECNOR CHILE S.A./I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	06-03-2024	Tramitación	Incidente Nulidad de lo Obrado
C-756-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	VARGAS/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	12-03-2024	Concluido	Principal
C-1018-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	ELECNOR CHILE S.A./I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	08-04-2024	Tramitación	Gestión preparatoria
C-1063-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	CASSINA/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	15-04-2024	Concluido	Principal
C-1236-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	CARRASCO/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	02-05-2024	Concluido	Medida prejudicial
C-1234-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	CIFUENTES/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	02-05-2024	Tramitación	Principal
C-1233-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	VERGARA/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	02-05-2024	Tramitación	Principal
C-1236-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	CARRASCO/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	02-05-2024	Tramitación	Principal
C-1264-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	ELECNOR CHILE S.A./I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	10-05-2024	Concluido	Gestión preparatoria
C-1264-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	ELECNOR CHILE S.A./I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	10-05-2024	Tramitación	Apremio Ejecutivo Obligación de Dar
C-1267-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	PIZARRO/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	10-05-2024	Concluido	Principal
C-1264-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	ELECNOR CHILE S.A./I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	10-05-2024	Tramitación	Principal
C-1352-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	CAMPOS/MEZA	22-05-2024	Tramitación	Principal
C-1572-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	ELECNOR CHILE S.A./I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	07-06-2024	Concluido	Gestión preparatoria
C-1572-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	ELECNOR CHILE S.A./I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	07-06-2024	Tramitación	Apremio Ejecutivo Obligación de Dar
C-1572-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	ELECNOR CHILE S.A./I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	07-06-2024	Tramitación	Principal



C-2888-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD MUNICIPALIDAD S.A./I	29-11-2024	Tramitación	Excepciones Dilatorias
C-2934-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	CARO/I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	05-12-2024	Tramitación	Principal
C-3071-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	NÚÑEZ/I MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	20-12-2024	Tramitación	Principal
C-1676-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	GANZ/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	19-06-2024	Tramitación	Principal
C-1701-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	PROVOSTE/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	25-06-2024	Tramitación	Principal
C-1947-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	CASSINA/MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	25-07-2024	Tramitación	Principal
C-2028-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	ELECNOR CHILE S.A./I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	05-08-2024	Tramitación	Gestión preparatoria
C-2262-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	COX/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	01-09-2024	Tramitación	Principal
C-2330-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	ELECNOR CHILE S.A./I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	05-09-2024	Tramitación	Gestión preparatoria
C-2500-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	GARCÍA/I MUNICIPALIDAD DE PENAFLOR	01-10-2024	Tramitación	Principal
C-2877-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES/I MUNICIPALI	28-11-2024	Tramitación	Principal
C-2888-2024	Juzgado Letras Peñaflor	de de	COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD MUNICIPALI S.A./I	29-11-2024	Tramitación	Principal



AUDITORIAS MUNICIPALES AÑO 2024

Las siguientes auditorías a diversas materias durante el año 2024, que se encuentran establecidas en el Plan de Trabajo de esta Dirección de Control.

N° AUDITORIA	FECHA	MATERIAS AUDITADAS
1	03.01.2024	Pre Informe cumplimiento en pago de cotizaciones previsionales 2023 N° EXP 63-2 -2024
2	13.02.2024	Pre Informe documentos de garantía municipal 2023 N° EXP. 1095-1093,2024
3	14.02.2024	Pre Informe Semáforos 2024 N° EXP. 1094,2024
4	14.02.2024	Pre Informe Almacenamiento de medicamentos farmacia 2021 N° EXP. 1097
5	14.02.2024	Pre Informe Activos intangibles 2021 N° EXP. 1098,2024
6	14.02.2024	Pre Informe Control Inventarios 2023 N° EXP 1099,2024
7	14.02.2024	Pre Informe Control de Inventarios DAEM 2023 N° EXP1100,2024
8	09.08.2024	Pre Informe P.M.G. Proceso entrega de certificados y permisos D.O.M. N° EXP. 5225,2024
9	23.09.2024	Informe Final P.M.G. Proceso entrega de certificados y permisos D.O.M. 2024 N° EXP 6020,2024
10	29.09.2024	Pre Informe P.M.G. Proceso entrega beneficios sociales DIDECO 2024 N° EXP 6040,2024
11	10.12.2024	Pre Informe Licencias de Conducir Transito 2024 ORD.CTR.N° 09-10.12.2024.

65

INFORMES TRIMESTRALES DEL AREA MUNICIPAL, DPTO. DE SALUD Y DPTO. DE EDUCACIÓN

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, se presentó a Señores concejales los siguientes Informes Trimestrales en el año 2024, correspondiente al estado de avance del ejercicio

programático presupuestario.

N° OFICIO	FECHA	INFORMES
32	11.03.2024	Informe cuarto trimestre año 2023
65	24.05.2024	Informe primer trimestre año 2024
03	09.08.2024	Informe segundo trimestre año 2024
115	08.11.2024	Informe tercer trimestre año 2024



INFORMES DE CONCILIACIONES MUNICIPALES AÑO 2024

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, se revisan las conciliaciones bancarias del área Municipal, departamento de Salud y departamento de Educación año 2024.

N° INFORME	MATERIA	FECHA
1	Conciliaciones Bancarias	17.01.2024
2	Conciliaciones Bancarias	18.01.2024
3	Conciliaciones Bancarias	12.03.2024
4	Conciliaciones Bancarias	12.03.2024
5	Conciliaciones Bancarias	22.04.2024
6	Conciliaciones Bancarias	24.04.2024
7	Conciliaciones Bancarias	13.05.2024
8	Conciliaciones Bancarias	14.05.2024
9	Conciliaciones Bancarias	20.05.2024
10	Conciliaciones Bancarias	12.06.2024
11	Conciliaciones Bancarias	21.06.2024
12	Conciliaciones Bancarias	21.06.2024
13	Conciliaciones Bancarias	07.10.2024
14	Conciliaciones Bancarias	09.10.2024
15	Conciliaciones Bancarias	10.10.2024
16	Conciliaciones Bancarias	10.10.2024

66

CONVENIOS CELEBRADOS EN EL AÑO 2024

Convenio de Continuidad de Transferencias de Fondos y Ejecución “Programa 4 a 7”, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°31 de fecha 11 de enero de 2024.

Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa “Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os)”, suscrito con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°32 de fecha 11 de enero de 2024.

Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, suscrito con Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°317 de fecha 07 de marzo de 2024.

Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana



Aprobado por Decreto Alcaldicio N°319 de fecha 08 de marzo de 2024.

Prórroga de Convenio Proyecto “Oficina de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Peñaflor”, suscrito con el Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°321 de fecha 08 de marzo de 2024.

Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del “Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad, Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/Municipal”, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°361 de fecha 31 de marzo de 2024.

Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad”, Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional, suscrito con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°362 de fecha 31 de marzo de 2024.

Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del “Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de protección Integral de la Infancia “Chile Crece Contigo, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

67

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°427 de fecha 05 de abril de 2024.

Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°434 de fecha 08 de abril de 2024.

Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del “Programa Cuidados Domiciliarios”, suscrito con el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°476 de fecha 17 de abril de 2024.

Convenio de Adhesión Conectividad y Prestación de Servicios de Información Dirección de Tránsito y Juzgado de Policía Local, suscrito con el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1273 de fecha 02 de octubre de 2024.

Convenio de Transferencia de Recursos “Oficina Local de la Niñez”, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.



Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1305 de fecha 08 de octubre de 2024.

Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2024, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1588 de fecha 10 de diciembre de 2024.

Convenio de Cooperación suscrito con el Servicio Nacional del Consumidor

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1517 de fecha 21 de noviembre de 2024.

Modificación de Convenio de Transferencias de Recursos para la Ejecución Programa de Acompañamiento Familiar Integral, suscrito con Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1590 de fecha 11 de diciembre de 2024.

Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución “Programa 4 a 7”, suscrito con Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1591 de fecha 11 de diciembre de 2024.

Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, suscrito con el Servicio Nacional de la Discapacidad.

68

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 11 de diciembre de 2024.

Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la modalidad de Acompañamiento Integral del programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1618 de fecha 19 de diciembre de 2024.

Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución “Programa 4 a 7”, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1619 de fecha 19 de diciembre de 2024.

CONTRATOS CELEBRADOS EN EL AÑO 2024

Durante el año 2024 se redactaron los siguientes contratos, todos suscritos con sus respectivos representantes legales y sus correspondientes Decretos Alcaldicios aprobatorios:



Contrato: ID: 2732-36-LQ23 "Mejoramiento veredas calle Irrarázaval entre Los Patos y Encinas, comuna de Peñaflo, código BIP 400229089-0", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflo y Constructora Crea S.A.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°102 de fecha 25 de enero de 2024.

Contrato ID:2732-50-LE23 "Proyecto RNSP22-IPSI-0010 "Adquisición de drones, Comuna de Peñaflo, II llamado", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflo y la Empresa Importadora Lillo SpA.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°109 de fecha 29 de enero de 2024.

Contrato ID: 2732-38-LQ23 "Mejoramiento calzada calle Florida, entre Vicuña Mackenna y Nueva Florida, comuna de Peñaflo, código BIP 40029125-0", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflo y la empresa Gaman y CIA. SpA.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°153 de fecha 06 de febrero de 2024.

Contrato ID: 2732-36-LQ23 "Mejoramiento vial calle ruda, comuna de Peñaflo, código BIP 40029099-0", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflo y Caoa Construcciones Limitada.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°192 de fecha 08 de febrero de 2024.

Contrato ID: 2732-37-LQ23 "Mejoramiento Alumbrado Peatonal Nueva Peñaflo, comuna de Peñaflo" código BIP 40051570-0" I. Municipalidad de Peñaflo y la Empresa instalaciones eléctricas proyectos y telecomunicaciones limitada.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°193 de fecha 08 de febrero de 2024.

Contrato ID: 2732-47-LP23 "Servicio de impresión y fotocopiado integral para las direcciones municipales" I. Municipalidad de Peñaflo y la Empresa Importaciones y exportaciones TECNODATA S.A.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°274 de fecha 26 de febrero de 2024.

Contrato ID: 2732-2-LP24 "Servicio de arriendo baños químicos portables para ferias libres y otros con instalación y retiro diario", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflo y la empresa comercial, Daniel Alejandro Vergara Morales E.I.R.L.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°291 de fecha 29 de febrero de 2024.

Contrato ID: 2732-7-LQ24 "Instalación de reductores de velocidad diversos sectores, comuna de Peñaflo", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflo y la persona natural Juan Carlos Muñoz Sáez.



Aprobado por Decreto Alcaldicio N°662 de fecha 28 de mayo de 2024.

Contrato ID: 2732-12-LQ24 “Suministro e instalación de Equipos y obras para temperado de piscina Municipal Villa Rialto, Comuna de Peñaflor” suscrito con empresa Sociedad Comercial Teknoimport limitada.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°820 de fecha 28 de junio de 2024.

Contrato ID: 2732-17-LE24 “Peñaflor más iluminado, más seguro”, suscrito con empresa V Y C Electricidad SpA.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°999 de fecha 08 de agosto de 2024.

Contrato ID: 2732-20-LP24 “Encuentro de dirigentes sociales y comunitarios en conmemoración del Día Dirigente Social 2024”, suscrito con Sociedad de Explotaciones Turísticas Limitada.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1011 de fecha 09 de agosto de 2024.

Contrato ID: 2732-15-LP24 “Servicio de toma de examen de mamografías 2024” suscrito con Fundación Arturo López Pérez.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1077 de fecha 23 de agosto de 2024.

Contrato ID: 2732-22-LP24 “Encuentro de personas mayores de la comuna de Peñaflor, pasando Agosto 2024”, suscrito con Sociedad de Explotaciones Turísticas Limitada.

70

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1082 de 26 de agosto de 2024.

Contrato ID: 2732-16-LE24 “Servicio de toma de examen de endoscopia digestiva alta para pacientes de los centros de salud de la Municipalidad de Peñaflor”, suscrito con Empresa Operadora de Servicios Médicos Maitenes S.A.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1097 de fecha 29 de agosto de 2024.

Contrato ID: 2732-21-LP24 “Servicio de guardias de seguridad para evento Peñaflor Celebra a Chile”, suscrito con ATP Chile Security SpA.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1214 de fecha 12 de septiembre de 2024.

Contrato ID: 2732-25-LE24 “Mejoramiento de cubiertas y cielos Liceo Comercial República de Brasil, código 1-FAEP2022-2023-148”, suscrito con Construcción Transportes Flores SpA.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1257 de fecha 25 de septiembre de 2024.

Contrato ID: 2732-23-LP24 “Extensión eléctrica trifásica para alimentación piscina temperada municipal Villa Rialto, comuna de Peñaflor” suscrito con empresa Samac artículos eléctricos Spa.



Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1258 de fecha 25 de septiembre de 2025.

Contrato ID: 2732-18-LQ24 “Servicio de internet y telefonía fija ip para dependencias municipales”, suscrito con empresa Pacífico Cable SpA.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1278 de fecha 02 de 2024.

Contrato ID: 2732-8-I224 “Mejoramiento calles y pasajes locales sector La Manana, Peñafior, Código BIP 40034485-0”, suscrito con Empresa Caoa Construcciones SpA.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1294 de fecha 07 de octubre de 2024.

Contrato ID: 2732-19-LQ24 “Reposición de tres ambulancias básicas para la comuna de Peñafior”, suscrito con la empresa Bertonati Vehículos Especiales Limitada.

Aprobada por Decreto Alcaldicio N°1304 de fecha 08 de octubre de 2024.-

Contrato de Prórroga ID: 2732-44LQ22 “Servicio de Mantención correctiva Alumbrado Público”, suscrito con Álvaro Velásquez Sierpe.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1331 de fecha 11 de octubre de 2024.

Modificación de Contrato ID: 2732-8-I224 “Mejoramiento calles y pasajes locales sector La Manana, Peñafior, Código BIP 40034485-0”, suscrito con Empresa Caoa Construcciones SpA.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1420 de fecha 28 de octubre de 2024.

Modificación de Contrato ID: 2732-7-LQ24 “Instalación de reductores de velocidad diversos sectores, comuna de Peñafior”, suscrito con Juan Carlos Muños Sáez.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1437 de fecha 05 de noviembre de 2024.

Contrato ID: 2732-32-LP24 “Servicios de mantención de semáforos, conservación y reposición de semáforos, comuna de Peñafior”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñafior y Automática y Regulación.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1527 de fecha 26 de noviembre de 2024.-

Contrato ID:2732-33-LP24 “Adquisición de tarjetas tipo gift card para socios del Servicio de Bienestar”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñafior y la Empresa Conecten SpA.

Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1526 de fecha 26 de noviembre de 2024.





6. Letra I del artículo 67, Indicadores relevantes del servicio de educación y salud.

6.1. Departamento de Educación

Las políticas educativas complementan impulsar, por el Ministerio de Educación de Chile, acciones que buscan garantizar una educación de calidad a nivel nacional. La colaboración entre el nivel local y el nacional es esencial para lograr una implementación efectiva y una mejora continua en el sistema educativo.

En este contexto, las acciones educativas del DAEM de Peñaflor buscan otorgar espacios educativos de calidad para cada uno de nuestros estudiantes.

Específicamente, los lineamientos orientadores del DAEM refieren a:

Una educación municipal que busca ser la elección preferida de las familias en función de sus intereses y necesidades educativas.

Promover la visibilidad de la educación pública, destacando su gratuidad y calidad, especialmente en la etapa de la Primera Infancia.

Fortalecer la identidad cultural y los sellos institucionales, reconociendo la riqueza de la diversidad local.

Enfatiza la igualdad de oportunidades y se previene la discriminación de género, fomentando una educación no sexista, inclusiva y de calidad.

Un enfoque claro en la mejora de la formación escolar y en el logro de aprendizajes significativos para todos los/ las estudiantes.

Favorecer el crecimiento profesional a través del trabajo entre pares fomentando las Comunidades Profesionales de Aprendizajes que aseguren espacio de crecimiento y apoyo mutuo.

Impulsar la educación científico-humanista, técnico-profesional y de adultos, fomentando la continuidad de estudios y la empleabilidad, favoreciendo la continuidad de estudios superiores, a través de un Convenio de Colaboración con un Centro de formación Estatal de nivel superior (CFT).

Realizar una gestión legal, administrativa y financiera del Departamento de Educación Municipal.

En consecuencia, las Políticas Educativas Municipales de Peñaflor se implementan con dedicación, profesionalismo, compromiso y respeto para constituirse como un referente de calidad e inclusión.

Por otra parte, las dimensiones específicas que implementa el DAEM dicen relación con:

Dimensión	Objetivos
Gestión Pedagógica	Mejorar el proceso de planificación, considerando la diversidad de estilos de aprendizaje, para que todos puedan aprender.
	Potenciar los aprendizajes en el aula a través del involucramiento de cada estudiante y de su familia.
	Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes través de Comunidades Profesionales de Aprendizaje.
Gestión de Recursos	Asegurar el buen uso de los recursos, humanos y materiales, para el mejor funcionamiento de los procesos educativos.
	Desarrollar competencias en los profesionales de la educación para resolver conflictos dentro y fuera de las aulas con enfoque de derecho y del debido proceso que impacten en el bienestar socioemocional de cada estudiante.



<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Desarrollar acciones de promoción y prevención en salud mental, consumo de drogas y alcohol, prevención de la violencia escolar, para promover el buen trato.</p> <p>Desarrollar acciones de participación que involucren a toda la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar e implantar estrategias de retención y revinculación acorde a las políticas ministeriales.</p>
<p>Liderazgo Escolar</p>	<p>Promover el uso de instrumentos de gestión ministerial para garantizar una gestión ajustada a estándares educativos nacionales e internacionales.</p> <p>Fortalecer el liderazgo técnico pedagógico y de gestión de los equipos directivos, con foco en el núcleo pedagógico.</p> <p>Instalar la práctica de los liderazgos intermedios que faciliten la mejora continua, a través de la interacción entre pares.</p> <p>Promover la participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar estrategias de retención, asistencia y promoción de matrícula.</p>

El Departamento de Educación Municipal de Peñaflores aspira a contribuir con sus unidades educativas para formar personas integrales, que convivan con sus pares en ambientes de respeto mutuo, inclusivo y que valoren su entorno natural y social.

Las instituciones educativas: 4 Salas Cuna y Jardines Infantiles, 11 Escuelas y 2 Liceos, que conforman el sistema educativo público de Peñaflores son apoyadas, por el DAEM, en sus procesos pedagógicos y de aprendizajes de nuestros estudiantes:

Sala Cuna y Jardín Infantil “Solcitos de Pelvín”, dirigido por la Directora Florinda Huerta.

Sala Cuna y Jardín Infantil “Mi Nuevo Mundo”, dirigido por la Directora Paola Alveal

Sala Cuna y Jardín Infantil “Las Puertas de Peñaflores”, dirigido por la Directora Carolina Jimenez.

Sala Cuna y Jardín Infantil “Carrusel”, dirigido por la Directora Paula Severino.

Escuela 664 de Malloco, dirigida por la Directora Valentina León.

Escuela Teresa de Calcuta, dirigida por el Director Gonzalo Del Solar.

Escuela Emilia Lascar, dirigida por la Directora María Elena Fernández.

Escuela Sonia Plaza Castro, dirigida por la Directora Úrsula Araya.

Escuela República de Israel, dirigida por la Directora Paula Donoso.

Escuela Pelvín San Francisco de Asís, dirigida por el Director Carlos Sepúlveda.

Escuela Rosalina Pescio Vargas, dirigida por el Director Miguel Aranda.

Escuela República Checa, dirigida por Directora Mónica Iragorri.

Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva, dirigida por el Director Gabriel Gonzalez.

Escuela Dolores Cattín Faúndez, dirigida por el Director Humberto Arellano.



Escuela Nazareth, dirigida por la Directora Olga Jara.

Liceo Peñaflor, dirigido por la Directora Karen Concha.

Liceo Comercial República de Brasil, dirigido por el Director Miguel Zepeda.

Los principales desafíos dicen relación con:

Fortalecer la Educación Primaria y la Educación de Párvulos desde una mirada integral y en colaboración con las familias.

Aumentar la matrícula en los diferentes niveles educativos y lograr altos porcentajes de asistencia, y así, lograr procesos de aprendizajes de calidad.

Fortalecer y asegurar la trayectoria curricular de nuestros estudiantes desde sala cuna, educación básica, educación media y vincular con la educación superior.

Potenciar las actividades extracurriculares de nuestras instituciones educativas en función de cada sello educativo.

Apoyar los procesos de aprendizajes formativos y los procesos de evaluación estandarizados (SIMCE y PAES). Destacamos los resultados de las Escuelas Dolores Cattín, Escuela Teresa Calcuta, Escuela Israel, Escuela Rosalina Pecio Vargas, Escuela Emilia Lascar y Liceo de Peñaflor.

Destacar los avances en resultados SIMCE de la Escuela Mandatario Frei Montalva, Escuela República Checa, Escuela Malloco, Liceo República de Brasil, Escuela Sonia Plaza y Escuela San Francisco de Pelvín por sus aumentos significativos de resultados de aprendizaje en los últimos dos años (transitar a niveles intermedios de aprendizajes en Lenguaje y Matemática).

Reconocer al equipo de profesionales de la Escuela Especial Nazareth por el constante acompañamiento de vida con sus estudiantes, quienes día tras día iluminan la vida de sus niños, adolescentes y las familias de ellos/as.

Asimismo, dar continuidad a los perfeccionamientos y/o capacitaciones relativas a:

Tecnología educativa y aprendizaje con Inteligencia Artificial.

Educación Inclusiva para potenciar el talento de nuestros estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Desarrollo socioemocional, convivencia escolar, comunicación efectiva y buen trato.

Trabajo Colaborativo, Metodologías Activas y Aprendizaje Basado en Proyectos.

Evaluación de Aprendizajes Estandarizados desde una mirada de trayectoria curricular.

Firma de convenios con instituciones de educación superior para fortalecer el desarrollo profesional docente.

Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar, es una estrategia inclusiva del sistema educativo chileno, que tiene como propósito entregar apoyos interdisciplinarios a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales de carácter permanentes o transitorias y que asistan a establecimientos de educación regular.

Esto con el fin de poder favorecer la participación, presencia y permanencia dentro del sistema educacional.

Durante el año 2024 el Programa de Integración Escolar PIE estuvo presente en los 10 establecimientos de educación básica y los 02 establecimientos de educación media de la comuna, entregando apoyos a 960 estudiantes, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:



Unidad Educativa	NEE Transitorio	NEE Permanente	Total de NEE
Esc. 664 Malloco	76	27	103
Esc. Teresa de Calcuta	47	17	64
Esc. Emilia Lascar	150	46	196
Esc. Sonia Plaza Castro	39	16	55
Esc. República de Israel	40	16	56
Esc. Pelvín Francisco de Asís	11	11	22
Esc. Rosalina Pescio Vargas	101	34	135
Esc. República Checa	45	18	63
Esc. Mandatario E. Frei Montalva	43	17	60
Esc. Dolores Cattín Faúndez	18	19	37
Liceo Peñaflor	75	30	105
Liceo República de Brasil	47	17	64
Total	692	268	960

Las necesidades educativas especiales incorporadas en nuestros establecimientos son las siguientes:

Trastorno del lenguaje

Dificultades específicas del aprendizaje

Funcionamiento Intelectual límite

Trastorno por déficit atencional

Discapacidad Intelectual

Trastorno del Espectro Autista

Discapacidad Auditiva

Discapacidad Visual

Trastorno Motor

Síndrome de Down

El equipo municipal del Programa de Integración Escolar de la comuna estaba compuesto por los siguientes profesionales:

Educadoras Diferenciales

Psicopedagogos

Psicólogos

Fonoaudiólogos

Terapeutas Ocupacionales

Kinesiólogo

Convivencia Educativa y Bienestar



Las acciones y avances en el ámbito de la Convivencia Educativa y Bienestar Escolar en la comuna de Peñaflor durante 2024 estuvieron enfocados en garantizar un entorno escolar inclusivo, seguro y favorable para el desarrollo socioemocional y académico de los estudiantes.

Diagnóstico Socioemocional y Gestión de Convivencia: El diagnóstico socioemocional fue una herramienta clave para ajustar la planificación educativa y promover el bienestar integral de los estudiantes.

Modelo Escuela Total Multinivel: Este modelo propone tres niveles de intervención para la convivencia escolar: promoción, focalización e intervención.

Salud Mental y Bienestar Escolar: El bienestar socioemocional fue un eje fundamental para la reactivación educativa en 2024. Se desarrollaron acciones preventivas y de intervención focalizada, tales como talleres de habilidades para la vida, vinculación con redes de salud mental y herramientas para los docentes.

El modelo de convivencia escolar comunal, se encontró focalizado en los Planes de Gestión, el cual estuvo centrado en siete indicadores.

RETENCIÓN ESCOLAR

HERRAMIENTAS A DOCENTES

GESTIÓN DE REDES

PARTICIPACIÓN

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y ENFOQUE DE DERECHO

Acciones Desarrolladas Red de Convivencia Escolar

Formación Programa de Capacitación de líderes y lideresas por la no violencia de género Fundación Semilla

Aplicación Sociogramas para mejorar clima escolar Grupo Ciencia + Diálogo

Oficina De Atención Escolar DAEM

Encuentros Centros de Padres: Actividad fue realizada el 22 de mayo con la presencia del Centro de padres de los 13 establecimientos, el total de asistentes fue de 32 personas y el objetivo era que a partir de su rol poder abordar necesidades identificadas el año anterior.

Encuentro Centro de Estudiantes: El primer encuentro fue realizado el 30 de mayo del 2024, y el segundo encuentro el 22 de agosto de 2024, ambos encuentros en Espacio Peñaflor, con la presencia de los Centros de Estudiantes de 10 establecimientos en el primer encuentro y 7 establecimientos en el segundo encuentro.

Resultados académicos SIMCE 2024

Los resultados académicos son una medida fundamental del desempeño educativo de los estudiantes en diversos contextos. Estos resultados no solo reflejan el nivel de conocimiento adquirido por los estudiantes, sino también la eficacia de los métodos y sistemas educativos empleados. En Chile, el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) se ha establecido como una herramienta clave para evaluar el rendimiento académico en áreas como matemáticas, lenguaje y ciencias en distintos niveles educativos, desde la enseñanza básica hasta la enseñanza media.

El SIMCE es una prueba estandarizada administrada por la Agencia de Calidad de la Educación, cuyo objetivo principal es evaluar las competencias adquiridas por los estudiantes en relación con los programas educativos nacionales. A través de sus resultados, se pueden identificar fortalezas y debilidades en el sistema educativo, lo que permite a las autoridades tomar decisiones informadas sobre las políticas y estrategias necesarias para mejorar la calidad de la educación en el país. El análisis



de los resultados académicos y del SIMCE se convierte, por lo tanto, en una herramienta esencial para comprender la calidad educativa, identificar brechas de aprendizaje y establecer acciones para el desarrollo educativo en diversos niveles.

La última evaluación SIMCE realizada en nuestros establecimientos años 2022 al 2024, presenta los siguientes resultados:

CUARTO AÑO BÁSICO						
Establecimiento Educacional	2022		2023		2024	
	Leng.	Matemát.	Leng.	Matemát.	Leng.	Matemát.
Escuela 664 Malloco	238	219	237	226	255	243
Escuela Teresa de Calcuta	279	264	259	267	282	281
Escuela Emilia Lascar	270	249	265	245	270	253
Escuela Sonia Plaza Castro	257	234	259	254	239	214
Escuela República de Israel	255	257	279	248	299	249
Escuela Pelvin San Francisco de Asís	247	269	322	230	218	215
Escuela Rosalina Pescio Vargas	264	251	265	250	273	277
Escuela República Checa	235	208	263	239	250	257
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	220	210	232	215	238	230
Escuela Dolores Cattin	228	226	246	236	312	318

SEXTO AÑO BÁSICO						
Establecimiento Educacional	2016		2018		2024	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
Escuela 664 Malloco	211	224	211	207	2236	230
Escuela Teresa de Calcuta	216	239	241	240	252	244
Escuela Emilia Lascar	252	240	258	240	270	251
Escuela Sonia Plaza Castro	219	224	191	192	224	210
Escuela República de Israel	200	213	226	220	232	223
Escuela Pelvin San Francisco de Asís						
Escuela Rosalina Pescio Vargas	256	251	259	250	260	242
Escuela República Checa	210	211	221	223	244	233
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	207	211	193	210	213	217
Escuela Dolores Cattin	194	206	256	228	251	215

SIMCE HISTÓRICO SEGUNDO MEDIO										
Establecimiento Educacional	2017		2018		2022		2023		2024	
	Lenguaje	Matemática								
Liceo Comercial República de Brasil	205	211	214	197	216	211	232	210	224	216



Liceo Peñaflor	222	211	217	222	219	205	236	233	267	252
----------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Se destaca el aumento significativo en los puntajes 2024, en 6 establecimientos educacionales (Escuelas y Liceo) quienes presentaron un alza sobre el promedio nacional.

Institución Educativa	Puntaje Lenguaje	Aumento	Puntaje Matemática	Aumento
Escuela Dolores Cattin	312 (4°)	Aumento significativo de los puntajes respecto del promedio nacional.	318 (4°)	Aumento significativo de los puntajes respecto del promedio nacional.
Escuela Teresa Calcuta	282 (4°)		281 (4°)	
Escuela Republica de Israel	299 (4°)		249 (4°)	
Escuela Rosalina Pescio Vargas	273 (4°)		277 (4°)	
Escuela Emilia Lascar	270 (4°)		253 (4°)	
Liceo Municipal Peñaflor	267 (2°Medio)		252 (2°Medio)	

ÁREA PROYECTOS EDUCACIÓN

El objetivo del área de proyectos de Educación es normalizar la infraestructura de cada establecimiento educacional dependiente de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, contemplando las normativas del Sistema Eléctrico, mejoramiento de áreas deportivas, de ocio, baños de funcionarios y del alumnado, mejoramientos cada una de las salas de clases, siempre optando a la postulación de fondos de planes de recuperación, reparación y conservación entregados por el Ministerio de Educación, FAEP, SEP, JUNJI, Gobierno Regional, recursos propios y mantención de cada establecimiento educacional.

PROYECTOS REALIZADOS

ESCUELA 664 MALLOCO

024	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	Pintura sala de clases	Pintura 19 salas por apoderados	COMERCIAL PRISMA SPA	EJECUTADO	\$644,39
		Instalación de vidrios	cambio de 4 vidrios	MARVER SPA	EJECUTADO	\$154,60
		Materiales Red Húmeda	materiales para arreglar red húmeda gasfiter daem	ARAYAN FERRETERIA	EJECUTADO	\$59,97
		Cambio de ducto y pileta B. N	destape baño mujeres	CLAUDIO IVAN DIAZ	EJECUTADO	\$368,90
		Instalación de vidrios	cambio de 6 vidrios	SOLICITUDES HV SPA	EJECUTADO	\$476,00
		Materiales ferretería	Insumos Paneles led pre básica + tubos +	CEEL ING SPA	EJECUTADO	\$531,34



		Insumos eléctricos	malla + Angulo + soldadura +enchufes			
		Mantenición de extintores	recarga de 17 extintores /En espera de visación	COMERCIAL DELTA SPA	EJECUTADO	\$54,62
		Material gasfitería Cocina y B.H	arreglo calefón cocina y monomandos baño niños	CEL ING SPA	EJECUTADO	\$531,34
		Foco linterna Rondin	En espera de visación	RAMIRO ACOSTA RAUL	EJECUTADO	\$42,84
		Instalación de vidrios		MARVER SPA	EJECUTADO	\$133,53
		Provisión instalación cerámica urinarios B. H	Solicitud 12/08/2024	ADO	EJECUTADO	\$3,784,705
		Materiales B. N - B. H - A. U		COMERCIALIZADORA PIVA SPA	EJECUTADO	\$92,61
		Tubos led salas de clases	En proceso	LED KM SPA	EJECUTADO	\$63,55
		Materiales ferretería Calefón Cocina	En proceso		EJECUTADO	\$46,60

ESCUELA TERESA DE CALCUTA

2024	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	Insumos Luz perimetral		IJBM GRUP SPA	EJECUTADA	\$1,840,224
		Contenedores de basura	4 contenedores de basura 360 lts	SISTEMAS Y EQUIPOS MEDIOAMBIENTE SA	EJECUTADA	\$311,78
		Instalación Luminarias Multicancha		ADO SPA	EJECUTADA	\$1,416,747
		Mantenición recarga de extintores		HYH EXTINTORES SPA	EJECUTADA	\$108,12
		Protecciones cocina + Luminarias salas	Subsanación Seremi + Robo	CONSTRUCTORA ADO SPA	EJECUTADA	\$950,81



		Mejoramiento accesos Bibliotecas y sala de enlaces	Subsanación Seremi	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INNOVA SPA	EJECUTADA	\$1,742,588
	FONDO DAEM	Baño accesibilidad universal		CONSTRUCTORA ADO SPA	EJECUTADA	\$3,900,000
2024	URGENCIA	Terminación de piso en segundo piso, biblioteca y sala de enlaces	Mejoramiento habitabilidad salas de clases considerando cambio de cubiertas, cielos, pinturas interiores/ exteriores y retranqueo y cambio de puertas. Además regularización sistema eléctrico.		EJECUTADA	\$40.396.493

ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS

		Reparación de piso - Vidrios - Reparación Puertas de Acceso	Sub Seremi	MAXIS SPA	EJECUTADO	\$671,755
		Instalación desagüe Multicancha		MARVER SPA	EJECUTADO	\$1,900,000
		Reposición separador de baños varones	Sub Seremi	CONSTRUCTORA NORUEGA LIMITADA	EJECUTADA	\$1,434,069
		Limpieza canaletas y Ball		CONSTRUCTORA NORUEGA LIMITADA	EJECUTADA	\$1,353,982
		Reparación baño damas Reparación de ventanas		CONSTRUCTORA NORUEGA LIMITADA	EJECUTADA	\$1,388,611
		Pintura mantención	Pintura por apoderados	ARRAYAN FERRETERIA Y SHERVIN WILLIAMS	EJECUTADA	\$1,857,756
		Muro Bulldog		COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA TECNOIMPORIUM SPA	EJECUTADA	\$833,000
		Reposición proyectores Led perimetral		GRUPO SEETEL CHILE LIMITADA	EJECUTADA	\$464,595
2024	SUBVENCION DE MANTENIMIENTO					



		Reposición lavaplatos comedor de profesores	Compra de insumos	GRUPO SEETEL CHILE LIMITADA	EJECUTADA	\$464,695
		Reposición Reloj Control		ALBA AMBIENTE SA	EJECUTADA	\$283,990
		Mantenimiento Gomas antideslizante	Escaleras y Pasillos	MIGUEL MORA ALVAREZ	EJECUTADA	\$1,618,400
		Retiro y reposición de vidrios pintura comedor estudiantes		MARVER SPA	EJECUTADA	\$982,402
	SEP	Mejoramiento patio pre básica	- Mejoramiento piso -Instalación juego -jardineras		EN LICITACIÓN	\$26,263,214
		Cambio de puertas	Cambio de puertas sector antiguo	evaluar para año 2024 12 puertas	Bases de licitación en preparación/A ESPERA RESPUESTA SECREDOC	\$30.000.000

ESCUELA SONIA PLAZA

2024	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	Insumos reparación Baño Profesores		CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENA LIMITADA	EJECUTADO	\$99,598
		Compra y recarga de extintores		COMERCIAL DELTA SPA	EJECUTADO	\$127,330
		Insumos cambio luminarias y enchufes		JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	EJECUTADO	\$334,439
		Material de gasfitería	manguera red húmeda	COMERCIAL ACOPLAS LIMITADA	EJECUTADO	\$83,205
		Cambio de puertas 8 salas de clases	Subsanación de obs	MARVER	EJECUTADO	\$1,969,450

ESCUELA MANDATARIO EDUARDO FREI MONTALVA

		Recarga de extintores		COMERCIAL DELTA SPA	EJECUTADO	\$57,120
--	--	-----------------------	--	---------------------	-----------	----------



2024	SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	Limpieza y reposición de canaletas		MARVER	EJECUTADO	\$1,300,000
		Reposición de vidrios	Salas de clases	MARVER	EJECUTADO	\$446,250
		Insumos reparación Baños estudiantes		COMERCIALIZADORA ANIGRUP SPA	EJECUTADO	\$366,151
		Insumos de pintura			EJECUTADO	\$950,000
		Candados y pilas			EJECUTADO	\$145,000
SEP	Mejoramiento laboratorio computación	Habilitar sala eléctricamente, puntos de red, puertas (2), piso (retiro de lo existente y provisión de nuevo), pintura muros y cielo y cambio de ventanas y protecciones. Desarrollar según presupuesto disponible. ID 2733-11-LE24 Fecha entrega terreno: 21.08.20204 Fecha inicio: 21.08.24 Fecha recepción: 01.10.24	BIBLIOINSUMOS	EJECUTADO	\$28,912,719	

2024	FAEP	REFUERZO LOSA PRIMERO PISO	Mejoramiento habitabilidad salas de clases considerando cambio de cubiertas, cielos, pinturas interiores/ exteriores y retranqueo y cambio de puertas. Además regularización sistema eléctrico.	Licitación	436.834.634
------	------	----------------------------	---	------------	-------------

LICEO COMERCIAL REPÚBLICA DE BRASIL

		Pintura Salas de clases	Ejecutado por apoderados	ARRAYAN FERRETERIA	EJECUTADO	\$212,029
		Insumos para baño y cocina	Gasfitería y mueble lavaplatos	COMERCIAL ASIRUTEK LIMITADA	EJECUTADO	\$195,525
		Espejo	Baño de profesores	CK CONSTRUCCION Y DISTRIBUCION LIMITADA	EJECUTADO	\$142,800



2024	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	Insumos luminarias y cajas eléctricas	Llegaron materiales, falta ejecutar	ECIEE SPA	EJECUTADO	\$1,386,570
		Instalación de vidrios		SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION	EJECUTADO	\$181,377
		Materiales de construcción	Pino y pernos para clase de arte	ARRAYAN FERRETERIA	EJECUTADO	\$71,000
		Mejoramiento cubierta y cielo baño de niñas			EJECUTADO	\$1,584,837

ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL

2024	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	Mantención de extintores		CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SERVEX SPA	EJECUTADO	\$47,505
		Insumos gasfitería	Baños A U	EL ARRAYAN FERRETERIA LIMITADA	EJECUTADO	\$94,801
		Material de construcción	Insumos para escenario, ejecutado por apoderados	COMERCIALIZADORA ANIGRUP SPA	EJECUTADO	\$1,174,244
		Cambio de cubierta cielo y canaleta	Sector cocina	MARVER	EJECUTADO	\$1,000,001
		Mejoramiento Baño profesores	Insumos baño de profesores	COMERCIALIZADORA PIVA SPA	EJECUTADO	\$445,212
		Pintura	Insumos para barandas y escenario Ejecutado por apoderados	SHERVIN WILLIAMS	EJECUTADO	\$525,540
		Insumos varios	Chapas, candados, rodillos, alargadores		PROCESO DE COMPRA	\$587,000
		Orilladora de pasto			PROCESO DE COMPRA	\$60,000
SEP	radier para juegos e instalación juegos caucho continuo	- construcción radier - Instalación palmetas - Instalación juego	1. Se envía 25.07.23	se envía a R.A. 14.08.23 \$9.000.000		



ESCUELA DOLORES CATTIN FAUNDEZ

2024	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	Limpieza de canaletas y ball		MARVER	EJECUTADO	\$950,001
		Limpieza de fosas		ADO SPA	EJECUTADO	\$498,897
		Insumos de pintura		COMERCIALIZADORA IVA SPA	PENDIENTE	\$222,375
		Limpiador bacteria desagüe		COMERCIAL LAGOS SPA	EJECUTADO	\$142,793
		Recarga de extintores		COMERCIALIZADORA ISRAEL E HIJOS LIMITADA	EJECUTADO	\$116,025
		Limpieza de fosas		(SIN APROBACION ACTUAL)	EN PROCESO DE COMPRA	\$500,000
		Tapas de baños y basureros baños estudiantes			EN PROCESO DE COMPRA	\$89,880
SEP	Habilitación sala de biblioteca y sala de computación	biblioteca: cortina y pintura de sala de computación: habilitación completa (proyecto eléctrico listo)	\$11.190.492 Se envía 13.08.24 ID 2733-17-LE24	en ejecución		

ESCUELA EMILIA LASCAR

2024	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	Demarcación Multicancha		CONSTRUCTORA NORUEGA LIMITADA	EJECUTADO	\$1,365,311
		Servicio de Pintura de Muros	Mano de obra para pintar 23 salas de clases	COMERCIAL VYB SPA	EJECUTADO	\$5,497,347
		Cambio desagüe Baño Párvulo	Excavación 5 metro lineales, desde la cámara hasta los inodoros. Retiro de 3 inodoros.	MARVER	EJECUTADO	\$650,001
		Insumos de Gasfitería y Electricidad		COMERCIALIZADORA ANIGRUP SPA	EJECUTADO	\$464,777
		Reparación y limpieza comedor		MARVER	EJECUTADO	\$1,130,500



		Reposición cerámicas y zócalos		INVERSIONES SURESTE SPA	EJECUTADO	\$4,832,500
		Insumos de Gasfitería	Baño de profesores	COMERCIALIZADORA ANIGRUP SPA	EJECUTADO	\$1,289,196
		Recarga de extintores			EJECUTADO	\$88,500

LICEO PEÑAFLOR

2024	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	Recarga de Extintores		SERVICIOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SPA	EJECUTADO	\$77,195
		Reparaciones de Gasfitería	Arreglos para inicio de año escolar	JORTEX SPA	EJECUTADO	\$934,115
		Insumos varios mantención	Arreglos para inicio de año escolar	COMERCIAL NOVO SPA	EJECUTADO	\$1,047,020
		Adquisición e instalación piso antideslizante		MARVER	EJECUTADO	\$1,900,000
		Insumos de pintura	Cancha de basquetbol - Ejecutó centro de padres	DISTRIBUIDORA DP COLOR SPA	EJECUTADO	\$488,793
		Limpieza de canaletas y BALL		CONSTRUCCION PYR SPA	EJECUTADO	\$1,567,052
		Insumos de gasfitería	Reparación de lavaplatos cocina	COMERCIAL ENERGYC SPA	EJECUTADO	\$279,245

ESCUELA NAZARETH

2024	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	Cambio de luminaria		JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	EJECUTADO	\$733,152
		Recarga de extintores		TORRES TORRES LIMITADA	EJECUTADO	\$24,633
		Cambio de Vidrios			EJECUTADO	\$96,000

ESCUELA REPÚBLICA CHECA

2024	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	Limpieza de canaletas y ball		MARVER	EJECUTADO	\$1,400,000
		Insumos de ferretería y gasfitería		SOCIEDAD COMERCIAL MT SPA	EJECUTADO	\$923,259
		Recargar extintores			EJECUTADO	\$50,000
		Cubiertas Cocina y Comedor	- Será ejecutado con maestros DAEM. solicitud N°		enviado 25.11.24	\$1,004,330

ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS PELVIN

2024	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	Recarga de extintores		JORGE MARCHANT MAGANA	EJECUTADO	\$23,205
		Reparación techumbre			CANCELADA	
		Compra de extintores		COMERCIAL DELTA SPA	EJECUTADO	\$47,600
		Materiales reparación techumbre		CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENA LIMITADA	EN EJECUCION	\$197,126
		Kit tapa de cámara		Constructora ADO	EJECUTADO	\$39,270
		Recarga de extintores		CONSTRICCIONES Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO SERVEX SPA	EJECUTADO	\$46,374



6.2. Departamento de Salud

Ingresos Percibidos: M\$21.232.474

Egresos: M\$21.033.026

Hitos Importantes COSAM 2024

Se realizaron un total de 17.033 prestaciones individuales y familiares de salud mental de especialidad.

Adjudicación junto a Agrupación TEA Peñaflor de Fondos Concursables SENADIS (FONAPI) “Red de Cuidadores, Junto a ti”, el cual está dirigido a cuidadoras y cuidadores de niños, niñas y adolescentes con Autismo.

Reconstitución de la Mesa Comunal Intersectorial de Salud Mental, con la finalidad de abordar casos de alta connotación pública y generar acciones de promoción y prevención comunitaria.

I° Jornada Comunal Aproximación al Trabajo Comunitario en Salud Mental, dirigida a todos los equipos de salud mental de la red de salud comunal.

I° Jornada Provincial de Patología Dual dirigida a los equipos de Salud Mental de la Provincia de Talagante.

Compra de terreno Calle Rosales (5.000 mts²):

Inauguración Proyecto I° Centro de Autismo Comunal Municipal

CESFAM PEÑAFLOR

Programa salud mental 2024

El programa tiene como propósito fortalecer y elevar el nivel de salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de promoción de la salud mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales, entregar la atención integral de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario, a través de todo el ciclo vital y en coordinación con cada punto de la red.

Durante el año 2024 se fortalece la implementación del Ges de DEMENCIA. Con un equipo multidisciplinario compuesto de Medico, Psicólogo, As. Social; Terapeuta Ocupacional y Fonoaudióloga. A la fecha tenemos pacientes diagnosticados y bajo control.

Actividades de prevención en Salud Mental

Se realizan Talleres de Habilidades Parentales para padres o cuidadores derivados desde el Tribunal de Familia y/o padres de adolescentes quienes ingresan al programa de salud mental CESFAM PEÑAFLOR

Dada la Mayor incidencia de patologías de salud mental en la población inscrita en los CESFAM de la comuna de Peñaflor, lo que genera un aumento en la demanda de horas profesionales del área de salud mental por lo que se requiere aumentar cobertura de atención se establecieron algunas estrategias distintas de abordaje como:

1.- Intervención psicosocial grupal para población adulta con diagnóstico de trastornos ansiosos pudiendo agruparse en:

TRASTORNO DE ESTRÉS POST TRAUMÁTICO

TRASTORNO DE PÁNICO

FOBIAS SOCIALES

TRASTORNOS DE ANSIEDAD GENERALIZADA



OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD

Los talleres están diseñados para entregar a nuestros usuarios las estrategias y capacidades para manejar sus procesos ansiosos.

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

DESCRIPCIÓN PROGRAMA

La vacunación regular de la población se establece mediante un programa o calendario de vacunación, el cual se actualiza anualmente y se comienza a administrar tan pronto como cuando un niño nace. La administración adecuada de las vacunas contempla el cumplimiento a cabalidad del calendario de vacunas, lo que contribuye directamente a la mantención de los logros alcanzados históricamente en materia de salud pública.

Durante el año 2024 el Cefsam Peñaflore fue incluido en el Plan Piloto de Gestión de la Cadena de Frío para productos del Programa Nacional de Inmunizaciones, por la evaluación desde el Servicio de salud y Minsal de la excelente gestión realizada por el Cefsam en esta materia.

Además, el Cefsam se adjudicó un PMI (programa de mantenimiento de la Infraestructura para ampliar y mejorar el vacunatorio con un total de \$8.808.038



También nuestro Cefsam se adjudicó un PMI para Ampliar y mejorar sala de Esterilización por un total de: \$8.866.733 el que se encuentra en proceso de construcción

PROGRAMA DE PISO PELVICO

En el año 2023, el CEFAM PEÑAFLORE comenzó un nuevo desafío con la implementación del programa de piso pélvico en la comunidad ubicado en la sede social de la villa cantaros de agua con una kinesióloga en el área pélvica con 44 horas a la semana, manteniéndose todo el año 2024.

Este programa nace de la necesidad observada del área kinésica que presentan muchas usuarias con lumbago crónico viendo una correlación asociada a una disfunción pélvica es por ello que el programa se enfoca en aquellas disfunciones pélvicas en las mujeres a partir de los 18 años.

Actualmente se encuentra enfocada en la rehabilitación de la incontinencia urinaria que presenta una alta prevalencia en la población femenina teniendo grandes alteraciones en su calidad de vida, con 2 sesiones a la semana durante 6 semanas de entrenamiento. Las mujeres participantes reciben además otros talleres complementarios como por ejemplo de Nutrición saludable.

Se implementa también talleres para gestantes con un enfoque preventivo, donde puedan tener un embarazo activo previniendo el daño pélvico a través de educación y ejercicios especializados.



Este programa fue premiado el año 2024 por la Organización Panamericana de la salud (OPS) y el Ministerio de Salud, como una buena práctica y experiencia innovadora

Construcción sala de Rehabilitación pulmonar anexa a sala ERA

Durante el año 2024 inicia su funcionamiento la sala de rehabilitación pulmonar en Cefam Peñaflor, construida con un Fondo PMI.

La rehabilitación pulmonar nace por la necesidad de restablecer la funcionalidad de nuestros usuarios, reintegrándolos a las actividades y rutinas diarias perdidas. Y, lo más importante es lograr concientizar al usuario acerca de la realización de actividad física relacionada con la salud.

Debido a sus buenos resultados, en CESFAM Peñaflor contamos con una Sala de Rehabilitación Pulmonar adherida a nuestra Sala ERA desde diciembre 2023. Hemos logrado en los usuarios secueledos de covid-19 la rehabilitación pulmonar de 177 usuarios a septiembre de 2024. Además, de la rehabilitación de 38 usuarios crónicos respiratorios desde enero hasta septiembre de 2024.



ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ERA Y LA REHABILITACION PULMONAR

En mayo 2024, se realizó por motivos de la "Commemoración del Día Libre de Tabaco" el Trekking a la reserva los pozones en "Parque El Trapiche" con el equipo de Sala ERA y los usuarios de los programas de rehabilitación pulmonar.

Estas actividades nos demuestran los beneficios de la actividad física, en nuestros usuarios quienes participan de estos programas. Además de la integración social que se genera en estas instancias de intervención en la población crónica respiratoria.

Este trabajo ha sido reconocido por la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias (SER Chile) y la Asociación Latinoamericana del tórax (ALAT).

TRABAJO CIENTÍFICO - ESTUDIOS CLÍNICOS

Programa de Rehabilitación Respiratoria presencial en atención primaria de salud en usuarios secuestrados de COVID-19

Pino González Jorge Kinesiólogo, Álvarez Vega Joaquín Kinesiólogo, Barreto Domínguez Gabriela Médico, Aguirre Monardez Ana Fonoaudiólogo
Programa de enfermedades respiratorias del adulto ERA, CESFAM Peñaflor.

Introducción

El COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus denominado SARS2-CoV-2, este programa de Rehabilitación Respiratoria Presencial en APS

<https://alatorax.org/es/publicaciones/respirar/38/cuidados-respiratorios-congreso-2021>

TRABAJO CIENTÍFICO - ESTUDIOS CLÍNICOS

Rehabilitación Respiratoria presencial en atención primaria de salud en usuarios que padecieron COVID-19, consolidación y resultados, Peñaflor, Chile

Pino J, Álvarez J, Barreto G, Aguirre A
Centro de salud familiar Peñaflor

Introducción

El COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus denominado SARS2-CoV-2, donde la Rehabilitación Respiratoria presencial en atención primaria de salud en usuarios que padecieron COVID-19, se consolida de forma exitosa desde su implementación en junio del año 2020. Siendo fundamental en la rehabilitación respiratoria de los usuarios mencionados perteneciente a nuestro centro de salud.

<https://alatorax.org/es/publicaciones/respirar/39/cuidados-respiratorios>

SALUD DENTAL

A partir de nuestro plan de salud del año 2024 se priorizo el Déficit en abordaje promocional y preventivo en salud bucal

Para el abordaje de esto se implementaron las siguientes acciones:

- 1.-Realizar actividades de prevención y promoción en hábitos saludables y salud bucal mediante sesiones educativas en sedes de junta de vecinos. Trabajo en conjunto con los Consejos Locales de Salud.
- 2.- Sesiones educativas grupales (5 a 10 personas) dirigidas a mujeres embarazadas que ingresan a programa dental en centro de salud o fuera de él.

Se han realizado intervenciones educativas en territorio en conjunto con los consejos Locales de Salud. Las actividades realizadas incluyen promoción y prevención en salud oral, instrucción de higiene oral y se ha entregado kits de higiene que consisten en una pasta y un cepillo de dientes a los participantes y guías anticipatorias.

Se han realizado charlas en UCAM, Comité de Seguridad de los Patos y Juntas de Vecinos de Santa Rosa, Nueva Peñaflor y Villa Flor con un total de 103 participantes.



Rehabilitación Oral en la comunidad

A partir diagnóstico participativo realizado, se identificó problemática de alta demanda de atención odontológica y dificultades para otorgar mayor oferta por el incremento permanente de usuarios APS, es por esto que se propuso realizar un trabajo en conjunto con el Consejo Local de Salud del CESFAM Peñaflor, el Programa de Participación y la Unidad Odontológica del establecimiento, orientado a realizar actividades de prevención, promoción y rehabilitación en salud bucal en la comunidad, utilizando para ello las sedes de junta de vecinos. Para brindar las atenciones se adquirió una clínica móvil compuesta por unidad dental portátil y un galpón inflable.

92

El objetivo de esta iniciativa es mejorar el acceso a atenciones odontológicas y promover durante todo el ciclo vital hábitos saludables que tengan un impacto en la salud bucal basándonos en un abordaje comunitario.

En las imágenes siguientes se observa Domo inflable en terreno



Las JVV donde se han realizado son Cántaros de Agua, La Foresta, Miraflores, Las Puertas de Peñaflor, Los Patos con un total de 122 atenciones brindadas en terreno el año 2024, que incluyen Detartrajes supra gingivales (limpiezas) obturaciones, exodoncias y resolución de urgencias dentales.



OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS

ACREDITACION EN CALIDAD DE CESFAM PEÑAFLOR a contar del 9 de septiembre del 2024 según resolución Exenta N° 5787 de la Superintendencia de salud. Acreditación que durara 3 años. Siendo el Cefsam Peñaflore el Primer centro acreditado de la provincia de Talagante.

El año 2024 el equipo del Programa Chile Crece Contigo. Fue seleccionado, con su taller de “apego en la Gestación “por el Ministerio de salud como una de 8 buenas prácticas a nivel Nacional para ser expositores en su jornada anual.

CESFAM MONCKEBERG

INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2024 se adjudicaron proyectos en PMI (Programa mejoramiento de infraestructura) y se culminaron proyectos de financiamiento PMI 2023

A continuación, se detallan los proyectos:

PMI HABILITACIÓN BODEGA DE LECHE

Se adjudicó un monto de \$14.180.870 cuyo objetivo es reestructurar las instalaciones de la bodega de leche para cumplir con las normativas vigentes, realizando los sectores de almacenamiento, dispensación y bodega

PMI HABILITACION VACUNATORIO (2023)

Se adjudicó un monto de \$16.525.224 el año 2023 con el objetivo de realizar nuevas instalaciones y habilitación de unidad de vacunatorio, lo anterior con el objetivo de realizar atención adecuada con estándares de calidad y cobertura que en PNI se requiere aumentar. Se culmina proyecto 2024

SISTEMA DE LLAMADO Y COMUNICACIÓN:

Se adjudica monto de \$43.655.509 para instalación de sistema de llamado de usuarios que permite el llamado por altavoz y tener comunicación efectiva ante urgencias de riesgo vital (clave azul). Se espera concretar la instalación durante el primer semestre de este año.

Proyecciones Comunes año 2025

Estamos trabajando constantemente bajo los 3 principios irrenunciables del Modelo de Salud Familiar y comunitaria que son Centrado en las personas, Integralidad y continuidad de la atención y en línea de ello es que en lo que va del año 2025 con las 3 ambulancias adquiridas por el Gobierno Regional hemos iniciado el rediseño de la central de ambulancias para aumentar la capacidad de respuesta a nuestros usuarios. En esa misma línea y debido al aumento rápidamente progresivo de la demanda en la comuna hemos implementado las estrategias de alto rendimiento en ambos CESFAM para dar respuesta oportuna a las necesidades de la población de baja complejidad oportuna de salud a los usuarios de la comuna.

Dentro de las proyecciones para el año 2025 y dado que avanzamos hacia la universalización de la APS es que se plantean proyectos en la línea de:

- aumento de capacidad de respuesta
- Resolutividad
- salud en territorio,
- integralidad
- uso de tecnologías entre otros.

En esa misma línea se considera un SAPU 24 horas; reestructuración Estrategia Médico a Domicilio, avance y consolidación en modelo ECICEP, salud en el territorio, Tele salud y Módulos atención preferente.





7. Letra J del artículo 67, Estado de la aplicación de la política de recursos humanos

La Política de la Dirección de Desarrollo de Personas de la Municipalidad de Peñaflor se enmarca a un conjunto de modificaciones relacionadas a su misión y objetivos estratégicos, que cumplen con el propósito de generar desarrollo y buen desempeño de las personas de manera efectiva, con el propósito de contribuir con los objetivos y logro de desafíos organizacionales.

En esta perspectiva, se establecen directrices que aseguren la transparencia y eficiencia de los procesos que tengan implicancia sobre las personas, valorando su calidad profesional, técnica, y humana, además que aseguren el respeto, la confianza y la colaboración. Valores primordiales de la cultura Municipal.

Para la Dirección de Desarrollo de Personas, La Política de Desarrollo de Personas, contribuye al desarrollo y crea valor a la gestión institucional en concordancia con las finalidades y prioridades de la Institución, ya que permite alinear el desempeño de las personas y los objetivos organizacionales con la estrategia de las misma.

La estructura de las Políticas de la Dirección de Desarrollo de Personas, está centrada en:

Gestión de Ingreso de Personal

El ingreso de personal a nuestra municipalidad es un proceso fundamental para garantizar que la administración pública cuente con los recursos humanos necesarios para cumplir con sus funciones y brindar los servicios a la comunidad de manera eficiente. Este proceso debe ser transparente, legal, y basado en principios de mérito e igualdad de oportunidades.

Esto garantiza la igualdad de oportunidades en las condiciones de acceso al empleo a toda la comuna de Peñaflor, evitando discriminación. Para esto, difundimos en varias plataformas el reclutamiento, con criterios de selección objetivos relacionados al perfil de cargo que se requiere proveer, informando oportunamente de los procesos y desarrollo transparente de los mismos.

El proceso de reclutamiento y selección provee sus vacantes, a partir de criterios y estándares de calidad previamente establecidos, basados en el perfil de selección que busca el mérito e idoneidad para la selección. Además, se generan las condiciones para una amplia difusión de sus ofertas laborales, utilizando el portal <https://empleos.penaflor.cl>.

La contratación

Los tipos de contratos aplicables son:

Planta

Contrata

Contratos indefinidos

Empleos transitorios que complementan la dotación municipal

Código del trabajo

Y contratos a honorarios

Evaluación de desempeño

Para la evaluación de desempeño en la administración pública se encuentra establecido un sistema de calificaciones, el cual esta regulado en la ley N° 18.883

Esto tiene como objeto evaluar el desempeño y las aptitudes de cada funcionario, atendidas las exigencias y características su cargo, que sirve de base para el ascenso, los estímulos y la eliminación del servicio.



Promoción

Esta consiste en promover candidatos para completar cargos superiores vacantes de planta dentro de la municipalidad de manera ecuánime y transparente.

El ascenso por su parte tiene por objeto garantizar y facilitar el proceso para que el personal de planta asuma mayor responsabilidad.

Fidelización de Mantenición de Personal

La mantención de personal en nuestra municipalidad, se refiere a todas las estrategias y acciones implementadas para asegurar que el personal que trabaja en la administración local se mantenga motivado, comprometido y con un buen desempeño a lo largo del tiempo. La retención y satisfacción de los empleados municipales son fundamentales para lograr una gestión pública eficiente y para garantizar la continuidad y calidad de los servicios que se brindan a la comunidad. gracias a eso, podemos demostrar con los siguientes datos, que nuestra municipalidad se destaca con la fidelización de nuestros funcionarios;

Planta, 173 funcionarios.

Contrata, 259 funcionarios.

Honorarios, 102 funcionarios.

Suplencias, 5 funcionarios.

Contrato del trabajo, 48 funcionarios.

Reclutamiento, Selección y Capacitación

El Desarrollo y la capacitación de los funcionarios es un constante desafío por lo que se ha promocionado el acceso a capacitación a través de la SUBDERE, CGR y otros estamentos que imparten diversos cursos, orientados a desarrollar en nuestros funcionarios mejores competencias acordes a su actividad, tener los conocimientos, herramientas y aptitudes para interactuar en el entorno laboral requeridas para desempeñarse con éxito y eficacia.

A través de las capacitaciones se desarrollan habilidades blandas y una mayor productividad, permitiendo la adaptación a los cambios sociales y laborales, favoreciendo la confianza y el desarrollo personal lo que se traduce en mejorar las habilidades de comunicación y de manejo de conflictos, aumentando el nivel de satisfacción.

Durante el año 2024 se capacitaron en diversas áreas 110 funcionarios municipales.

Bienestar

Detallar beneficios otorgados por el Servicio de bienestar año 2024 y gastos aproximados en cada uno de ellos, vale destacar que en muchas ocasiones el gasto asociado es el valor del servicio sin que este sea desembolsado del servicio de bienestar o de sus asociados.

Gimnasio para funcionarios municipales \$15.000.000

Desayunos día de la madre \$3.000.000

Desayunos día del padre \$3.000.000

Operativo de exámenes de prevención \$2.000.000

Reembolsos médicos \$60.000.000



Fiesta de navidad para funcionarios y sus familias \$17.000.000

Operativos oftalmológicos \$2.000.000

Exámenes médicos con valores preferenciales \$1.500.000

Giftcard socios \$91.000.000

Giftcard jubilados \$4.000.000

Bono de matrimonio \$600.000

Bono de Educación \$2.600.000

Bono de fallecimiento \$2.800.000

Bono de nacimiento \$600.000

Convenios con casas comerciales, y créditos por más de \$50.000.000

Egreso de nuestros funcionarios

El egreso de funcionarios municipales se refiere a la salida o retiro de personal de las dependencias o entidades del gobierno municipal. Este egreso puede producirse por diferentes motivos, tales como jubilación, renuncia, despido, fin de contrato, o traslado a otro puesto dentro de la misma entidad o a otro nivel de gobierno.

Nuestra Gestión, valora el aporte realizado por las personas a lo largo de su ciclo de vida laboral, por lo que, la Dirección de Personas, cautela que su egreso, sea con respeto y transparencia, con especial preocupación por la persona, por su equipo de trabajo directo y por el conjunto de la Institución entregando herramientas necesarias.

Este año las personas con **Retiro Voluntario son 13 funcionarios.**

El egreso de la municipalidad se puede dar por:

Renuncia

Jubilación

Declaración de vacancia

Destitución por sumario administrativo

Supresión del empleo

Fallecimiento





8. Letra K del artículo 67, Todo hecho relevante de la administración municipal, que deba ser conocido por la comunidad local.

8.1. Transformación digital

La Estrategia de Transformación Digital es clave en la Modernización del Estado, ya que impulsa la adopción de tecnologías digitales y mejoras en los procesos para aumentar la eficiencia, transparencia y calidad en la entrega de servicios públicos. Su objetivo principal es integrar el desarrollo tecnológico en la gestión pública para hacerla más ágil y efectiva, favoreciendo una atención de calidad a los vecinos.

La implementación de esta estrategia incluye la actualización de infraestructuras tecnológicas, el uso de herramientas de análisis de datos, la automatización de procesos, la digitalización de documentos y la capacitación del personal. Tras la promulgación de la Ley N°21.180 de Transformación Digital, los organismos públicos, incluidos los municipios, deben adaptarse a sus nuevas exigencias, garantizando, además, la ciberseguridad y la protección de datos. Esto implica un cambio significativo en la gestión pública, transformando procedimientos administrativos en medios electrónicos.

Como Dirección de Informática, nuestra labor en la implementación de la **Ley N°21.180 de Transformación Digital** dentro del municipio debe centrarse en los siguientes puntos clave:

Planificación y Coordinación

Actualización de Infraestructura

Digitalización de Procesos

Capacitación del Personal

Ciberseguridad y Protección de Datos

Monitoreo y Evaluación

99

PROCESOS Y PROYECTOS

Durante al año 2024 se mantuvo el funcionamiento del comité de Transformación Digital que revisa las materias y trabajos a nivel estratégico y a nivel operativo la Dirección de Informática como coordinadora del proyecto. Cada dirección Municipal designó un representante, quien tiene como función fundamental aportar con la implementación de los proyectos de Transformación, incorporando las necesidades y particularidades que tiene cada dirección del municipio.

AÑO 2024

PROYECTOS DIRECCIÓN INFORMÁTICA A NIVEL COMUNAL

Proyecto: PAGO DE MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Reseña: Plataforma Web que permite la tramitación electrónica de causas con el juzgado de Policía local de Peñaflor. Permite revisar: Multas, Recibos de pago, Causas pendientes, Realizar y enviar escritos al Juzgado de manera DIGITAL, ya que se encuentra integrado con Clave Única.

Cifras : Durante el año 2024, en el sistema se tramitaron más de 4.000 causas.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroFilas y #CeroPapel de la Ley de Transformación Digital.

Proyecto: TOTEM DE AUTOSERVICIO



Reseña: Se ha implementado un sistema de autoatención en el hall de acceso del edificio consistorial, el cual facilita la realización de los siguientes pagos asociados a trámites municipales:

Pago permiso de circulación

Pago patentes comerciales

Pago derechos de aseo

Cifras: Durante el segundo semestre del 2024 se generaron más de 300 autoatenciones en este módulo.

Antecedentes complementarios: La iniciativa tiene como objetivo proporcionar a nuestros vecinos alternativas que les permitan realizar sus trámites de manera ágil y con pago inmediato.

Proyecto: PLATAFORMA TARJETA VECINO

Reseña: El proyecto, implementado y desarrollado por nuestra dirección, brinda acceso a diversos beneficios en el comercio local y permite acreditar domicilio en la comuna de Peñaflor para acceder a distintos servicios municipales. Se creó un sitio web que exhibe la oferta de servicios y facilita la realización del trámite de manera completamente online. Además, se desarrolló un sistema de gestión que permite a los funcionarios municipales administrar el sitio web, los comercios, las suscripciones de los vecinos, la emisión de tarjetas.

Cifras: Durante el año 2024 se habilitaron 20 mil tarjetas virtuales y 1800 tarjetas físicas para nuestros adultos mayores. Con más de 40 comercios activos de la comuna.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroFilas de la ley de Transformación Digital.

Proyecto: SISTEMA DOCDIGITAL

Reseña: Implementación del sistema DocDigital (plataforma de comunicaciones oficiales del Estado). La cual incluyó una capacitación integral para todo el personal de la Secretaría Municipal y la Oficina de Partes. Este proyecto, que se encuentra en su fase inicial de despliegue en todos los organismos de la administración del Estado, posicionó a nuestro municipio como uno de los pioneros en adoptar esta herramienta, destacándose además como uno de los primeros en habilitarse para la recepción digital de oficios.

Cifras: Durante el año 2024, se recibieron un total de 40 documentos oficiales provenientes de diversas entidades del Estado.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroPapel de la ley de Transformación Digital.

PROYECTOS INTERNOS MUNICIPALES EN FUNCIONAMIENTO

Proyecto: Portal de Empleos Municipales

Reseña: Operación de sistema web que permite gestionar de manera 100% digital el proceso de publicación y postulación a ofertas laborales dentro del municipio.

Cifras: Durante el año 2024 se publicaron **48 empleos, se recibieron 2.479 postulaciones.**

Desde el inicio del sistema de postulaciones (abril de 2022) a diciembre de 2024 se han registrado un total de 8.074 personas inscritas.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroPapel.

Proyecto: Portal Intranet Municipal



Reseña: Portal Web institucional que permite concentrar la información relevante de los funcionarios Municipales, con el objetivo de que puedan autogestionar sus diferentes requerimientos. Ya se implementó el portal con datos de auto consulta tales como: días de vacaciones, días administrativos, portal de noticias y actividades, y agenda telefónica. En la parte documental el portal permite adjuntar las liquidaciones de sueldo, las cuales están firmadas electrónicamente para que estas puedan ser descargadas y presentadas en los tramites que los funcionarios requieran realizar. Durante el año 2024 se implementaron las solicitudes de permisos online: Feriado legal y permisos administrativos

Cifras: Durante el año 2024 **se subieron al portal 6.711 documentos oficiales**, firmados con firma electrónica avanzada. Además, **se realizaron 4.107 solicitudes de permisos** a través de la plataforma.

Antecedentes complementarios: Apoya el Pilar #CeroPapel de la ley de Transformación Digital.

PROYECTOS DE APOYO

Sistemas de apoyo electrónico a la gestión:

Integración de CLAVE UNICA en Smart DOM para la solicitud de certificados online.

Implementación de sistema de gestión de Solicitudes Comunitarias.

Implementación de sistema de postulación electronica Subvención Municipal.

Firma de Convenio PISEE (Plataforma de Integración de Servicios del Estado).

Implementación de sistema de Backups institucionales en la nube.

Integración de aplicaciones internas con Google WorkSpace.

Implementación de conectividad wifi en Pueblito de Artesanos en el Parque el Trapiche

101

Apoyo en capacitaciones internas en materias como:

Seguridad de la información (**65 funcionarios**).

Proceso de transformación digital (**64 funcionarios**).

Sistemas informáticos para inscripciones para eventos y actividades:

Cursos de natación, **821 inscritos**.

Concurso Globos Aerostáticos Semana peñaflorina, **7.196 inscritos**.

Corrida Nocturna, **2.021 inscritos**.

Peñaflor y sus Estrellas, **2.007 inscritos**.

Ticketera electrónica para eventos municipales:

Vendimia, Semana Peñaflorina, Fiestas Patrias, **94.065 tickets emitidos**.

Conectividad Remota para soporte en los Puntos de Permisos de Circulación



CIFRAS RELEVANTES AÑO 2024

CAPACITACIONES	
ITEM	Cantidad Funcionarios
Sistema gestión documental electrónico	255
Seguridad de información	72
Proceso de Transformación Digital.	90
DOCUMENTACION ELECTRONICA	
SISTEMA	Nº Documentos /Transacciones
Documentos Internos Electrónicos (Oficios/Decretos)	7.393
Certificados Electrónicos de la Dirección de Obras	2.203

PLATAFORMAS DIGITALES DEL ESTADO INTEGRADAS AL MUNICIPIO



Qué es: Es un servicio centralizado de autenticación digital, a disposición de las instituciones públicas para facilitar el acceso de la ciudadanía a sus servicios y plataformas digitales de manera segura.

Para qué sirve: Autenticación digital.

Obligatorio: Sí.

Compromiso: Eje “Identidad Digital” del Instructivo Presidencial y la Ley de Transformación Digital del Estado.



Qué es: Firma Electrónica Avanzada para funcionarios del Estado, para que las instituciones públicas puedan autogestionar la emisión y gestión de certificados para sus autoridades o funcionarios autorizados por los Ministros de fe de cada organismo, para la firma digital de documentos.

Para qué sirve: Firma digital de documentos

Compromiso: Asociado a Compromiso CeroPapel.



Qué es: Plataforma para la tramitación, envío y recepción digital de comunicaciones oficiales entre organismos del Estado, tales como oficios, resoluciones y convenios, entre otros.

Para qué sirve: Envío y recepción de comunicaciones oficiales.



Obligatorio: Sí.

Compromiso: Eje "CeroPapel" del Instructivo Presidencial y la Ley de Transformación Digital del Estado.



Qué es: El modelo de Interoperabilidad Pisee 2.0 es la plataforma descentralizada del Estado que permite el intercambio de datos, documentos y expedientes entre las instituciones públicas. Este nuevo modelo busca disminuir los tiempos de conexión entre organismos, cuidando la ciberseguridad y apoyando la digitalización y agilidad del Estado.

Para qué sirve: Interoperabilidad entre instituciones.

Obligatorio: Sí.

Compromiso: Ley de Transformación Digital del Estado

8.2. Desarrollo económico local

El Departamento de Emprendimiento y Microempresa es un área activa de información y orientación para los emprendedores/as y microempresarios/as locales, que articula la Red de Fomento Productivo del Estado en la comuna de Peñaflores, a través de vínculos y/o convenios con instituciones públicas, FOSIS, SERCOTEC y SERNAMEG, para brindar servicios, tales como: asistencia técnica, postulación a proyectos, capacitación y orientación, lo que permite facilitar el desarrollo de nuevos emprendimientos y gestionar espacios de comercialización.

103

MICROEMPRESA FAMILIAR

En el transcurso del año 2024, se tramitó la formalización de **91 iniciativas económicas**, respecto al Registro de Microempresas Familiares, concepto regulado bajo la Ley N°19.749.

CENTRO DE DESARROLLOS DE NEGOCIOS DE TALAGANTE SERCOTEC (Servicio de Cooperación Técnica)

Se renovó el convenio de ejecución del Centro de Desarrollo de Negocios de Talagante SERCOTEC, cuya oficina satélite de la comuna, se encuentra en dependencias de la Dirección de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local, espacio donde los pequeños empresarios y emprendedores locales, hombres y mujeres, reciben asesoría técnica, individual y sin costo, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial.

Asimismo, se desarrollaron cerca de 80 instancias de asesorías técnicas y capacitaciones asociadas a gestión microempresarial, marketing, publicidad, contabilidad, finanzas, fondos concursables, entre otras, realizadas a Emprendedores y Microempresarios ejecutadas de forma presencial.

POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social)

El programa Yo Emprendo cuenta con una versión básica y otra avanzada. En su versión básica, apoya a emprendedores que tengan un negocio funcionando, el cual cuente con una vigencia entre 6 y 18 meses, y genere entre \$130.000.- a \$250.000.- por ventas en promedio en un mes.



En tanto, en su versión avanzada, apoya a emprendedores que tengan un negocio funcionando por más de 8 meses, y genere más de \$250.000.- por ventas en promedio en un mes y que tengan algún grado de formalidad o tengan intención de formalizarse durante el proceso.

Durante el año 2024, se adjudicaron la siguiente cantidad de proyectos comunales.

Yo Emprendo Básico: 15 proyectos adjudicados.

Emprendamos Avanzado Alimentación: 10 proyectos adjudicados.

Yo Emprendo Autogestionado: 2 proyectos adjudicados cada uno con un financiamiento de \$5.000.000.-

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN

En el mes de febrero, los días 9,10 y 11, se realizó la **3° Versión de Festival Cumbres Balloon Festival**, en la comuna de Peñaflor, con el fin de entregar apoyo a los emprendedores/as gastronómicos y generar instancias de comercialización y visualización de emprendimientos de la comuna.

Cabe mencionar que los días 17 Y 18 se realizó el **Festival de Peñaflor**, fecha en la cual, se brinda oportunidades de comercialización y espacios de participación a emprendedores locales.

En esa actividad participaron:

84 módulos operativos de artesanos/as al interior del Pueblito Artesanal La Cantera

16 carros de alimentos denominados Foodtruck.

41 cocinerías

11 cervecerías

Durante el mes de febrero, y con el propósito de dar vida a espacios de gran interés y vinculación comunal, se desarrolló en la Plaza de Armas de Peñaflor, la Feria del Amor.

En el mes de marzo se realizó la **3° versión de la Fiesta de la Vendimia y la Trilla del Poroto**, la cual se llevó a cabo los días 23 y 24 de marzo.

En esa instancia participaron:

84 módulos operativos de artesanos/as al interior del Pueblito Artesanal La Cantera

20 cocinerías

10 stand gourmet para pequeños emprendedores

11 carros de alimentos denominado FoodTruck



Pérgolas cerveceras y gastronómicas

En el mes de mayo se realizó la actividad municipal denominada Expo Ellas, en el marco de la celebración del día de la madre, en aquella oportunidad se invitaron a emprendedoras del rubro del diseño y comercio local para que participarán del desfile de modas “El Arte de Vestir”, el cual se ejecutó el 10 de mayo.

En esa instancia participaron:

2 stand de la escuela de peluquería

12 stand de emprendedores, en modalidad feria.

8 boutiques y emprendedoras locales que enseñaron sus productos a través del desfile de modas



En el invierno del año 2024, los días 28, 29 y 30 de junio, 5 y 6 de julio, se realizaron actividades para los niños, niñas y adolescentes de la comuna, con el fin de celebrar las vacaciones de invierno, esta actividad considero la participación de los siguientes ítems.

10 juegos arcade

1 simulador de Racing

Juegos de mesa

3 emprendedores de confites y golosinas

10 stand de artesanos del pueblito la cantera



El día 29 de junio se realizó la actividad Expo-Ellos en conmemoración al día del padre, en donde participaron:

12 stands compartidos de artesanos del Pueblito La Cantera

2 asadores de la provincia de Talagante

1 ahumador

5 emprendedores gastronómicos locales



Durante el mes de septiembre, con el objeto de celebrar y conmemorar la independencia de Chile, se desarrolla la actividad municipal Peñaflore Celebra a Chile, evento realizado en torno a la celebración de Fiestas Patrias, en el cual participaron:

70 cocinerías

84 módulos de artesanos y/o productores

21 carros de alimentos FoodTruck 15 stand de cervecerías

6 emprendimientos gourmet en patio cafetal.

Con fecha 04 de octubre en Chile se conmemora el día de la mascota, una fecha en la que se hace conciencia del cuidado de estos seres queridos, fecha importante que permite generar instancias para concientizar la tenencia responsable y cuidado de mascotas y animales de compañía.

En virtud de los antes mencionado, la Dirección de Fomento Productivo realizó por primera vez, una actividad denominada "MASCOTA FEST", la cual se desarrolla el día 19 de octubre de 2024 en Parque el Trapiche.



106

Feria Navideña

Desde el día 12 de diciembre hasta el 24 de diciembre, se realizó la Feria Navideña 2024, donde las personas pudieron disfrutar del ambiente festivo, comprar regalos, decoraciones navideñas, alimentos y bebidas típicas de la temporada, y participar en diversas actividades y entretenimientos relacionados con la Navidad, en esta oportunidad la Feria Navideña fue realizada en la Plaza de Armas de Peñaflore.



Artesanos y productores: 47 stand

Stand de comercios: 120 stand



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Se renueva el convenio de ejecución del **Programa Mujer Jefas de Hogar con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género - SERNAMEG**, por un monto total de \$19.435.000.-

El Programa Mujeres de Hogar tiene como objetivo principal *“promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación del trabajo remunerado, doméstico y de cuidados”*.

En relación a la cobertura del año 2024, el programa atendió a un total de 105 mujeres Jefas de Hogar, de las cuales 8 mujeres corresponden al perfil laboral dependiente, 76 al área independiente y 21 en modalidad mixta, siendo estas provenientes en su mayoría de los sectores más vulnerables de la comuna, como lo son, Las Praderas, Nueva Peñaflor, población Manuel castillo, Villas Los Artesanos, Cantaros de agua, Campamento Cerro de la Virgen, Población Puertas de Peñaflor, entre otras sectores.

Se constata que recibió un aporte de SERNAMEG de \$19.435.000.- y la Municipalidad complementó este financiamiento con un aporte de \$15.816.160.-, este último destinado a recursos humanos.

Se realizó el encuentro comunal del programa, en nuestro Parque Comunal El Trapiche, en donde se invitaron a todas las usuarias a pasar un día de autocuidado y trabajo en equipo, realizando actividades que relacionarán lo aprendido durante los meses de ejecución y entrega de herramientas para su formación para el trabajo, dinámica que además se complementó con el Departamento de Deportes, quienes realizaron talleres de Zumba y Pilates.

CAPACITACION PMJH

Las mujeres que recibieron capacitación en 2024 adquirieron nuevas habilidades y conocimientos que potenciarán su desempeño en diferentes áreas. Esto influye en el desarrollo de competencias esenciales, el fortalecimiento de su autoconfianza y la expansión de sus oportunidades tanto laborales como personales, además de proporcionarles herramientas generales y específicas para enfrentar retos. Asimismo, este escenario les ofrece un espacio para el intercambio de experiencias y la posibilidad de trabajar de manera colaborativa.

A continuación, se detallan las experiencias desarrolladas en esta materia.

Curso de Operaciones Básicas de Panadería del programa Becas Laborales de SENCE, recibido por 21 Mujeres.

Escuela de Emprendimiento (CDI), recibido por 10 Mujeres.

Curso de Peluquería, recibido por 2 Mujeres.

Curso de Masoterapia, recibido por 11 Mujeres.

Curso de repostería, panadería y decoración de tortas, recibido por 12 Mujeres.

Curso de educación Financiera U. autónoma, recibido por 2 mujeres.

Taller de Reciclaje y sustentabilidad, recibido por 5 mujeres.





Las mujeres del programa tienen la opción de postular a distintos fondos de financiamiento, tales como FOSIS y CAPITAL ABEJA - SERCOTEC, en caso de adjudicar, tienen la oportunidad de recibir apoyo para fortalecer sus proyectos e iniciativas. Este respaldo financiero les permite hacer realidad sus ideas, expandir sus negocios o emprendimientos y alcanzar sus metas, tanto profesionales como personales.

Además, les otorga acceso a recursos económicos que facilitan la inversión en capacitación, tecnología, infraestructura y otros elementos esenciales para el crecimiento y la sostenibilidad de sus proyectos. De esta manera, estos fondos se convierten en una herramienta clave para empoderar a las mujeres, promover su autonomía económica y contribuir al desarrollo social y económico de sus comunidades.

108

Fondo concursable FOSIS, 76 mujeres postularon.

Capital Abeja SERCOTEC, 2 mujeres postularon.

Otros apoyos entregados:

Derivación de 50 mujeres Al programa Salud Oral “Más Sonrisas para Chile”.

Iniciativa de apoyo del programa en la comercialización en lugares público y privado.

Derivación a programa SENDA, el cual genera charlas de prevención de drogas a temprana edad.

PROGRAMA PRODESAL

Antecedentes relevantes

Durante el año 2024, se desarrollaron 46 talleres técnicos de capacitación con especialista en los diferentes rubros que aborda el programa, incluyendo rondas veterinarias de aves y ganado mayor.

Estas actividades se realizaron con aportes del Municipio, INDAP y apoyo de la Universidad de Las Américas y otras entidades público-privado tales como SAG e INIA.

Además, gracias al aporte adicional de la Municipalidad de Peñaflor, de **\$4.500.000.-**, este año, 25 usuarios participaron en la Gira Técnica a la IV región con enfoque en Eficiencia Hídrica, bajo el apoyo de **INIA QUILAMAPU**.



Hitos alcanzados

Se adjudicaron **50 proyectos a través del Fondo de Operación Anual - FOA** para la compra de insumos agrícolas, para usuarios del programa, cada usuario recibió un monto total de \$145.000.- para compra de insumos.

El Aporte total de INDAP fue de \$7.250.000.-

Proyectos IFP (Aporte INDAP): Los usuarios se adjudicaron 14 proyectos de Incentivo al Fomento productivo IFP de INDAP, quienes aportan el 90% de la inversión, con un tope de \$1.200.000.- para cada agricultor, con este incentivo se adquirieron bodegas, gallineros, paneles solares, invernaderos y compra de maquinaria agrícola, entre muchas otras iniciativas.

Aporte Total de \$11.589.962-

Proyecto de instalación de estanque y riego tecnificado, para una agricultora del sector rural El Guanaco, con producción de hortalizas y producción animal.

El monto total financiado fue: \$ 4.300.000.-

El Mercado Campesino, se adjudicó el **proyecto FOSIS “Programa emprendamos Grupal”**, , con un aporte de FOSIS de \$5.000.000.-, con el objetivo de fomentar un espacio de comercialización amigable con el medio ambiente.

Participación en Proyecto FOSIS Programa de Compra asociativas, bajo el nombre “Juntos más Barato”: iniciativa de FOSIS que busca fortalecer la cohesión social, mediante el trabajo de las propias comunidades y organizaciones sociales que deben coordinarse para llevar a cabo compras colectivas. Mediante este programa de FOSIS, las familias se ponen de acuerdo para elegir sus productos y, con ello, abaratar los costos de la canasta básica de alimentos que consumen en el mes. Los usuarios lograron realizar 3 compras asociativas de abarrotes, productos congelados y útiles de aseo.

Subvención Municipal: esta iniciativa es un instrumento de participación ciudadana, cuyo objetivo principal es financiar las propuestas de desarrollo local elaboradas por las distintas organizaciones comunitarias de Peñaflo. Este año Mercado Campesino se adjudicó \$183.903.-con el cual se adjudicó 1 toldo más con logotipos y grafica de Mercado Campesino.

METAS A DESTACAR

Mercado Campesino

El Mercado Campesino comercializa de manera permanente todos los días miércoles de la semana, desde hace 3 años dentro del Supermercado TOTTUS, junto a artesanos de la Comuna, además participan de todas las actividades e invitaciones de comercialización dentro de la Plaza de Peñaflo, esto aumenta significativamente el ingreso del hogar de cada usuario representado.

Resolución Sanitaria - FOSIS

4 usuarias del Programa se encuentran en trámites de obtención de Resolución sanitaria, ya que gracias al **Programa “FOSIS RESOLUCIÓN SANITARIA”** que viene desde el año 2023, las cuatro usuarias cuentan con los planos realizados por un arquitecto certificado y se encuentran realizando las indicaciones y/o sugerencias para avanzar con los trabajos técnicos en cada predio.



Capacitación

Capacitación con especialista a través de asistencia a Gira Técnica, la cual se desarrolló durante cuatro días, en donde se visitaron distintos lugares de la IV Región, tales como, INIA QUILAMAPU, Centro de investigación de la Universidad de Chile, Valle del Elqui, etc., con el objetivo de obtener conocimientos en eficiencia hídrica.

Área de Proyectos

Postulación a Proyectos SERCOTEC de al menos 3 usuarias del Programa Prodesal.

Adjudicación de Proyectos de Inversión IFP (INDAP) de 10 usuarios del Programa Prodesal.

Adjudicación de 45 usuarios del Programa de Bono FOA (INDAP), de \$145.000 para compra de insumos básicos para las unidades productivas.

Asistencia de los usuarios a talleres y capacitación de manejo técnico con enfoque agroecológico.

Ampliar los lugares de comercialización para los usuarios que participan de Mercado campesino.

Gira Técnica IV Región



110

Adquisición de Proyectos IFP para los usuarios del Programa PRODESAL



UNIDAD DE SUSTENTABILIDAD

La Unidad de Sustentabilidad de Departamento de Emprendimiento, busca fortalecer lazos entre la economía circular y la cultura ambiental, promoviendo el emprendimiento local a través de talleres, capacitaciones, charlas y ferias.

Durante el año 2024, se desarrollaron las siguientes iniciativas.

Taller Textil

El taller textil en la comuna de Peñaflor tuvo como objetivo principal fomentar la conciencia ambiental, sensibilizando a las participantes sobre la importancia de reducir el desperdicio textil y promoviendo la reutilización de ropa y otros materiales.

El taller textil se enmarca dentro de la Escuela de Emprendimiento y el Espacio Peña Innova, implementado en el Liceo República Brasil. Ambos proyectos, creados en 2024, buscan generar instancias de aprendizaje que brinden habilidades y herramientas para desarrollar soluciones independientes en diversas áreas.

Participantes: 25 asistentes



111

Taller Navideño

Este taller, el cual fue dirigido a toda la comunidad peñaflorina, tuvo como objetivo fomentar la conciencia ambiental y sensibilizar a los participantes sobre la importancia de reducir la contaminación generada por la industria papelera.

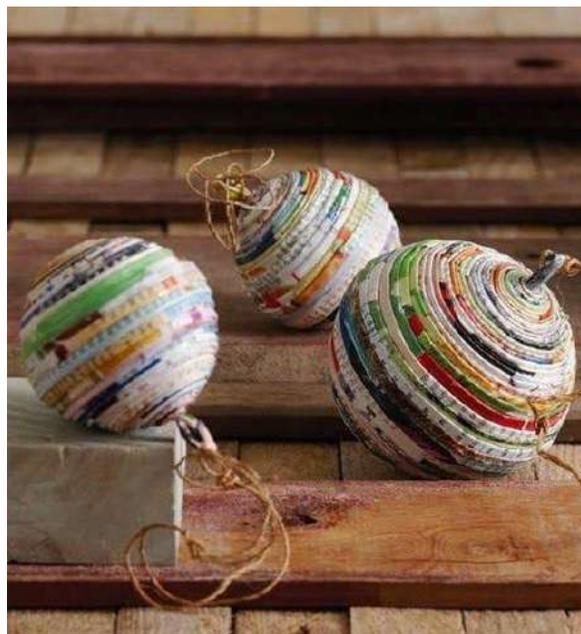
Además, busca promover la economía circular mediante la enseñanza de técnicas de reciclaje que permitan reutilizar material inorgánico, contribuyendo a un desarrollo más sustentable.

Participación activa de la comunidad, con una asistencia de 27 personas.

Elaboración de adornos navideños sostenibles, como guirnaldas, estrellas, ángeles y figuras de papel reciclado.

Aplicación de técnicas de reciclaje y reutilización, promoviendo la reducción de desechos.

Creación de un espacio colaborativo, fortaleciendo la integración y el aprendizaje comunitario.



Capacitación Ley de Plástico sector gastronómico

Promover el cumplimiento de estándares ambientales y prácticas sostenibles, abordando temas como la conciencia ambiental, la reducción de residuos y la elección de productos sostenibles, uso eficiente del agua y energía.

Proyecto Economía Circular Fiestas Patrias 2024.

Implementación Plan de Recuperación de materiales orgánicos y compostables en Fiestas Patrias 2024 parque El Trapiche.

Durante los 5 días de operación la cantidad de kilogramos de residuos orgánicos y compostables recuperados durante la fonda de fiestas patrias corresponde a **1.630 kilogramos totales**, entre residuos generados por asistentes y por cocinerías

Se evitó la generación de 300 kg de CO2 eq, equivalente a (*):

156 viajes de Santiago a Peñaflor

Carbono capturado por 4,7 árboles urbanos durante 10 años.

Consumo promedio de electricidad mensual de 1 casa.



Economía Circular

Durante el año 2024, a través de la Unidad de Sustentabilidad se desarrolló la reutilización de maderas, a través de las podas realizadas en el Parque El Trapiche, generando una oportunidad para emprendedores en Peñaflor.

Charla sobre la prohibición del plástico y su impacto en el comercio local

En el marco de la implementación de las leyes 21.100 y 21.368, la Dirección de Fomento Productivo Local de Peñaflor organizó una charla para fortalecer la comunicación entre la municipalidad y el comercio gastronómico de la comuna. Estas normativas, que regulan la reducción de plásticos desechables y promueven el uso de productos reutilizables, representan un avance clave hacia un futuro más sustentable.

Durante la charla, en la cual participaron un número importante de emprendedores relacionados con la gastronomía local, se destacó la importancia de los productos compostables como la mejor alternativa para el sector gastronómico, en materia medioambiental. Además, se entregó un kit con productos compostables a cada uno de los asistentes.

Sello Gastronómico Sustentable

Un sello gastronómico sustentable es un distintivo o certificación otorgado a restaurantes, establecimientos de comida, o incluso productos alimenticios que cumplen con ciertos estándares y prácticas relacionadas con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental en la industria de la gastronomía. Este tipo de sello tiene como objetivo reconocer y promover a aquellos actores en la industria alimentaria que adoptan prácticas y políticas amigables con el medio ambiente, la sociedad y la economía local.

Se trabajo con 14 gastronómico emplazados en el eje de la calle Balmaceda, realizando un diagnóstico a los locales gastronómicos, y en función de las necesidades y deficiencias presentadas, se llevaron a cabo charlas de capacitación en temas como: reciclaje de aceite, identificación de la bolsa plástica compostable que está dentro del marco de la ley 21.100 y en sistemas de reutilización del agua, entre otros.



OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de Peñaflo, en coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), desempeña un rol fundamental en la intermediación laboral, facilitando el acceso a oportunidades de empleo para los habitantes de la comuna y fortaleciendo el vínculo con el sector privado.

DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Las ofertas de empleo son actualizadas semanalmente y difundidas a través de los canales oficiales de la Ilustre Municipalidad de Peñaflo, asegurando a la comunidad información oportuna sobre oportunidades laborales disponibles.

RESULTADOS 2024:

Personas atendidas: 6.336 usuarios correctamente inscritos y actualizados en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), de los cuales 4.704 fueron derivados a distintas ofertas laborales publicadas en redes sociales municipales.

Personas orientadas: 2.052 usuarios recibieron orientación laboral para fortalecer sus competencias y mejorar sus estrategias de búsqueda de empleo.

Inserción laboral: 937 personas lograron acceder a empleo formal con al menos tres cotizaciones previsionales, verificadas mediante cruce de datos con la BNE y el sistema de pensiones.

Publicación de Ofertas Laborales: Se gestionaron y difundieron 403 ofertas laborales, proporcionando nuevas oportunidades de empleo para la comunidad.



ACTIVIDADES DESTACADAS

Encuentro de Empresas

En junio de 2024, se realizó un encuentro empresarial bajo la temática "*Impulsando la empleabilidad y la contratación de jóvenes y adultos mayores*", con la participación de representantes de diversas empresas, fomentando el diálogo y la generación de oportunidades laborales.

Feria Laboral

Realizada en agosto de 2024 en el Gimnasio Municipal El Guindal, la feria laboral permitió la vinculación directa entre personas en búsqueda de empleo y empresas oferentes. Contó con la participación de 17 empresas de distintos sectores, además de servicios y fundaciones, y fue visitada por más de 800 peñaflorinos, peñaflorinas y personas de diferentes comunas en busca de nuevas oportunidades laborales.

Escuela de Oficios: "Cuidado a Personas en Situación de Dependencia"

Iniciativa que permitió dictar el curso conducente a empleo "Cuidado a Personas en Situación de Dependencia", ejecutado por Insocap, tuvo una duración de 100 horas cronológicas y capacitó a 18 personas en técnicas de cuidado a personas en situación de dependencia. El curso se realizó entre el 12 de agosto y el 16 de septiembre en la Escuela 664 de Malloco, certificando exitosamente a 17 participantes el 23 de septiembre de 2024.

Reclutamientos Masivos

Durante el período enero-diciembre 2024, se llevaron a cabo 12 procesos de reclutamiento masivo, destacando:

Abril 2024: Reclutamiento para la empresa Constructora Ecmovial Ltda., encargada de las reparaciones entre calles Lo Márquez y Francisco Bilbao.

Octubre 2024: Proceso de selección para Supermercado ALVI, ubicado en Balmaceda 503, Malloco, con la contratación de 45 personas para diversas áreas.

Taller de Apresto Laboral

Se llevaron a cabo 10 talleres, beneficiando a 200 personas con herramientas y estrategias para mejorar su empleabilidad. Estos talleres, liderados por la orientadora laboral de la OMIL, tuvieron como objetivo fortalecer las competencias de los participantes, permitiéndoles afrontar con mayor confianza y eficacia su búsqueda de empleo.

La OMIL Peñaflor reafirma su compromiso con la comunidad, promoviendo la inserción laboral y el desarrollo de competencias para mejorar la empleabilidad de sus habitantes.

OFICINA DE GESTIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA

Durante el año 2024, se llevó a cabo una serie de proyectos y actividades turísticas en la comuna, con el propósito de impulsar el turismo local, fortalecer la oferta comercial y promover el desarrollo económico y cultural de la zona. Entre los eventos más destacados se encuentran la organización de la "Semana Peñaflorina" y la "Fiesta de la Vendimia Peñaflor".

Además, se inauguraron nuevas instalaciones en el Parque El Trapiche, como la Sala de las Artes Magdalena Petit, un espacio destinado a potenciar las activaciones culturales en el lugar.

En este mismo tenor, y a lo largo del año, se realizaron seminarios, reuniones y capacitaciones enfocadas en promover el turismo responsable y la economía circular.



ACTIVACIONES Y PROYECTO 2024

Peñaflor y sus Estrellas

Difundir entre la comunidad de Peñaflor, la astronomía a través de un espacio concreto de observación, con el objetivo de ver objetos celestes, de una manera didáctica, guiada y amigable, la actividad se desarrolló el 20 de enero, en el Parque El Trapiche y contó con la participación de 1.500 personas aproximadamente.



Parque Acuático Inflable, en el Parque Comunal El Trapiche

Con la finalidad de integrar una nueva entretención en el Parque El Trapiche, sobre todo en temporada estival y con altas temperaturas, se acepta la propuesta de 13 juegos inflables acuáticos, para todas las edades, lo anterior con valores accesibles para toda la familia. A modo de promoción se invitó al programa 4 a 7 que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



Boulevard Plaza Peñaflor

El Boulevard Plaza Peñaflor es un proyecto que abrió sus puertas en diciembre de 2020, ubicado estratégicamente a un costado de la Plaza de Armas de la comuna. Su principal objetivo es ofrecer un punto de encuentro tanto para los habitantes de Peñaflor como para los visitantes, fomentando la interacción social y el disfrute en el corazón de la ciudad. El espacio cuenta con mobiliario propio y una oferta gastronómica que pretende ir creciendo en el tiempo, complementada de pequeñas actividades e iniciativas que desarrolla la municipalidad.



Cumbres Balloon Peñaflor Festival 2024

La actividad "Cumbres Balloon Peñaflor Festival 2024" pretende diversificar las actividades y panoramas para atraer a más familias y asistentes a la comuna de Peñaflor, organizando al alero de este evento, actividades recreativas, tours a viñas, city tour e incentivo a la gastronomía local.

Uno de los eventos destacados es el Tour Viña Odfjell, que ofrece a unos 100 visitantes un recorrido gratuito por la viña, con visitas a las bodegas y degustación de vinos.



Otras actividades incluyen un City Tour Peñaflor, una cata cervecera, un taller de cocina para niños y Concurso en el marco de la gastronomía local.

Fiesta de la Vendimia y de La Trilla

La Fiesta de la Vendimia y de la Trilla 2024, tiene como objetivo promover la producción agrícola, vitivinícola, artesanal y las tradiciones del campo y mundo rural. Estas festividades están diseñadas para ofrecer una experiencia vinculada a la agricultura, las formas de vida rurales y el enoturismo, atrayendo a un número importante de visitantes.



Durante el año 2024, la Fiesta de la Vendimia, contó con la participación de 17 viñas del Valle del Maipo, la mayoría de ellas de carácter familiar y boutique. Además, se apoyaron varios emprendimientos gastronómicos de Peñaflor y la región. Por otro lado, la Trilla del Poroto revivió prácticas tradicionales del campo chileno, con productores de Pelvin que transmitieron sus conocimientos a las nuevas generaciones.

La actividad incluyó un total de 17 viñas, 11 cervecerías, 80 artesanos, 40 cocinerías, asaderos y emprendedores locales.

Día de la Cocina Chilena “Comer con tradiciones”

Cada 15 de abril se celebra el **Día de la Cocina Chilena**, una fecha que forma parte de una serie de actividades organizadas por la industria nacional para resaltar y poner en valor la rica gastronomía del país, bajo el sello de la marca *Chile Te Quiero Comer*.



A nivel comunal, nos unimos a esta celebración nacional con una exposición y show gastronómico que resalta los sabores campestres y tradicionales de nuestra región. En el escenario de la actividad, cocineras locales compartieron su talento, cocinando en vivo y ofreciendo al público una muestra de la auténtica cocina chilena.

Mesa de trabajo turismo Rural / Pelvin

Esta mesa de trabajo tiene como objetivo promover la colaboración entre los distintos emprendimientos rurales, con el fin de fortalecer el desarrollo económico y turístico de la zona.

Proyecto 8 Senderos

El Programa de Eco-Conservación, Restauración y Educación en Ecosistemas Ribereños de la Cuenca del Río Maipo tiene como objetivo recuperar y valorar los espacios ribereños, involucrando a los municipios y la sociedad civil para su gestión local responsable. A través de talleres, conversatorios y actividades pedagógicas, lideradas por la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, se busca establecer estrategias para la conservación y uso sostenible de estos espacios. Se definen intervenciones de infraestructura, como accesos y señalización, promoviendo la educación ambiental. La Oficina de Turismo es parte de este proyecto para fomentar el ecoturismo y la participación comunitaria en la conservación de estos recursos naturales, promoviendo su valoración tanto local como turística.



Día de los Patrimonios

Durante el último fin de semana de mayo, se conmemora la celebración nacional del Día de los Patrimonios, en aquella actividad la Oficina de Turismo gestionó en conjunto con el Departamento de Emprendimiento, diversas activaciones, entre las que destacan:

COMER CON TRADICIÓN, EN BOULEVARD PLAZA PEÑAFLOR: a través de la puesta en valor de emprendimientos gastronómicos que rescatan recetas antiguas con sabor.

CITY TOUR PEÑAFLOR PATRIMONIAL: realizando recorridos guiados por la comuna, visitando puntos patrimoniales relevantes, tales como Plaza de Armas, Casas antiguas de Calle Concordia, Parroquia Niño Dios de Malloco, Cerro La Virgen y el sector rural de Pelvin.

TOUR INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA: recorridos guiados por las distintas áreas de especialización que realiza el Instituto Nacional de Hidráulica, el objetivo de la visita es conocer los modelos en construcción y talleres de calibración, donde se conocen en detalles las actividades que se desarrollan al interior de dicha institución.

Día del Comercio en Boulevard Plaza Peñaflor

El Día Nacional del Comercio es una fecha especial en el calendario de Chile, celebrada cada 6 de junio, con el objetivo de rendir homenaje a los miles de hombres y mujeres de todo el país que se dedican a esta actividad, quienes, a lo largo de los años, han hecho un valioso e importante aporte al desarrollo económico y social de Chile.

Este año, la Oficina de Turismo, en conjunto con el Departamento de Emprendimiento y Capacitación, celebró este día de una manera muy especial en el Boulevard Plaza Peñaflor. Durante la celebración, se lanzó un plan piloto del barrio comercial, el cual incluía un mapa georeferencial que destaca los atractivos comerciales y gastronómicos del barrio centro. Además, se contó con la participación de profesionales de la Universidad Santo Tomás, quienes, gracias a un convenio con la Dirección de Desarrollo Económico Local, ofreció capacitaciones a los comerciantes locales para ayudarlos a hacer crecer sus negocios y mejorar sus estrategias comerciales.

En esta ocasión se realizó un reconocimiento al **emprendimiento revelación, Vibra Coffee**, una nueva cafetería que está marcando una diferencia en la comuna, abriéndose paso en el mercado local, y al **comercio con más trayectoria**, en este caso, **Farmacia San Juan**, con más de 40 años de servicio y compromiso con la comunidad en el centro de Peñaflor.

Plan de Desarrollo Turístico en Peñaflor

Durante el año 2024, la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Peñaflor, ha trabajado en la validación y actualización del PLADETUR (Plan de Desarrollo Turístico), una herramienta fundamental para estructurar y guiar el desarrollo turístico de manera ordenada y sostenible. Este proceso es crucial, ya que el PLADETUR permite a la comuna planificar estratégicamente su oferta turística, optimizando el uso de sus recursos y maximizando los beneficios a largo plazo tanto para los residentes como para los visitantes.

En el caso de Peñaflor, la actualización de esta herramienta se lleva a cabo gracias al convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), quienes brindan la posibilidad de incorporar el conocimiento académico y la experiencia técnica en la elaboración de políticas públicas.



Lanzamiento y Ejecución del Programa Re- Encantate de Santiago

El objetivo de este programa es ofrecer una experiencia integral y enriquecedora para las personas mayores de la Región Metropolitana, a través de un city tour por Santiago denominado **Re-encántate de Santiago**, que promueve la salud mental, la diversión al aire libre y fortalece el turismo interno. El proyecto fue financiado por el Gobierno de Santiago y desarrollado en conjunto por las Oficinas de turismo de los municipios.



Visita De Director Regional De Sernatur

Se presentó la Distinción Turística de Peñaflor, con el objetivo de fortalecer la gestión turística mediante una gobernanza que coordine, oriente y planifique las actividades turísticas locales. Durante la visita, también se presentó el Sello S, un distintivo dirigido a servicios de alojamiento turístico, agencias de viajes y tour operadores debidamente registrados en Sernatur.

En la visita del Director de Sernatur RM, se recorrieron el Restaurante de Eventos Munich para la postulación al Sello S (alojamiento) y el Parque El Trapiche, donde se presentaron los avances del parque municipal recuperado.

Oferta Recreativa Parque El Trapiche

La oferta recreativa en el Parque El Trapiche, incluye de manera temporal y centrada fuertemente en la temporada estival, paseos a caballo, kayak, muro de escalada y juegos mecánicos e inflables, proporcionando una experiencia a quienes visitan el lugar.

Fortalecimiento de la Gastronomía local a través del desarrollo de distintas actividades

DIA DE LA PAPA FRITA

El 20 de agosto de 2024, se celebró el Día Internacional de las Papas Fritas, con la participación del nuevo local "PAPAS CHIDAS", inaugurado el 17 de abril en Malloco. Este local ofrece papas fritas con diferentes toppings, como lomo saltado, camarón salteado, salchipapas, guacamole, entre otros, destacándose por su propuesta innovadora y deliciosa.

DIA DEL VINO (ACTIVACIONES BOULEVARD PLAZA PEÑAFLOR)

En el marco del Día Nacional del Vino, celebrado en Chile desde 2015, nos unimos a esta festividad con el objetivo de destacar y posicionar nuestro vino chileno, reconociendo su valor y relevancia dentro del contexto de las actividades recreativas. Esta celebración cobra especial importancia, ya que Chile se ubica como el cuarto mayor exportador mundial de vino.

Como parte de las actividades en Boulevard Plaza Peñaflor, y en colaboración con el Club de Amantes del Vino, se desarrolló una activación para conmemorar este día. En esta ocasión, se llevó a cabo una cata de vinos dirigida por un sommelier profesional, brindando a 40 peñaflorinos la oportunidad de degustar, disfrutar y aprender sobre las bondades del vino chileno y sus distintas cepas.

DIA MUNDIAL DEL TURISMO EN PEÑAFLOR

Con relación a la celebración del Día Mundial del Turismo. La OMT (Organización Mundial del Turismo) desde el año 1980, celebra el día mundial del Turismo oficialmente el 27 de septiembre de cada año y en este caso



Peñaflor, una comuna con distinción en turismo y con un trabajo de planificación turística comunal, se suma a dicha celebración y como parte del fomento de esta industria en la comuna, en colaboración con los empresarios turísticos de Peñaflor, con una actividad denominada **FERIA DE TURISMO Y PAZ**

En esta oportunidad, se realizó una feria de promoción y activación turística, donde también habrá exposiciones, conversatorios y talleres de la gestión turística comunal, con el objetivo de lograr un turismo más sustentable y eficiente para potenciar aún más la industria turística de Peñaflor.

BOULEVARD BEER

En el marco de la celebración de la Cerveza Artesanal, por primera vez, se realiza la actividad "Boulevard Beer", para apoyar a los cerveceros locales y permitir a la comunidad descubrir nuevos sabores y aromas.



CONCURSO NAVIDEÑOS

En diciembre del año 2024, se desarrollaron concursos navideños, permitiendo así, dar a conocer a pequeños emprendedores locales, quienes permitieron a un jurado conformado por diferentes actores, degustar de preparaciones navideñas, Cola de Mono y Pan de Pascua. Y por primera vez, se realizó un concurso para los más pequeños de la casa, permitiendo que crean su decoración navideña.



PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL 2024.

PEÑA INNOVA / ÁREA EMPRENDIMIENTO

Gracias a la donación de la empresa TOTTUS, se pudo concretar el programa *Peña Innova*, el cual durante el 2024 se consolidó como un espacio clave para la innovación y el crecimiento del ecosistema emprendedor en Peñaflor. A través de asesorías especializadas, mentorías y espacios de networking, el programa brindó herramientas a emprendedores locales para potenciar sus negocios y acceder a nuevas oportunidades de mercado. La iniciativa fomentó la incorporación de tecnología e innovación en los modelos de negocio, permitiendo a los participantes mejorar su competitividad y sostenibilidad.

El impacto de *Peña Innova* se reflejó en la generación de alianzas estratégicas con instituciones y actores clave del ecosistema de emprendimiento (CEMDEL, DAF, DOM, JURÍDICA, DEDECON, SERCOTEC). Además, se llevaron a cabo actividades de vinculación con el sector privado y académico, fortaleciendo el tejido productivo local. Gracias a esta iniciativa, numerosos emprendedores lograron validar sus proyectos, acceder a financiamiento y expandir sus redes de contacto.

COMUNIDAD PEÑA EMPRENDE / ÁREA EMPRENDIMIENTO

La *Comunidad Peña Emprende* se consolidó en 2024 como un punto de encuentro y colaboración entre emprendedores de la comuna (actualmente hay 342 postulaciones enviadas de manera correcta y 338 en etapa de creación), permitiendo la creación de redes de apoyo y fortalecimiento mutuo. A través de encuentros, capacitaciones, espacios de difusión y comercialización, se generaron oportunidades para que los emprendedores locales visibilizaran sus negocios y accedieran a información clave para su desarrollo.

Uno de los principales logros de la comunidad fue la realización de jornadas de capacitación enfocadas en digitalización, estrategias de venta y formalización, lo que permitió que decenas de emprendedores



adquirieran conocimientos esenciales para fortalecer sus iniciativas. Asimismo, se promovieron actividades de intercambio de experiencias, impulsando un ecosistema emprendedor más colaborativo y dinámico.

TARJETA VECINO, PUESTA EN MARCHA / ÁREA EMPRENDIMIENTO

La implementación de la *Tarjeta Vecino Vive Peñaflo* marcó un hito en la promoción del comercio local, permitiendo a los residentes acceder a descuentos exclusivos en una amplia red de negocios de la comuna. Esta iniciativa fomentó el consumo responsable y la economía circular, fortaleciendo la relación entre vecinos y comerciantes locales.

Desde su lanzamiento, cientos de residentes han adquirido la tarjeta, beneficiándose de promociones en rubros como gastronomía, salud, educación y entretenimiento. Paralelamente, los comercios adheridos han visto un incremento en su flujo de clientes, lo que contribuye al crecimiento del comercio local y genera un impacto positivo en la economía de Peñaflo. De la misma forma muchos servicios Municipales se han dispuesto por intermedio de esta plataforma, permitiendo con ello que los vecinos de la comuna disfruten del beneficio de vivir en Peñaflo.



Cantidad de Vecinos Registrados: 21.325

Cantidad de Comercios inscritos: 68

Tarjetas Físicas para mayores de 60 años activas: 1.841

ESCUELA DE OFICIOS: CURSO CUIDADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA / ÁREA LABORAL

La *Escuela de Oficios* de Peñaflo implementó en 2024 el curso de *Cuidados a Personas en Situación de Dependencia*, dirigido a vecinos interesados en adquirir competencias en asistencia y atención domiciliaria. Esta formación respondió a una creciente demanda de cuidadores capacitados, otorgando herramientas teóricas y prácticas a los participantes.

A través de clases presenciales y prácticas, 18 vecinos aprendieron sobre primeros auxilios, técnicas de movilización y estrategias de acompañamiento a personas con dependencia funcional. El curso no solo brindó oportunidades laborales, sino que también aportó a la comunidad con profesionales preparados para enfrentar los desafíos del cuidado domiciliar.

ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO: EJECUCIÓN DE 16 CURSOS ONLINE Y PRESENCIALES PARA EMPRENDEDORES / ÁREA EMPRENDIMIENTO

Durante 2024, la *Escuela de Emprendimiento* de Peñaflo ejecutó 16 cursos dirigidos a emprendedores, abarcando temáticas como planificación de negocios, marketing digital, formalización y estrategias de financiamiento. Estas capacitaciones se realizaron en modalidad presencial y online, permitiendo a más personas acceder a formación de calidad.



Los cursos contaron con la participación de expertos en diversas áreas y brindaron herramientas clave para mejorar la gestión de los emprendimientos locales. Como resultado, numerosos participantes lograron implementar mejoras en sus negocios, incrementar sus ventas y fortalecer su presencia en el mercado, contribuyendo al desarrollo económico de la comuna.

CURSOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2024

MASTERCLASS: EDICIÓN DE VIDEOS CON SUBTÍTULOS USANDO CAPCUT

MASTERCLASS: INTRODUCCIÓN A LA IA EN LA CREACIÓN DE CONTENIDO PARA EMPRENDEDORES PRINCIPIANTES.

MASTERCLASS: "EL PROCESO DE EMPRENDIMIENTO"

MASTERCLASS: "EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL PARA EMPRENDEDORES.

MASTERCLASS: MARCA E IDENTIDAD DE MARCA (BRANDING)

MASTERCLASS: NETWORKING ESTRATÉGICO PARA EMPRENDEDORES EXITOSOS.

MASTERCLASS: COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING DIGITAL.

MASTERCLASS: CÓMO VENDER AL ESTADO (MERCADO PÚBLICO)

MODELO DE NEGOCIOS SUSTENTABLES CANVAS "B"

ARMA LA ESTRATEGIA COMERCIAL PARA TU PYME

1ER TALLER DE RECICLAJE COPARTICIPATIVO / USO Y REHUSO DE TEXTILES EN DESECHO (4 SESIONES)

TALLER NAVIDEÑO / ADORNOS CON PAPEL RECICLADO (3 SESIONES)

ACTIVIDADES ESPORÁDICAS Y MEDIOS DE PAGO / DEDECON

CFT ESTATAL RM, SEDE PEÑAFLOR: APERTURA DE 5 NUEVAS CARRERAS

En 2024, la sede Peñaflor del *Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana* amplió su oferta académica con la apertura de cinco nuevas carreras, consolidando su rol en la formación de capital humano para el desarrollo local. Estas nuevas especialidades responden a las necesidades del mercado laboral y brindan oportunidades de educación técnica a los vecinos de la comuna, permitiendo a jóvenes y adultos acceder a educación de calidad sin la necesidad de trasladarse a otras comunas. La ampliación de su oferta académica refuerza el compromiso de Peñaflor con la educación y el desarrollo económico local, asegurando mayores oportunidades laborales para sus habitantes.

PROYECTOS PARA SER EJECUTADOS DURANTE EL 2025.

ÁREA EMPRENDIMIENTO Y MICROEMPRESA

ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO:

Consolidar la ESCUELA DE OFICIOS como un centro de formación continua, proporcionando capacitación técnica en oficios claves que tengan una alta demanda y proyección en la comuna, complementándola además con prácticas laborales. Para ello se crearán dos RUTAS de formación:

RUTA LABORAL CONTÍNUA:

RUTA TEXTIL: Programa de capacitación básico ANUAL, diseñado para internalizar el proceso de confección textil (tomar medidas, hacer patrones de costura, modificaciones y procedimiento para armar una prenda).



Además de técnicas de confección incorporando el diseño de productos, la recuperación y la reutilización de prendas textiles.

→ **COSTURA BÁSICA.**

→ **VESTUARIO PARA MASCOTAS.**

→ **REPARACIÓN Y TRANSFORMACIÓN.**

→ **ACCESORIOS NAVIDEÑOS.**

RUTA SALIDA INDEPENDIENTE: Programa de capacitación básico ANUAL, diseñado para entregar formación en oficios.

→ **MUJERES Y GASFITERÍA DOMICILIARIA**

→ **MUJERES Y ELECTRICIDAD DOMICILIARIA**

LÍNEA GESTIÓN MIPYME:

“**DESARROLLO DE NEGOCIOS**” básico – **emprendimientos** (Legislación Tributaria, Formalización, Idea de Negocio, Fondos concursables, Compras públicas, Alfabetización Digital).

“**CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS**” avanzado – **comercio formalizado.**

FONDO MUNICIPAL CONCURSABLE

Implementar el **FONDO CONCURSABLE PEÑA IMPULSA** para brindar a emprendedoras y emprendedores la oportunidad de acceder a un programa completo que incluye financiamiento, asesoría y capacitación para el desarrollo de sus proyectos.

PLAN DE APOYO AL COMERCIO FORMAL. Creación del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Local (CADEL). Iniciativa estratégica para consolidar un espacio de PARTICIPACIÓN, DIÁLOGO, COOPERACIÓN y TOMA DE DECISIONES entre el sector público, privado y la sociedad civil. Este consejo sería un órgano consultivo que permitiría una gobernanza inclusiva, con representación de todos los actores clave en el desarrollo económico local.

ESCUELA DE OFICIOS:

Consolidar la ESCUELA DE OFICIOS como un centro de formación continua, proporcionando capacitación técnica en oficios claves que tengan una alta demanda y proyección en la comuna, complementándola además con prácticas laborales. Para ello se crearán dos RUTAS de formación:

RUTA LABORAL CONTÍNUA: Programa de capacitación MODULAR para la formación de competencias para la inserción y movilidad laboral.

INSERCIÓN LABORAL BÁSICA: Apresto básico en habilidades transversales:

Comunicación,

Trabajo en equipo,

Resolución de problemas,

Iniciativa y aprendizaje permanente,



Conducta segura y autocuidado.

MOVILIDAD LABORAL INTERMEDIA.

Impulsa tu marca personal,

Uso de IA en la búsqueda de trabajo,

Uso de RRSS profesionales en la búsqueda de trabajo.

RUTA FORMATIVA:

OFICIO: INSTALADOR ELÉCTRICO

Programa de capacitación del GS - “Voy por Más Sur-Rural” (INFOCAP), de 180 horas con salida dependiente y certificación SEC.

Inicio tentativo: 25 de marzo del 2025

Cierre tentativo: 28 de mayo del 2025 (36 días)

Horario curso: Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 hrs. (5 horas diarias).

OFICIO: BARBERÍA INICIAL PROFESIONAL

Programa de capacitación MUNICIPAL, de 180 horas con salida mixta.

Inicio tentativo: julio 2025

OFICIO: EN DEFINICIÓN*

Inicio tentativo: octubre 2025

ÁREA TURISMO

REMODELACIÓN BOULEVARD PLAZA PEÑAFLORES:

Renovación de mobiliario e intervención de fachadas y espacio público.

OFERTA GASTRONÓMICA INCLUSIVA:

Desarrollar una estrategia inclusiva que inicie con la elaboración de una carta en braille y ofrezca opciones gastronómicas para distintos públicos y necesidades, incluyendo alimentos para personas con restricciones dietéticas y opciones multiculturales.

8.3. Desarrollo sustentable y Medio Ambiente

PROCESOS INTERNOS GENERALES ASEO y ORNATO

EXTRACCIÓN

Las labores del proceso de extracción es abordar de manera oportuna y certera las problemáticas relacionadas con microbasurales, gestión de residuos voluminosos, tanto en Bien Nacional de Uso Público como en las instalaciones de la Dirección de Aseo y Ornato, así también solicitudes de Direcciones propias del municipio.

Esto se logra ofreciendo un servicio eficiente mediante la óptima utilización de los recursos disponibles, con el fin de mantener la limpieza general de la comuna.



Entre las actividades principales se encuentra la recolección de residuos vegetales generados por podas y tala en la vía pública, así como la atención a denuncias de la comunidad sobre el incumplimiento de la ordenanza local de aseo en espacios públicos de propiedad nacional.

Dentro del proceso, se destacan servicios y programas como "Limpia tu Barrio" y el de Retiro de Escombros y Voluminosos de las Calles. Además, se brinda apoyo a iniciativas relacionadas con el Programa de Recuperación y Mantenimiento de Áreas Verdes.

Por último, la Dirección de Aseo y Ornato presta servicios de apoyo a otras Direcciones para facilitar el logro de sus objetivos, como por ejemplo la extracción de escombros derivados de incendios y de desalojo de viviendas por casos sociales.

SANEAMIENTO

Entre los servicios esenciales que este proceso brinda se destacan el Servicio de Camiones Aljibes, encargados de entregar agua potable y riego, mientras que los camiones limpian fosas brindan el Servicio Extracción de residuos de fosas sépticas domiciliarias, asegurando una gestión eficiente y accesible de recursos hídricos y sanitarios en la comunidad. El propósito fundamental de los camiones aljibes es asegurar el acceso al suministro de agua a las viviendas que se encuentran fuera del alcance del servicio.

Adicionalmente, este proceso se compromete con la planificación y ejecución del riego de áreas verdes que carecen de una red de suministro de agua, contribuyendo así al mantenimiento de espacios públicos y al mejoramiento del entorno urbano.

Por otra parte, los camiones limpian fosas tienen la responsabilidad de coordinar la extracción, transporte y disposición adecuada de aguas servidas para satisfacer las necesidades de las familias más vulnerables y hogares que requieren este servicio.

PODAS Y TALAS

El proceso de Podas y Talas de Arbolado Urbano se destaca como el principal servicio relacionado en este proceso. Además de la poda y tala, este servicio abarca una variedad de acciones destinadas a mantener la salud y la estética de los árboles en áreas urbanas. Esto incluye la poda de formación, la eliminación de ramas muertas o dañadas, y la evaluación de riesgos para la seguridad pública.

El objetivo central de este proceso es abordar y resolver los desafíos que enfrenta la comunidad en relación con la gestión del arbolado urbano, garantizando un control adecuado del crecimiento de ramas y ramillas en función del comportamiento de su follaje. Para lograr esto, se prioriza la utilización eficiente de los recursos disponibles.

Además, el proceso puede incluir actividades de sensibilización y educación para la comunidad sobre la importancia del arbolado urbano y cómo mantenerlo de manera responsable.

ÁREAS VERDES

El proceso de recuperación y mantención de áreas verdes se centra en la conservación de plazas, jardines y otros espacios públicos destinados al disfrute y esparcimiento de la comunidad.

Además de garantizar los cuidados integrales de estos entornos, también responder de manera proactiva a las solicitudes y necesidades de los vecinos de la comuna, asegurando su adecuado uso y mantenimiento.

Entre las responsabilidades más destacadas de este proceso se encuentran la gestión del riego y el mantenimiento del césped mediante cortes regulares, así como la realización de podas menores para preservar la salud estética de los árboles.



Estas áreas fundamentales para la comunidad, el proceso puede abarcar otras actividades relacionadas con la mejora y embellecimiento de los espacios verdes, como la siembra de nuevas especies vegetales, restauración de áreas degradadas y la implementación de sistemas de riego para realizar de manera eficiente el regado de las especies del área.

También se pueden incorporar iniciativas de educación ambiental para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado de estos espacios y fomentar su participación activa en jornadas de limpieza y forestación.

Así mismo, el diseño de áreas de descanso y recreación puede incluir la instalación de mobiliario urbano, senderos accesibles y zonas de juegos inclusivas garantizando que estos espacios sean seguros y funcionales para las personas de todas las edades. Todo ello con el objetivo de promover un entorno urbano más saludable, agradable y accesible, mejorando la calidad de vida de los residentes y fortaleciendo el sentido de comunidad.

TALLER Y MANTENCIÓN

El objetivo principal de esta área es garantizar la continuidad operativa de la flota de vehículos y equipos pertenecientes a la Dirección de Aseo y Ornato, asegurando su correcto funcionamiento a través de un mantenimiento preventivo y correctivo eficiente. Para ello, se implementaron planes de inspección periódica, reparación oportuna y reposición de componentes, minimizando el impacto de posibles fallas y optimizando la vida útil de los equipos.

Además, esta área se encarga de gestionar el abastecimiento de insumos clave, como combustible, repuestos y herramientas especializadas, así como de coordinar con proveedores externos en caso de intervenciones técnicas mayores. También juega de la maquinaria, promoviendo buenas prácticas operativas y fomentando un manejo seguro y eficiente de los recursos disponibles.

En conjunto, estas acciones permiten mantener en óptimas condiciones los vehículos y equipos utilizados en labores de aseo y mantenimiento urbano, contribuyendo así a la eficiencia del servicio y al bienestar de la comunidad.

Además de sus funciones esenciales, el área se encarga también de la gestión de inventario de repuestos y materiales necesarios para el mantenimiento y reparación de la flota de vehículos, así como de las herramientas asociadas a la Unidad de Áreas Verdes. También supervisa los proveedores externos que brinden servicios relacionados con el mantenimiento de vehículos y equipos con garantía. Todo esto tiene como objetivo garantizar que la flota de la Dirección de Aseo y Ornato opere de manera eficiente y confiable, contribuyendo así al adecuado funcionamiento de los servicios municipales encargados de la limpieza y embellecimiento de la comuna.

PROCESOS EXTERNALIZADOS

Con el objetivo primordial de cumplir nuestra misión de garantizar la limpieza y embellecimiento de las vías públicas, parques, jardines y asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias en nuestra comunidad, la municipalidad actualmente opera con dos contratos de índole sanitario: uno con Dimensión SA y otro con Veolia. Estos contratos permiten la ejecución sistemática de varios servicios clave, incluyendo el Retiro de Residuos de Ferias Libres, el Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios y el Retiro de Residuos Sólidos Reciclables. Estos residuos son dispuestos correctamente en los lugares correspondientes según su naturaleza.

Adicionalmente, la externalización de estos servicios mencionados facilita la implementación y apoyo a diversas iniciativas, como el Programa Limpia tu Barrio, el Programa Punto Móvil de Reciclaje y el Programa de Recolección Domiciliaria de Materiales Reciclables. Gracias a estos esfuerzos, actualmente podemos cubrir el 100% de la zona urbana de la comuna.



La colaboración con estas empresas externas también nos permite proporcionar las herramientas necesarias para gestionar el Servicio de Recepción de Fondos de Patio en nuestro Centro de Acopio de Residuos en Transición. Esto, a su vez, impulsa el desarrollo de programas de certificación para los Recicladores de Base y el Programa de Recicladores de Metales, fortaleciendo así nuestra labor en el manejo y reciclaje de residuos en la comunidad.

SERVICIOS MUNICIPALES

SERVICIO RECEPCIÓN FONDOS DE PATIO

El Servicio de Recepción de Fondos de Patio, gestionado a nivel municipal y posible gracias al funcionamiento del Centro de Acopio Transitorio, tiene como objetivo primordial reducir la concentración de microbasurales en la comuna. Este servicio incentivo y permite a los residentes desechar sus residuos de fondos de patio, escombros limpios y ramas limpias en contenedores Open Top, para luego ser adecuadamente dispuestos en un Relleno Sanitario Autorizado en colaboración con los servicios externalizados.

Además de su impacto en la limpieza y el ordenamiento urbano, este servicio también brinda beneficios a los recicladores de base, ya que les proporciona un espacio autorizado para dejar sus residuos.

A continuación, se presentan los datos asociados a la recepción de fondos de patio, destacando que durante el año 2024 se efectuaron un total de 999 viajes para traslado de residuos voluminosos y recibiendo un total de 3.499,236 toneladas, evidenciando así el alcance y la efectividad de esta iniciativa en la gestión de residuos en nuestra comunidad.

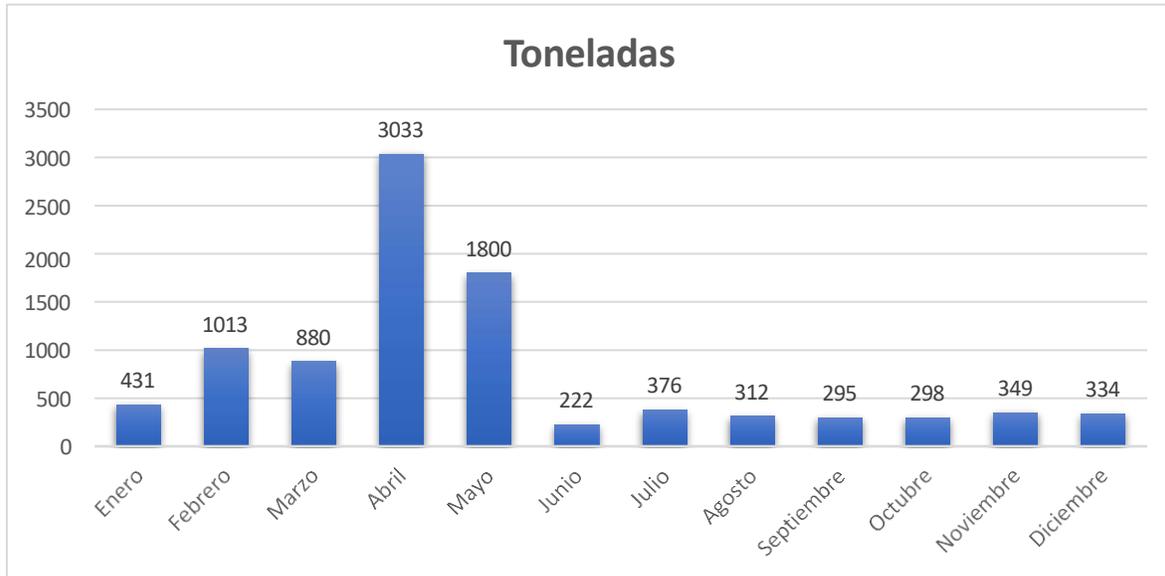
Toneladas de residuos voluminosos (Fondos de Patio) año 2024

Mes	N° viajes	Toneladas
Enero	91	430.98
Febrero	85	1012.82
Marzo	72	880.05
Abril	112	3033.38
Mayo	72	1799.78
Junio	63	222.35
Julio	101	376.34
Agosto	71	311.98
Septiembre	80	295.45
Octubre	84	298.45
Noviembre	94	349.17
Diciembre	74	334.46
Total	999	3499.236

Fuente: DAO, 2024

Total, toneladas ingresadas al Centro de Acopio Transitorios





Fuente: DAO, 2024

SERVICIO DE CAMIONES ALJIBES

Suministro de agua para uso doméstico

Con el objetivo primordial de garantizar el suministro de agua en todos los rincones de la comuna, la Dirección de Aseo y Ornato ha implementado un servicio mediante el uso de dos camiones aljibes.

La distribución de agua es para uso doméstico y las rutas del servicio comprenden principalmente las áreas que están fuera de la concesión de empresa de obras sanitarias Aguas Andinas S.A, loteo denominado “Campamento Cerro La Virgen” y solicitudes de vecinos en el período de menor régimen del acuífero.

Esto asegura que las comunidades más alejadas o con dificultades de acceso, reciban el suministro necesario para sus necesidades básicas contribuyendo así al bienestar y calidad de vida de los habitantes de dichas localidades.

Durante el año 2024, este servicio prestó un total de 1020 atenciones con una cantidad total de agua distribuida de 1.917 metros cúbicos.

Ubicación espacial del suministro de agua potable mediante camiones aljibes



Suministro de agua mediante el uso de camiones aljibes.



Riego del arbolado urbano

Durante el transcurso del año 2024, con el propósito de garantizar el suministro de agua y el mantenimiento de la vida de los árboles y áreas verdes que carecen de acceso directo al agua, los dos camiones aljibes efectuaron de forma periódica y especialmente en la temporada estival, el riego de 27 áreas verdes.

El plan de riego consulta la creación de cuatro rutas ejecutadas los días martes, jueves y sábado.

Estas rutas permitieron proporcionar agua dos veces por semana a cada sector, contribuyendo así a mantener la belleza de la comuna para el disfrute de la comunidad.

Tabla N°2 – Ruta de riego del arbolado urbano y áreas verdes

ZONA GEOGRAFICA	UBICACIÓN	DÍA_SEM
PEÑAFLOR	MALLOQUITO	Martes
PEÑAFLOR	SALVADOR SILVA	Martes
PEÑAFLOR	BASTERRICA	Martes
PEÑAFLOR	JAROMIL PRIDAL	Martes
PEÑAFLOR	AV. LAS PALMERAS	Martes
PEÑAFLOR	SANTA ROSA	Martes
MALLOCO	BALMACEDA	Martes
MALLOCO	BALMACEDA	Martes
MALLOCO	LAS PRADERAS	Martes
PEÑAFLOR	EL ROMERO AV.21 DE MAYO	Martes
PEÑAFLOR	LAS ARAUCARIAS CON LOS ROBLES	Martes
PEÑAFLOR	ENTRADA ESTADIO NAZARETH	Martes
PEÑAFLOR	PLAZA SAN JUAN	Martes
PEÑAFLOR	VILLA LOS ARTESANOS	Sábado
PEÑAFLOR	LO MARQUEZ	Sábado
PEÑAFLOR	MALLOQUITO	Sábado
PEÑAFLOR	COSTADO PLAZA DE PEÑAFLOR	Sábado



PEÑAFLOR	TRIANGULO LA FAMA	Sábado
PEÑAFLOR	BASTERRICA	Sábado
PEÑAFLOR	CAMINO DEL DIABLO	Sábado
PEÑAFLOR	GIMNASIO EL GUINDAL	Sábado
PEÑAFLOR	PLAZA NUEVA PEÑAFLOR	Sábado
PEÑAFLOR	SALVADOR SILVA	Sábado
PEÑAFLOR	21 DE MAYO	Sábado
PEÑAFLOR	SANTA ROSA	Sábado
PEÑAFLOR	SANTA INES	Sábado
PEÑAFLOR	AV. LAS PALMERAS	Sábado

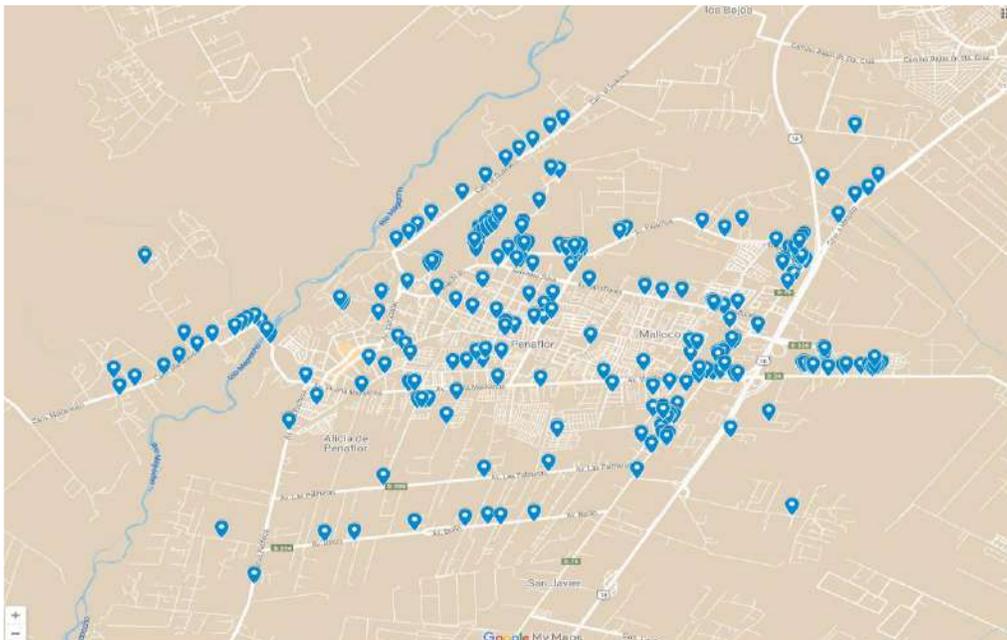
SERVICIO RETIRO DE AGUAS SERVIDAS

Este servicio tiene como propósito principal garantizar un saneamiento adecuado en todas las áreas de la comuna, especialmente en aquellas que carecen de acceso al alcantarillado. Además, busca mejorar las condiciones de vida de las familias al proporcionar un manejo adecuado de las aguas servidas, contribuyendo así a la salud pública y al bienestar general de la comunidad.

Para llevar a cabo este servicio vital, se cuenta con dos camiones especializados en el retiro de aguas servidas, los cuales cubren el área urbana y rural de la comuna, brindando asistencia a aquellas familias que necesitan este servicio y que no están dentro del alcance de los servicios de alcantarillado.

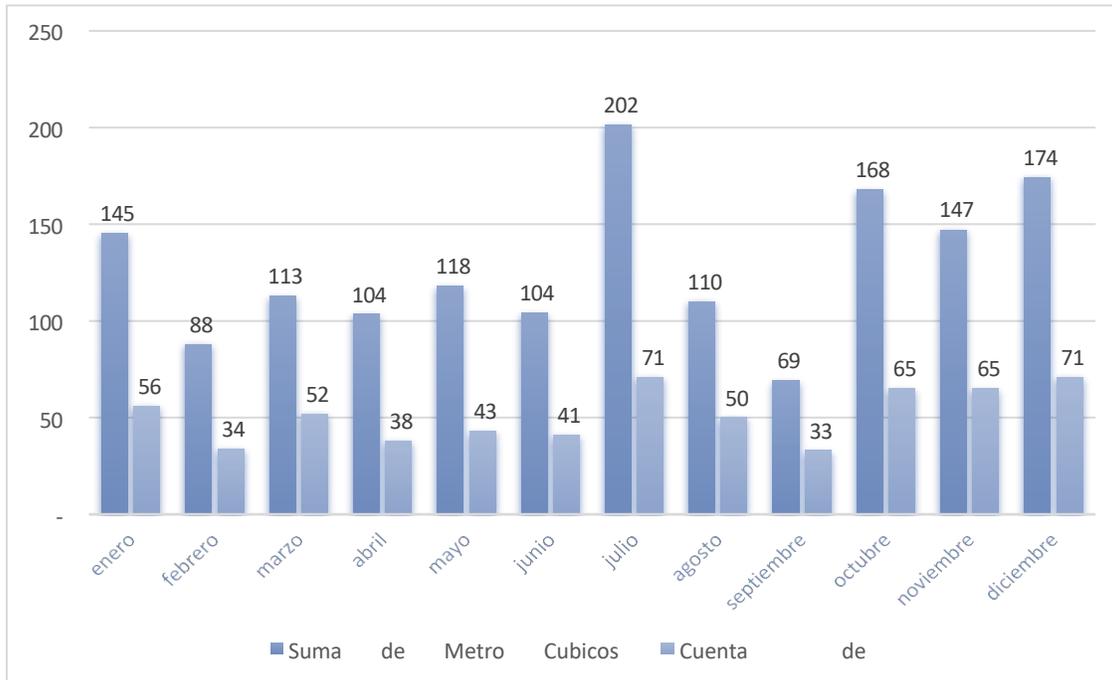
Durante el transcurso del año 2024, se llevaron a cabo aproximadamente 619 servicios de retiro de aguas servidas, con un volumen total retirado de aproximadamente 1531 metros cúbicos.

La ubicación de los servicios ejecutados durante el año 2024 se puede visualizar en la imagen N°13 adjunta, la que proporciona una perspectiva espacial de la extensión y alcance de este servicio.



Espacialidad de los servicios ejecutados por los camiones aljibes durante el año 2024

Total, de Servicios y M3 retirados durante año 2024.



SERVICIO RETIRO DE ESCOMBROS Y VOLUMINOSOS DE CALLE

El desarrollo de este proceso conllevó la disposición aproximada de 3858 toneladas aproximadamente las que en conjunto con los residuos generados en otros servicios fueron dispuestos correctamente en Relleno Sanitario Santiago Poniente.

Ejemplo de lo anterior, son los residuos sólidos que derivan del barrido de calles y áreas verdes de la comuna

Retiro de escombros y voluminosos de calles

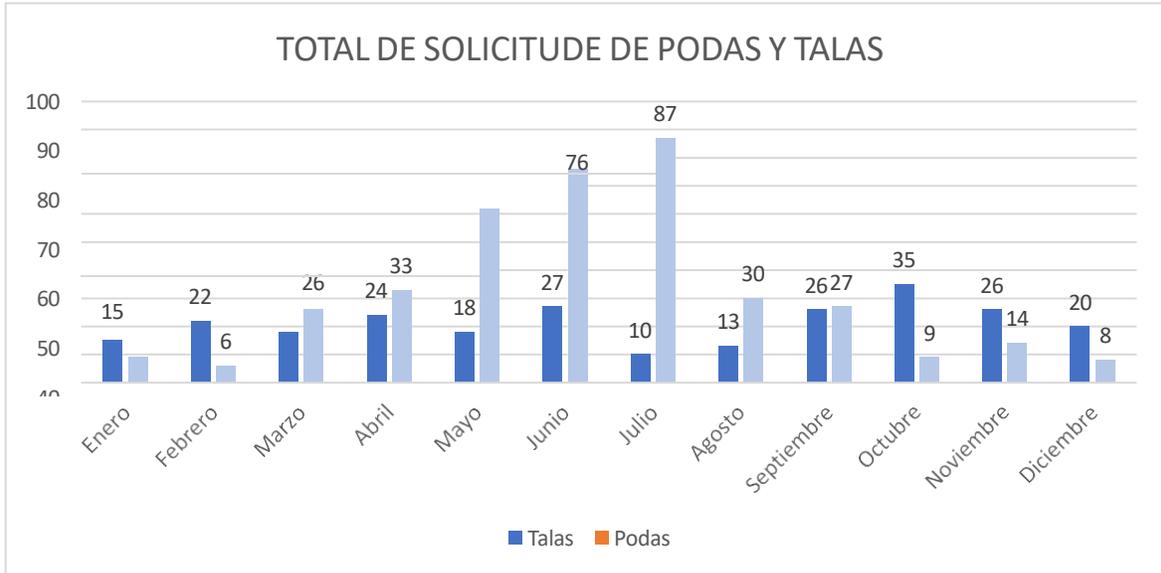


SERVICIO DE PODAS Y TALAS ARBOLADO URBANO



En el marco del cuidado de los árboles en nuestra comunidad, se ejecutan tanto podas como talas de manera responsable y planificada, siguiendo un calendario específico. Las talas se realizan entre septiembre y abril, mientras que las podas se llevan en mayo a agosto.

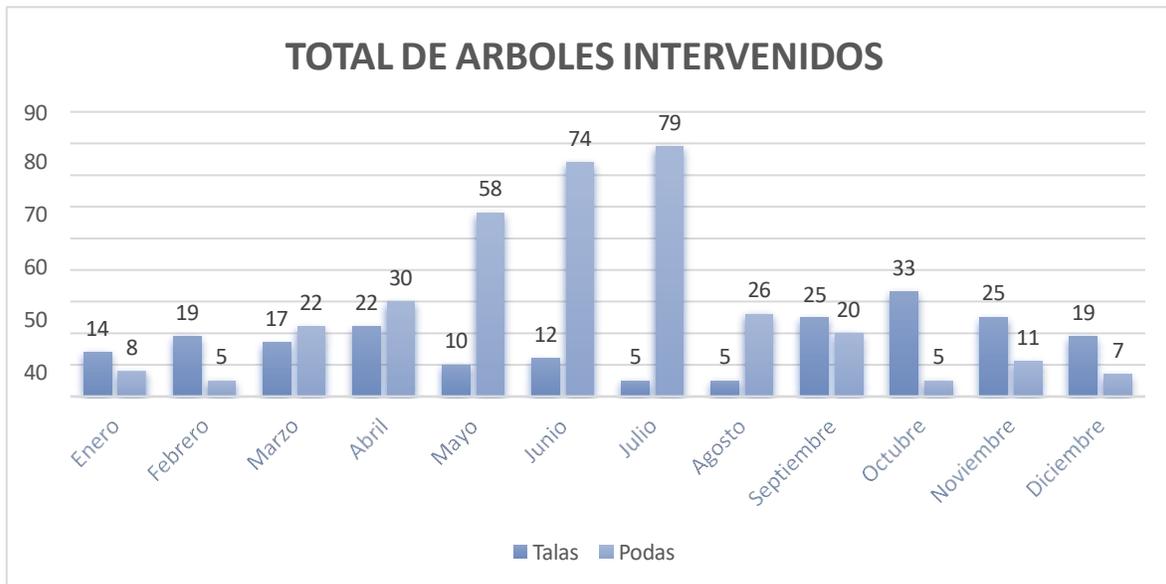
Solicitudes de podas y talas año 2024



Fuente: DAO, 2024

Durante el año 2024, se llevaron a cabo un total de 254 solicitudes de talas y 387 correspondientes a podas. Los mayores requerimientos para podas se efectuaron entre los meses de abril a Julio de 2024, en tanto que las solicitudes de talas permanecen constantes durante todo el año.

Solicitudes de podas y talas año 2024



Durante el año 2024, se efectúan 206 servicios de poda y 345 servicios de tala de árboles en nuestra área, lo que representa una intervención en 81.10% respecto a las solicitudes de tala y a un 89.15% respecto al total de solicitudes de podas.

Estos servicios fueron solicitados principalmente por los residentes a través del correo oficial de solicitudes, podas@penaflor.cl,

Además de estas labores programadas, nuestro equipo de poda está disponible para atender emergencias, como la caída de ramas o árboles debido a accidentes o condiciones climáticas adversas, ofreciendo así un servicio integral y oportuno a la comunidad.

PROGRAMAS

PROGRAMA LIMPIA TU BARRIO

Uno de los principales programas que se llevó a cabo durante el año 2024, fue “Limpia tu Barrio” donde el objetivo central fue concientizar a la comunidad para mantener su entorno inmediato limpio y verde, a modo de evitar la generación de microbasurales en las villas y/o poblaciones.

Este programa se coordina con la Oficina de Organizaciones Comunitarias, la que gestiona la instalación de los contenedores, donde el personal en terreno llega a las juntas de vecinos con un contenedor (Open Top) con la finalidad de que se puedan deshacer de sus fondos de patio y/o cachureos.

Durante el año 2024, se realizó la intervención de 76 barrios, con un retiro promedio de dos bateas de 12m3 por sector, lo que se tradujo en la extracción y disposición aproximada de 1.824 toneladas de residuos.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

La unidad de áreas verdes tiene como misión fundamental la recuperación y mantenimiento de plazas, jardines y espacios públicos de uso comunitario, destinados al esparcimiento y la recreación de la población. Entre sus responsabilidades, se encuentran el riego, corte de pasto, poda y cuidado de la flora, así como la preservación y restauración del mobiliario urbano, que abarca desde bancos y juegos infantiles hasta basureros y vallas peatonales.

Durante el año 2024, nos concentramos en la recuperación de 18 plazas, impulsando el programa "Pinta tu Plaza", realizando una mantención de estos espacios.

Implementación del Programa “Pinta tu plaza” en 18 plazas de la comuna de Peñaflor

SECTORES	MES
PLAZA SAN JUAN	ENERO
LAS PALMERAS DE MALLOCO	MARZO
PLAZA VALLES DE PEÑAFLO	ABRIL
PLAZA NICANOR MOLINARES	ABRIL
POBLACIÓN 21 DE MAYO	ABRIL
PLAZA NVA. PEÑAFLO	MAYO
PLAZA ALTO MIRAFLORES	JUNIO
VILLA PUERTAS DE PEÑAFLO	JULIO



PLAZA PARQUE RESIDENCIAL MIRAFLORES	JULIO
PLAZA COSITAS DULCES	AGOSTO
CONDOMINIO EL ROMERO	AGOSTO
VILLA PELEGRINI	AGOSTO
PLAZA VILLA LOURDES	AGOSTO
PLAZA CAMINO EL DIABLO	SEPTIEMBRE
COOP. TOESKA	SEPTIEMBRE
AVDA. TRONCAL	DICIEMBRE
PLAZA NUEVA TRAPICHE	DICIEMBRE
PLAZA NUEVA PEÑAFLORES (CALLE 2)	DICIEMBRE

La comuna de Peñaflores, para efectos de la mantención de áreas verdes se divide en cuatro cuadrantes

Mantención de áreas verdes según cuadrante

CUADRANTE	VÍAS	N° ÁREAS VERDES	M2 ÁREAS VERDES CON MANTENCIÓN
1	IRARRÁZABAL, 21 DE MAYO, AVDA. FCO BILBAO, CAMINO PAJARITOS, AVDA. SALVADOR SILVA, CAUPOLICÁN	89	67.790,69
2	VICUÑA MACKENNA, CALETERA PONIENTE AUTOPISTA SANTIAGO, CAMINO SAN JAVIER, CAMINO LAS PALMERAS, AVDA. FCO BILBAO	81	89.000,40
3	21 DE MAYO, AVDA. FCO BILBAO, AREA EXTENSIÓN URBANA (SUR), AVDA. PEÑAFLORES, CANAL OCHAGAVÍA, JAROMIR PRIDAL, LA CONCORDIA, IRARRÁZABAL, 21 DE MAYO, AVDA. FCO BILBAO	44	77.786,07
4	AVDA. FCO. BILBAO, CAMINO PAJARITOS, CALETERA PONIENTE AUTOPISTA SAN ANTONIO-STGO, VICUÑA MACKENNA	93	101.768,36
	TOTAL	307	336.345,22

Fuente: DAO, 2024



Proyecto Reciclaje Tapitas "Recicla con el Corazón"

Campaña "Recicla Tu Neumático" y Recicla tu Pila"

Punto Limpio Municipal

El Punto Verde Municipal de Peñaflor, ofrece a los residentes la posibilidad de depositar materiales reciclables, tales como plásticos PET 1 y otros plásticos, vidrio, papeles y cartones, latas de aluminio, y aceite de comer usado en contenedores específicos. Además, cuenta con un contenedor para artículos electrónicos que requieren conexión eléctrica y un contenedor especial para plásticos N°5, como botellas, vasos y utensilios reutilizables, con el objetivo de promover un entorno más limpio y sostenible.

Punto Verde Municipal, ubicado en dependencias de la DAO



Fuente: DAO, 2024

El desglose de la cantidad total de material reciclado recolectado durante el 2024 en el Punto Limpio Municipal se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 5: Detalle Recolección por Tipo de Material

Material	Recolección (Kg)
Papel y Cartón	200.019
Plástico PET-HDPE	34.749
Vidrio	219.893
Tetra Pak	1.021
Metales: Hierro y aluminio	1.982
Cápsulas de café	41

Fuente: DAO, 2024

PROGRAMA DE RECICLAJE CASA A CASA

El Programa de Reciclaje desde el Hogar es una iniciativa que revoluciona la gestión de residuos al ofrecer un servicio de recolección semanal, dividido en cuadrantes diferenciados, para recoger todos los materiales aptos para ser reciclados directamente desde los hogares y barrios en la zona urbana y rural de la comuna. Este programa fomenta la separación de residuos como una práctica cotidiana, lo que ha resultado en una notable reducción del tonelaje de residuos que llegan a los rellenos sanitarios.

Se ha posibilitado que cada hogar tenga acceso al reciclaje, demostrando nuestro compromiso inquebrantable con las temáticas ambientales y consolidando a nuestra comuna como un referente en prácticas sostenibles.

En la siguiente tabla se presentan los cuadrantes objetivos y los días en que se realiza cada servicio.

Tabla N°6: Detalle cuadrantes de reciclaje

Cuadrante	Perímetro	Día retiro
I	Cuadrante norponiente de la comuna, ubicado entre las calles 21 de mayo, Irarrázaval, Pajaritos y Bilbao	Miércoles
II	Cuadrante suroriente de la comuna, ubicado entre Vicuña Mackenna, Manuel Castillo, San Javier, Las Palmeras y Heraclio Mena.	Jueves
III	Cuadrante sur Poniente que va desde Heraclio Mena y Bilbao hacia el Poniente y calle 21 de mayo hacia el sur.	Viernes
IV	Cuadrante Nororiente ubicado entre Francisco Bilbao y la caletera de la ruta 78 y entre Vicuña Mackenna y Pajaritos	Martes
V	Zona rural	Lunes

Fuente: DAO, 2024

Reciclaje por cuadrantes (I, II, III, IV y V)

Considera la recolección semanal de residuos reciclables desde los hogares, implementada gradualmente por cuadrantes:

Primer cuadrante (NOR PONIENTE): Cubre el área entre las calles 21 de Mayo, Irarrázaval, Pajaritos y Bilbao. El reciclaje se recoge los miércoles, mientras que la basura domiciliaria se recoge los lunes y viernes.

Segundo cuadrante (SURORIENTE): Abarca las zonas de Vicuña Mackenna, Manuel Castillo, San Javier, Las Palmeras y Heraclio Mena. El reciclaje se recoge los jueves y la basura domiciliaria los martes y sábados.

Tercer cuadrante (SUR PONIENTE): Incluye desde calle Heraclio Mena y Bilbao hacia el poniente y 21 de Mayo hacia el sur. El reciclaje se recoge los viernes y la basura domiciliaria los lunes y miércoles.

Cuarto cuadrante (NORORIENTE): Abarca desde Bilbao hacia el oriente hasta la caletera de la Autopista del Sol y desde Pajaritos hacia el sur hasta Vicuña Mackenna. El reciclaje se recoge los martes, y la basura domiciliaria los jueves y sábados. Incluye las poblaciones Las Praderas y Alto Los Rosales, con módulos para depósito de reciclaje y basura domiciliaria, recogida los lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.



Quinto cuadrante (SECTORES RURALES): Comprende áreas como Pelvín, Avenida Peñaflor, Colonia Alemana, Avenida Las Palmeras, Los Polacos, San Javier y la caleta de la Autopista del Sol. El reciclaje se recoge los lunes.

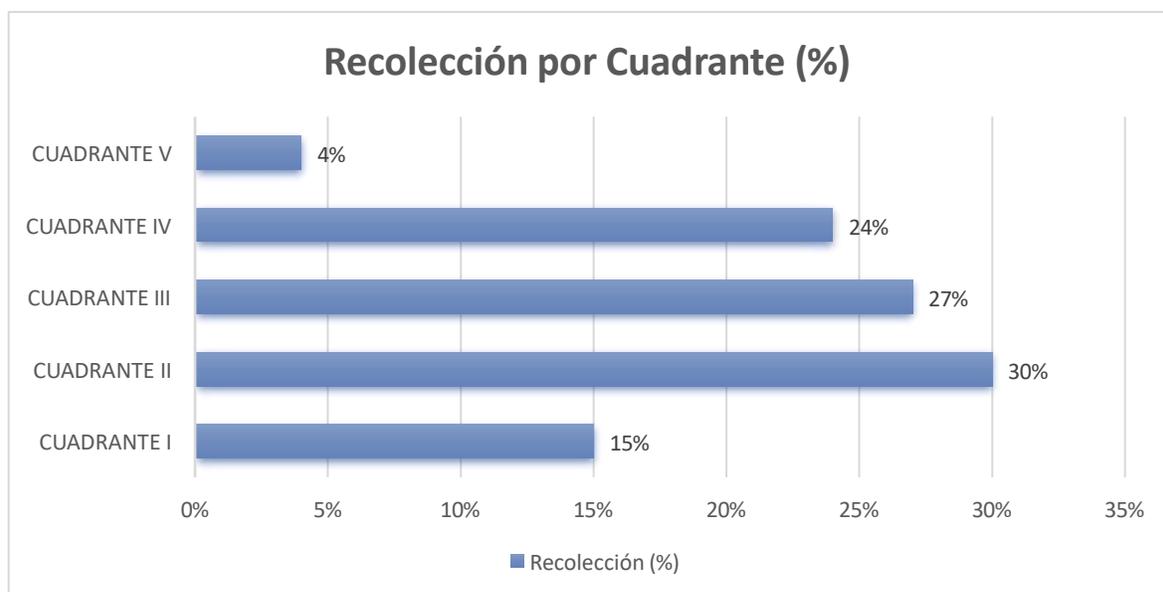
Tabla N° 7: Recolección de residuos reciclables desde los hogares, implementada por cuadrante

Cuadrante	Recolección (%)
CUADRANTE I	15%
CUADRANTE II	30%
CUADRANTE III	27%
CUADRANTE IV	24%
CUADRANTE V	4%

Fuente: DAO, 2024

Gráfico N° 5: Recolección de residuos reciclables desde los hogares

RECICLADORES BASE DE LA COMUNA



137

Para optimizar la gestión de residuos y fomentar la inclusión laboral, la Municipalidad de Peñaflor ha operado el Centro de Acopio Transitorio durante el año 2024. Este centro colabora con los recicladores base, proporcionándoles un espacio autorizado para depositar residuos, los cuales son luego trasladados al relleno sanitario.

El listado actualizado de los 21 recicladores base y de los 3 recicladores base de metales está disponible en la página web de la municipalidad, en la sección "Recicladores de Base Autorizados".



Tabla N°8 - Listado de Recicladores de Base autorizados

NOMBRE	TELÉFONO
Miguel Ángel Erazo Pérez	9 6276 7338
Orlando Erazo Luan	9 9986 3180
José Navarro Lastra	9 3870 0097
Freddy Ríos Rivera	9 9474 1235
José Olmos Poblete	9 6842 1162
Guillermo Olmos	9 8256 2003
Joan Gatica Contreras	9 2043 7040
Juan Zúñiga Castañeda	9 6712 7606
Orlando Erazo Pérez	9 6765 7266
Aldo Jerez León	9 8752 2540
Miguel Aguilera Garrido	9 3770 1500
Jorge Tapia Reyes	9 7790 0815
Luis Quintana	9 3720 2457
Francisco Rodríguez	9 8785 0739
Paola Cordero Sánchez	9 3870 0097
Eduardo González	9 3124 1798
María Moraga	9 4037 7844
Felipe Trigo	9 8235 4533
Jaime Gutiérrez Letelier	9 5622 5403
Jorge Sandoval	9 7245 6026
José Fabián Santibañez	9 7804 7335

Fuente: Página web Municipalidad de Peñaflor

Programa de Recicladores de Metales

Dentro de las instalaciones del Centro de Acopio de Residuos en Transición, se ubica la Unidad de Recicladores de Metales, quienes tienen la responsabilidad de separar los materiales reciclables principales, como metales, prendas de vestir, muebles, entre otros. Posteriormente, se encargan de retirar estos materiales para su posterior venta, lo que les permite recibir una compensación por el arduo trabajo que realizan con dedicación y esfuerzo.



Tabla N°9 - Listado recicladores de material ferroso

NOMBRE	TELÉFONO
Marco Riquelme Gauna	9 9816 7047
Danilo Bravo Torres	9 5732 9370
Miguel Bravo Torres	9 7929 3743

Fuente: Página web Municipalidad de Peñaflor

Gestión de Recicladores Base

A continuación, se presenta un desglose de la cantidad de material reciclado gestionado por cada reciclador base en la comuna. La tabla N°11 detalla el reciclador base, el tipo de material y la cantidad recolectada en kilogramos. Esta información resalta la contribución individual de cada reciclador en la gestión de residuos, ofreciendo una visión clara de su impacto en el proceso de reciclaje dentro de la comuna.

Gráfico N°6: Fuentes de Reciclaje Comunal, Noviembre 2024

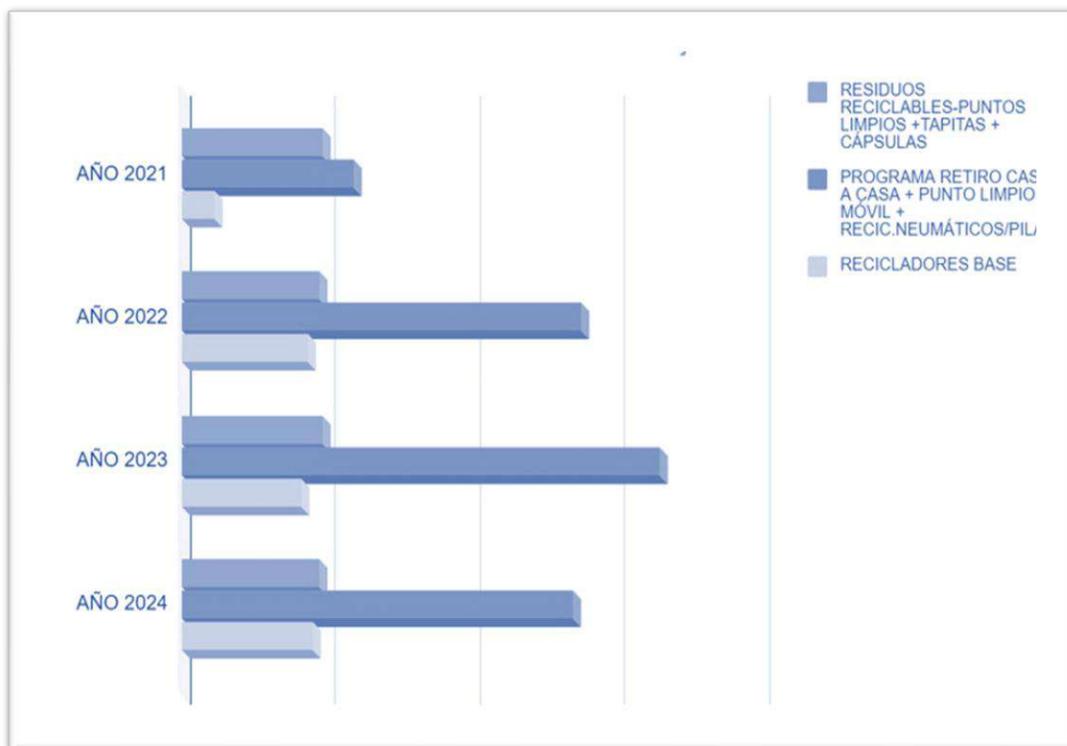


Tabla N°10: Empresas recicladoras

EMPRESA	MATERIAL
RECICLA Y GESTION	PLASTICO
BENDITO DISLA Y JOHN LABASTILLE	PLASTICO
TRANSMUTAOILS	ACEITE DOMESTICO
AUSTRAL OILS AMERICA	ACEITE DOMESTICO



EMPRESA ASEO Y TRANSPORTE TORO SPA	VIDRIO
ORDEMAT	VIDRIO

Fuente: DAO, 2024

Tabla N°11 – Toneladas 2024 provenientes de Empresas Recicladoras

Materiales	Cantidad	Empresa
Plásticos	44.796	RECICLA Y GESTIÓN
Plásticos	20.169	BENDITO DISLAY Y JOHN LABASTILLE
Vidrios	94.000	EMPRESA ASEO Y TRANSPORTE TORO SPA
Vidrios	10.380	ORDEMAT
Aceite Domestico	11.355	TRANSMUTAOILS

Proyecto reciclaje tapitas "Recicla con el Corazón"

Peñaflor ha incorporado la iniciativa “Recicla con el Corazón” con un punto de acopio de tapitas en el Boulevard Plaza Peñaflor. Este proyecto se enmarca dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en 2015 por líderes internacionales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. La iniciativa apoya la sostenibilidad ambiental al reciclar tapitas plásticas y contribuye socialmente al financiar apoyo para familias con hijos diagnosticados con cáncer a través de la Casa de Acogida Oncogar Hans Pollmann.

Campaña "Recicla Tu Neumático"

Esta iniciativa busca gestionar adecuadamente los neumáticos fuera de uso, contribuyendo a la reducción de residuos y promoviendo la sostenibilidad ambiental en la comuna.

Esta campaña está diseñada de manera asincrónica para llevarse a cabo en meses estratégicos a lo largo del año.

El siguiente gráfico ilustra la distribución porcentual de los distintos tipos de materiales reciclados al mes de noviembre 2024, facilitando una visión detallada de los materiales predominantes en la recolección y su contribución al total.

SERVICIOS EXTERNALIZADOS

SERVICIO RETIRO DE RESIDUOS EN FERIAS LIBRES

El servicio de aseo de ferias libres se organiza según una zonificación y frecuencia determinada, abarcando un total de cuatro ferias que se instalan dos veces por semana, y una feria que se instala una vez semanalmente. Este servicio, proporcionado por la empresa, incluye el barrido y carguío manual, transporte y lavado de calles, con medidas adicionales como desinfección y desodorización de las mismas. Además, contempla la posible inclusión de otros tipos de ferias autorizadas por el municipio, como ferias navideñas o autóctonas.



Adicionalmente, el servicio también abarca la limpieza y barrido de las calles adyacentes que resultan afectadas por el funcionamiento de dichas ferias. Este servicio se realiza durante la jornada diurna, de martes a domingo.

Los residuos generados por estas ferias son finalmente trasladados y dispuestos en el Relleno Sanitario Santiago Poniente. Aunque no se cuantifica la distribución exacta de estos residuos, los datos finales sobre su disposición en el relleno se encuentran disponibles junto con la información asociada al Servicio de Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios.

SERVICIO RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios ha sido implementado con el propósito de recoger y transportar los residuos generados por las viviendas, así como aquellos originados por las actividades productivas y comerciales de la comuna.

Este servicio se ejecuta conforme a la propuesta técnica presentada por la empresa externa DIMENSION SA, la cual se encarga de seguir las rutas preestablecidas de recolección. De esta manera, se asegura la cobertura total del área y se cumplen las frecuencias establecidas para garantizar la salubridad pública.

Asimismo, la empresa externa es responsable de llevar a cabo el traslado y la disposición final de los residuos recolectados en el Relleno Sanitario Santiago Poniente, administrado por Veolia.

Es importante destacar que el objetivo primordial de este servicio es garantizar que los residuos sean retirados desde el frente de cada vivienda, local comercial o industrial, asegurando así una gestión eficiente y responsable de los desechos en la comunidad.

A continuación, en la Tabla N° 12, se presentan los datos de disposición final en relleno Sanitario Santiago Poniente durante el año 2024, siendo un total 40.812 toneladas totales.

Tabla N°12 - DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, 2024

MES	TONELADAS 2024
Enero	3763
Febrero	3503
Marzo	3358
Abril	3238
Mayo	3016
Junio	3031
Julio	3324
Agosto	3114



Septiembre	3506
Octubre	3471
Noviembre	3483
Diciembre	4005

Fuente: DAO, 2024

Gráfico N°8: Disposición final en relleno Sanitario Santiago Poniente durante el año 2024



La generación de residuos sigue un comportamiento estacional, con una menor producción durante los meses de invierno y un incremento en los meses de verano. Durante el invierno, la reducción en la cantidad de residuos podría estar relacionada con cambios en el consumo y las actividades diarias. En septiembre, se observa un repunte en la generación, posiblemente asociado a festividades y mayor actividad social. Finalmente, diciembre registra el punto más alto del año, lo que coincide con las celebraciones de fin de año, donde el consumo y el descarte de materiales aumentan significativamente.

APOYOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL

Flota vehicular

Para robustecer la gestión municipal de la Dirección de Aseo y Ornato, disponemos de una flota compuesta por 26 vehículos y maquinaria especializada. Estos recursos representan pilares fundamentales para alcanzar con éxito los objetivos trazados en los diversos servicios y programas que nuestra dirección municipal ofrece. Es fundamental resaltar que llevamos a cabo un riguroso plan de mantenimiento preventivo de manera anual, así como un programa correctivo diseñado para hacer frente a cualquier eventualidad que pueda surgir, garantizando de esta manera la eficiencia y continuidad de nuestras operaciones.

Tabla N°13 - Flota Operativa



N°	Vehículo	Modelo	Año	Patente
1	CAMIONETA KIA ¾ PICK UP	FRONTIER	2019	LDRX-21-5
2	CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA	NP 300	2019	LLSD-40-9
3	MINI BUS MERCEDES BENZ	SPRINTER	2012	DPWK-64-1
4	RETROEXCAVADORA CASE	580N	2019	KXTH-74-5
5	MINICARGADOR BOBCAT	S450	2020	LZZX-58-K
6	BARREDORA TENAX	ELECTRA 1.0	2019	LVLY-19-7
7	BARREDORA TENAX	ELECTRA 1.0	2019	LVLY-20-0
8	CAMION VOLKSWAGEN LIMPIA FOSAS	17210	2004	YC-7551-9
9	CAMION HYUNDAI MANO DE GATO	MIGHTY HD 65	2002	UZ-7652-8
10	CAMION VOLKSWAGEN HIDROELEVADOR	151802M	2012	CYPW-71-1
11	CAMION MERCEDES BENZ ALJIBE	ATEGO 1725-48	2008	BDBG-45-5
12	CAMION JAC ALJIBE	HFC 1135 E5	2018	KSSB-60-K
13	CAMION JAC ALJIBE	HFC 1135 E5	2018	KSSB-59-6
14	CAMION JAC TOLVA	LANDER HFC 3311	2018	KZGS-12-0
15	CAMION JAC TOLVA	LANDER HFC 3311	2018	KZGS-13-9
16	CAMION JAC TOLVA	LANDER HFC 3311	2018	KZGS-14-7
17	CAMION VOLKSWAGEN AMPLIROLL	17180	2011	CYPW-56-8
18	CAMION HINO AMPLIROLL	GH 1826	2017	HW-JX-36-3
19	CAMIÓN HYUNDAI PLANO	HD120	2020	LXYW-30-9
20	EXCAVADORA CATERPILLAR ORUGA	307E	2018	KBDD-34-4
21	CAMION CHEVROLET LIMPIAFOSAS	FRR 1119 VD01	2023	SLHW-13
22	CAMION CHEVROLET LIMPIAFOSAS	FRR 1119 VD01	2023	SLHV-42
23	RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND	B80C	2023	SLGL-76
24	SEMI REMOLQUE EAGER BEAVER	10 HA PT	2016	GRCJ-45
25	CAMION VOLKSWAGEN AMPLIROLL	CONSTELLATION 17280	2023	SSGB-52
26	TRACTOR FORD	5000	1966	BT-3547

Fuente: DAO, 2024

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

La Unidad de Medio Ambiente tiene por objetivo principal velar por la protección del medio ambiente de la comuna desde una perspectiva integral, apuntando a la activa participación ciudadana en torno a sus diferentes problemáticas y necesidades ambientales, basando su actuar en los lineamientos impulsados desde la gestión ambiental local para lograr una comuna verde y sustentable para todos sus habitantes.

Esta Unidad incluye dentro de sus funciones la coordinación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en cuanto a los proyectos que afectan la comuna, el desarrollo del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, su implementación y monitoreo, la evaluación permanente del arbolado urbano, determinando las directrices de manejo para ser implementadas por la dirección de Aseo y Ornato, el desarrollo de ordenanzas ambientales, el apoyo a los programas de programas de fomento al reciclaje y compostaje, la educación



ambiental a la comunidad, la participación en el programa municipal de huertos comunitarios, la protección del humedal El Trapiche y del río Mapocho, entre otros.

En cuanto a los hitos de gestión del año 2024 y metas a destacar para el año 2025, estos son:

GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO

Programa de catastro y evaluación del arbolado urbano

La dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad realiza de manera permanente un trabajo de evaluación del arbolado urbano existente en la comuna, con el objetivo de catastrar y evaluar la condición sanitaria de los árboles, estableciendo recomendaciones de manejo, las que son entregadas a la dirección de Aseo y Ornato para su ejecución.

El año 2024 este trabajo se focalizó en la Avenida Larraín, de aproximadamente 1 kilómetro de longitud, con 178 individuos arbóreos identificados y evaluados.

Específicamente, la síntesis de evaluación corresponde a la elaboración de cuatro informes técnicos del estado actual y la evaluación del arbolado urbano existente en la Avenida Larraín. Esta avenida se caracteriza por la presencia mayoritaria de *Platanus x hispanica* (plátano oriental) de gran tamaño y antigüedad, los que, en ocasiones, registraron caídas de individuos o de follaje, causando preocupación entre los vecinos. Es por ello que, considerando los riesgos potenciales, el municipio decidió avanzar en la evaluación fitosanitaria y de riesgo inherente a cada árbol de manera individual, de modo de contar con la información necesaria para realizar una adecuada gestión del arbolado urbano.

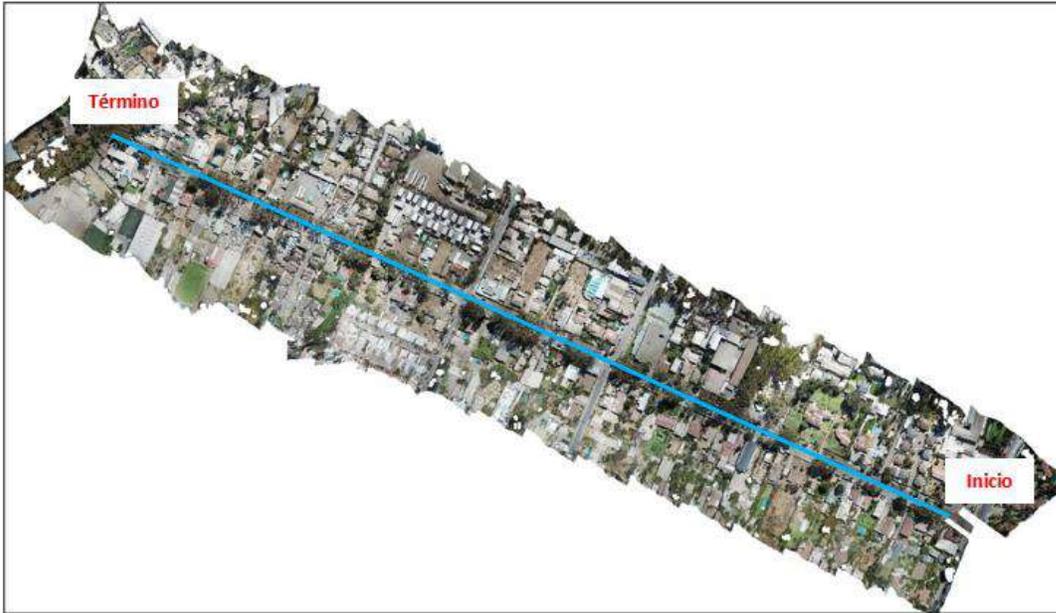
Se registró una composición total arbórea de 178 individuos evaluados, identificando 15 especies arbóreas con el siguiente detalle y gráfica de diversidad arbórea total de Av. Larraín identificada en terreno.

Nombre científico	Nombre común	Número de ejemplares
<i>Platanus x hispanica</i>	Plátano oriental	121
<i>Ulmus minor</i>	Olmo común	11
<i>Acer negundo</i>	Arce americano	9
<i>Ligustrum lcidum</i>	Ligustro	7
<i>Quercus robur</i>	Encino	7
<i>Robinia pseudoacacia</i>	Falsa acacia	7
<i>Phoenix canariensis</i>	Palma de las Canarias	5
<i>Liquidambar siraciflua</i>	Liquidámbar	2
<i>Schinus molle</i>	Pimienta	2
<i>Grevillea robusta</i>	Grevillea	2
<i>Acacia dealbata</i>	Aromo chileno	1
<i>Washingtonia sp.</i>	Palmera de California	1
<i>Pronus domestica</i>	Ciruelo morado	1
<i>Cryptocarya alba</i>	Peumo	1
<i>Melia azedarach</i>	Melia	1

La Avenida Larraín, ubicada en el sector norte de la comuna, es una vía importante de conectividad en la comuna. La sección total evaluada cuenta con aproximadamente 1.065 metros lineales (1,0 km).

Como parte del trabajo realizado, se realizó un levantamiento Aero fotogramétrico, que permitió contar con información georreferenciada y actualizada.





El trabajo en terreno permitió recolectar la siguiente información por individuo: (1) ID GPS; (2) nombre científico; (3) nombre común; (4) exposición; (5) diámetro a la altura del pecho (DAP) (cm); (6) altura (m); (7) estado, árbol vivo/muerto/ tocón en pie; (8) estado de desarrollo; (9) evaluación visual de su estructura; (10) estado físico; (11) estado del follaje; (12) estado fitosanitario; (13) riesgos asociados y (14) manejo silvicultural recomendado. La información obtenida de cada ejemplar fue comunicada de manera simultánea de forma directa a la oficina para ser ingresada en la base de datos general que lleva el registro de todos los individuos evaluados.

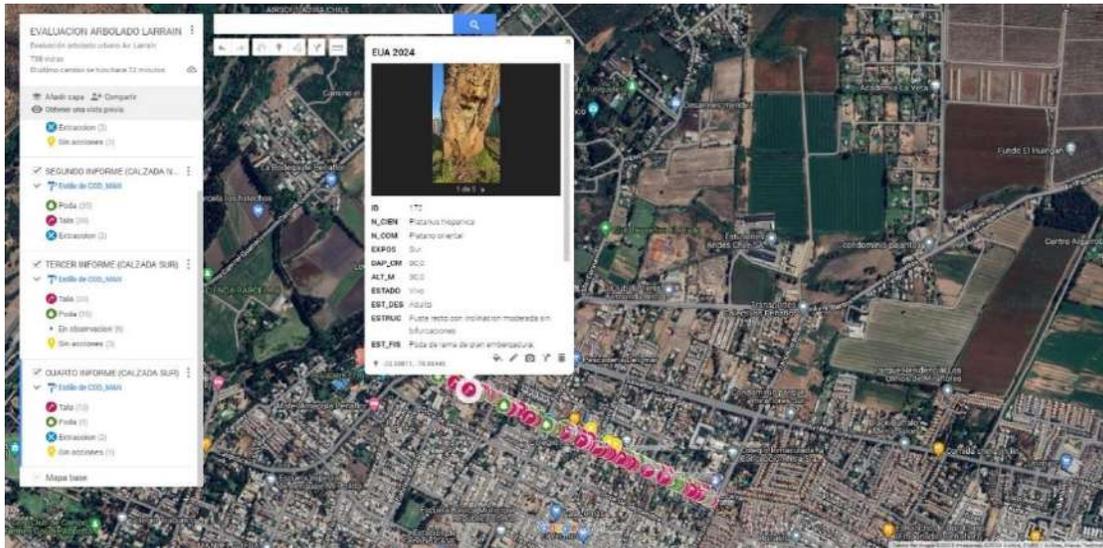
La medición de las variables se realizó con las siguientes herramientas, equipos y materiales: (1) forcípula; (2) GPS; (3) huincha métrica; (4) dispositivo móvil para contacto directo entre evaluadores en terreno y de gabinete; (5) pala para excavar; (6) hipsómetro; (7) formulario y planilla de datos en terreno; (8) drone; (9) computadores; (10) monocular, entre otros.

Para un acceso expedito a la información de evaluación, se utilizó la plataforma de Google My Maps, donde utilizando un link se puede ver la posición en terreno de cada árbol evaluado, los datos de la evaluación y recomendación de manejo.

Link de Evaluación arbolado urbano georreferenciado en aplicación My Maps

<https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?hl=es&mid=1WOpCjAOelx0XG92WjcJkFxVCCC2IJAs&ll=-33.59771261359639%2C-70.88509189559134&z=20>





La siguiente tabla resume los resultados de la evaluación de Avenida Larraín, con las recomendaciones de manejo:

Recomendación de Manejo Silvicultural	Total	
	N° árboles	%
Poda	67	38%
Tala	92	52%
En observación	8	4%
Extracción de tocón	6	3%
Sin acciones	5	3%
TOTAL	178	100%

En los resultados de la evaluación se destaca la recomendación de tala de un 52% de los ejemplares evaluados, mientras que un 38% tienen una recomendación de poda. Lo anterior refleja una condición sanitaria deficiente producto de la avanzada edad y manejo inadecuado de los árboles presentes en la avenida Larraín.

Para dar continuidad al programa de evaluación del arbolado urbano, a partir del mes de octubre de 2024, se comenzó la evaluación en la Avenida Salvador Silva, registrándose un avance en el primer tramo de evaluación correspondiente desde Avenida Fco. Bilbao hasta calle Centenario, con un total de 87 árboles. En este caso, se identificó solo una especie presente (*Platanus x hispanica*), cuyos individuos evaluados en general presentan un estado de desarrollo adulto, muy añoso y/o en proceso de senescencia, con diámetros (DAP) que van desde los 30 cm hasta los 126 cm, promediando 60 cm, y con alturas totales que varían desde los 12 hasta los 23 metros aproximadamente, promediando 17 m de altura. Los informes de esta última evaluación serán entregados durante el año 2025.

Evaluación de arbolado Parque El Trapiche

El año 2024 se realizó además una evaluación de arbolado del parque El Trapiche, en función del estado sanitario y del riesgo asociado para el sector conocido como “Bosque Encantado”, que tiene una superficie aproximada de 31.518 m² (3,15 ha).

Como resultado de esta evaluación, se identificaron 171 árboles adultos, con un 49,7% clasificados en riesgo Extremo o Alto, mientras que el 50,3% fueron clasificados con un riesgo Medio o Bajo.

A partir de lo anterior, se hizo una recomendación de tala o corta de 61 individuos, lo que representa un 35,7% del total de árboles del sector, y una recomendación de poda para 94 árboles, que representan el 54,9% del total de árboles evaluados.

Unidad de Gestión Arbolado Urbano

A partir de junio de 2024, la dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad creó una Unidad de Gestión de Arbolado Urbano, compuesta por los profesionales Héctor Riquelme (Geógrafo), Débora Vidal (Arq. Del Paisaje) y Valeria Ormeño (Ingeniera Forestal). Esto refleja la importancia que tiene el arbolado urbano en la calidad de vida de las personas dentro del espacio público.

Los árboles proporcionan múltiples beneficios ambientales, sociales y económicos, como la regulación del clima, la mejora de la calidad del aire, la reducción del ruido, la creación de espacios públicos agradables y la promoción de la biodiversidad.

La evaluación del arbolado urbano es una herramienta esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Mediante la evaluación del estado de salud y la estructura de los árboles, se pueden identificar aquellos que presentan un riesgo potencial y tomar las medidas necesarias para mitigarlo. Además, la evaluación del arbolado urbano también permite planificar la gestión del arbolado a largo plazo, incluyendo la plantación de nuevos árboles, la poda y el mantenimiento de los existentes, y la eliminación de aquellos que ya no son viables.

La creación de esta unidad especializada, permitirá a la Municipalidad de Peñaflor realizar un seguimiento sistemático a la gestión del arbolado urbano, registrando además de las evaluaciones programadas en calles y avenidas, la evaluación árboles puntuales a solicitud de vecinos y otras direcciones municipales, así como eventos de daños causados por vientos fuertes y tormentas, entre otras situaciones.

La creación de una unidad técnica de evaluación de arbolado en la DIMAS permitirá:

Mejorar la seguridad de la comunidad: Mediante la identificación y el manejo oportuno de los árboles que presentan un riesgo potencial, se puede prevenir la ocurrencia de accidentes o daños a la propiedad.

Promover la salud del arbolado urbano: La evaluación periódica del estado de salud de los árboles permite detectar enfermedades o plagas a tiempo y tomar las medidas necesarias para controlarlas.

Planificar la gestión del arbolado a largo plazo: La información obtenida a través de la evaluación del arbolado urbano permite planificar la plantación de nuevos árboles, la poda y el mantenimiento de los existentes, y la eliminación de aquellos que ya no son viables.

Cumplir con la normativa vigente de la **administración de áreas verdes y arbolado urbano público**: Según el artículo 9 de la LOCM (Ley 18.695), las municipalidades tienen la responsabilidad de administrar las áreas verdes y el arbolado urbano público ubicados dentro de su jurisdicción. Esto implica la plantación, mantención, poda y tala de árboles, así como la protección de estos espacios ante amenazas como la construcción, el vandalismo y las enfermedades.



La unidad técnica tiene las siguientes funciones:

Realizar la evaluación periódica del arbolado urbano: La evaluación incluye el estado de salud actual, la estructura y el riesgo potencial de cada árbol.

Identificar y priorizar los árboles que presentan un riesgo potencial: Los árboles que presenten un riesgo elevado deben ser podados o talados lo antes posible.

Elaborar informes de evaluación para determinar el manejo silvicultural urbano: Los informes de manejo silvicultural urbanos deben incluir las medidas necesarias para la gestión del arbolado a largo plazo, incluyendo la plantación de nuevos árboles, la poda y el mantenimiento de los existentes, y la tala de aquellos que ya no son viables o que su ciclo de vida útil ya culminó.

Capacitar al personal municipal en la gestión del arbolado urbano: El personal municipal debe estar capacitado para identificar los árboles que presentan un riesgo potencial y para tomar las medidas necesarias para mitigarlo.

Informar a la comunidad sobre la importancia del arbolado urbano y sobre las medidas que se están tomando para garantizar su seguridad.

Capacitaciones y participaciones realizadas del equipo de EAU:

24/06/2024 → Participación cierre de proyecto Fondef **Arbocensus** (ID21110360): Evaluación masiva de arbolado urbano asistida por tecnología.

03/07/2024 → Programa BROTAR: Curso de “Establecimiento y Manejo del Arbolado Urbano” del programa del Gobierno de Santiago y ejecutado por Corporación Cultiva.

10/07/2024 → Curso “Gestión Integral del Arbolado Urbano” – Plataforma Ciudades Verdes

16/08/2024 a 27/09/2024 → Curso de Bosques Urbanos: Uso de la Herramienta i-Tree del Servicio Forestal de los Estados Unidos.

30-08-2024 → Webinar normas chilenas para el arbolado urbano comunal (NCh3524:2021; NCh3525:2023; NCh3701:2023).

09/10/2024 A 03/12/2024 a → Reuniones de experiencias compartidas para conocer el Programa Más que un Árbol de la I. Municipalidad de la Reina. Iniciativa medioambiental normada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, financiada por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

08/11/2024 → Participación de la Mesa Técnica Intercomunal Ampliada – Programa Brotar del Gobierno de Santiago y ejecutado por Corporación Cultiva.

Evaluación puntual de árboles en riesgo

Durante el año 2024, se realizó un trabajo en conjunto con la DAO para asesorar la evaluación de árboles en riesgo. Se realizaron 11 informes de árboles individuales, donde se especificó las recomendaciones de manera específica.

Evento extremo de viento en la comuna

La noche del 1 de agosto y madrugada del 2 de agosto del 2024 se produjo un evento meteorológico de características anómalas, con vientos de alta intensidad, estimados con rachas por sobre los 100 km/h, de acuerdo a registros de las estaciones meteorológicas más cercanas como Pudahuel y Quinta Normal.



Según la Dirección Meteorológica de Chile, la Estación Meteorológica de Pudahuel, registró una intensidad de viento de 124 km/h a las 00:55 horas del 2 de agosto, estableciendo un nuevo récord histórico. El anterior registro de mayor velocidad de viento era de 76 km/h en 1968.

Si bien la propia DMC había emitido un aviso meteorológico por precipitaciones normales a moderadas para la Región de Coquimbo y moderadas a fuertes para las regiones de Valparaíso a La Araucanía, el aviso sólo pronosticaba vientos de 40-60 km/h con rachas de hasta 70 km/h en las zonas costeras de las regiones de Valparaíso al sur hasta la tarde del jueves 1 de agosto (advertencia AA63/2024) y de 60-80 km/h con rachas de hasta 90 km/h en la cordillera de la Región de Coquimbo al sur, hasta la madrugada del 2 de agosto (advertencia AA63/2024).

Según bibliografía técnica consultada, ninguna especie de árbol puede sobrevivir a los eventos de tormenta sin ningún tipo de daño cuando la velocidad media del viento, durante un periodo de 10 minutos supera los 30 m/s, equivalente a 108 km/h.

Otro estudio clasifica los daños de acuerdo a la velocidad del viento registrada. Según esta escala (de Beaufort), a partir de los 50 km/h (6 en la escala) ya son vientos fuertes y afectan en primera instancia a los árboles, causando los primeros daños en el espacio urbano. A partir del valor 8, en la escala de Beaufort (62 a 74 km/h), las ramas comienzan a desprenderse del individuo. En la magnitud 10 ya se registran caídas de árboles debido a que la velocidad del viento supera los 82 km/h.

Producto de este evento, inédito en la comuna, se produjo una gran cantidad de caída de árboles y follaje que afectaron a parte importante de la comuna. Debido a esto, surgió la necesidad inmediata de levantar un catastro de árboles caídos determinando el daño producido tanto en el espacio público.

Para ello, se organizó un trabajo de emergencia que involucró a todos los y las profesionales de la dirección quienes evaluaron en terreno lo acontecido. Para el levantamiento de información se dividió la comuna en 4 cuadrantes, más una evaluación adicional al parque El Trapiche, los cuales fueron evaluados mediante puntos de referencia geográfica tomados con GPS acompañados de fotografías y sumado a la inspección visual de los evaluadores.

Los principales resultados de esta evaluación son los siguientes:

En total, se pudieron catastrar 61 puntos de caída en donde, el 93% de las especies catastradas, corresponde a especies introducidas; en su mayoría eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y álamo (*Populus alba*), principalmente en el sector rural de la comuna.

El 92% de los individuos afectados corresponde a árboles adultos.

En cuanto al tipo de daño observado, un 49% corresponde a árboles que cayeron desde su raíz, provocando daños en la vía pública, por ejemplo, en la intersección de calles y avenidas, afectando veredas, bandejones y platabandas; así como también, algunos cierres y techos de vivienda. Otro 30% corresponde a quebraduras del tronco, debido en muchos casos, a la caída de otro ejemplar aledaño desde su raíz. Mientras el 17% de los individuos catastrados, corresponden a desganches provocando daños menores en el sector de caída.

Cabe mencionar que, el 58% de los árboles caídos evaluados se encontraban en propiedad privada, mientras que, el 42% en Bien Nacional de Uso Público (BNUP).





Daño por viento en el Parque El Trapiche

Por su parte, en el parque El Trapiche, el evento de viento extremo del 2 de agosto de 2024 causó la afectación de 26 árboles, principalmente por caída desde la raíz, no por quiebre del fuste principal, a excepción de algunos árboles que fueron dañados por la caída de otros árboles.

Lo anterior es consistente con la condición sanitaria de los árboles caídos (en general buena), y permite indicar que, para situaciones de viento extremo, el follaje frondoso de los eucaliptos opone demasiada resistencia al viento, sin que el sistema radicular pueda mantener al árbol en pie.

Los principales árboles caídos corresponden al género *Eucalyptus*, con al menos dos especies afectadas por el viento (*E. globulus* y *E. camaldulensis*) y otra especie que fue afectada por la caída de los primeros (*E. sideroxyylon*).

Cabe señalar que en los últimos años se han registrado caídas de árboles de estas especies en los mismos lugares afectados del parque, sin condiciones extremas de viento ni lluvia.

Por otro lado, es un hecho conocido que la napa freática al interior del parque está muy cerca de la superficie, en algunos lugares tan solo a 50 cm de profundidad y nunca a más de 1,5 m. Esto permite suponer que el sistema radicular no cuenta con tanto espacio para profundizar puesto que las raíces no crecen en el agua permanente.

En situaciones con alta disponibilidad de agua, los árboles requieren sistemas radiculares menos extensos, y puede resultar en una menor proporción de biomasa subterránea, y una profundización más reducida, dado que el agua y los nutrientes pueden ser accesibles por las raíces superficiales.

Por último, del examen visual realizado a los troncos de los árboles caídos, se puede apreciar que en el caso de *E. globulus* y *E. camaldulensis* los fustes se observan sanos, sin oquedades, con madera sana, sin presencia de hongos ni ataques de patógenos.



Resumen de árboles afectados en el parque El Trapiche por evento de viento extremo 2 de agosto de 2024.

Especie	Nativa/Exótica	Total
Eucalyptus globulus	Exótica	9
Eucalyptus camaldulensis	Exótica	6
Eucalyptus sideroxylon	Exótica	3
Eucalyptus spp.	Exótica	1
Populus alba	Exótica	6
Quillaja saponaria	Nativa	1
Total		26

Proyecto arborización urbana (PAU) de CONAF, “Un chileno un árbol”:

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas por medio de los beneficios que entregan los árboles, generando conciencia de ellos desde un punto de vista cultural, ambiental y económico. Para ello, el programa busca incrementar el arbolado urbano y periurbano en todas las regiones de Chile, con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales por medio del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución.

Anualmente, CONAF invita a los municipios a postular proyectos de forestación urbana, entregando árboles cultivados en sus viveros aptos para ser plantados en el ambiente urbano. Una vez aceptados los proyectos entregados por el municipio, CONAF entrega los árboles, los que luego son plantados de manera conjunta entre la DIMAS y la DAO.

El año 2024 se destaca que fuimos beneficiados con una segunda entrega 50 árboles dentro del año, debido a los buenos resultados de sobrevivencia obtenidos en los últimos 6 años de participación en el programa.

En el año 2024, en nuestra comuna se plantaron 350 árboles en los siguientes sectores:

Proyecto	N° de árboles
Vicuña Mackenna	50
Miraflores	32
Plaza Malloco	10
Troncal por José Riveros	10
Parque El Trapiche y RENAMU	218
Bilbao	10
Las Puertas de Peñaflo	10
Plaza Brasil	10
Total árboles plantados en la comuna	350

Las especies plantadas se muestran en la siguiente tabla:

Especies Nativas		Especies Exóticas	
Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Maitén	<i>Maytenus boaria</i> .	Brachichito	<i>Brachychiton populneus</i>
Molle	<i>Schinus latifolius</i>	Ligustro	<i>Ligustrum lucidum</i>
Huingán	<i>Schinus polygamus</i>	Alméz	<i>Celtis australis</i>
Pelú	<i>Sophora microphylla</i>	Jabonero de la china	<i>Koelreuteria paniculata</i>
Maqui	<i>Aristotelia chilensis</i>	Grevillea	<i>Grevillea robusta</i>
Algarrobo chileno	<i>Prosopis chilensis</i>	Jacarandá	<i>Jacaranda mimosifolia</i>
Quillay	<i>Quillaja saponaria</i>	Parkinsonia	<i>Parkinsonia aculeata</i>
Pimiento	<i>Schinus molle</i>		



Quebracho	<i>Senna candolleana</i>		
Mayo	<i>Sophora macrocarpa</i>		
Espino	<i>Vachellia caven</i>		

Imágenes plantación programa arborización urbana 2024



Proyecto de Forestación Fondo de Acción Climática para Jóvenes

El Fondo Mundial de Acción Climática Juvenil (GYCAF) es el primer fondo climático de su tipo dedicado a financiar acciones climáticas lideradas por jóvenes en las comunidades más afectadas por los impactos del cambio climático, apoyo financiero fundamental para movilizar la acción climática a nivel mundial desde los territorios y fomentar las sinergias entre sectores y zonas geográficas a favor de un desarrollo sostenible.

El proyecto denominado “Dispensores de bosque” se engloba de acuerdo a lo dispuesto en la Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad 2015-2024, ya que una de las acciones prioritarias tiene relación con promover el diseño e implementación de programas de restauración con poblaciones de vegetación nativa, aplicando enfoques ecosistémicos a escala regional en entornos degradados por acción humana. En este sentido, la Reserva Natural Municipal (Renamu) de Peñaflor sufre de aquella problemática a nivel local, por ende, se requirió priorizar este tipo de iniciativas buscando incorporar a la comunidad en la acción por el cambio.

El Centro de Alumnos del Liceo de Peñaflor, formó parte de las 9 organizaciones participantes de este proyecto que tiene por objetivo reforestar distintos lugares de la Región Metropolitana en conjunto para luchar contra el cambio climático en la región involucrando la participación de jóvenes como los actores principales. Esta iniciativa contó con el apoyo directo de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad y el Programa Habilidades para la Vida (HPV) del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Peñaflor. El monto adjudicado fue de \$4.654.464, adicional a la inversión del Gobierno Regional de Santiago de \$1.100.155 pesos para la segunda jornada de plantación, totalizando \$5.754.619 de inversión pública.

El objetivo principal de este proyecto fue restaurar los ecosistemas degradados de la Renamu de Peñaflor, mediante la forestación con especies nativas y endémicas. Y de esta manera, recuperar la biodiversidad local, mejorar la calidad del suelo, prevenir la erosión, promover la polinización, mitigar el cambio climático y fomentar el desarrollo de actividades recreativas sostenibles. Los objetivos específicos fueron (a) Capacitar e



involucrar un mínimo de 60 estudiantes en actividades de restauración (se capacitaron finalmente 130 alumnos); (b) Aumentar la cobertura vegetal nativa en la Renamu en un área de 1300 m²; (c) Incorporar esta área al programa de riego permanente de reforestaciones en la Renamu y convertir este espacio verde en un aula libre para la educación ambiental.

Al finalizar este proyecto, se logró que los estudiantes reconocieran y hayan participado de una experiencia de restauración ecológica comunitaria, mostrando un aumento significativo en sus conocimientos sobre la biodiversidad local y las prácticas de conservación. En este sentido, se buscó convertir el espacio en un aula al aire libre que fomente el aprendizaje experiencial sobre el medio ambiente, despertando en los estudiantes un profundo respeto y cuidado por la naturaleza, motivándolos a participar activamente en iniciativas de restauración ecológica.

La primera reforestación se llevó a cabo el día 21 de noviembre de 2024, con una participación de 71 alumnos del Liceo de Peñaflor, plantando 449 individuos, entre árboles y arbustos nativos de las siguientes especies: lirio de campo (*Alstroemeria splendens*), vauto (*Baccharis concava*), puya amarilla (*Puya chilensis*), peumo (*Cryptocarya alba*), quillay (*Quillaja saponaria*), retama (*Retama sphaerocarpa*), y lucumillo (*Myrcianthes coquimbensis*), entre otras.

Gracias al éxito de la primera plantación, el Gobierno Regional ofreció financiar una segunda jornada de plantación a modo de extensión del programa de restauración ecológica en la Renamu. Esta se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 2024, con una participación de 59 alumnos del Liceo de Peñaflor, plantando 218 árboles y arbustos nativos, destacando las siguientes especies: quillay (*Quillaja saponaria*), maitén (*Maytenus boaria*), litre (*Lithraea caustica*), belloto de norte (*Beilschmiedia miersii*), molle (*Schinus molle*), culén (*Psoralea glandulosa*), y algarrobo (*Ceratonia siliqua*).

En total se reforestaron 3.600 m², con un total de 260 árboles, 233 arbustos y 174 herbáceas y la participación de 130 alumnos dentro del sector de restauración de la Renamu para ambas jornadas de plantación.



Ceremonia de Encuentro Ganadores del FACJOVENES 2024 en GS. (11/10/2024) De izquierda a derecha Gobernador (S) Manuel Gallardo Soto, presidente Centro de Alumnos Liceo Peñaflor Román Verdaguer (2do Medio), Isidora Reyes (2do Medio), Martín Benavides (2do Medio) y el jefe del Dpto. de Medio Ambiente del GS; Mauricio Fabry.



Evaluación de proyectos de diseño de áreas verdes

A través de un trabajo en conjunto con la DOM y la DAO, se evaluaron 7 nuevos proyectos habitacionales, integrando a condominios y conjuntos habitacionales. La participación de la DIMAS consiste en evaluar si existe alguna intervención en el arbolado urbano producto de los nuevos accesos y/o platabanda existente en el frontis del proyecto. Además, en cuanto a los proyectos habitacionales se revisa la propuesta de arbolado urbano y la propuesta paisajística en las plazas de uso público, donde se exige riego semiautomático o automático, mayor porcentaje de especies nativas y con bajo requerimiento hídrico. Por otro lado, para el arbolado se debe definir especies que no presenten problemas a futuro con levante de veredas y que no interfieran con el cableado ni luminaria existentes.



154

Evaluación de Solicitudes de Permiso de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público

Se realizó un trabajo en conjunto con la DOM, para evaluar 91 solicitudes de ocupación de bien nacional de uso público (BNUP). Para ello se realiza una evaluación del entorno de los proyectos, determinando si la



intervención requerida presenta alguna amenaza o alteración al arbolado urbano. Los informes evacuados dan recomendaciones para no dañar raíces, tronco, follaje y estructura general del árbol. En caso de ser necesaria la extracción de algún árbol, se solicita una compensación en la forma de árboles para reemplazar a los retirados.

PROGRAMA DE HUERTOS URBANOS

DIMAS participó activamente en el Programa Municipal de Huertos Urbanos, coordinado por la DIDECO, específicamente en la fabricación e implementación de infraestructura específica de los huertos, tales como camas altas, bancales en altura, cierres perimetrales para huertos, entre otras. DIMAS realizó la entrega de maderas dimensionadas, para realizar la contención de las camas altas a 4 nuevos huertos comunitarios.

Se fabricaron 4 cierres con polines y malla galvanizada, incluyendo puerta, cadena y candado. Un área muy importante en una huerta es el manejo de los residuos orgánicos, DIMAS realizó 4 capacitaciones sobre el uso de la compostera giratoria y técnica de compostaje en general, estas capacitaciones incluyeron clases teóricas y prácticas, entregando material visual a los participantes.

Además, DIMAS participó activamente en la feria de huertos urbanos AGRUSU, impartiendo un taller llamado “Planta tu almácigo”, donde se expuso paso a paso como es recomendable plantar nuestros primeros almácigos en un bancal, en este taller participaron alrededor de 30 personas observando y 3 niños participaron activamente plantando los almácigos en el bancal.

Asimismo, durante el año 2024, se impartieron 4 talleres a las alumnas y alumnos del Curso de Promotores Urbanos 2024. Se realizaron los siguientes talleres on-line:

DESCRIPCIÓN DEL TEMA A ABORDAR	RECURSO BIBLIOGRÁFICO	TALLERISTA
Los recursos Naturales: Agua y Suelo.	Guía técnica de buenas prácticas recursos naturales agua, suelo, aire y biodiversidad. Subsecretaría de Agricultura, Comisión Nacional de Buenas prácticas Agrícolas, 2008.	Marilyn Palma, Guardaparque, Reserva Natural Municipal, Técnico en turismo.
Los recursos Naturales: Aire y Biodiversidad.		
3R, Economía Circular	Curso Rol de los municipios durante la implementación de la responsabilidad extendida del productor (REP) de envases y embalajes. (Introducción hacia un Chile circular al 2040) MMA.	Débora Vidal Bustos, Arquitecto del Paisaje, Diseñadora de Permacultura.
Bandas florales para promover la visita de polinizadores Beneficio de hotel de insectos en la huerta	biblioteca.inia.cl – Ficha Técnica N°141 2021 biblioteca.inia.cl – Informativo N°110 2021	Débora Vidal Bustos, Arquitecto del Paisaje, Diseñadora de Permacultura.

Como desafíos para el año 2025, se plantean los siguientes objetivos en materia de huertos urbanos:

Habilitación de centro demostrativo abierto a la comunidad

Huerto urbano comunal inclusivo

Jardín sensorial



GESTIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA)

La dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad coordina la participación del municipio en los pronunciamientos requeridos para la evaluación de proyectos sometidos al SEIA que están emplazados o producen un impacto ambiental en la comuna.

Durante el año 2024 no ingresaron nuevos proyectos para evaluación ambiental en la comuna, pero se continuó el seguimiento mensual del proyecto “MOLINO PEÑAFLOR CMSC” ingresado en el año 2023. En sesión de fecha 27 de mayo de 2024, la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana de Santiago acordó calificar favorablemente el proyecto “MOLINO PEÑAFLOR CMSC”, aprobando íntegramente el contenido del ICE de 16 de mayo de 2024.

Respecto de los avances administrativos del Proyecto “MOLINO PEÑAFLOR CMSC”, se detalla su situación en la siguiente tabla:

Proyecto	Descripción proyecto	Estado Actual en el SEIA	Intervenciones del municipio
Molino Peñaflor CMSC	El Proyecto se ubica en la comuna de Peñaflor, específicamente Caletera Autopista del Sol Ruta 78 - E29P (Ruta 78) S/N (Ex número Manuel Castillo 0618). Tiene como objetivo construir y operar un Molino, en un área agroindustrial de la comuna para la elaboración de harina de trigo, cuya capacidad total será 1.100 toneladas/día de molienda de trigo. Se realizarán labores u operaciones de limpieza, clasificación de productos según tamaño y calidad, tratamiento de deshidratación, congelamiento, empacamiento o transformación biológica, física o química.	Aprobado mediante RCA del 07/06/2024.	Se realiza oficio N° 784/03 para pronunciamiento por parte del municipio a Adenda Complementaria de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) con observaciones con fecha 08/05/2024. Se da respuesta a ORD. N°202413102205 emitido por el SEA

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMGM DIMAS)

El objetivo institucional del PMG 2024, de consolidar a Peñaflor como una comuna verde y sustentable, es potenciar y continuar el proceso de educación ambiental tanto al interior del municipio como hacia la comunidad para profundizar la internalización de conceptos básicos de sustentabilidad, crisis climática y buenas prácticas ambientales, ajustándose plenamente a los objetivos de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad.

En función del objetivo definido para el plan de mejoramiento de la gestión municipal 2024, y del diagnóstico realizado, se realizaron las siguientes actividades:

Objetivo 1: Talleres “Comunidad sustentable”

Talleres dirigidos a toda la comunidad para introducir el concepto de “comunidad sustentable” mediante un aprendizaje y diálogo participativo para incentivar y promover la adopción de buenas prácticas ambientales al interior del hogar de modo de mitigar y adaptarse a los efectos de cambio climático. Se capacitaron en total: 167 personas.



Meta: realizar tres talleres en el año (comunidad).

Estado: 100% de cumplimiento

Resumen de talleres realizados

N° de taller	Fecha	Lugar	Público objetivo	Contenidos de aprendizaje	N° de asistentes	
1	21.08.2024	Colegio Montessori Newen Mapu	Docentes del establecimiento educacional	Taller introducción a las 3R	18	
2	22.08.2024	Colegio Montessori Newen Mapu	Estudiantes de enseñanza básica del establecimiento educacional	Taller introducción a las 3R	56	
3	23.08.2024	Colegio Montessori Newen Mapu	Estudiantes de enseñanza media del establecimiento educacional	Taller introducción a las 3R	67	
4	24.09.2024	Centro club de adulto mayor	Club de adulto mayor	Eficiencia energética	20	
5	28.11.2024	Sede Unión Comunal de Junta de vecinos	Unión Comunal de Junta de vecinos	Eficiencia hídrica	6	
Meta: 3 talleres en el año (comunidad).					TOTAL	167





Registro fotográfico taller con alumnos y alumnas nivel Básica | 22.08.2024.



Registro fotográfico taller con alumnos y alumnas nivel Média | 23.08.2024.

Objetivo 2: Capacitaciones funcionarios municipales

Capacitaciones a funcionarios municipales para incorporar estándares ambientales en las funciones propias de cada dirección. Se capacitaron en total: 100 funcionarios.

Meta: realizar cuatro capacitaciones (ciclos de charlas) obligatorias para los funcionarios de las siguientes direcciones municipal.

Secretaría de Planificación (SECPLAN), (2) Dirección de Administración de Finanzas (DAF), (3) Dirección de Obras Municipales y (4) Dirección de Aseo y Ornato.

Estado: 100% de cumplimiento

Resumen de las capacitaciones realizadas

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN LEY 21.100 “CHAO BOLSAS PLÁSTICAS”

N° capacitación	Fecha	Lugar	Público objetivo	Contenidos de aprendizaje	N° de asistentes
1	25-07-2024	Auditorio Malloco, Espacio Peñaflor	Funcionarios/as municipales de las siguientes direcciones:	- Compras y adquisiciones sustentables, impartida por Ministerio de Medio Ambiente y ChileCompra.	24
2	29-08-2024	Salón Multiusos del Parque El Trapiche	- DAF - DAO - DOM - SECPLAN	- Planificación ecológica a escala local, impartida por la Universidad de Chile.	30
3	07-11-2024	Salón Multiusos del Parque El Trapiche	- DIDECO	- Construcción sustentable y gestión de residuos en obras, impartido por el instituto profesional DUOC UC.	22
4	19-12-2024	Salón Multiusos N° 503 Duoc UC Sede Alameda	- Asesoría Jurídica - Gestión del Riesgo de Desastres	- Plan de Gestión Hídrica Comunal, impartido por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático y Agua: Desafíos y responsabilidades en el contexto verde, impartido por el instituto profesional DUOC UC.	24
Meta: 4 capacitaciones obligatorias para los funcionarios de las siguientes direcciones municipales: SECPLAN, DAF, DOM y DAO.				TOTAL	100

A partir del convenio de colaboración establecido en mayo de 2024, entre la municipalidad de Peñaflor y la Fundación Chile Verde, se dio inicio a una campaña de difusión de la Ley 21.100 que prohíbe el uso de bolsas plásticas en el comercio. Esta campaña tiene por objetivo fomentar la adopción de hábitos de consumo más sostenibles en la comuna de Peñaflor, a través de la difusión efectiva de la Ley 21.100 Chao Bolsas Plásticas, incentivando el uso de bolsas reutilizables y promoviendo una cultura de cuidado del medio ambiente. Lo que busca esta campaña es informar, concientizar, promover e involucrar a los diversos actores de la comunidad, principalmente, comerciantes regulados, la importancia del cumplimiento de esta ley para reducir a cero su uso en el planeta mediante la acción local.

En primer lugar, se realizó una jornada de capacitación a funcionarios municipales de las direcciones de DIDECO, CEMDEL, DAO, DIMAS, DAF y Gestión del Riesgo y Desastres, con un total de 41 funcionarios capacitados en materia de reciclaje sustentable y la ley respectiva, para los trabajos posteriores de difusión en terreno.

Posteriormente, se elaboró un volante informativo para entregar a los comerciantes y reforzar el cumplimiento de esta normativa.

Finalmente, se realizó la difusión en terreno, entre el 5 y 8 de noviembre, completando 187 locales comerciales visitados, entregando la información de la ley 21.100, más un kit sustentable compuesto de una bolsa reutilizable, sello verde y volante de difusión. Esta campaña se realizó con la participación de las direcciones municipales de DIMAS, CEMDEL, DAF y Comunicaciones.



ASESORÍA EN DISEÑOS DE PAISAJISMO

Las asesorías consisten en entregar propuestas de diseño de áreas verdes, a solicitud de otra dirección municipal, donde se requiera hermosear algún espacio en común.

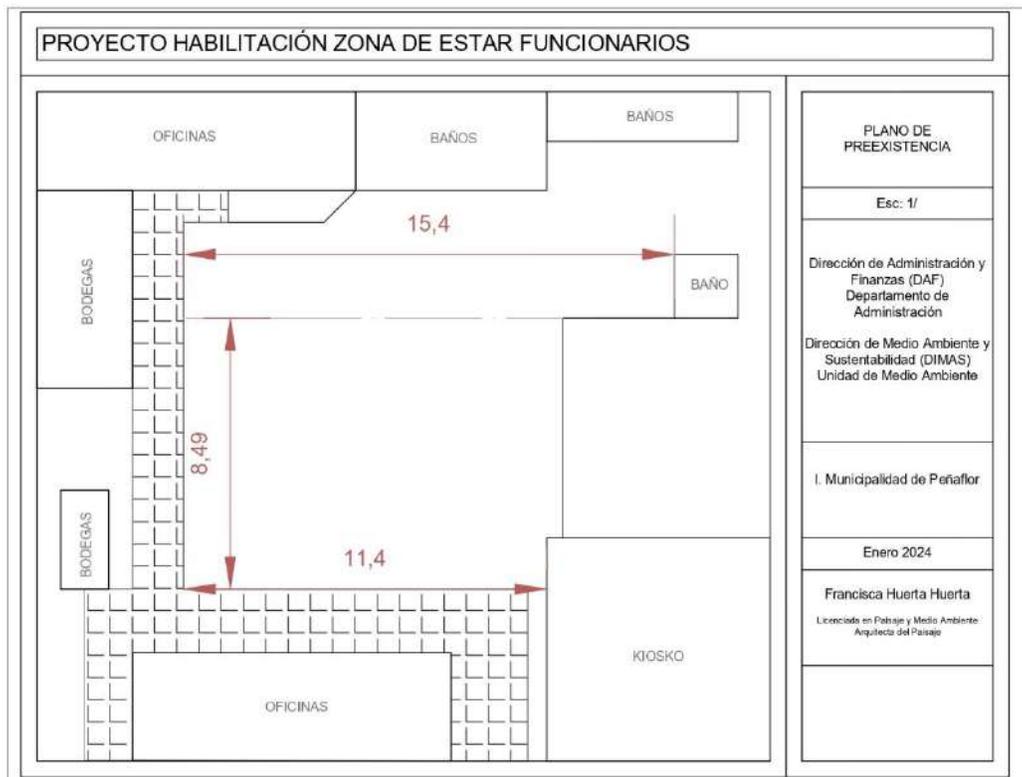
Durante el año 2024 se realizaron las siguientes asesorías:

Planificación en cuanto a propuesta de recuperación de espacio públicos. Trabajo realizado en conjunto con la Unidad de seguridad pública.

Planificación y asesoría en general con diversos proyectos que involucraban el hermoseamiento de algunas áreas verdes. Trabajo realizado en conjunto con la Unidad de servicios generales

Trabajo en terreno liderando la ejecución del proyecto de la pileta ubicada en el acceso vehicular del parque El Trapiche.

Participación en la planificación de la futura intervención socioambiental en el conjunto habitacional llamado Las Praderas



Plano de preexistencia para asesoría en terreno relativo a proyecto de habilitar una zona de un casino para funcionarios y funcionarias municipales.

Elaboración propia con AutoCAD con datos levantados en terreno



EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2024, el trabajo de la educación ambiental estuvo ligado a la adquisición y actualización de conocimientos

Asistencia a diversas reuniones donde se interioriza respecto al acuerdo internacional de Escazú

Participación en retroalimentación para practicantes y tesis en esta área.

Identificación en terreno de la especie *Calceolaria purpurea* en el cerro La Virgen. Planta endémica poco frecuente en nuestro país.

Acompañamiento en el taller de identificación de aves que realiza el equipo de guardaparques de la RENAMU.

Planificación del programa de educación socioambiental

Se retoma el trabajo relativo al material educativo de especies de bajo requerimiento hídrico

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

La Ley Marco de Cambio Climático, N°21.455 establece que las municipalidades deberán elaborar Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), los que serán consistentes con las directrices generales establecidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo y en los planes de acción regional de cambio climático. El plazo para el cumplimiento de esta disposición vence en junio de 2025.

En este marco legal, la municipalidad de Peñaflores, a través de la coordinación de la dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad comenzó la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, durante el año 2023, finalizando este trabajo el año 2024.

El desarrollo del plan contempló varias etapas, partiendo por un diagnóstico comunal de cambio climático, estableciéndose los riesgos y amenazas climáticas y ambientales existentes en la comuna. Para ello se utilizó una metodología participativa. Es así como durante el segundo semestre del año 2023 se realizaron cuatro cabildos participativos: uno destinado a recopilar información de funcionarios y funcionarias municipales; mientras que, los otros tres cabildos fueron destinados a la comunidad en general.

El año 2024 se continuó con la determinación de medidas de mitigación y adaptación a nivel comunal, incluyendo la descripción detallada de estas, con indicación de plazos de implementación y asignación de responsables, indicadores de monitoreo y reportes de verificación de cumplimiento.

Finalmente, el Plan fue presentado al alcalde y al Concejo Municipal para su aprobación, la que se produjo en sesión ordinaria N°122 de fecha 12 de noviembre de 2024, por acuerdo N°533. Asimismo, el Plan fue aprobado por Decreto Alcaldicio N°1525 de fecha 26 de noviembre de 2024.

A continuación, se detallan los principales aspectos contenidos en el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Peñaflores:

Visión

Peñaflores se consolidará como una comuna líder en resiliencia y sostenibilidad, destacándose por su capacidad para proteger y restaurar activamente sus ecosistemas, manteniendo un equilibrio entre el desarrollo urbano y el bienestar comunitario. La comuna será reconocida por adherirse a los lineamientos de la Estrategia Climática a Largo Plazo, implementando prácticas innovadoras que aseguren la preservación de la biodiversidad, la educación y sensibilización ambiental, y el fortalecimiento de la planificación territorial y la gobernanza local.

Objetivo General



Establecer a Peñaflores como una comuna líder en resiliencia y sostenibilidad, mediante la implementación de prácticas innovadoras que protejan y restauren sus ecosistemas, manteniendo un equilibrio entre el desarrollo urbano y el bienestar comunitario.

Objetivos Específicos

Establecer a Peñaflores como una comuna líder en resiliencia y sostenibilidad, mediante la implementación de prácticas innovadoras que protejan y restauren sus ecosistemas, manteniendo un equilibrio entre el desarrollo urbano y el bienestar comunitario.

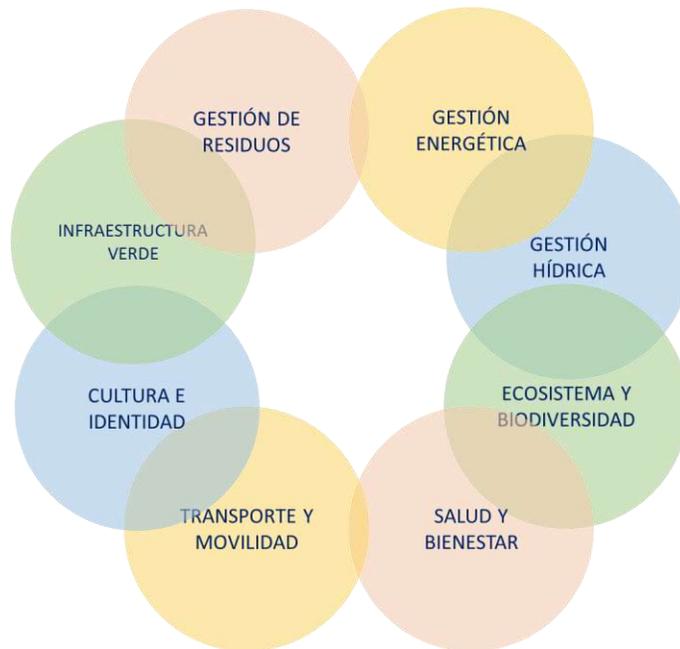
Promover la preservación de la biodiversidad local: Establecer y llevar a cabo programas de conservación y restauración de hábitats naturales, que aseguren la protección de especies locales y la recuperación de ecosistemas degradados.

Fomentar la educación y sensibilización ambiental: Crear e implementar campañas educativas y programas de sensibilización para involucrar a la comunidad en prácticas sostenibles y en la protección del medio ambiente.

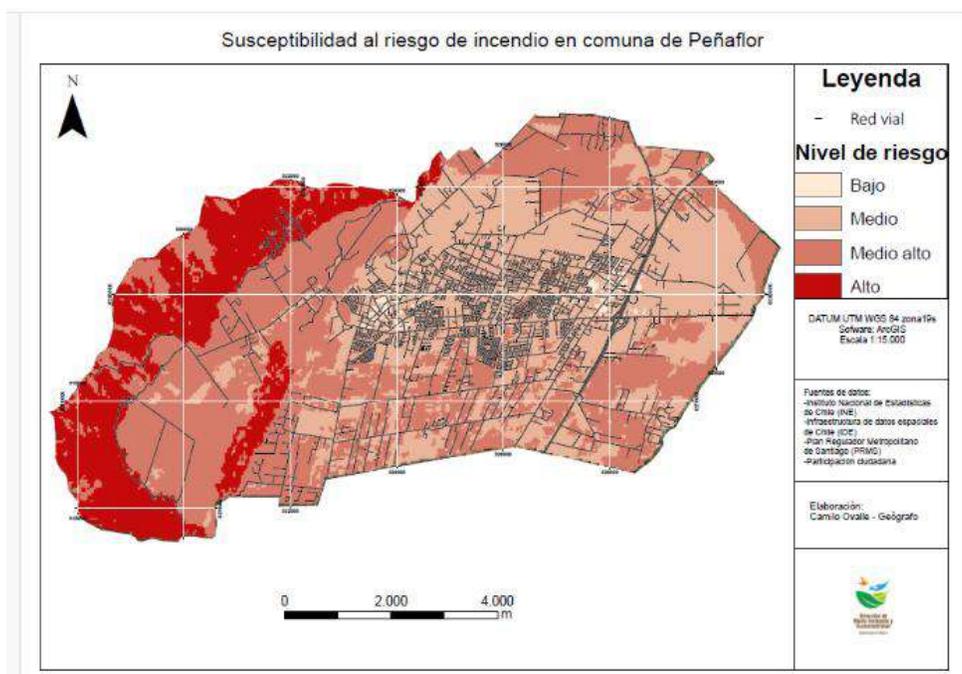
Fortalecer la planificación territorial y la gobernanza local: Desarrollar y aplicar estrategias de planificación territorial que integren criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como fortalecer la capacidad de la gobernanza local para gestionar eficazmente los recursos y enfrentar desafíos ambientales.

Fortalecer la planificación territorial y la gobernanza local: Desarrollar y aplicar estrategias de planificación territorial que integren criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como fortalecer la capacidad de la gobernanza local para gestionar eficazmente los recursos y enfrentar desafíos ambientales.

Asimismo, el Plan estableció los siguientes ejes estratégicos de gestión:



A continuación, se muestran imágenes del trabajo realizado y parte del análisis de datos obtenidos:



MESA AMBIENTAL COMUNAL

La mesa ambiental comunal es un espacio de participación ciudadana abierto a las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna interesadas en conocer y discutir sobre temas ambientales que tengan impacto en la comuna, así como realizar propuestas de proyectos ambientales. Durante el año 2024 se realizó una reunión de la mesa ambiental.

El compromiso para el año 2025 es retomar este punto de trabajo a modo de evaluar el trabajo que está realizando esta dirección relativo a la transparencia y cercanía con la comunidad. Se espera realizar un trabajo de forma diagnóstica con el fin de evaluar la falta de interés y compromiso por parte de la comunidad en la participación activa con temáticas medioambientales

Los principales temas de interés para la mesa ambiental son:

Gestión municipal en materia de incendios forestales.

Avances del Plan Local de Cambio Climático

Avances en el plan de Gestión Hídrica.

Presentación de ordenanza de humedales urbanos

Avances en ordenanzas ambientales en materia de regulación de uso de la leña y sus derivados, y de uso de áreas verdes en la comuna.

Avances en la implementación de la RENAMU.

Estado de situación de auditoría en implementación de ley de humedales urbanos.



UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PARQUE EL TRAPICHE

El Parque Municipal El Trapiche tiene una superficie aproximada de 22 hectáreas. Enmarcado por los esteros Aguas Claras y Agua Fría por su lado oriente y por el río Mapocho y humedales por su lado poniente. Entre las especies de fauna nativa destacadas se pueden mencionar vertebrados de distintas clases: mamíferos como el coipo (*Myocastor coypus*), anfibios como la rana chilena (*Calyptocephalella gayi*) y el sapito de cuatro ojos (*Pleurodema thaul*), aves como la garza grande (*Ardea alba*), el picurio (*Podilymbus podiceps*) y el carpinterito (*Dryobates lignarius*), reptiles como la lagartija esbelta (*Liolaemus tenuis*) y peces como el pejerrey chileno (*Basilichthys australis*).

Hitos y metas que destacar año 2024

Durante el año 2024 el Parque El Trapiche recibió un total de 373.894 visitantes. Esto supone un aumento de un 20% comparado con el año 2023, en que tuvo un total de 312.455 visitantes.

Este aumento se explica principalmente por el aumento en el número de visitantes durante el mes de septiembre de 2024, comparado con el mismo mes del año anterior, relacionado con la ejecución acotada del evento Peñafloor celebra a Chile el año 2023.

Estadística de visitantes por mes y comparación con el año anterior

Mes	2023	2024	2024-2023	tasa cambio %
enero	42.323	26.842	-15.481	-37%
febrero	59.106	48.633	-10.473	-18%
marzo	21.071	23.827	2.756	13%
abril	12.836	10.159	-2.677	-21%
mayo	7.342	5.017	-2.325	-32%
junio	5.493	5.811	318	6%
julio	12.916	12.179	-737	-6%
agosto	20.862	22.701	1.839	9%
septiembre	44.196	178.183	133.987	303%
octubre	27.905	12.532	-15.373	-55%
noviembre	24.365	15.526	-8.839	-36%
diciembre	34.040	12.484	-21.556	-63%
Total	312.455	373.894	61.439	20%

Fuente: DIMAS.

Realización de eventos masivos

Cuarto Festival de Globos Aerostáticos y Semana Peñafloorina (febrero 2024)

Fiesta de la vendimia (marzo 2024)

Peñafloor Celebra a Chile (septiembre 2024)



Comparación de visitantes e ingresos por concepto de entradas 2023-2024

ítem	2023	2024	diferencia	
visitantes	312.455	373.894	61.439	20%
ingresos	\$239.692.400	\$535.036.000	\$295.343.600	123%

Se destaca un aumento del 20% en la cantidad de visitantes recibidos el 2024 comparado con el 2023 y un aumento del 123% en los ingresos por concepto de entrada al parque.

Implementación de módulos de baños públicos

Como una forma de mejorar el servicio a los visitantes, durante el año 2024 se adquirieron dos módulos de baños públicos, los que se instalaron en el sector del fondo del parque, cerca del estero Agua Fría y bosque encantado, de modo de reemplazar los baños químicos que se arrendaban para ese efecto. Esto supuso una inversión de \$14.801.072.



Imagen: Módulos de baños públicos para hombres y mujeres, Parque El Trapiche.

UNIDAD ADMINISTRADORA PISCINA MUNICIPAL

La piscina municipal Villa Rialto consta de una piscina olímpica de 50 metros de largo por 23 metros de ancho, que alcanza 3,80 metros de profundidad máxima, más otra piscina para niños, ambas rodeadas de un hermoso parque de más de 7.000 metros cuadrados de superficie, con áreas verdes y numerosos árboles añosos. La piscina abre sus puertas en la temporada estival, desde el 15 de diciembre al 15 de marzo de cada año, siendo utilizada también para clases de natación para niños y adultos, entre otras actividades orientadas a los vecinos de la comuna. Además, el parque de la piscina es utilizado todo el año en actividades recreativas, deportivas y culturales que organiza el municipio.

ESTADÍSTICAS DE VISITANTES E INGRESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ENTRADAS

Se presentan las estadísticas correspondientes a la temporada 2024/2025

(diciembre 2024 a febrero 2025)



Actividad	Usuarios	Ingresos (\$)
Entradas Preferencial	3.351	\$10.053.000
Entradas General	6.082	\$36.492.000
Público General	9.433	\$46.545.000

ESTADÍSTICAS DE VISITANTES POR CONCEPTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (OCC)

Convenios internos con Programas Municipales	N° visitantes
SENDA programa Preparados	9
Programa "Cardiovascular"	53
Consejo Salud	6
Programa "LAZOS"	89
Las Praderas I	30
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mi Nuevo Mundo"	22
Centro de Tratamiento "Bellavista"	15
Primaria del Barrio Peñafior de la iglesia de Jesucristo	41
Intercomunal	39
Junta de Vecinos N°34 Población 21 de mayo	53
Agrupación Social cultural "Las Resilientes"	32
Sub-total	389

Fundaciones y Organizaciones Culturales	N° visitantes
Fundación ETDM	25
Fundación "Koinomadelfia"	16
Organización social "El Parrón"	14
Fundación "Mis Amigos"	24
Aldea "Mis Amigos"	24
Agrupación Amigos Por La Cueca	53
Adonai	30
Sub-total	186

Club Adulto Mayor (CAM)	N° visitantes
Club deportivo adulto mayor "Amistad y Salud de Malloco	29
CAM Niño Dios de Malloco	16
CAM "Eterna Primavera"	24
CAM Flor de Amankay	8
CAM "Los Azahares de Peñafior	20
CAM "Elijo Ser Feliz"	28
CAM "Golondrinas de Aguas Claras"	14
CAM "Niño Dios de Malloco	17
CAM "Juan Pablo II"	29
CAM "Raíces del Castillo"	25



CAM "Santisima Trinidad"	10
CAM "El Manzanal"	14
CAM Amor y esperanza	20
Taller de manualidades Adulto Mayor	31
CAM Golondrinas de Aguas Claras	27
CAM Padre Alberto Hurtado	25
Actividad Municipal Adulto Mayor "Pool Party"	1800
Sub-total	2137

Programa 4 a 7	N° visitantes
Republica Checa	51
664 Malloco	50
Sub-total	101
Total visitantes programa Organizaciones Comunitarias	2813

ESTADÍSTICAS DE VISITANTES POR CONCEPTO DE ORGANIZACIONES EXTERNAS

Convenios Organizaciones Externas	Usuarios
Club de Natación Nado Libre adulto	59
Club de Natación Nado Libre juvenil	84
Club de Natación Integral Hidro terapéutico	42
Club de Natación Autismo Peñafior - Taller Hidroterapia	70
Sub-total	255

167

ESTADÍSTICAS DE VISITANTES POR CONCEPTO DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Organizaciones Deportivas	Usuarios
Grupo Patinaje "Skating Glow"	51
Club Deportivo de Rayuela "El Parrón"	23
Club cheerleaders "RINOS ALLSTAR"	92
Selección de Futbol "SUB 13"	70
Taller de Básquetbol "Las Praderas"	20
Estudiantes FC	77
Taller de Básquetbol "Nueva Peñafior"	25
Sub-total	358



ESTADÍSTICAS DE VISITANTES POR CONCEPTO DE TALLERES MUNICIPALES

Talleres Municipales	Usuarios
Baile entretenido	34
Clases de Yoga	98
Agrupación Social Cultural "Las Resilientes" Villa aguas Claras	35
Taller de Cueca	24
Taller de Teatro	15
Sub-total	206

1er Ciclo Natación enero 2025	
Rango Etario	Usuarios
4 a 7 años	115
8 a 11 años	118
12 a 15 años	93
16 a 29 años	49
30 a 59 años	112
60 años y mas	55
	542

2do Ciclo Natación enero 2025	
Rango Etario	Usuarios
4 a 7 años	149
8 a 11 años	234
12 a 15 años	122
16 a 29 años	115
30 a 59 años	204
60 años y mas	116
	940

3er Ciclo Natación febrero 2025	
Rango Etario	Usuarios
4 a 7 años	125
8 a 11 años	154
12 a 15 años	68
16 a 29 años	120
30 a 59 años	160
60 años y mas	100
	727

4to Ciclo Natación febrero 2025	
Rango Etario	Usuarios
4 a 7 años	91
8 a 11 años	122



12 a 15 años	45
16 a 29 años	46
30 a 59 años	115
60 años y mas	30
	449
Taller Hidrogimnasia	
Rango Etario	Usuarios
18 a 59 años	300
60 años y mas	343
	643

Invitaciones	Usuarios
Usuarios en General	1467
Funcionarios	941
	2408

TABLA RESUMEN	N° visitantes/usuarios	Porcentaje (%)
Público general con pago de entrada	9.433	50,2%
Cursos de natación	2.658	14,2%
Talleres hidrogimnasia	643	3,4%
Clubes de natación	255	1,4%
Programa organizaciones comunitarias y clubes deportivos	3.377	18,0%
Invitaciones (funcionarios y usuarios en general)	2.408	12,8%
TOTAL	18.774	100,0%

169

Comparación de visitantes e ingresos temporada 2024-2025

Concepto	2023/2024	2024/2025	Diferencia	Porcentaje de cambio (%)
Público general	10.331	9.433	-898	-8,7%
Talleres e invitaciones varias	1.369	9.341	7.972	582%
Total visitantes/usuarios	11.700	18.774	7.074	60,5%
Ingresos Entradas	\$ 48.446.000	\$46.545.000	-\$1.901.000	3,9%
Ingresos Talleres	\$ 5.699.000	\$0	-\$5.699.000	-

Se destaca un aumento en la cantidad de visitantes/usuarios totales recibidos en la temporada 2024/2025, en comparación con la temporada 2023/2024. Esto debido a que se realizaron diversas actividades gratuitas para



la comunidad, entre ellos talleres de natación para todos los rangos etarios partiendo desde los 4 años en adelante hasta los adultos mayores.

También se destaca el taller de hidro gimnasia para adultos y adultos mayores, incluyendo la visita de clubes deportivos, clubes de adulto mayor, juntas de vecinos, entre otros, diferentes programas comunales y organizaciones comunitarias. Además, se beneficiaron clubes externos como es el de hidroterapia para adulto mayor, club de nado libre en sus categorías adulto y juvenil, y el Club Autismo Peñaflor con su taller de hidroterapia. Por último, también se destaca la fiesta realizada para los adultos mayores llamada “Pool Party”, que albergó a 1800 personas aproximadamente.

Taller Hidrogimnasia

Taller Natación



PROYECTO PISCINA TEMPERADA

El año 2024 se ejecutó un importante proyecto que permitió transformar la piscina municipal Villa Rialto en una piscina temperada. El proyecto consistió en dos subproyectos u obras mayores, la primera consistió en dotar de un sistema de bombas de calor para temperar la piscina a una temperatura objetivo de 28°C, más una serie de modernizaciones y equipamiento complementario, mientras que la segunda obra consistió en implementar una línea de transmisión eléctrica desde el parque El Trapiche para alimentar con la energía necesaria para el funcionamiento del sistema de temperado.

Ambas obras fueron ejecutadas por medio de licitación pública, considerando una inversión total de \$327.583.250.

Este proyecto permitió dotar a la piscina municipal de 10 bombas de calor para temperar 2.500 m3 de agua. Además, se modernizó la sala de bombas con la implementación de 4 bombas nuevas de recirculación de 10 HP de potencia cada una, más la instalación de 3 filtros de 3.600 kg de capacidad cada uno, 10.800 kg de material filtrante de alta tecnología, y sistemas automáticos de clorificación y mantención de pH, más el sistema hidráulico nuevo de conexiones de bombas, filtros y bombas de calor.

Adicionalmente, se separó la piscina principal de la piscina de niños, dejando esta con su sistema de bomba y filtrado independiente y nuevo.





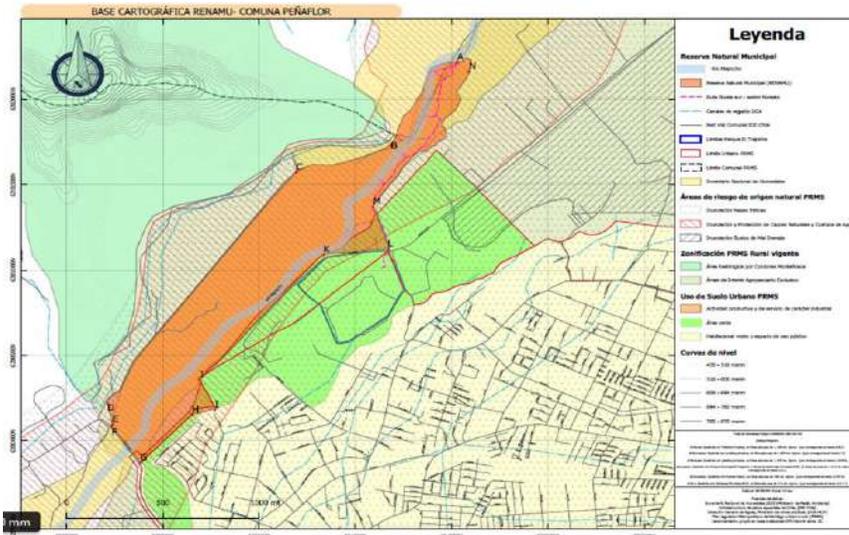
Imagen: sala de bombas con bombas nuevas, sistema hidráulico nuevo, sistema automático de cloración y mantención de pH

UNIDAD ADMINISTRADORA RESERVA NATURAL MUNICIPAL

La figura de Reserva Natural Municipal (RENAMU), es un instrumento de protección ambiental para áreas naturales identificadas de alto valor en biodiversidad a nivel comunal. Su importancia radica en la facultad de las municipalidades – en el marco de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N°18.695 y sus modificaciones) – para declarar este tipo de áreas protegidas. La declaratoria de la RENAMU de Peñaflor se hizo mediante Decreto Alcaldicio N°302 de fecha 8 de marzo de 2021. Posteriormente, esta misma área fue además protegida por la Ley de Humedales Urbanos 21.202 de fecha 8 de febrero de 2023.

La RENAMU de Peñaflor comprende 96,8 hectáreas, que abarcan el río Mapocho desde el límite con Padre Hurtado hasta el Puente Pelvin, por ambas riberas y considerando la red de humedales ribereños asociados a este curso de agua. La zona que comprende la RENAMU constituye un espacio natural de mucha importancia para la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos, la flora y fauna asociada, y los recursos paisajísticos y turísticos presentes.

Plano de referencia RENAMU Peñaflor:



Capacidades técnicas

Como parte del desarrollo de capacidades, el año 2024 se continuó con el programa de capacitación completando un total de 93,5 horas, en los siguientes temas:

Capacitación y/o curso	Institución que imparte	Horas efectivas
Manejo en Fauna Silvestre.	UFAS - Universidad Andrés Bello	9 horas
Prevención de riesgos en operación de motosierras.	Asociación Chilena de Seguridad	4 horas
Uso y manejo de cuatrimotos.	Asociación Chilena de Seguridad	2 horas
Turismo y el nuevo sistema Nacional de áreas protegidas en Chile.	Universidad San Sebastián	4,5 horas
Contribuciones académicas al desarrollo del turismo ambientalmente responsable.	Universidad Austral de Chile	4 horas
Transformación digital.	Dirección de informática, Ilustre Municipalidad de Peñaflor	1 hora
Probidad en la nueva ley de compras públicas.	Asociación Chilena de Municipalidades	1,5 horas
Educación ambiental.	Pontificia Universidad Católica de Chile	2 horas
Capacitación en 5S orden y limpieza.	Asociación Chilena de Seguridad	1 hora
Monitoreo de anfibios.	Universidad Andrés Bello	8 horas
Por una gestión municipal + sustentable.	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, Ilustre Municipalidad de Peñaflor	4 horas
Introducción a los baños de naturaleza, taller teórico-práctico.	Terapias Complementarias de Salud, Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Peñaflor	4,5 horas
Seguridad de la información.	Dirección de informática, Ilustre Municipalidad de Peñaflor	1 hora
Accidentes laborales.	Asociación Chilena de Seguridad	1 hora
Principales elementos de la ley Karin.	Asociación Chilena de Seguridad	2 horas
Protocolo TMERT.	Asociación Chilena de Seguridad	40 horas
Incendios forestales y su impacto en la fauna silvestre.	Corporación Nacional Forestal	4 horas



Inversión

Con respecto a la inversión durante el año 2024, se alcanzó un monto total de \$8.850.706, cuyo detalle se entrega a continuación:

ITEM	GASTO
Mantenión	\$ 1.872.584
Investigación aplicada	\$ 1.549.000
Infraestructura	\$ 2.815.540
Elementos de protección personal	\$ 899.982
Mantenión vehículos menores	\$ 1.713.600
Total	\$ 8.850.706

Actividades de la Reserva

Dentro de las funciones desarrolladas el año 2024, se realizaron diversas actividades, con un total de 1646 participantes de diversas instituciones, edad y propósito. A continuación, se detallan las principales:

Actividad	Descripción	Total actividades	Total participantes
Charlas	Charlas en estación fija dirigida a visitantes con baja movilidad, grupos de menores de edad o estudiantes, adultos mayores.	12	175
Visitas guiadas	Dirigida a funcionarios, instituciones educacionales, público en general y municipalidades, entre otros. Se enfoca en educar sobre humedales, biodiversidad, instrumentos legales de protección, contexto histórico, entre otras actividades específicas según requerimientos.	33	620
Taller de ciencia ciudadana	Taller teórico práctico: introducción a la observación de aves y ciencia ciudadana. Dirigida a funcionarios y público en general.	1	15
Actividades de apoyo a proyectos de investigación	Actividades en apoyo a investigación aplicada desarrollada por centros de investigación y universidades.	1	6
Actividades de apoyo salud	Actividades en apoyo a la ejecución del programa de terapias complementarias del Cesfam Peñaflor y Monckeberg: "Terapia Baños de Naturaleza"	17	232
Actividades en el marco de la ejecución de proyectos con intervención social	Proyecto de arborización Conaf 2024 Proyecto de forestación comunitaria conjunto a Redland School Proyecto de acción climática Liceo de Peñaflor	11	594



Dentro de las actividades en el marco de la ejecución de proyectos con intervención social, se especifican 3 a continuación:

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES	DESCRIPCIÓN
Reforestación sector antiguo vertedero.	Programa Arborización Urbana CONAF.	Reforestación con más de 130 árboles nativos, en donde destacan especies como el pelu, quillay y maitén. Junto a la comunidad y autoridades.
Reforestación sector antiguo vertedero.	Redland School y proyecto de acción climática Liceo de Peñaflor, Teresa de Calcuta y Emilia Lascar	Reforestación con más de 430 especies nativas, en donde destacan especies como el canelo, maqui y belloto del norte, peumo, espinos, etc.
Senderización	Redland School	Mejoramiento del sendero principal y vía de evacuación en zona "Los Pozones.

Imagen Visitas guiadas.



Programas de monitoreo en biodiversidad

El monitoreo de fauna silvestre consiste en el seguimiento y registro de datos de un individuo, población o comunidad animal en el tiempo, con el fin de observar cambios espaciales y temporales en su abundancia, distribución o características generales que ayuden a un mayor entendimiento de su ecología y de los factores que influyen positiva o negativamente sobre ellos.

Programa de Monitoreo	Objetivo	Estado
Programa de monitoreo de Aves	Determinar la presencia/riqueza de especies. Metodología: (1) Punto de observación fijo; (2) Transecto de observación.	Implementado desde marzo de 2023
Programa de monitoreo de Mamíferos	Determinar la presencia/riqueza de especies. Metodología: (1) Utilización de cámaras trampa en puntos fijos según criterios determinados.	Implementado desde junio de 2023

Programa de monitoreo de Anfibios	de de	Determinar la presencia/riqueza de especies. Metodología: (1) Monitoreo acústico pasivo.	Implementado desde septiembre 2024
Programa de monitoreo de Reptiles	de de	Determinar la presencia/riqueza de especies. Metodología: (1) Transecto de búsqueda activa con ancho fijo.	Elaborado y a la espera de implementación según temporada de mayor actividad
Programa de monitoreo de Quirópteros	de de	Determinar la presencia/riqueza de especies. Metodología: (1) Monitoreo acústico pasivo.	Elaborado y a la espera de implementación según temporada de mayor actividad.
Programa de monitoreo de Insectos polinizadores	de de	Determinar la presencia/riqueza de especies. Metodología: (1) Captura con redes.	Elaborado y a la espera de implementación según temporada de mayor actividad.

Resultados preliminares

Programa de monitoreo de Aves

Se realizaron 113 muestreos durante el año 2024 en donde se registraron un total de 78 especies de aves.

Programa de monitoreo de Mamíferos

Desde el lanzamiento del programa, se han registrado un total de 14 especies de mamíferos.

Programa de monitoreo de Anfibios

Desde la implementación en septiembre de 2024, se obtuvieron un total de 3167 registros acústicos, lo que corresponde a cerca de 60 horas de grabación. Se han registrado un total de 3 anfibios, destacando la presencia de Rana chilena y Sapito de cuatro ojos.

Usuarios

El registro y conteo de visitantes en la RENAMU permite tener un estimativo sobre la cantidad de personas que visitan la reserva, como también entregar información sobre cuáles son los sectores más concurridos, por lo tanto, los sectores con mayor impacto antropogénico.

A través de periódicos conteos realizados dentro de las rondas diarias de los guardaparques de la RENAMU, durante todo un año, se ha podido registrar un total cercano a 10.000 personas para el año 2024. Los usuarios se concentran principalmente en la zona de “Los Pozones”.

El número de visitas presenta una disminución considerable en la temporada de invierno y a su vez, presenta un incremento en las temporadas de primavera – verano y en particular los días de fin de semana. En promedio, un día sábado cercano a fechas de pago en pleno verano (enero - febrero), llegan cerca de 1000 visitantes. Por el contrario, en condiciones similares, pero en temporada invernal (junio - julio), esta cifra es cercana a 50 visitantes.



Vinculación, Extensión e investigación

Como parte del programa de vinculación con la academia, durante el año 2024 el personal de la reserva participó en diversas actividades de investigación y educativas. Entre estas actividades podemos destacar:

Actividad	Detalle	Institución	Participación
Investigación	Doctorado en medicina de la conservación: Salud y conservación de poblaciones de anfibios: <i>Rana Chilena</i>	Universidad Andrés Bello	Apoyo en terreno, Muestreo de ejemplares dentro de la reserva.
Investigación	Doctorado en medicina de la conservación: Salud y conservación de poblaciones de anfibios: <i>Xenopus laevis</i>	Universidad Andrés Bello	Apoyo en terreno, Muestreo de ejemplares dentro de la reserva.
Investigación	Proyecto Fondecyt: Ratas y patógenos zoonóticos: identificación de factores ambientales de infestación de ratas e infección por patógenos a lo largo de gradientes antropogénicos en Chile Central. Dr. André Rubio.	Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Universidad de Chile	Apoyo en terreno, Identificación de sitios de interés, reconocimiento de flora, revisión periódica de cámaras trampa.
Difusión	2do Encuentro Científico de la Cuenca del Río Maipo	Museo de Historia Natural e Histórico de San Antonio (MUSA), San Antonio.	Exposición de la Reserva y el trabajo realizado, stand informativo y póster científico con resultados del programa de monitoreo de aves.
Investigación	Jornada de investigación en Ciencias Veterinarias	Universidad Bernardo O'Higgins	Exposición de la Reserva y el trabajo realizado, póster científico con resultados del programa de monitoreo de aves
Prácticas	Práctica profesional, Administración de Proyectos Ecoturísticos	DUOC UC	Apoyo en desarrollo de proyectos.
Prácticas	Práctica en conservación, estudiantes de 3er año de la carrera de Medicina Veterinaria.	Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Bernardo O'Higgins	Instrucción sobre planes de monitoreo, generalidades de conservación, contexto nacional y local, restauración ecológica, ciencia ciudadana, entre otros tópicos.
Internado	Internado en conservación, estudiantes de 5to año de la carrera de Medicina Veterinaria	Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Bernardo O'Higgins	Instrucción sobre planes de monitoreo, generalidades de conservación, contexto nacional y local, restauración ecológica, ciencia ciudadana, entre otros tópicos.

Proyectos con financiamiento externo

Como parte de los convenios establecidos con entidades externas se han podido realizar mejoras en la Reserva Natural Municipal y adquirir implementos para educación ambiental.



Universidad Bernardo O'Higgins: Entrega de notebooks, kit de accesorios computacionales, base para notebook, telón mural y carro de arrastre

8% Restauración ecológica post incendios 2023: proyecto a ejecutar durante el año 2025.

Arborización Urbana conaf: Proyecto realizado por Débora Vidal, objetivo principal es la restauración ecológica del ex vertedero mediante la forestación con especies nativas.

Redland School: Recuperación del ex vertedero con plantación de especies nativas y labores de senderización.

8.4. Desarrollo Comunitario

UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES

La Unidad de Programas Sociales tiene por objetivo la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres personas mayores y/o familias en situación de extrema pobreza y/o vulnerabilidad, a través de los Programas del Sistema de Protección Social y Programas Municipales, promoviendo su desarrollo social desde un enfoque de derecho y de género.

Gestión de Convenios, Programas de Ejecución Municipal con fondos externos

Se ejecutó la continuidad del segundo año de intervención del Programa Vínculos año 2022 del Ministerio del Desarrollo Social y Familia por un monto de \$ 13.359.000.-

Se ejecutó el primer año de intervención del Programa Vínculos Acompañamiento Integral año 2024 del Ministerio del Desarrollo Social y Familia por un monto de \$13.018.000.-

Se implementó el Programa Vínculos Eje año 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$1.785.000.-

Se ejecutó el Programa Familias Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Familiar Integral año 2024 del Fondo Solidario de Inversión Social por un monto de \$108.115.200.-

Se terminó la ejecución del Programa Habitabilidad, convocatoria 2022, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$22.700.000.-

Se ejecuta Programa Habitabilidad, convocatoria 2023, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$35.136.400.-

Se ejecutó el Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2023 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$8.250.000.-

Se terminó la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema De Protección Integral A La Infancia Chile Crece Contigo año 2024, con una inversión de \$23.917.572

Se implementó el Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil del Subsistema De Protección Integral A La Infancia Chile Crece Contigo año 2024, con una inversión de \$9.000.000.-

Se ejecutó el Programa de Cuidados Domiciliarios año 2024 del Servicio Nacional del Adulto Mayor por un monto de \$56.437.680.-

Se implementó el Programa 4 a 7 año 2023, con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de \$91.119.668.-



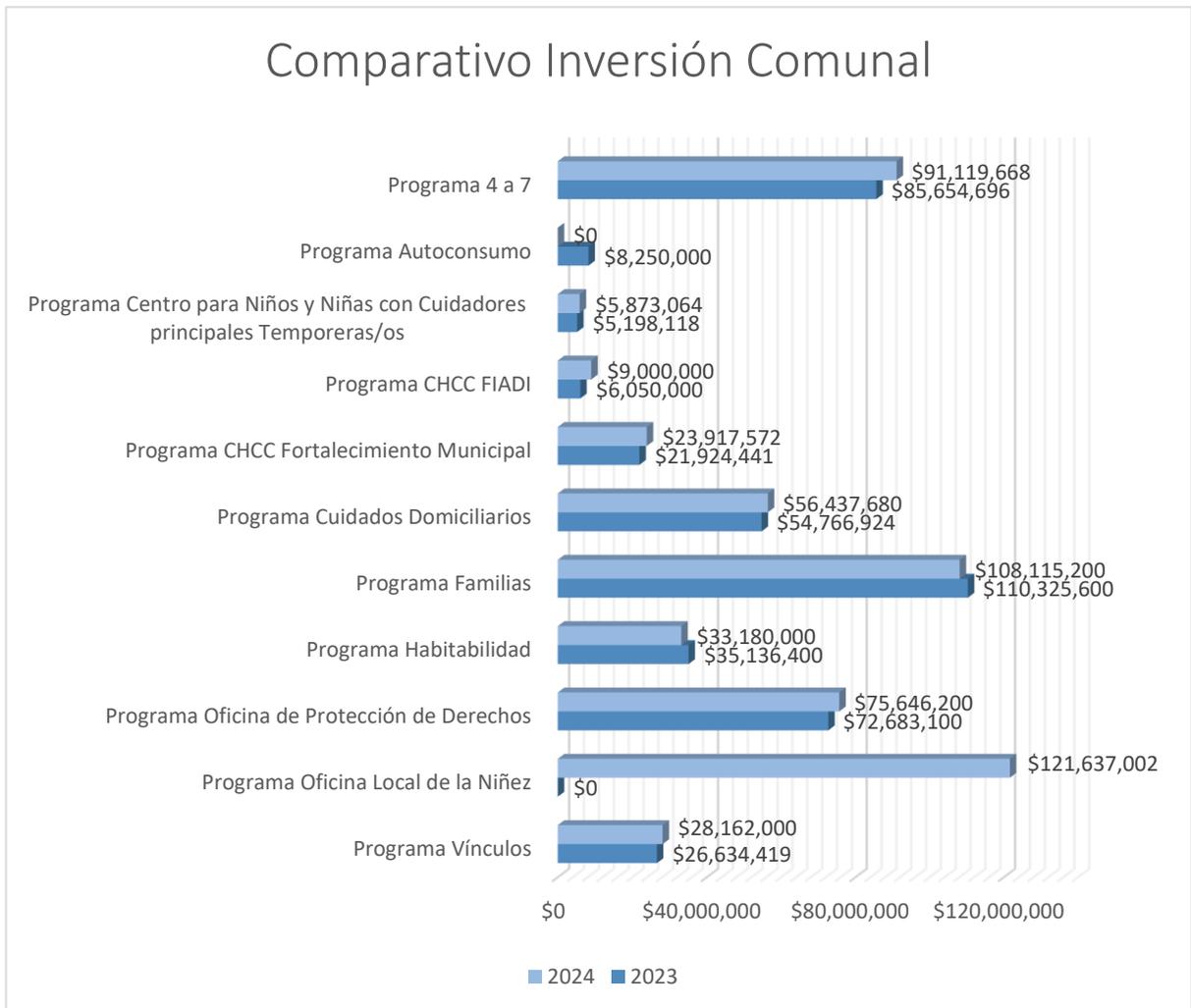
Se Implementó el Programa Centro para Niños y Niñas con Cuidadores principales Temporeras/os año 2023, con una inversión de \$5.198.118.-

Se concluyó con la ejecución del Programa Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en convenio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, con una inversión de \$75.646.200.-

Se adjudicó financiamiento para la implantación del Programa Oficina Local de la Niñez, convocatoria 2024 - 2025, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de 121.637.002.-

Se adjudicó financiamiento para la ejecución del Programa Habitabilidad, convocatoria 2024, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto de \$33.180.000.-

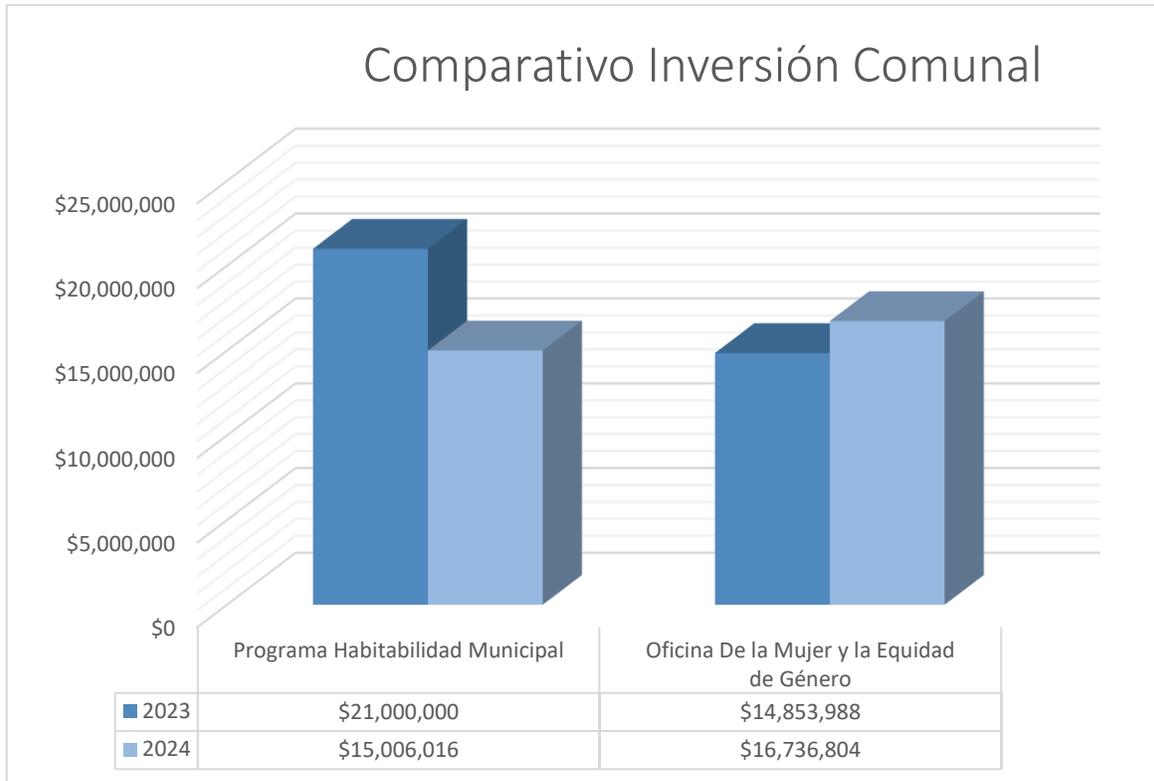
Se adjudicó la ejecución del Programa Centro para Niños y Niñas con Cuidadores principales Temporeras/os año 2024, con una inversión de \$5.873.064.-



Gestión de Programas Municipales

Se ejecuta Programa Habitabilidad Municipalidad año 2023-2024, vivienda segura y accesible, que busca mejorar la calidad de vida de personas mayores o en situación de discapacidad, en cuanto a la seguridad y accesibilidad de su vivienda y entorno. El monto otorgado para la implementación fue de un monto de \$15.006.016.-

Se continúa con el trabajo de prevención de violencia contra la mujer y atención de mujeres por parte de la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género, que contó con un financiamiento de \$16.736.804.-



SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

PROGRAMA VÍNCULOS – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El Programa Vínculos busca generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a sus usuarios, fortaleciendo la red protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la superación de la vulnerabilidad y pobreza de los usuarios, mediante el fortalecimiento de sus redes al territorio local, desarrollo de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

Las principales actividades desarrolladas durante la ejecución del Programa fueron:

5 personas mayores fueron beneficiadas para adaptaciones ambientales de sus viviendas a través del Programa Habitabilidad Municipal 2023-2024, por un monto estimado de inversión de \$2.747.628.-

15 personas mayores, fueron diagnosticadas en requerimientos para una vivienda accesible y segura. También se elaboraron las propuestas técnicas, para intervenir las viviendas través del Programa Habitabilidad Municipal 2025, por un monto estimado de inversión de \$7.629.627.-



6 personas mayores fueron beneficiadas con el Programa Emprendo Semilla Vínculos de FOSIS, donde recibieron capacitación en gestión microempresarial y un financiamiento de \$450.000.- para invertir en bienes de capital y continuar potenciando sus emprendimientos. La inversión comunal fue de \$2.700.000.-

10 personas mayores fueron beneficiadas con el Programa Apoyo tu Plan Laboral de FOSIS, adquirieron cursos de capacitación, mejoras en salud dental y oftalmológica y ayudas técnicas. Recibieron una inversión promedio de \$ 328.139.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$3.500.000.-

10 personas mayores fueron beneficiadas con ayudas técnicas de SENADIS; 24 ayudas técnicas, con una inversión de \$3.465.776.-



Fotografía “Evento Comunal Pasando Agosto”

PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES - ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL, – FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL

El Acompañamiento Familiar Integral tiene como objetivo promover el desarrollo de recursos y capacidades de las familias que participan del Programa, con el fin de potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida. Incorpora, además, objetivos para el desarrollo laboral que les permita generar ingresos de forma independiente, mejorar sus condiciones de empleabilidad y promover su participación en el ámbito laboral.

La cobertura comunal 2024 ascendió a 299 familias atendidas durante el año, la cual se desagrega en 121 familias con intervención 2023 – 2024 y 178 familias que iniciaron intervención durante el 2024 y que durante su proceso de participación pueden acceder a beneficios tales como:

Bono de Protección:

Número de Beneficiarios: 299 familias

Inversión directa en familias: \$6.105.966.-

Bono Base

Número de Beneficiarios: 264 familias

Inversión directa en familias: \$13.355.828.-



Bono por Deberes:

Número de Beneficiarios: 122 niñas y niños

Inversión directa en familias: \$1.342.000.-

Asistencia Escolar: Beneficio económico que se entrega por cada niño o niña entre 6 y 18 años de edad que mantenga a lo menos un 85% de asistencia escolar en el Sistema de Educación regular básica y media.

Número de Beneficiarios: 295 niñas y niños

Inversión directa en familias: \$3.245.000.-

Subsidio al Pago de Agua Potable:

Número de usuarios beneficiados 2024: 128 familias

Sociolaboral (ASL).

Programa Emprendamos Semilla – FOSIS:

Nº de Beneficiarios: 70 personas

Inversión Directa en personas: \$31.500.000

Programa Apoyo a tu Plan Laboral– FOSIS:

Número de Beneficiarias: 11 personas

Inversión directa en familias: \$3.811.340

Ayudas Técnicas de SENADIS

Son elementos o implementos requeridos por una persona en situación de discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente.

Número de Beneficiarias: 3 personas

Número de Ayudas Técnicas: 6 ayudas técnicas

Inversión directa en familias: \$495.162.-

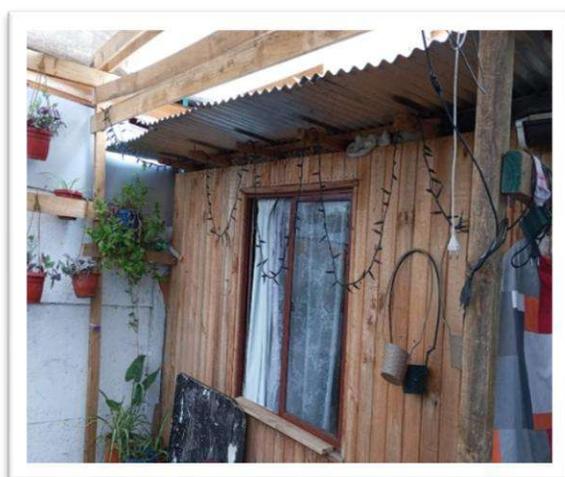
PROGRAMA HABITABILIDAD – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario y Seguridad y Oportunidades, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de Habitabilidad.



Familias Beneficiarias Programas: Familia y Vínculos

Mejoramiento de Habitabilidad	Nº de Soluciones Entregadas	Monto Invertido	Total
Sistema de Sanitario de Agua adecuado	3	\$1.506.944.-	
Sistema de Energía Eléctrica adecuado	3	\$3.942.761.-	
Sistema de eliminación de excretas adecuado.	2	\$1.294.982.-	
Reparación	3	\$7.506.855.-	
Construcción de recintos	1	\$5.370.030.-	
Accesibilidad Interior	1	\$57.171.-	
Equipamiento de Cama	2	\$1.466.899.-	
Equipamiento de Cocina	3	\$963.974.-	
Mobiliario	1	\$102.596.-	
Ambiente Saludable	4	\$889.620.-	
Accesibilidad Exterior de Vivienda	3	\$1.285.803.-	
Total	26	\$24.387.645.-	



182

Fotografías “Reparación de Muros de Vivienda, antes y después”

PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El programa tiene como objetivo principal contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

El programa tuvo una duración de 11 meses, comenzó a ejecutarse en noviembre 2023 y concluyó en octubre del 2024, tuvo una cobertura de 11 familias y contó con un financiamiento total de \$8.250.000.-.

Las tecnologías implementadas fueron cajones escalas, cerco convencional, camas altas, cultivos en recipientes reutilizados, adquisición de semillas certificadas, riego tradicional con la técnica de la decoloración de agua potable, plantas medicinales, aromáticas y lombricultura.



El programa ejecutó los siguientes Talleres y Actividades:

Taller Disponibilidad de Alimentos y Tecnologías de Producción en espacios reducidos.

Taller de Practicas de Alimentación Saludable

Taller Habilidades para Gestionar Iniciativas.



SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”

FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI) MODALIDAD PSICOSOCIAL - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (MDSF)

El programa contó con un financiamiento de \$9.000.000.- y se ejecutó entre los meses de mayo y diciembre del 2024, con una cobertura de 100 niños/as, el 20% fue derivado de los Jardines Infantiles: Niño Dios de Malloco, Niño Dios de las Praderas, Las Puertas de Peñaflor y Mi Nuevo Mundo y el 80% derivado de los CESFAM Peñaflor y Dr. Fernando Monckeberg. De loss cuales 75 niños y niñas terminaron con éxito el proceso de intervención con evaluación “recuperados”, mientras que 19 fueron egresados por “abandono al proceso” y 6 niños terminaron como “no recuperados”.

PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El Programa contó con un financiamiento de \$23.917.572.- se ejecutó entre enero y diciembre del año 2024, siendo continuidad del trabajo realizado en el año 2024.

Las principales actividades de la Red Comunal CHCC y número de beneficiarios del año 2024, son las siguientes:

7 reuniones de la Red Comunal Chile Crece Contigo

7 reuniones por el Plan de Trabajo con Residencias del Servicio Mejor Niñez: Hogar Aldea Mis Amigos y Hogar Koinomadelfia, de manera de asegurar que los niños y niñas de 0 a 9 años de estas residencias tengan accesos a todas las prestaciones de Chile Crece Contigo, de acuerdo a instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

2890 alertas de vulnerabilidad resueltas de gestantes, niñas y niños, en las áreas de: Salud, Registro Social de Hogar, Discapacidad, Educación, OMIL, Social, Vivienda, realizadas por Equipo ChCC y Sectorialistas.

5720 materiales de Estimulación y de Educación de Chile Crece Contigo entregados en Jornadas Comunes a niños y niñas desde 0 a 4 años y 11 meses de edad, que no lo recibieron en sus controles de salud infantil en los CESFAM, en el contexto de la emergencia sanitaria. Posicionando a la Comuna de Peñaflor entre las 10 Comunas de la Región Metropolitana con mayor entrega de materiales de estimulación 2024.

61 familias Chile Crece Contigo recibieron apoyo en distintas prestaciones como mercadería, pañales, artículos de higiene y aseo, habitacional, materiales de construcción, equipamiento habitacional, solicitud de atención

Psicológica, solicitud de atención con nutricionista, solicitud de atención dental, estos casos fueron derivados por la red comunal a través de la Ficha de derivación Chile Crece Contigo.

35 padres, madres y o cuidadores de la Comuna participaron de charla de vivienda, impartida por sectoralista de la Unidad de Vivienda, en la cual se informó sobre subsidios habitacionales, mejoramiento habitacional, proyectos fotovoltaicos, postulación, orientaciones técnicas.

12 actividades en terreno del equipo comunal municipal Chile Crece Contigo en operativos municipales “Tu municipio en terreno”, ferias educativas de salud y educación.

SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS – SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

El Programa Cuidados Domiciliarios tiene por objetivo entregar servicios socio sanitarios domiciliarios, a través de una Asistente de Apoyos y Cuidados, a personas mayores en situación de vulnerabilidad con dependencia moderada a severa, que no cuentan con un/a cuidador/a principal responsable o vivan junto a otra persona mayor. De esta forma, se pretende que las personas mayores se mantengan en sus propios hogares el máximo de tiempo posible, y en caso de tener cuidador/a principal alivie la carga emocional, física y mental que conlleva el ejercicio de su rol, mejorando al mismo tiempo, la calidad de vida de la persona mayor y de su familia.

Nuestro Municipio un Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del “Programa Cuidados Domiciliarios” con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en enero de 2024, contando con un financiamiento de \$56.437.680.- Estos recursos se complementan con presupuesto municipal para la contratación de dos profesionales y tres asistentes de apoyo y cuidado.

El Programa Cuidados Domiciliarios tiene una cobertura de 40 personas mayores en situación de dependencia. El programa entregó servicios a través de una asistente de apoyo y cuidados, que visitó a la persona mayor en su domicilio, dos veces a la semana y por un espacio de tres horas.



Fotografía “Servicios de Apoyo, Mantenimiento de Funcionalidad”

PROGRAMA 4 A 7 – SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

El Programa 4 a 7 tiene como finalidad otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas, de 6 a 13 años, para que puedan buscar y permanecer en sus trabajos, capacitarse o nivelar estudios para una pronta y mejor inserción laboral, mientras los niños y niñas participan de talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.

En el año 2024, el Programa 4 a 7 tuvo una cobertura de 240 niños y niñas y 172 mujeres, entregando sus servicios en la zona de Peñaflores en la Escuela Teresa De Calcuta y la Escuela Sonia Plaza Castro y en la zona de Malloco en la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva y Escuela 664 de Malloco.

Por primera vez se funciona durante las vacaciones de Verano y de Invierno, denominados **Programa 4 a 7 Estival** ejecutado en la Escuela Teresa De Calcuta, y **Programa 4 a 7 Invernal** ejecutado en la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva.

El programa recibió un financiamiento compartido entre nuestra Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El aporte de SERNAMEG fue de \$91.119.668.- destinado a recursos humanos y actividades con los niños, niñas y mujeres.

El Programa 4 a 7 está compuesto por dos componentes:

Componente Trabajo con Mujeres:

Se ejecutaron actividades de apoyo a las mujeres a través de talleres informativos y asesorías según el perfil laboral de cada mujer participante.

Componente Trabajo con Niños y Niñas

Talleres de Organización Escolar / Apoyo Pedagógico:

Talleres Temáticos Trabajo con niños y niñas:

Taller de Promoción del Desarrollo Infantil Integral:



Fotografía “Escuela Sonia Plaza Castro Feria Científica”





Fotografía “Escuela 664 de Malloco Día de la Niñez”

PROGRAMA CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS

Es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Peñaflor con la colaboración de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Instituto Nacional del Deporte, JUNAEB y JUNJI, su ejecución se realizó entre los meses de enero y febrero del año 2024, se contó un Centro: Escuela Municipal República Checa, con una cobertura de 85 niños y niñas entre 6 y 12 años y se complementó con el Jardín Infantil Estacional de JUNJI con una cobertura de 24 niños y niñas entre 2 y 5 años.

El Programa Centro para Niños/as con Cuidadores Principales Temporeros tiene por objetivo contribuir a la implementación del Sistema de Protección Social a nivel comunal apoyando a las comunas donde se realicen labores productivas de temporada estival, proveyendo recursos financieros para completar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, mientras sus cuidadores principales, realizan labores de temporada y no cuentan con una alternativa de cuidado.

El Centro contó con un presupuesto compartido, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia aportó la suma de \$5.198.118.- para desarrollar diferentes iniciativas infantiles, nuestra municipalidad aportó \$4.275.000.- para recursos humanos, materiales para manualidades y artículos de aseo, el Instituto Nacional del Deporte aportó con los honorarios para 4 monitores deportivos, JUNJI realizó un aporte en recurso humano de 1 Educadora de Párvulos y 2 asistentes de párvulos y materiales didácticos y JUNAEB entregó raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y onces.

PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL

El Programa Habitabilidad Municipal tiene por propósito mejorar la calidad de vida de adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad, por medio de la habilitación de espacios para el fácil acceso y desplazamiento en la vivienda y su entorno, es decir, brindar viviendas más accesibles y seguras.

En su versión 2024, intervino 7 viviendas, correspondiente a adultos/as mayores, con movilidad reducida. Las soluciones constructivas realizadas fueron 13, lo que corresponde a 34 adecuaciones de accesibilidad, con una inversión total de \$8.000.000. Los trabajos constructivos se ejecutaron entre los meses de febrero y abril del año 2024.



Las adecuaciones del ambiente para accesibilidad ejecutadas fueron las siguientes:

Tipo de Adecuaciones Ambientales	N° de Adecuaciones
Elementos de seguridad para baños, dormitorio, accesos a vivienda y cocina, barras de apoyo	20
Elementos de seguridad para baños, barra abatible	8
Elementos de seguridad para accesos, baranda y pasamanos	1
Peldaños	2
Camino de acceso peatonal de hormigón	1
Reparación de ducha y cambio de tina por receptáculo ducha	2
Total Adecuaciones Ambientales	34



187

“Remodelación de receptáculo ducha e instalación de barras de apoyo”



“Instalación de barras de apoyo en acceso a vivienda”

OFICINA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO – MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR

La Oficina de la Mujer y la Equidad de Género tiene por objeto promover la participación igualitaria de las mujeres y hombres en las políticas de desarrollo local, a través de acciones estratégicas, como el empoderamiento de las mujeres en su diversidad, la prevención de la violencia contra la mujer, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la participación.

Durante el año 2024 se desarrolló lo siguiente:

Se impartieron 4 capacitaciones tipo charla tituladas "Hablemos de Corresponsabilidad", en las cuales se abordaron temáticas cruciales como el trabajo de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, la importancia de la corresponsabilidad en el hogar, el manejo de la violencia de género, los derechos relacionados con la pensión de alimentos, así como los aspectos fundamentales del matrimonio y los regímenes patrimoniales. Estas charlas fueron entregadas en diversos sectores del territorio, incluyendo Magdalena Petit, Villa Nazareth, entre otros, con el objetivo de generar conciencia, promover la igualdad de género y fortalecer el conocimiento sobre derechos y responsabilidades dentro del marco familiar y social.

La trabajadora social participó en dos entrevistas en el programa "Peñaflorece en Sintonía" de Radio Contacto, donde abordó una variedad de temas relacionados con la labor de la Oficina de la Mujer y su compromiso con la equidad de género. En estas entrevistas, se discutieron aspectos clave como la prevención de la violencia de género, las estrategias para empoderar a las mujeres y el trabajo interinstitucional para abordar los desafíos actuales en la comuna. La participación de Marcela permitió visibilizar el rol fundamental de la Oficina de la Mujer en la promoción de derechos y en la construcción de una sociedad más igualitaria.

En abril de 2024, se llevó a cabo un encuentro comunitario con la participación de 30 mujeres de diversos ámbitos de la comuna, quienes compartieron sus experiencias y colaboraron en la formulación de nuevos desafíos de la oficina.

Cápsula informativa de alto impacto, con amplia difusión en redes sociales, orientada a la prevención de la violencia contra la mujer. Esta iniciativa, desarrollada en el marco de la conmemoración del mes de noviembre, busca sensibilizar a la comunidad, visibilizar las distintas formas de violencia de género y promover el acceso a información y recursos de apoyo para las víctimas.

Se gestiona una charla sobre Primeros Auxilios Psicológicos, impartida por Daniel Tapia Paredes, actual Director (s) de Gestión del Riesgo. El objetivo de esta capacitación es proporcionar a los equipos que están más expuestos a trabajar con personas víctimas de eventos traumáticos, delitos violentos, violencia de género, emergencias y desastres, las herramientas necesarias para ofrecer una respuesta emocional adecuada. Este espacio busca fortalecer las competencias de los profesionales en la intervención temprana y brindar apoyo psicológico inmediato a quienes han experimentado situaciones de alta carga emocional, promoviendo el bienestar y la estabilidad de las personas afectadas.

La trabajadora social lideró una enriquecedora charla titulada "Buenas Prácticas en las Relaciones de Pareja" dirigida a los participantes de la Escuela de Dirigentes de Peñaflo. Esta actividad, tuvo como objetivo fortalecer el tejido social y promover relaciones saludables en la comunidad. La Escuela de Dirigentes, que ha sido implementada en versiones anteriores con el propósito de contribuir a la formación permanente de los líderes comunitarios, continúa siendo un espacio fundamental para el desarrollo y empoderamiento de los dirigentes locales.

En febrero la Abogada capacita al equipo social "Hablemos de corresponsabilidad" La capacitación toca un tema fundamental en la prevención de violencia doméstica y favorece espacios de respeto y equilibrio al interior de los hogares. Por ello se considera importante capacitar a los equipos en este tema.



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a través de Expo Emprendedoras y difusión por redes sociales.

Participación activa en los operativos “Social en tu barrio” “Tu Municipio en Terreno” y “Gobierno en Terreno”, con el propósito de acercar los servicios municipales y gubernamentales a la ciudadanía. Además, se realizó una amplia difusión en ferias de servicios institucionales locales, facilitando el acceso de la comunidad a la información y apoyo directo en su territorio. Este esfuerzo contribuye a fortalecer la relación entre las instituciones y los vecinos, garantizando que los servicios sean más accesibles y adecuados a las necesidades locales.

Gestión de capacitación “Atención a mujeres en situaciones de violencia de género”. Su ejecución se coordina conjuntamente con la Oficina de Seguridad Pública.

Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer, a través de jornadas ciclo de charlas y feria de servicios.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Hitos de la gestión cultural

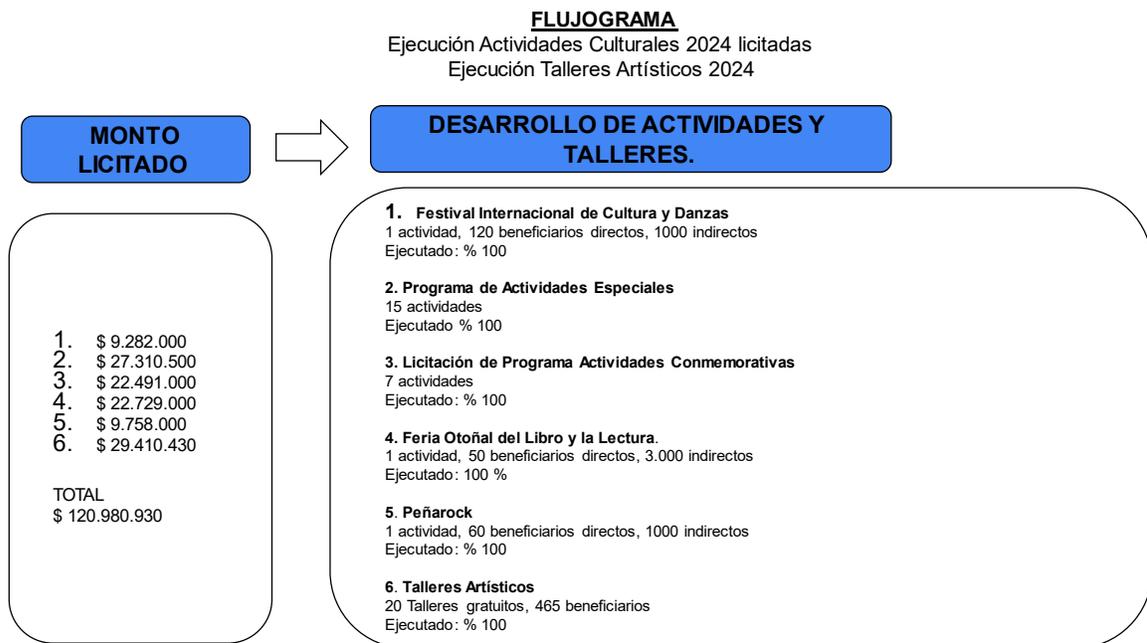
Se reactualizó el Plan Municipal de Cultura (PMC)

Se realizó la Segunda Feria del Libro y la Lectura

Inauguración de la Sala de las Artes del Parque El Trapiche: un legado artístico para Peñaflo

Ejecución del Proyecto Festival de Cortometrajes Juan Pérez Clavero

Actividades artísticas realizadas durante 2024



PROGRAMA HUERTOS URBANOS PEÑAFLORES VERDE Y SALUDABLE

LOGROS DEL AÑO 2024

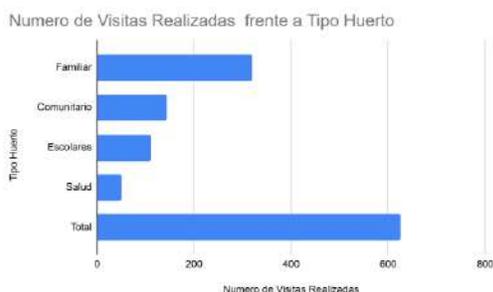
En tres años de implementación, hemos desarrollado y asesorado 17 huertos comunitarios y 22 huertos escolares en establecimientos municipales, particulares y subvencionados. Tenemos huertos urbanos terapéuticos en 5 CESFAM municipales, un centro de salud privado y una iglesia mormona. Además, asesoramos 55 huertos familiares, alcanzando un total de 99 huertos urbanos en nuestra comuna. Esto nos sitúa como la comuna con más huertos urbanos en Chile, contribuyendo a que niños, adultos, mayores y pacientes de salud primaria accedan a alimentos saludables, mejoren sus relaciones comunitarias, aumenten su actividad física, recuperen espacios públicos y apoyen nuestro objetivo de un Peñaflores Verde Sustentable y Saludable.



ASESORÍAS TÉCNICAS.

Se realizaron 625 visitas técnicas del equipo técnico del programa, abordando temas de mantención, implementación y manejo de los huertos urbanos implementados, de acuerdo con el siguiente detalle:

190



TRANSFERENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN DE ASESORÍAS.

En 2024, se reforzaron las transferencias técnicas para mejorar la gestión de los beneficiarios en manejo de invernaderos, riego, cultivos y fertilizantes sólidos y líquidos como Bokashi. Se implementaron:

9 talleres teórico-prácticos.

10 talleres online sobre alimentación saludable, y medio ambiente con la colaboración de las Direcciones de Salud Municipal y Medio Ambiente, un taller junto con la empresa Cuida Tu Planta sobre manejo y cultivo de almácigos.

9 reuniones de coordinación para el inicio del programa, actividades y entrega de insumos.

SEGUNDA EXPO – AGRUSU PEÑAFLORES 2024.



En 2024, se realizó la Segunda Versión de la Expo AGRUSU Peñaflor, centrada en agricultura urbana y sustentabilidad. Con un costo aproximado de **\$14.000.000**, se presentó una exposición sobre avances en agricultura urbana, junto con un seminario sobre políticas públicas para una alimentación saludable. Participaron 12 organizaciones comunitarias y hubo 32 stands de proveedores de tecnología, insumos y productos sustentables locales.

CAPACITACIONES PROMOTORES DE HUERTOS URBANOS:

En 2024, se formaron 28 nuevos promotores de huertos urbanos dentro del Programa Huertos Urbanos Peñaflor Verde y Saludable. Ocho de ellos eran profesores de escuelas municipales con proyectos educativos de huertos escolares, que reciben asesoría y apoyo del programa. El curso incluyó 10 clases en línea y 4 prácticas presenciales, realizadas entre septiembre de 2024 y enero de 2025. **Total: \$5.000.000.**

INSUMOS:

Durante el año 2024, llevamos a cabo una labor destacada en la mantención de los huertos urbanos del programa, invirtiendo un total de **\$8.132.313** en herramientas e insumos. A continuación, se desglosan las principales actividades:

Elemento	Cantidad	Monto
Compost	760 sacos	\$3.143.266
Maceteros con almácigos	2000	\$1.144.303
Herramientas de jardinería	145	\$1.724.235
Sistemas de riego	2	\$353.359
Invernaderos tipo túnel	9	\$1.767.150

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

Actualmente, hay 99 huertos urbanos que forman parte del Programa Huertos Urbanos Peñaflor. Las organizaciones que participan en el programa comprenden:

GESTIONES DE FOMENTO

En 2024, nuestra comuna se consolidó como un actor clave al ser reconocida como ciudad intermedia en la Red de Ciudades Intermedias para la Transformación Agroalimentaria de Latinoamérica y el Caribe (Red Cisa). Participamos activamente en diversas iniciativas, destacando las siguientes:

Exposición del Programa Huertos Urbanos "Peñaflor Verde y Saludable"

Participación en actividades organizadas por la FAO

CENTRO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR "LUIS EMILIO NECOCHEA"

El Centro Comunitario del Adulto Mayor "Luis Emilio Necochea" contempla una estrategia de atención multidisciplinaria por parte de un equipo de profesionales, capaces de ofrecer servicios más especializados y personalizados. Este Centro Comunitario cuenta y acoge programas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como de la Dirección de Salud, cuyos funcionarios aportan en la gestión de talleres y otras instancias que benefician directamente a la población de personas mayores que asisten al Centro Comunitario.

El Centro Comunitario ofreció servicios para todos los vecinos y vecinas mayores. En esta área durante el 2024 se llevaron a cabo los siguientes talleres:



Talleres de manualidades: que potencia habilidades en el área motriz, cognitivo y social, mediante el aprendizaje de técnicas en tejido de telar, decoupage, macramé, pintura y uso de materiales reciclados entre otros, además de transformarse en instancia de socialización entre pares. El taller cuenta con 45 participantes.

Taller de “Coro de la nueva Ola”, 20 personas mayores aprendieron técnicas vocales, y repertorio popular de la música chilena de los 60’s, teniendo presentaciones en eventos comunales e interacción con artistas de connotación nacional de aquella época.

En el marco del trabajo intersectorial el Centro comunitario ha gestionado diferentes acciones en conjunto con el Centro de Salud Familiar de Peñaflor y el Instituto Nacional del Deporte los siguientes servicios y programas:

Programa MAS (Adultos Mayores Autovalentes) con alrededor de 370 participantes en sus sesiones destinadas a mejorar la condición funcional de los adultos mayores, por medio de la educación, integración y participación en talleres sobre autocuidado, estilos de vida saludable, prevención de caídas y estimulación de funciones cognitivas y motoras.

EMPAM: Examen de medicina preventiva del Adulto Mayor

Talleres de Salud

Servicio de Podología realizando durante el 2024 a 456 mujeres y 146 hombres dando un total de 602 atenciones

Durante el año 2024, nuestro Box dental 1947 pacientes, con mayor asistencia de mujeres.

Taller de Gimnasia IND: Este taller tiene como objetivo Fortalecer la autovalencia mediante ejercicio físico combinado con ejercicios de salud mental. A este taller asisten 60 personas divididos en dos grupos.

En otra área de trabajo, los funcionarios del centro comunitario apoyaron y asesoraron a 29 clubes de adulto mayor en el proceso de postulación al Fondo Nacional Adulto Mayor SENAMA, adjudicándose 21 clubes con un monto total de \$ 23.100.000. Además, se postularon y adjudicaron 39 clubes a la subvención municipal con un monto de \$9.090.618 y otros fondos concursables como Ciudadanía activa (8%) en el que se adjudicaron dos clubes de adulto mayor.

El servicio de Peluquería durante el 2024 capacitó a 30 mujeres en el oficio de estética capilar en dos cursos de 4 meses de duración cada uno, mientras que la atención de personas mayores en nuestra peluquería fue de 332 mujeres y 189 hombres.



DEPARTAMENTO DE SALUD ANIMAL Y ZONOSIS

Cabe mencionar que, durante el año 2024 se adjudicó el programa de esterilización y servicios sanitarios (vacunas antirrábicas, óctuples, triple felina y antiparasitarios internos y externos) del Gobierno Regional por un monto de \$105.750.000, el que logró beneficiar tanto a felinos como caninos de la comuna, con esterilización gratuita e implantación de microchip, además de ser itinerantes, para acercar los servicios a la comunidad.

De este modo el departamento genera diferentes servicios a la comunidad como:

Consultas clínicas de baja complejidad y aplicación de vacunas: Se realiza una consulta Médico Veterinaria a animales de compañía de la comuna, donde se realiza una anamnesis exhaustiva, examen clínico, se busca un pre o diagnóstico según los síntomas asociados, con solicitudes de exámenes complementarios. Se aplican los respectivos tratamientos requeridos por los pacientes, en algunos casos las recetas son derivadas a la farmacia municipal, para abaratar costos del tratamiento, además de realiza seguimientos o controles para evaluar respuesta al tratamiento instaurado. Algunos pacientes según complejidad son derivados a la Universidad de América (UDLA), la cual se mantiene un convenio vigente hasta la fecha.

Se realizan también aplicación de vacunas (óctuple, triple felina, antirrábica) con costo asociado a su registro social de hogar (RSH). Aplicación de antiparasitario interno y externo en su primera visita e instalación de microchip.

Programas de esterilización masiva: Los programas de control poblacional de animales se basan principalmente en proyectos gubernamentales los cuales se postulan a través de los distintos estamentos como la Subsecretaría Regional de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y su programa de tenencia responsable, o por otro lado el Gobierno Regional metropolitano (GORE), durante el 2024 se mantuvo los dos programas vigentes, los cuales ha beneficiado a la fecha a 2.000 animales de compañía por SUBDERE y 3100 por el gobierno regional, por un monto de alrededor de \$105.750.000.

Control de plagas urbanas: Junto al departamento de social, perteneciente a DIDECO, hemos generado un servicio para las familias más vulnerables de la comuna (las cuales son evaluadas previamente). En terreno se constata la problemática de la plaga que se solicita intervenir, realizando un diagnóstico del lugar, cantidad de viviendas afectadas (en caso que corresponda), origen de la plaga y como realizar el control, para finalmente aplicar las medidas necesarias, se deben realizar monitoreos posteriores a las intervenciones.

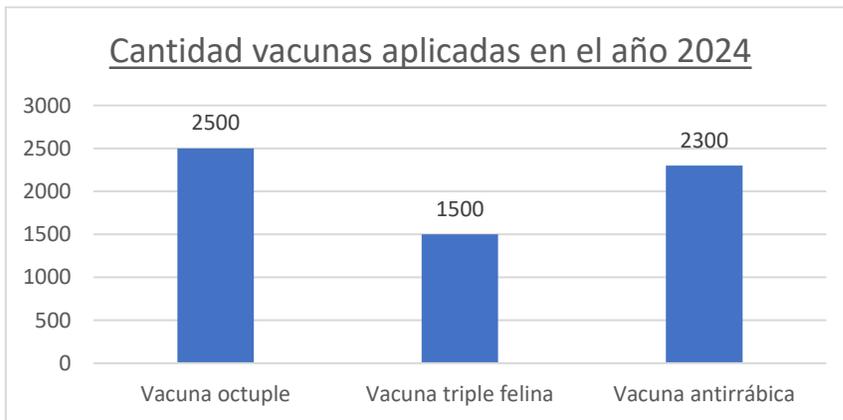
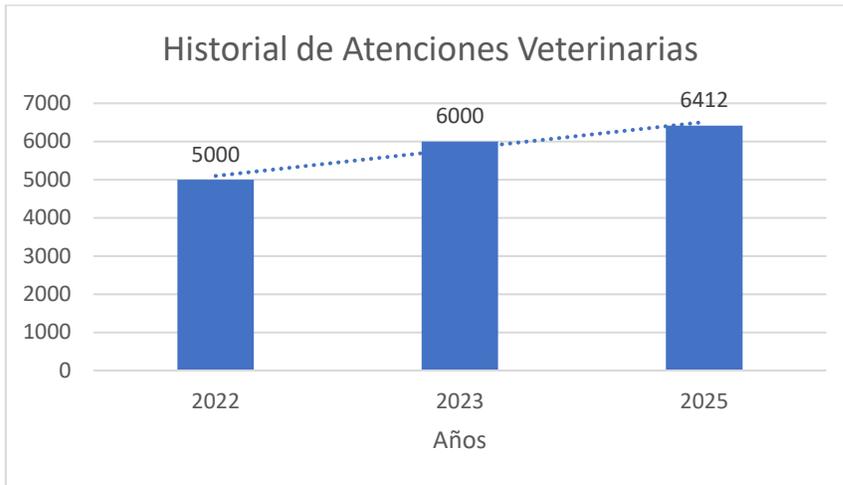
Operativo en conjunto a UDLA de control de plagas: De roedores, garrapatas y pulgas, esto se llevó a cabo en el sector del campamento cerro la virgen, gracias al convenio que mantenemos con esta institución. Primero se realizó una evaluación con los docentes de la UDLA, en conjunto a aproximadamente 80 alumnos, para luego realizar el operativo, el cual beneficio a las familias del sector del campamento cerro la virgen. También se desparasitaron con antiparasitario interno y externo para sus animales.

Operativos masivos de vacunación e implantación de microchip: Como departamento de zoonosis hemos participado en los operativos municipales entregando de forma gratuita vacunación antirrábica e implantación de microchip en diferentes sectores de la comuna, así colaborando con la prevención de enfermedades zoonóticas, la educación a la comunidad y el compromiso que mantenemos con la salud pública.

Atenciones Veterinarias en 2024

Durante el año 2024, dentro del marco de las atenciones primarias veterinarias, se realizó un total de 6.412 atenciones veterinarias, en las que se incluyen las vacunaciones realizadas a pacientes caninos y felinos que asisten al Centro Veterinario, como también a las vacunaciones realizadas en el programa “Municipio en tu Barrio”. Además, se incluyen las atenciones médicas, junto con las tomas de muestra realizadas.





Adjudicación de Clínica Móvil: El 03/10/2024 a través de postulación al Gobierno Regional de Santiago (GORE) por un monto de \$132.090.000, el cual tiene por objetivo acercar las prestaciones médicas veterinarias a la comunidad (con previa coordinación para operativos o mediante juntas de vecinos), como desparasitaciones, vacunaciones, consultas, además de generar mayor conciencia sobre la responsabilidad que conlleva una tenencia responsable promoviendo el bienestar animal.

Convenios Desarrollados:

Universidad Bernardo O’Higgins (UBO) Carrera Medicina Veterinaria, el cual nos ha colaborado con insumos y caniles, además de contar con alumnos en práctica durante el año.

Laboratorio Clínico Veterinario ANALAV, el cual entrega servicio de análisis y emisión de resultados de exámenes sanguíneos, uroanálisis, citología, citoquímicos, cultivos (microbiológicos) y antibiogramas entre otros, con precios accesible para los vecinos de Peñaflo.

Empresa Proa (Champion) ayuda con donación de alimentos a vecinos de la comuna y agrupaciones de rescate animal.



Clínica Veterinaria Móvil adjudicada mediante la postulación al gobierno regional.



Operativo de control de plagas en el sector del Campamento La Virgen, gracias a convenio con Universidad de las Américas (UDLA).



Operativo de vacunaciones antirrábica realizada en conjunto con Universidad de las Américas (UDLA).

195



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 353 MALLOCO

Actividades relevantes del año 2024

Clases de Alfabetización Digital y Manejo de Dispositivos Móviles, estas clases fueron dictadas de marzo a noviembre del año 2024 y estaban contempladas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMGM donde se capacitaron alrededor de 100 personas entre jóvenes, adultos y adultos mayores.

La sala de estimulación es un espacio seguro y adecuado para que los niños exploren y descubran el mundo que les rodea de forma autónoma. Los materiales están organizados de manera accesible y se anima a los niños a elegir y utilizar los que más les llamen la atención.



Visitas Jardines infantiles

Las Visitas de Jardines infantiles se centran en fomentar el amor por la lectura desde temprana edad. Estas visitas guiadas están dirigidas a niños de diferentes edades, especialmente a jardines infantiles. Creemos que la mejor manera de fomentar la imaginación y la creatividad, es estar en un lugar lleno de color y aprendizaje.

Operativos Municipales

Como biblioteca, participamos en los operativos municipales en las villas y poblaciones de la comuna de Peñaflor. Durante estos operativos llevamos libros, revistas y otros materiales de lectura para que los vecinos puedan acceder a ellos de forma gratuita y así fomentar el hábito de la lectura en la comunidad.

Celebración de Semana Santa

En esta celebración religiosa realizamos actividades enfocadas a contar un cuento del conejito de pascua y entregar un pequeño presente.

Feria Otoñal del Libro y la Lectura

Con ocasión de la Feria del Libro y Derecho de Autor, creamos un mini museo en donde expusimos mobiliario de antaño y registro de alumnos de los primeros colegios de la comuna, apoyamos en la organización y en el bloque de lectura con el Taller Literario Siglo XX.

Aniversario N° 26 de la Biblioteca

En esta oportunidad ofrecimos un desayuno para celebrar nuestros 26 años de funcionamiento. Nos acompañaron vecinos relevantes de la comuna y autoridades de la comuna.

Celebración Día de la Madre

En esta ocasión invitamos a artistas de la comuna para realizar esta celebración tan relevante para todos. Se premiaron a mamás que prestan apoyo a las actividades que realizamos en la Biblioteca

Visitas Guiadas Patrimoniales

En alianza con la Dirección de Cemdel realizamos tours Patrimoniales en donde conocieron la historia de la casa y los servicios de la Biblioteca. Una grata experiencia para los visitantes.

Fiestas Patrias

Es una iniciativa que tiene como objetivo apoyar el aprendizaje y reforzamiento de los estudiantes mediante la combinación de actividades lúdicas y lecturas. En esta actividad, se utilizan payas como recurso pedagógico para captar la atención de

los estudiantes y transmitirles conocimientos de manera divertida y entretenida. Las payas pueden involucrar rimas, juegos de palabras y personajes cómicos que ayuden a los estudiantes a retener la información de manera más efectiva. En Esta oportunidad celebramos nuestras Fiestas Patrias



PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

Durante el año 2024 el presupuesto total asignado al programa corresponde a la suma de **\$69.360.456.-** cuya distribución de sus recursos se desglosa de la siguiente manera:

SENDA PREVIENE	
Programa SENDA PREVIENE en la Comunidad	\$28.804.336.-
Programa PrePARA2	\$25.805.624.-
Programa Parentalidad	\$14.750.496.-

ÁMBITO PREVENCIÓN EDUCACIONAL

El día de la prevención en la comuna (26 de junio),

- 1. Continuo Preventivo (Componente 1)**
- 2. Programa de Prevención Ambiental (Componente 2)**
- 3. Prevención Selectiva e Indicada (Componente 3 y 4)**

Programa Parentalidad

Durante el año 2024, 57 personas participaron del Programa Parentalidad pertenecientes a 6 Organizaciones de la comuna: Programas Habilidades para la vida-Liceo Brasil, Colegio Inmaculada Concepción, Programa Mujeres jefas de Hogar, Parthenon College, Escuela Sonia Plaza y Colegio Altazor. Estos talleres fueron realizados tanto de manera presencial como online.

ÁMBITO LABORAL:

Durante el año 2024 se implementó el Programa MIPE con el Restaurante München. En relación al Programa Trabajar con Calidad de Vida, se retomaron las reuniones y trabajos con la comisión de la I Municipalidad de Peñaflores para generar espacios e iniciativas que promuevan espacios saludables para las y los trabajadores.

ÁMBITO COMUNITARIO

Durante el año 2024 Senda-Previene implementa el programa de Prevención Comunitaria en la Villa Magdalena Petit y Las puertas de Peñaflores, generando un diagnóstico y plan de acción en los sectores con los/as dirigentes y otros actores claves del sector. Este programa tiene como objetivo generar espacios de prevención en los territorios, a través de capacitaciones, actividades y acciones en conjunto con los vecinos y vecinas de los barrios focalizados.

OFICINA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD

- **Las Principales Actividades realizadas durante 2024:**

Durante el año 2024, se realizó un estimativo de **1.300 atenciones** a vecinos y vecinas que acudieron a la Oficina de Inclusión y Discapacidad. Principalmente estas atenciones se relacionan con: Orientación y entrega de formularios para optar a credencial de discapacidad, informes sociales, solicitud de ayudas técnicas, apoyo en postulación de programas dirigidos a población con discapacidad de FOSIS (Emprendamos Semilla), SENADIS (Programa Ayudas Técnicas, Apoyo a estudiantes de educación superior, FONAPI), entre otros.

Se otorgaron **beneficios gestionados** a través de la oficina, los que principalmente se relacionan con: entrega de ayudas técnicas de bajo costo (silla de rueda estándar, andador fijo, bastón canadiense, catres clínicos, entre otros); alimentos (caja de mercadería), vale de gas, implementos asociados a vivienda como materiales



de construcción y equipamiento (cama y ropa de cama). Todos estos beneficios se entregan previa evaluación socioeconómica y familiar de las personas solicitantes.

En materia de emprendimiento para personas con discapacidad y personas cuidadoras, es que durante el 2024 se realizaron 60 postulaciones aproximadamente al fondo Yo Emprendo Semilla para Personas con Discapacidad y Personas Cuidadoras, donde 16 personas de la comuna se adjudicaron un fondo de \$450.000 para la compra de insumos y herramientas de trabajo, propiciando de esta manera la generación de ingresos de este grupo de personas.

Dentro de los lineamientos del año 2024 de la Oficina de Inclusión y Discapacidad estaba la incorporación de oferta de deporte dirigido a personas con discapacidad. En este sentido, se desarrollaron **2 talleres: Bochas y Acondicionamiento Físico para personas con discapacidad**. El primero de ellos, se realizó en la Escuela Nazareth donde participaron 15 estudiantes. El otro taller se realizó en dependencias del Centro Comunitario de la Niñez y la Inclusión y participaron 8 personas. Ambos talleres tuvieron una duración de abril a diciembre.

Continuando con el deporte adaptado, en la comuna existen dos grupos que se dedican a la práctica de Bochas: CESFAM Peñaflore y Escuela Nazareth. Durante el 2024, se realizó el primer Torneo Provincial de Bochas, donde asistieron equipos de las 5 comunas de la Provincia de Talagante y donde se inscribieron 14 clubes. En total tuvimos una participación de más de 100 personas en una jornada competitiva e inclusiva muy positiva para nuestra provincia.

En relación a la participación y vinculación de la Oficina de Inclusión y Discapacidad con otros programas y dispositivos de la comuna y provincia, durante el 2024 se continuó con la realización de la **Mesa Comunal de Inclusión y Discapacidad realizando 10 reuniones en el año**, partiendo en el mes de marzo. Se definió como una de los objetivos principales de la instancia el generar concientización en la comuna de Peñaflore en materia de inclusión y discapacidad. Forman parte de esta mesa de trabajo: Programa PIE, Escuela Especial Nazareth, Departamento de Deportes, COSAM Peñaflore, Sala de Rehabilitación, Corporación de Asistencia Judicial, Departamento Social.

A nivel provincial, se realizó una participación activa en la **Mesa Provincial CODIS**, liderada por el Hospital de Talagante y que tiene como fin articular la red asociada al área de salud y discapacidad de la Provincia de Talagante.

En cuanto a la participación social, concientización y sensibilización en materia de inclusión de personas con discapacidad, se realizaron charlas dirigidas a funcionarios de la municipalidad de Peñaflore en atención de público con enfoque inclusivo, durante el año se llevaron a cabo 12 capacitaciones de este tipo. Además, se trabajó en la creación de un protocolo para ser aplicado en todo tipo de evento que realice la municipalidad de Peñaflore.

También, se realizó un curso de capacitación dirigido a funcionarios municipales en Lengua de Señas Chilena, así fue como un grupo de **18 funcionarios** se certificaron en nivel inicial. Este curso, fue realizado por personas sordas que forman parte de la agrupación ASORPeña y el perfil de funcionarios capacitados se vincula a la atención constante de público.

En relación a la vinculación con organizaciones que trabajan la inclusión social de personas con discapacidad, se mantuvo una estrecha relación y comunicación con 6 agrupaciones trabajando en ferias promocionales, participando en actividades internas como: obras de teatro, musicales, reuniones, capacitaciones y más. En este sentido, se apoyó en la postulación y adjudicación de dos proyectos regionales del 8% que ganó la Agrupación de Sordos ASOR Peña con un taller de teatro para personas sordas y un proyecto de arteterapia liderado por Lelikelen. También se apoyó la postulación de un proyecto FONAPI, postulado por la Agrupación Autismo Peñaflore y el cual estuvo dirigido a personas cuidadoras.



En relación a la conformación de la Ordenanza Municipal de Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Personas Mayores y Personas Cuidadoras, se continuó con un trabajo a través de conversatorios y actividades participativas y se logró concretar una propuesta de ordenanza para ser presentada en Concejo Municipal.

Un hito relevante de la gestión del 2024, tiene que ver con la postulación y adjudicación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, fondo administrado por SENADIS donde la comuna de Peñaflor se adjudicó un total de **\$87.251.399** para implementar 5 productos para favorecer la gestión inclusiva de la comuna, entre esos están: Fortalecimiento a la Gestión Inclusiva, Inclusión Sociolaboral, Implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, Participación Social y Tránsito a la Vida Independiente. Este proyecto que se ejecutará el 2025 será un tremendo avance en materia de inclusión social de personas con discapacidad de la comuna de Peñaflor.



99

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

El programa de Asistencia Social, es un servicio que se presta para solucionar problemas de distintas índoles, y mejorar las condiciones de vida de las personas. Un punto primordial de este servicio es que todos los integrantes de una sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades.

Este programa está dirigido a la atención de personas naturales y/o grupos familiares que manifiestan alguna necesidad, y que por sus propios medios y recursos no logran satisfacer, ya sea, en las siguientes áreas:

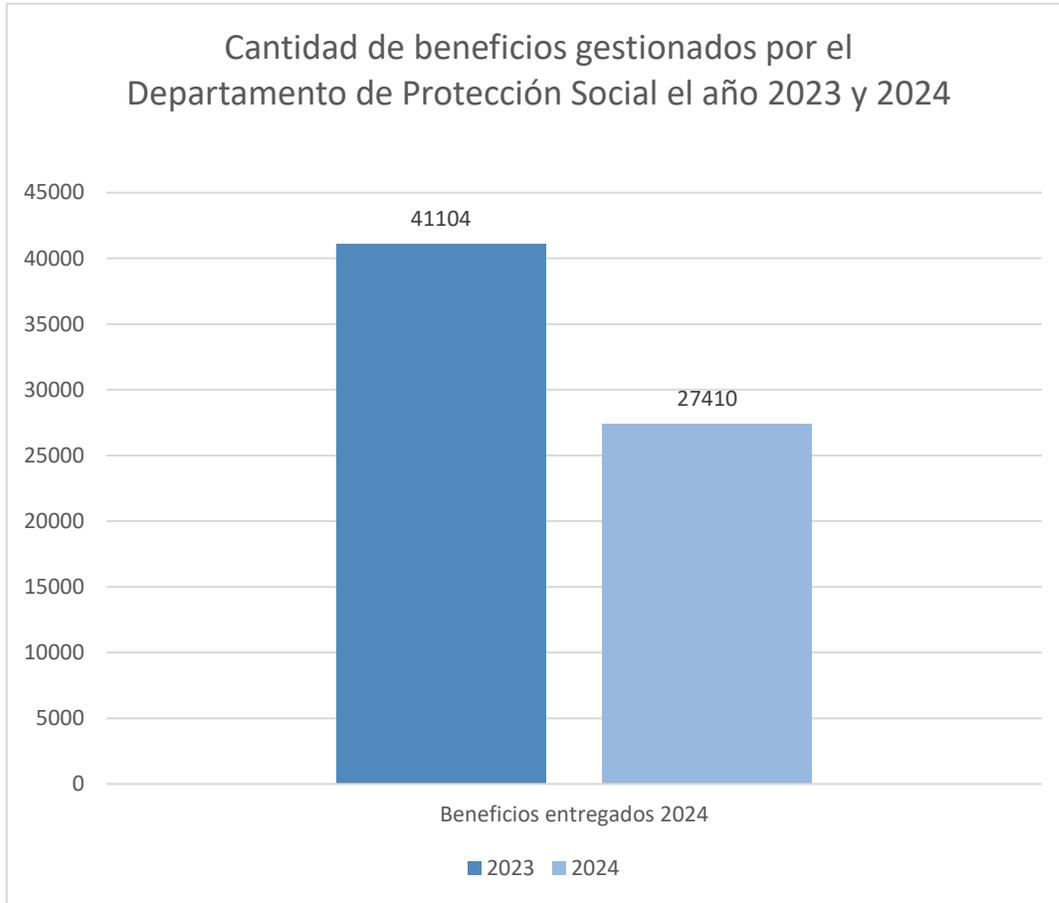
- Salud
- Vivienda
- Educación
- Laboral
- Judicial
- Económica.



BENEFICIOS ENTREGADOS A PERSONAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR

Durante el año 2024 el Departamento de Protección Social tiene un presupuesto de \$350.000.000 millones de pesos para entregar ayuda social a personas con necesidad manifiesta en los ámbitos de salud, educación, vivienda, servicios funerarios, Energía eléctrica, alimentación, equipamiento del hogar y subsidio de gas.

Respecto a los beneficios sociales entregados desde 02 de enero al 31 de diciembre del año 2024, corresponden principalmente a: suplemento alimenticio, medicamentos, insumos médicos, exámenes médicos, ayuda técnica, material de construcción, pañal niño y adulto, alimento, equipamiento del hogar, entre otros.



200

Fuente: Reporte de datos sistema Smart Dideco, área Depto. de Protección Social. Periodo enero – 30 de diciembre 2024.

BENEFICIOS SOCIALES ENTREGADOS EN EL ÁMBITO DE SALUD

El ámbito de salud corresponde a una de las principales necesidades de nuestros vecinos y vecinas que acuden al municipio para solicitar ayuda social en insumos, medicamentos y exámenes médicos. La inversión municipal el año 2024 en salud asciende a \$148.591.500 pesos, la cual se concreta en entregas de:

SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS

PAÑALES

MEDICAMENTOS

AYUDAS TÉCNICAS



EXÁMENES MÉDICOS

INSUMOS MÉDICOS

ALIMENTOS

RECARGAS DE GAS

MATERIAL CONSTRUCCIÓN

EQUIPAMIENTO DEL HOGAR

SERVICIOS FUNERARIOS

APORTE EN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

APORTE EN SERVICIOS DE HIGIENE AMBIENTAL

MEDIAGUAS ENTREGAS

APORTE DE PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS

APORTE DE CALZADO ESCOLAR A ESTUDIANTES DE ESCUELAS MUNICIPALES

OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL - REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Durante el año 2024 la Municipalidad de Peñaflor firma convenio de colaboración “**Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales**” con la **Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia** para la operación del Registro Social de hogares por un monto de **\$21.550.000** pesos.

201

UNIDAD DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE

PROYECTOS REALIZADOS EN 2024

Durante el año 2024, hemos avanzado significativamente en varios proyectos, beneficiando directamente a más de 451 familias con la construcción de viviendas y el cambio de techumbres. Algunos de los proyectos en ejecución son:

Cambios de Techo:

Comité de Adelanto El Castillo 2022: 22 beneficiados, 73% de avance (16 viviendas).

Junta de Vecinos Las Brisas IV: 33 beneficiados, 55% de avance (18 viviendas).

Comité de Seguridad San Juan Techos: 12 beneficiados, 50% de avance (6 viviendas).

Junta de Vecinos 21 de Mayo II: 10 beneficiados, 20% de avance (2 viviendas).

Eficiencia Energética:

Instalación de paneles solares en 19 viviendas en la Villa Los Artesanos, un proyecto ejecutado al 100%.

Proyectos Habitacionales DS49 Construcción en Nuevos Terrenos:

Bataflor: 132 Beneficiados, 5% de avance.

Carrizal: 126 Beneficiados, 17% de avance.



Valle de las 7 Puertas: 81 Beneficiados, 14% de avance.

En total, estos proyectos beneficiarán a 339 familias. Las viviendas serán de tres pisos, con un área de 56 m² y estacionamiento por unidad. Este proyecto se destaca no solo por la construcción de viviendas, sino también por la creación de espacios comunitarios que fomentan la participación y el sentido de pertenencia.



Viviendas en Comodato:

En materia habitacional, La Unidad de Vivienda ha realizado gestiones de carácter importante para recuperar viviendas en comodatos que fueron habitadas de manera irregular o se realizó mal uso del beneficio, siendo esto parte de un Programa de Viviendas en comodato impartido por SERVIU como dueño de las viviendas a asignar. Dicho Programa, está orientado principalmente a personas mayores que presenten problemas de vulnerabilidad social, económica y habitacional extrema y que carecen de redes de apoyo familiares. Estas viviendas son administradas por la Unidad de vivienda donde se realiza evaluación de parte de la profesional a cargo de la Unidad donde la Red presenta los casos o también por demanda espontánea para asignar una vivienda en apoyo.

Dentro de las gestiones, se realizó catastro donde figuran 32 viviendas comodato en sectores de Alto los Rosales, Las Praderas II, Los Esteros, Villa España y Nicanor Molinares II. De aquello, 15 viviendas fueron regularizadas por comodatos entregados desde el año 2018 a la fecha, como también 16 viviendas fueron recuperadas por ocupación irregular realizando operativos de desalojos en coordinación con la Delegación Presidencial, SERVIU y la Municipalidad de Peñaflores.



DEPARTAMENTO DE DEPORTES

PRINCIPALES HITOS DE LA GESTIÓN DE DEPORTES EN LA COMUNA

- ✓ Este año en un trabajo mancomunado entre El Departamento de Salud, DAEM y El Departamento de Deportes, llevaron a cabo un estudio sobre **Panorama Nutricional en Estudiantes desde Medio Menor a 2° Básico de Escuelas Municipales de Peñaflor** por 6 meses en el estudiantado de nuestras Escuelas Municipales de Prekinder, Kinder, 1° y 2° Básico y los Jardines Infantiles Municipales niveles Medio Menor y Medio Mayor. Siendo este el primer estudio de estas características en nuestra comuna. Llevándose a cabo un plan de mitigación para bajar los indicadores presentados en dicho estudio por nuestros profesionales.
- ✓ La vuelta y consolidación del básquetbol y voleibol durante el año 2024, con una competencia que se extiende durante todo el año jugando los domingos, con una participación del 65% de equipos de la comuna en basquetbol y en el voleibol agrupando equipos de la Provincia de Talagante de un total de 25 instituciones que participan en el torneo.
- ✓ Se realizaron Actividades deportivas en conjunto con la Corporación Regional Metropolitana de Santiago, en varios sectores de nuestra comuna, como también nos entregaron material y apoyo de escenarios para distintas actividades deportivas.
- ✓ La Corporación Municipal de Deportes, paulatinamente ha ido tomando un rol más protagónico en el ámbito deportivo, durante el año 2025 se proyecta la implementación al 100% en el ámbito operativo y administrativo, para impulsar y plasmar con la misión y visión definida para la mejora del deporte.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El presente informe tiene como objetivo sistematizar las acciones realizadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias entre enero y diciembre de 2024, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y al fortalecimiento del tejido social.

A través de diversas iniciativas, se ha promovido la participación social, el fortalecimiento de la organización comunitaria, la autonomía y la cohesión vecinal, tanto en grupos organizados como en aquellos que aún no cuentan con una estructura formal. Todo ello con el propósito de avanzar hacia una sociedad más justa, democrática y participativa.

Escuela de Dirigentes

Durante el año 2024, se llevó a cabo la 8ª versión de la Escuela de Dirigentes, cuyo objetivo es fortalecer la formación permanente de los dirigentes sociales de Peñaflor. A través de un proceso sistemático y práctico, se entregaron conocimientos clave que validan la experiencia previa de los participantes y les permiten adquirir competencias específicas para mejorar su desempeño y potenciar la autogestión dentro de sus organizaciones y comunidades.

Para ello, se realizaron 22 clases expositivas, con una asistencia promedio de 50 dirigentes por sesión, provenientes de Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales.

Operativos en Terreno – Municipio en tu Terreno

A lo largo del 2024, se llevaron a cabo 14 operativos municipales, con una asistencia aproximada de 100 personas en cada uno. Estos operativos permitieron acercar los servicios municipales a la comunidad, facilitando el acceso a trámites, información y asesorías en distintos sectores de la comuna.



Apoyo a Organizaciones Comunitarias

Se entregaron **\$34.921.716** en subvenciones municipales, beneficiando a 156 organizaciones sociales.

Se realizó la compra de 10.000 juguetes infantiles, con una inversión de **\$25.116.771**, destinados a actividades comunitarias y de integración social.

8.5. Gestión del Riesgo de desastres

En cumplimiento de la Ley N° 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y de la Ley N°18.695 con el artículo N° 4, letra I, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que “Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, la que comprenderá especialmente las acciones relativas a las Fases de Mitigación y Preparación de estos eventos, así como las acciones vinculadas a las Fases de Respuesta y Recuperación frente a emergencias”. La Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres asume un rol esencial en la planificación y ejecución de estrategias para la seguridad y bienestar de los vecinos de Peñaflor. Su labor no solo se centra en la emergencia, sino también en la implementación de acciones de prevención, permitiendo reducir la exposición a riesgos, fortaleciendo la cultura preventiva en la población.

De esta manera, reafirmamos el compromiso como Municipalidad con la seguridad y bienestar de los vecinos, fomentando una gestión de riesgo eficiente, basada en los principios de la prevención y resiliencia.

COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (COGRID)

Fue constituido el 27 de Julio del 2023, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N°21.364.

A lo largo del 2024, desde su formación, el COGRID ha desarrollado distintas reuniones, tratando distintos temas de gran importancia, tales como la preparación y respuesta ante eventos climáticos, la confección del nuevo Plan de Emergencia Comunal y sus anexos, la implementación de estrategias para reforzar la capacidad de respuesta ante alguna emergencia. De esta manera, se han llevado a cabo sesiones ordinarias para la evaluación y coordinación de acciones frente a distintas emergencias.

La labor en conjunto refleja el papel fundamental que establece el COGRID para la coordinación y la toma de decisiones en materia de gestión de desastres a nivel comunal. Mediante las distintas sesiones, el comité ha fortalecido la articulación ante diversos actores involucrados, permitiendo un trabajo más eficiente y oportuno ante situaciones de emergencia.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Como misión principal del Departamento de Gestión del Riesgo, es reducir o mitigar los riesgos que puedan afectar a la comunidad, a través de la planificación y elaboración de medidas de prevención, mitigación, capacitación y difusión. Durante el año 2024, implementaron distintas acciones orientadas en fortalecer a los vecinos de Peñaflor, en la preparación y resiliencia ante diversos escenarios de riesgo.

Dentro de las acciones de prevención en el marco de la gestión del riesgo de desastres, el departamento se enfocó en distribuir información a la comunidad sobre la prevención frente a distintos eventos posibles de emergencia (incendios, lluvias, sismos, entre otros), así como a la capacitación para la respuesta ante eventos que pongan en riesgo a la comunidad de Peñaflor.



CAMPAÑA DE INVIERNO

Dentro del año 2024, y ante la llegada de la temporada invernal, se desarrolló una nueva versión de la campaña “Preparémonos para un Invierno Seguro” con el fin de informar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de adoptar medidas preventivas frente a las lluvias y a las bajas temperaturas.

Para la difusión de esta campaña, se implementaron distintas estrategias, tales como las publicaciones de material informativo en redes sociales, la instalación de gigantografías en distintos puntos estratégicos de la comuna y la distribución de afiches con recomendaciones. Estas acciones permitieron brindar orientación a la comunidad peñaflorina para afrontar de manera segura la temporada invernal, aminorando los riesgos y **promoviendo una cultura de prevención y autoprotección.**

CAMPAÑA DE INCENDIOS FORESTALES

El 20 de diciembre del 2024 se dio inicio a una nueva versión de la campaña “Prevención de Incendios Forestales”, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención en la comuna, especialmente en la población infantil y juvenil. La actividad inaugural se llevo a cabo en las dependencias del Espacio Peñaflor, ubicado en Irrazabal #085, Comuna de Peñaflor, con la participación de distintas autoridades e instituciones.

Durante la jornada, se presentaron las iniciativas contempladas en la campaña, entre ellas la difusión de mensajes preventivos mediante afiches instalados en establecimientos educacionales, centros de salud y otros espacios públicos, la entrega de material informativo a la comunidad, la instalación de gigantografía en puntos estratégicos y la publicación de contenidos a través de redes sociales.

Estas acciones tienen como principal propósito concientizar a la ciudadanía respecto a la necesidad de adoptar medidas preventivas, considerando que el 99% de los incendios son provocados por la misma acción humana. El Prevenir es responsabilidad compartida y requiere un gran compromiso de todos para reducir y proteger nuestro entorno natural y urbano de la comuna.



TALLER DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres realizó distintas actividades tales como:

CHARLAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y RCP A NIÑOS

Dentro de la campaña de Prevención de Incendios, el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres recorrió distintos lugares en la comuna, realizando actividades cuyo objetivo fue el dar a conocer las distintas causas que pueden dar origen a un incendio y describir cada una de las medidas que puedan ser necesarias para prevenir este tipo de eventos. En este sentido, se desarrolló la charla de Prevención de Incendios y RCP en el Centro de Cuidados de Temporada, donde los niños tuvieron la oportunidad de vivir la experiencia de usar un extintor para apagar un fuego incipiente, esto gracias al uso del simulador.

Asimismo, los niños tuvieron la oportunidad de conocer y dialogar sobre los riesgos de las enfermedades cardiovasculares y las consecuencias de sufrir un infarto y paro al corazón. Los niños pudieron acercarse al mundo de la Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) por medio de la utilización de simuladores (fantomas) que permite realizar la maniobra en un ambiente seguro y llevado casi a la realidad.

TALLER PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANEJO DE EXTINTORES

La prevención de incendios en los hogares es fundamental, ya que la gran parte de este tipo de emergencias, son producto del descuido de sus ocupantes, tales como la mal instalación eléctrica o el poco mantenimiento de los espacios donde se acumula material combustible cercanos a fuentes de calor. Estas son algunas de las causas que provocan accidentes donde se ven afectadas las familias de Peñaflores provocando daños irreversibles por la acción del fuego.

Es por esta razón, que la Dirección proporciona a los vecinos de Peñaflores el taller denominado “Prevención de Incendio y Manejo de Extintores” en función de medidas de autocuidado. Es así como varios de los vecinos de Peñaflores se comprometieron con la prevención de incendios y la pronta respuesta ante estos eventos. Durante el año 2024 se capacitaron alumnos, vecinos, profesores, educadoras y técnicos de Jardines Infantiles, donde aprendieron las causas que generan incendios (con el fin de evitar este tipo de emergencias) y el uso de extintores de PQS (polvo químico seco), realizado mediante el uso de simuladores realistas de fuego ecológico y extintores de entrenamiento. Siendo un total de 150 participantes que fueron beneficiados con este importante taller.



TALLER DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR

A nivel mundial, la incidencia de paro cardíaco extrahospitalario es de 20 a 140 por 100 000 personas, y la supervivencia es de 2% a 11%. Es en este sentido que la Ilustre Municipalidad de Peñaflor esta preocupada por la salud de todos sus vecinos, fomentando la capacitación de los peñaflorinos en materia de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), permitiendo con ello, vecinos más preparados y con las capacidades necesarias para dar respuesta frente a una parada cardíaca.

Por lo anterior, en un trabajo en conjunto entre el Departamento de Gestión del Riesgo y CESFAM Monckeberg, se logró capacitar a un total de 88 participantes entre ellos vecinos, profesores, educadoras y técnicos de jardines infantiles.

TALLER DE PRIMERA RESPUESTA PREHOSPITALARIA

Frente a un accidente o desastre natural, las primeras redes de asistencia podrían sufrir el colapso de sus infraestructuras y recursos, lo cual no permitirá prestar ayuda inmediatamente a los lugares afectados. Por este motivo, los primeros minutos pueden ser determinantes y marcar la diferencia entre la vida y la muerte para una persona.

Por esta razón, el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres ha tomado la iniciativa de capacitar a distintos grupos de vecinos, con un total de 90 participantes dentro de la comuna de Peñaflor, para que sepan cómo reaccionar frente algún accidente o desastre. Estos serán quienes brinden la primera atención, siendo capaces de responder ante situación de presión, abordando temas esenciales como el manejo de heridas, la inmovilización de fracturas, el control de hemorragias y otras técnicas de intervención. Adicionalmente, adquirir habilidades para tomar decisiones clave en momentos de alta tensión, contribuyendo a crear comunidades más seguras y resilientes frente a cualquier tipo de catástrofe.

TALLERES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA NIÑOS Y NIÑAS

Es importante mencionar que desde muy pequeños se debe fomentar la educación en la prevención de emergencias, ya que, de esta forma, desarrollamos ciudadanos más conscientes a futuro.

Es por ello, que el Departamento de Gestión del Riesgo ha logrado abordar un total de 160 niños y niñas de la educación preescolar y básica, desarrollando talleres enfocados en identificar las causas que podrían generar un incendio, reconocer la presencia de una emergencia y como evacuar para proteger su vida y la de sus familias.



OBSERVACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SIMULACROS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Un simulacro es un ejercicio que permite evidenciar las acciones que se toman en una comunidad (empresa, vecinal, educativa, etc.) ante una emergencia y que se encuentran planificadas en un Plan de Emergencia. Todo ello en un ambiente simulado y casi realista.

Estos ejercicios son necesarios para permitir contar con comunidades preparadas y alertas ante eventos de emergencias.

Es por esta razón, que una de las tareas que tiene el Departamento de Gestión el Riesgo durante el año es de observar, supervisar y asesorar ejercicios de simulacro de emergencia y evacuación.



Dentro del año 2024 se realizaron simulacros en la comuna, participando colegios, centros de salud municipal (CESFAM), empresas y juntas vecinales. Adicional a ello el día 29 de agosto del 2024 se realizó el Simulacro a nivel Nacional, participando establecimientos educacionales de todo el país y donde el Departamento de Gestión del Riesgo tuvo la responsabilidad de coordinar y supervisar la actividad con la colaboración de Bomberos y Defensa Civil quienes sirvieron de monitores para observar y supervisar los 17 establecimientos Municipales.

ESTADÍSTICAS 2024

En resumen, durante el 2024 el principal objetivo del Departamento de Gestión del Riesgo fue, implementar diversas acciones orientadas en fortalecer la preparación de las comunidades ante situaciones de emergencia. A continuación, se presentan las estadísticas correspondientes a las actividades realizadas durante el año.

Actividad	Capacitación	Ceremonia	Feria	Reunión	Simulacro	Simulacro Nacional	Taller	Visita	Total general
Actividades	37	2	2	10	5	1	7	1	65
Participantes	364	200	2550	36	3170	4376	160	5	10.861

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

El Departamento de Operaciones tiene la misión de entregar la asistencia a la comunidad en la fase de respuesta del ciclo de gestión del riesgo, con el fin de asegurar el bienestar de los vecinos ante la adversidad.



Además, el Departamento tiene la tarea de realizar la limpieza de resumideros de aguas lluvias existentes en la comuna y de los cauces naturales, como también reponer las tapas de aquellos resumideros que se encuentren dañados.

Durante el período de lluvias del año 2024 el Departamento, siguiendo la planificación de la Dirección para estas eventualidades, recorrió todos los puntos que, históricamente, presentan problemas de anegamiento, ya sea por malas construcciones o simplemente basura que las personas depositan en los colectores de aguas teniendo que limpiar o habilitar aquellos resumideros que se encontraban tapados con basura o escombros que personas inescrupulosas arrojan en estas herramientas de mitigación.



El año 2024 se vio marcado por un sistema frontal de intensidad inusual en esta región del país. Este evento climático puso a prueba los sistemas de emergencia en gran parte del territorio nacional, y Peñaflor no fue la excepción. Durante el temporal, se registraron intensas lluvias y fuertes ráfagas de viento, lo que provocó la caída de más de 50 árboles en la comuna y alteró la vida cotidiana de los residentes.

La situación más crítica se presentó en el sector de El Guanaco, donde la caída de más de 30 árboles bloqueó por completo la calzada, interrumpiendo el tránsito hacia Padre Hurtado. Afortunadamente, gracias a la rápida intervención del personal de esta dirección y de los equipos del departamento Peña Vecino, se logró establecer comunicación con las personas que quedaron aisladas pocos minutos después del bloqueo.

Tras la emergencia climática, los equipos municipales, en colaboración con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Talagante, SENAPRED, la Delegación Presidencial de Talagante, Defensa Civil y vecinos de la comuna, iniciaron de inmediato las labores de despeje de la vía. Los trabajos se extendieron por varias horas hasta habilitar la calzada para la circulación vehicular. Sin embargo, la recuperación total de la arteria requirió más de dos semanas de trabajo conjunto con los vecinos para restablecer la normalidad.

Otro punto crítico del fenómeno climático, similar a lo ocurrido en Camino el Guanaco, fue la caída de un árbol sobre dos viviendas en el sector de Valles de Peñaflor. Personal del Departamento de Emergencias en conjunto con equipos de la Dirección de Aseo y Ornato, procedieron a cortar y retirar el árbol de las viviendas afectadas. Afortunadamente, no se reportaron personas lesionadas a causa de este incidente.





Cierre Cuesta Mallarauco

El fuerte temporal, con sus intensas lluvias y fuertes vientos, provocó la formación de dos socavones de consideración en la Cuesta Mallarauco, importante vía que conecta Peñaflor con Melipilla. Esta contingencia fue detectada gracias a los constantes patrullajes que realiza la Dirección Municipal en esta vía, la cual presenta con frecuencia desprendimientos de rocas de menor magnitud, especialmente durante lluvias o sismos.



210

Una vez evidenciada la situación, se activó el Sistema Comunal de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED). Tras analizar los riesgos del incidente, se determinó, en conjunto con la Delegación Presidencial de Talagante y Melipilla, y representantes del Ministerio de Obras Públicas (MOP), el cierre temporal de la Cuesta Mallarauco para todo tipo de tránsito mientras se mantengan las condiciones climáticas adversas. Esta medida se tomó para prevenir accidentes a causa de los socavones.

Los equipos del Departamento de Emergencia trabajaron intensamente para despejar la calzada y restablecer la circulación vehicular. Esta vía es crucial para los habitantes de Mallarauco, ya que, a pesar de depender administrativamente de Melipilla, acuden a nuestra comuna para realizar sus trámites y gestiones. Esta ruta les permite un acceso rápido y directo a nuestros servicios públicos.



DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL VECINO

Es función del Departamento de Protección al Vecino colaborar con la seguridad de la comunidad de Peñaflores, entregándoles asistencia en materia de seguridad ciudadana en colaboración con las policías. Del Departamento de Protección al Vecino depende el servicio “Peña Vecino”

Servicio “Peña Vecino”

El servicio de Peña Vecino tiene como misión ser un aporte en terreno para la comunidad de Peñaflores, prestando colaboración en materias de seguridad pública, realizando patrullajes preventivos por las distintas villas y poblaciones, con el fin disuadir la comisión de delitos y, proceder a la detención de infractores de ley frente a actos flagrantes, entregando estos a las policías para su posterior proceso judicial.

No obstante, lo anterior, el servicio no deja de lado su labor social, prestando asistencia a los vecinos de la comuna durante los primeros minutos en diversas emergencias, tales como incendios, accidentes de tránsito y emergencias prehospitalarias, mientras acude Bomberos y Ambulancias, como también facilitar el traslado de adultos mayores y personas con movilidad reducida centros de salud y servicios de urgencia, si es que la emergencia lo requiere.

Además, los funcionarios están capacitados e investidos como Inspectores Municipales, con el fin de proceder a la fiscalización del cumplimiento de leyes y ordenanzas que rigen a nuestra comuna. Dentro de las leyes y ordenanzas que tienen como misión fiscalizar el equipo de Peña Vecino, se cuentan:

Leyes:

Ley de Rentas Municipales

Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas

Ley de Tabacos

Ley que regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones

Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente

Ley de Tránsito

Ley General de Urbanismo y Construcciones

Ley de Copropiedad Inmobiliaria

Ordenanzas Municipales:

Mantenimiento de Áreas Verdes y Especies Vegetales en la Vía Pública

Prevención y Control de Ruidos Molestos en la Comuna

Ferías Libres y Ferias Persas en la Comuna

Extracción de Áridos de la Comuna

Aseo y Ornato

Estacionamientos “Reservados para Taxis” en Bien Nacional Uso Público

Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales

Ordenanza Sobre el Uso y Administración de las Aguas en la Comuna



Trabajo colaborativo con Carabineros

Peña Vecino, pilar fundamental en la seguridad comunal, cuenta con una flota de 8 automóviles y 5 motocicletas, respaldada por una central de comunicaciones y televigilancia de vanguardia. Un equipo de 70 funcionarios, operando las 24 horas, los 7 días de la semana, realiza patrullajes, monitoreo, fiscalizaciones y labores de disuasión delictiva, brindando seguridad y tranquilidad a los habitantes de Peñaflor.

Durante el año 2024, se implementaron operativos estratégicos que permitieron fiscalizaciones masivas en toda la comuna. Estos operativos, en colaboración con la 56° Comisaría de Peñaflor, resultaron en la incautación de vehículos sin documentación, la detección de conductores sin licencia, la confiscación de drogas y armas, y la detención de personas con órdenes judiciales vigentes. Estas acciones reflejan el compromiso del municipio y Carabineros de Chile con la seguridad de los peñaflorinos, logrando un aumento significativo en la oferta de seguridad para la comuna.

En el marco de la colaboración continua entre Peña Vecino y Carabineros, nuestros equipos realizan patrullajes conjuntos diarios en la comuna. Estos patrullajes abordan diversas situaciones, incluyendo violencia intrafamiliar, accidentes de tránsito, recepción de denuncias e incivildades. Gracias a esta estrategia (OS14), se han concretado detenciones por delitos y órdenes judiciales pendientes, demostrando su eficacia en la seguridad territorial.

Para mantener la vanguardia en seguridad y responder a los desafíos de la delincuencia, nuestros funcionarios municipales participan en capacitaciones constantes sobre prevención del delito y normativa vigente. A través del convenio OS14 y en colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito, hemos facilitado capacitaciones impartidas por la Dirección de Educación de Carabineros de Chile (DECAR). Estas instancias permiten a nuestros inspectores municipales intercambiar conocimientos y experiencias con funcionarios policiales y de otras comunas, fortaleciendo así nuestra labor de patrullaje mixto. Este compromiso con la capacitación refleja la dedicación de la Municipalidad hacia la seguridad de sus habitantes y el desarrollo profesional de sus funcionarios.

La colaboración continua entre Peña Vecino y Carabineros ha generado un impacto positivo en la comunidad, mejorando la seguridad, recuperando espacios públicos y fomentando el comercio en áreas de alta concurrencia. Durante 2024, se implementaron rondas preventivas conjuntas, con formaciones preparatorias en diversas plazas de la comuna. Esta iniciativa, altamente valorada por los vecinos, ha motivado solicitudes para establecer patrullajes permanentes en plazas y barrios.

Dentro del plan de mejora continua de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, se implementó un programa que permite categorizar y registrar procedimientos según su importancia en una base de datos para su posterior uso en estadísticas. Esto contribuye a una mejor organización y gestión de los riesgos. Además, la plataforma genera alertas que se envían a una aplicación “Telegram” para informar en tiempo real sobre las emergencias de mayor connotación social o aquellas que requieren atención inmediata por los equipos de emergencia, lo que agiliza la toma de decisiones y la respuesta ante situaciones críticas.





Contar con la información consolidada y georreferenciada de los diferentes procedimientos, permite tomar mejores decisiones y focalizar el servicio preventivo en los lugares donde se han gestado delitos y/o incivildades, optimizando el recurso disponible y entregando mayor sensación de seguridad a los habitantes de la comuna de Peñaflor.

Consola Peña Vecino Report 1

Este sistema informático, creado exclusivamente para la Municipalidad de Peñaflor, nos posiciona a la vanguardia de la seguridad pública municipal en este extremo de la región, siendo un referente para muchas comunas, inclusive fuera de los límites regionales. El llevar a cabo esta implementación permite enlazar la información con otros sistemas que nos colaboran reducir la delincuencia y contar con datos que nos permitan enfocar los esfuerzos en prevención donde lo requiera la comunidad, manteniendo una constante comunicación y cruce de información con las alarmas comunitarias que actualmente operan en villas y poblaciones de la comuna de Peñaflor que, sin duda, han llegado a aportar a reducir los efectos de la delincuencia.

La central de Peña Vecino, tiene presencia 24/7 a través del número de emergencia 1410. Es aquí donde se reciben más de 120.000 llamados al año, en el cual se atienden diferentes situaciones que requieren de participación del personal de Peña Vecino, ya sea desde un patrullaje Preventivo, hasta un robo o accidentes de tránsito, incendio entre otros. Durante el 2024 Peña Vecino atendió más de 20.000 procedimientos en diferentes puntos de la comuna de Peñaflor, de las cuales más de 1.500 fiscalizaciones, más de 900 accidentes de tránsito y más de 120 detenidos que fueron puesto a disposición de las policías.



Tipo de Llamado	Llamados	Minutos Hablados
EMERGENCIA	111.550	125.843
LLAMADOS INFORMATIVOS	16.257	19.867
OTRAS CONSULTAS	14.659	15.449
Total general	142.466	161.159

La confiabilidad que ha ganado Peña Vecino es producto del trabajo profesional y eficiente de todos los funcionarios de esta dirección. Hoy, el trabajo colaborativo con las policías ha permitido efectuar con más confianza la labor preventiva, a través de los patrullajes preventivos, que concentran casi el 40% de nuestra labor anual, lo que confirma que la prevención es nuestra principal preocupación y nos respalda como un servicio proactivo.

Tipo de Procedimiento	Cantidad de Procedimientos	Representación
Accidente de personas	393	1,87%
Accidente de tránsito	930	4,44%
Emergencia Eléctrica	148	0,71%
Emergencia Médica	263	1,25%
Fiscalización	1.534	7,32%
Hallazgo de Cadáver	45	0,21%
Hallazgo de Vehículo	92	0,44%
Incendio Estructural	112	0,53%
Incendio Forestal	51	0,24%
Otros	1.815	8,66%
Patrullaje Preventivo	8.088	38,58%
Reporte de Luminaria Pública	229	1,09%
Robos, Asaltos	686	3,27%
Ruidos Molestos	74	0,35%
Suicidios	17	0,08%
Vigilancia Especial	2.640	12,59%
Violencia intrafamiliar	174	0,83%
Visita Empresas	3.672	17,52%
Total de Procedimiento	20.963	100,00%

EQUIPOS PREPARADOS

Durante todo el año los equipos de seguridad Peña Vecino, son capacitados y preparados bajo el alero del “Plan de Mejoramiento de la Gestión” en la cual los funcionarios son capacitados en diferentes materias, tanto teóricas como operativas, logrando con esta metodología entregar a la comunidad funcionarios capacitados para afrontar cualquier eventualidad que esta requiera desarrollando habilidades imprescindibles a la hora de entregar servicios a la comunidad.



Según las encuestas y estudios sobre percepción ciudadana, la seguridad municipal abarca una serie de significados para las personas, que van más allá de la mera prevención del delito. Algunos de los aspectos más relevantes son:

Tranquilidad y protección

Prevención del delito y la violencia

Recuperación de espacios públicos

Colaboración con otras fuerzas de seguridad

Sentido de pertenencia y comunidad

COLABORACIONES EN SEGURIDAD

Ninguna comuna está exenta de sufrir catástrofes naturales, las cuales impactan a las comunidades sin distinción. Esta lamentable realidad se vivió en la Región de Valparaíso, donde una de las comunas más afectadas fue Viña del Mar, a causa de un incendio forestal de grandes proporciones. Este siniestro dejó cifras devastadoras: 15.500 viviendas afectadas, más de 8.500 hectáreas consumidas por el fuego y, lamentablemente, 131 personas fallecidas.



215

Durante los días 2 y 3 de febrero de 2024, un incendio de gran magnitud azotó las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en la Región de Valparaíso. Este evento ha sido catalogado como uno de los mayores desastres ocurridos en el país en los últimos 30 años.

Atendiendo al llamado de ayuda de la Alcaldesa Macarena Ripamonti, nuestra comuna determinó enviar un equipo de seguridad municipal a Viña del Mar para apoyar las labores de seguridad. Esta decisión se tomó debido a los constantes robos de enseres en las viviendas afectadas, los asaltos nocturnos aprovechando la oscuridad, y las apropiaciones indebidas de viviendas destruidas por parte de personas inescrupulosas que se aprovechaban de la ausencia de los moradores mientras se controlaba la emergencia. En respuesta, un equipo de Peña Vecino, mediante un sistema de turnos, apoyó los patrullajes preventivos en los sectores más afectados de Viña del Mar las 24 horas los 4 días que se prestó la cooperación.

Los sectores con mayor afectación y pérdida total fueron: Los Almendros B, Villa Independencia, Villa Arauco, Alto Horizonte, El Olivar I, El Olivar II, Villa Hermosa y Villa Rogers. En estos lugares, se realizaron patrullajes en conjunto con el personal de seguridad municipal de Viña del Mar, quienes agradecieron la colaboración y el intercambio de experiencias. Los vecinos también expresaron su gratitud por el apoyo y la seguridad brindada por los equipos de Peña Vecino, quienes fueron muy bien valorados y aplaudidos por los habitantes, incluyendo a los dueños de viviendas que pernoctaban en carpas dentro de sus propiedades quemadas para evitar que fueran ocupadas por intrusos.



Cada calle, pasaje y villa patrullada reflejaba la devastación de la emergencia, dejando a miles sin hogar y a cientos de familias con sus sueños reducidos a cenizas. Sin embargo, la resiliencia se manifestaba en la gratitud por cada muestra de apoyo recibida. La seguridad no fue la excepción: cada noche, los vecinos salían de sus hogares para expresar su cariño a los equipos de Peña Vecino que patrullaban los sectores afectados.

PEÑA VECINO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Peña Vecino se distingue por su respuesta inmediata ante emergencias. La frecuencia con la que los peñaflorinos marcan el 1410 evidencia la confianza depositada en este servicio. Su éxito radica en funcionarios capacitados, disponibilidad constante y una sólida alianza con las fuerzas policiales y de emergencias, consolidando la seguridad municipal de Peñaflor como un referente de vanguardia, compromiso y responsabilidad hacia sus ciudadanos.

El año 2024 representó un período de desafíos y arduo trabajo para preservar el orgullo de los peñaflorinos por su comuna. A pesar de la alta demanda de seguridad a nivel nacional, Peñaflor superó las expectativas gracias al compromiso del Departamento. Sus funcionarios, dedicados a la tranquilidad de cada habitante, patrullan diariamente con convicción, altruismo y la esperanza de mantener a Peñaflor libre de delincuencia.

ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO. El concepto El alumbrado público corresponde al servicio que tiene como objeto proporcionar de forma eficiente una adecuada visibilidad a los usuarios de vías de bienes nacionales de uso público, destinadas al tránsito vehicular y/o peatonal, durante las horas de oscuridad, para apoyar la seguridad del tránsito, del flujo del tránsito y la seguridad pública.

Dado este contexto, la Municipalidad de Peñaflor es responsable de la prestación del servicio de alumbrado público, el cual podrán prestar de manera directa, o a través de empresas de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público que demuestren idoneidad en la prestación del mismo. En este caso, la figura es un contrato de servicios eléctricos externo que está a cargo de la Mantención y Reparación de los 13.000 puntos lumínicos de la comuna de Peñaflor.



¿Qué hacer si ves una luminaria apagada?

- INDICANDOS**
 - Sector afectado
 - Ubicación exacta del poste (referencias cercanas), el tipo de falla (luz intermitente, apagada, etc.)
 - Si es posible indicar el número del poste o los postes que requieren reparación. Este número está ubicado en una placa a un costado del poste
 - Número telefónico de contacto en caso que los técnicos requieran más información en el momento de la reparación

Llama al:
22 432 7799
 De lunes a jueves de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas y los viernes hasta las 16:30 horas.

O escribe:
 ✉ info@penaflor.cl

Ilustre Municipalidad de Peñaflor



En este caso el Área de Alumbrado Público tiene como la función principal verificar el correcto funcionamiento de las 11.000 luminarias públicas y 2.000 luminarias peatonales que son parte de nuestra comuna y, las cuales, de encontrarse defectuosa, se gestiona su reparación a través de la empresa eléctrica contratista que operan para nuestra municipalidad. La Municipalidad de Peñaflor cuenta con diversos canales de contacto para la que la comunidad puede brindar información de alguna luminaria que este en mal estado. (Apagada /Prendida de Día).

Durante el año 2024 se procedió a la reparación 2.242 siendo un rango de reparación del 70 % de Luminarias Led y de Haluro Metálico (Calles y Avenidas).

Dentro de la reparación de alumbrado público el Cambio de Lámpara logró un rango de reparación del 44 %, es decir 344 luminarias fueron reparadas durante el año 2024. En segundo lugar, está el Cambio de Luminaria con un rango de cambio de 31% es decir 269 luminarias se repararon en Calles/ Avenida y Áreas Verdes.

Dentro de la reparación de alumbrado público el Cambio de Ballast/Ignitor logro un rango de reparación del 44 %, es decir 803 componentes de luminarias fueron reemplazados durante el año 2024 en Calles/ Avenida y Áreas Verdes. En segundo lugar, está el Cambio de ITM con un rango de cambio de 13% es decir 466 artefactos.

Dentro de la reparación de alumbrado público existen sectores de la comuna de Peñaflor que lograron porcentajes destacados en lo que se refiere a reparación de luminarias en Calles/ Avenida y Áreas Verdes podemos mencionar algunos:

- Los Artesanos Etapa 1/7
- Valles de Peñaflor
- Sector Las Praderas
- Sector Pajaritos
- Valle del Sol



En resumen, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, vela por la comunidad de Peñaflor, resguardando su seguridad y bienestar, previendo y preparando a sus vecinos ante situaciones de emergencia, formando una cultura de resiliencia, como también mejorando y manteniendo su infraestructura para evitar nuevos escenarios de riesgo.



8.6. Urbanismo, Construcción y fiscalización de obras.

En el año 2024 la Dirección de Obras Municipales, aumentó notablemente la atención de público, disminuyendo los tiempos de entrega de la información emitida por esta dirección, razón por la cual se incrementaron los ingresos municipales de los diversos conceptos por los cuales se cobran derechos municipales. Lo anterior, debido a la implementación de DOM digital - Smart DOM <https://www.penaflor.smartdom.cl/#/>

En el año 2024, ingresaron a las arcas municipales un total de **\$429.446.539**, por conceptos de derechos cobrados por la Dirección de Obras Municipales.

UNIDAD DE ZONIFICACIÓN PARA LOCALES COMERCIALES

Ley General de Urbanismo y Construcción, en su **Artículo 58**, *“Igualmente el otorgamiento de patentes municipales será concordante con dicho uso de suelo. Las patentes, no regidas por las normas especiales diversas, requerirán e informe previo favorable de la Dirección de Obras Municipales”.*

La Unidad de Inspección de Patentes Comerciales, debe visitar en terreno las construcciones que van a instalar un giro comercial, los cuales deben contar con el respectivo permiso de edificación y recepción definitiva, permisos que son revisados y aprobados por la DOM. Una vez verificadas las construcciones se debe realizar el respectivo informe al Departamento de Patentes Comerciales.

SOLICITUD DE PATENTES: En el año 2024, se revisaron y se realizaron los informes de 442 solicitudes de zonificación para obtener su respectiva patente comercial.

SOLICITUD DE PATENTES COMERCIALES POR AMPLIACION DE GIRO: En el año 2024, se revisaron 19 solicitudes de ampliación de giro de patentes comerciales de la comuna. Se generaron los respectivos informes.

SOLICITUDES DE PATENTES COMERCIALES POR CAMBIO DE DOMICILIO: En el año 2024, se revisaron 30 solicitudes de cambio de domicilio. Se realizaron los respectivos informes.

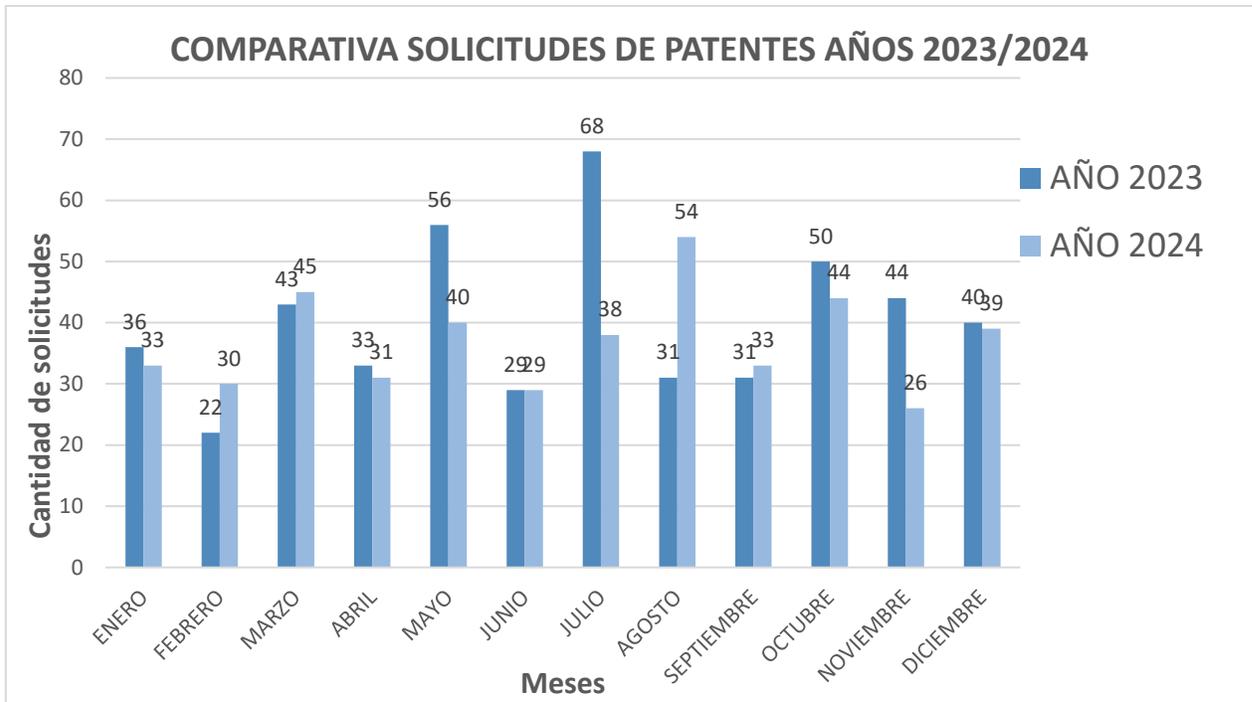
PATENTES DE ALCOHOLES: *Ley N°19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en su artículo 2º, “Todos los establecimientos que expendan, proporcionen, distribuyan o mantengan bebidas alcohólicas, estarán sujetos a la vigilancia e inspección de Carabineros de Chile y de los inspectores municipales y fiscales, en el ámbito de sus respectivas competencias”.*

En el año 2024, en el mes de mayo se fiscalizaron y se revisaron 137 patentes de alcohol. En el mes de noviembre se fiscalizaron y se revisaron de 141 patentes comerciales de alcohol en la comuna, generando los informes respectivos al Departamento de Patentes Comerciales.

CERTIFICADOS DE ZONIFICACION: En los meses de enero a octubre de 2024. Se remitieron 78 Certificados de zonificación para ser presentados en la SEREMI de Salud, requisito para la obtención de patente comercial.

Se informa a través de cuadro comparativo las solicitudes de patentes comerciales de los años 2023 y 2024.





DEPARTAMENTO DE CATASTRO

El Departamento de Catastro se ocupa del ordenamiento del catastro comunal, gestión de expedientes municipales y elaboración de certificados, en paralelo a la atención al público de manera expedita y eficiente. De acuerdo al **Artículo 116 de la LGUC**, *“La Dirección de Obras Municipales, a petición del interesado emitirá un certificado de informaciones previas que contenga las condiciones aplicables al predio de que se trate, de acuerdo con las normas urbanística derivadas del instrumento de planificación territorial respectivo.*

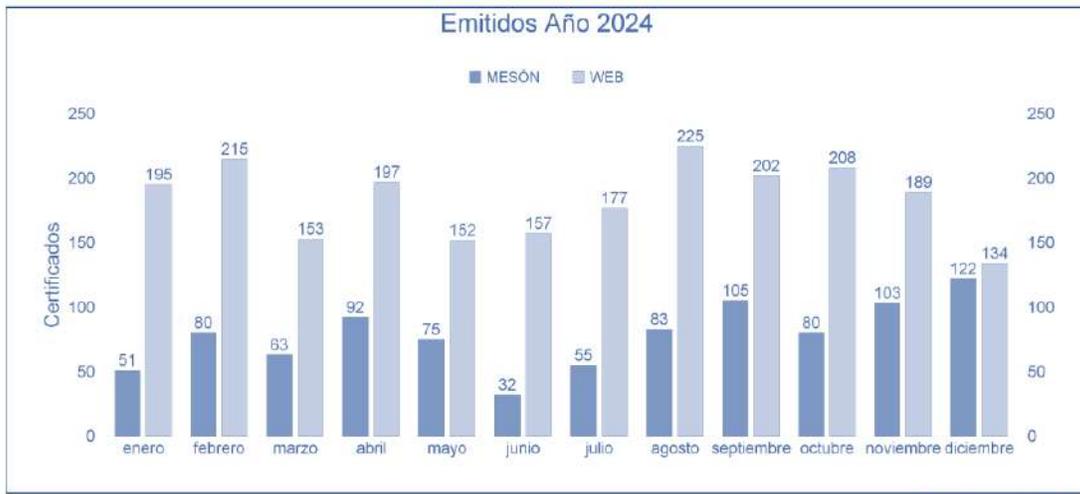
Para incorporar un sistema dinámico y más eficiente, se implementa en esta Dirección un sistema de **Software SmartDom**, lo que permite el ordenamiento de la información de manera clara y rápida, mejora de la gestión de expedientes y entrega de certificados.

Durante el **año 2024 se recibieron un total de 3.145 de certificados**. Los certificados solicitados vía web durante todo el año prevalecían sobre los solicitados vía mesón, como se aprecia en el siguiente gráfico:





Reporte de Certificados Emitidos por Tipo de Ingreso 2024
Dirección de Obras Municipales



Fecha Impresión: 06-03-2025

Promedio certificados emitidos Año 2024:

Certificados solicitados vía web	(2.241)	27,5%
Certificados solicitados por mesón	(941)	72,5%

Cabe mencionar, que a la fecha existe un porcentaje del 27,5% de solicitudes presenciales, debido a la brecha digital de los usuarios, ausencia de disponer de pagos en sistemas electrónicos, edad de los solicitantes, entre otros. Para esto, se mantiene la atención presencial para solucionar caso a caso y dar atención garantizada a todo tipo de usuario del sistema.

A continuación, se comparan los ingresos de los periodos de los años 2023 y 2024, desglosados de la siguiente manera:

	AÑO 2023 \$	AÑO 2024 \$
CERTIFICADOS (número, línea, informes previos, declaratoria de utilidad pública, zonificación, vivienda social, localización, recepción final, y zonificación para Seremi)	\$21.599.912	\$17.851.083
OCUPACION BNUP	\$19.583.374	\$159.740.561



COPIA Y DESARCHIVO DE PLANOS (copia y scanneo de planos y documentos DOM, estampillas DOM, desarchivo)	\$2.749.514	\$3.229.054
AJUSTE SENCILLO	\$295.482	\$17.575
TOTAL	\$44.228.282	\$180.838.273

Durante el año 2024, el Departamento de Catastro recaudó un total de **\$180.838.273.-**

DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

Corresponderá a este Departamento la revisión de Permisos de obra nueva, subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fusiones y condominios, entre otros. Conforme a lo establecido en el **Artículo 116 de la LGUC**, *“La construcción, reconstrucción reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas y rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales a petición del propietario, con las excepciones que señale la Ordenanza General”.*

Durante el **año 2024**, a través del Departamento de Edificación y Urbanismo, se ingresaron a las arcas municipales un monto de **\$248.608.266**, correspondientes a permisos de edificación, permisos de loteos, subdivisión y/o fusión, convenios de pago, modificaciones de proyectos, alteraciones, reparaciones, obras menores, demoliciones, anteproyectos de loteos y de loteos con construcción simultánea, anteproyectos de edificación, copropiedad inmobiliaria y ley de aportes al espacio público.

221

Totales año 2024 Departamento de Edificación y Urbanismo:

	Año 2024
DERECHOS EDIFICACIÓN	\$136.715.947
LEY APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	\$73.912.350
DERECHOS SUBDIVISIÓN, LOTEOS Y/O FUSIÓN	\$10.690.202
MULTAS E IPC POR CONVENIO	\$1.174.358
CONVENIOS DERECHOS DE EDIFICACIÓN	\$3.412.821
MODIFICACIÓN DE PROYECTO	\$9.468.704
ALTERACIÓN, REPARACIÓN, OBRAS MENORES	\$2.235.815
DERECHOS DEMOLICIÓN	\$992.251
ANTEPROYECTO LOTEOS Y LOTEOS CONSTRUCC. SIMULTÁNEA	\$6.350.145
ANTEPROYECTO EDIFICACIÓN	\$3.421.343
APROBACIÓN PLANOS COPROPIEDAD INMOBILIARIA	\$234.330
TOTAL	\$248.608.266

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE OBRAS

RECEPCIONES DEFINITIVAS DE OBRAS DE EDIFICACIÓN



Departamento encargado de fiscalización, efectuar seguimientos y recepciones de obras, acuerdo al **PÁRRAFO 5°- De las Inspecciones y Recepciones de Obras, Artículo 142, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones**, “corresponderá a la Dirección de Obras Municipales fiscalizar las obras de edificación y de urbanización que se ejecuten dentro de la comuna, como asimismo el destino que se dé a los edificios”; **Artículo 144 de la LGUC**, “Terminada una obra o parte de la misma que pueda habilitarse independientemente, el propietario y el arquitecto solicitarán su **Recepción Definitiva** por la Dirección de Obras Municipales. Sin perjuicio de las recepciones definitivas parciales, habrá, en todo caso, una recepción definitiva total de las obras”.

Los siguientes cuadros, muestran los detalles de las recepciones efectuadas el año 2024, las que ascienden a la cantidad de 473 lotes habitacionales, de las cuales 416 viviendas se incorporan al mercado inmobiliario. Por otra parte, adicionalmente 57 Recepciones correspondieron a otros destinos.

RECEPCIONES DEFINITIVAS / DENOMINACIÓN / DESTINO	CANTIDAD	M ²
VIVIENDAS INDIVIDUALES	28	4.521,86
EQUIPAMIENTO	6	7.738,32
COMERCIO	23	2.819,30
SUB TOTAL 1	57	15.078,48

RECEPCIONES DEFINITIVAS / LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES 2024	UNIDADES	M ²
CONDOMINIO TIPO A - ALTAO	23	2.178,68
CONDOMINIO TIPO A - PEDREGALES	1	139,91
CONDOMINIO TIPO A - ULMO	57	4.416,70
LOTEO - VICENTE BIANCHI	246	14.352,33
LOTEO - LAS PALMERAS DE MALLOCO - ETAPA VI	84	4.749,8
ÁREA VERDE - LAS PALMERAS DE MALLOCO - ETAPA VI	1	1.254,43
ÁREA VERDE - VICENTE BIANCHI	4	3.826,82
SUBTOTAL 2	416	30.918,67
SUB TOTAL1	57	15.078,48
SUBTOTAL 2	416	30.918,67
TOTAL	473	45.998,15

222

PROYECTOS DE INVERSIÓN INSPECCIONADOS 2023 - 2024:

La tabla siguiente muestra los proyectos que fueron administrados e inspeccionados por esta Dirección de Obras a través de su Departamento de Inspección de Obras, los que fueron ejecutados por terceros, en virtud de la respectiva licitación:

ID MERCADO PUBLICO	CONTRATO / PROYECTO	NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
2732-5-LE23	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA VÍCTOR DOMINGO SILVA COMUNA DE PEÑAFLORES - Código 1-B-2022-444	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RYV SPA	\$ 23.742.751
2732-18-LE23	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA SONIA PLAZA CASTRO	MAESTRANZA LUIS MEDINA LTDA	\$ 33.850.014



2732-19-LP23	MEJORAMIENTO DE CUBIERTA SEGUNDO PISO ESCUELA 664 MALLOCO	CED CHILE SPA	\$ 98.612.677
2732-23-LP23	MEJORAMIENTO SALA DE LAS ARTES PARQUE EL TRAPICHE	CONSTRUCTORA JORGE VARELA MORDOJOVICH	\$ 59.918.136
2732-45-LR22	CONSERVACIÓN PAVIMENTO CALLE LA CONCEPCIÓN PEÑAFLORES Código BIP 40028997-0	ALVIAL	\$ 738.288.140
2732-30-LR23	CONSERVACIÓN CALLE PORVENIR ENTRE CALLES LO MÁRQUEZ Y PASAJE ZEUS PEÑAFLORES IDI 40029001-0	CONSTRUCTORA ECOMOVIAL LTDA.	\$ 1.447.523.778
2732-35-LP23	MEJORAMIENTO VEREDAS IRARRÁZAVAL ENTRE LOS PATOS Y ENCINAS. PEÑAFLORES	CONSTRUCTORA CREA S.A.	\$ 94.788.216
2732-38-LQ23	MEJORAMIENTO CALZADA CALLE FLORIDA ENTRE VICUÑA MACKENNA Y NUEVA FLORIDA	GAMAN Y CIA SPA	\$ 170.956.101
2732-34-LP23	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y HABILITACIÓN ESPACIO RECREATIVO VILLA LOS VIÑEDOS COMUNA DE PEÑAFLORES	EMPRESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RYV SPA	\$ 65.954.314
2732-8-I224	MEJORAMIENTO CALLES Y PASAJES LOCALES SECTOR LA MANANA	CAOA CONSTRUCCIONES LTDA.	\$ 3.898.088.307
2732-40-LQ22	CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PASAJE MARIO CUBILLOS PEÑAFLORES	URBANIZACIONES DEL SUR LTDA.	\$ 166.029.504
2732-28-LP23	MEJORAMIENTO VEREDAS FRANCISCO BILBAO ENTRE CALLES PORVENIR Y AV. VICUÑA MACKENNA COMUNA DE PEÑAFLORES IDI 40028930-0	GAMAN Y CIA SPA	\$ 86.074.976
2732-43-LQ23	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LAS PALMERAS DE MALLOCO COMUNA DE PEÑAFLORES	CONSTRUCTORA JORGE VARELA EIRL	\$ 150.702.334
2732-12-LQ24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y OBRAS PARA TEMPERADO DE PISCINA MUNICIPAL VILLA RIALTO, COMUNA DE PEÑAFLORES	SOCIEDAD COMERCIAL TEKNOIMPORT LIMITADA	\$ 259.403.272
2732-17-LE24	PROYECTO PEÑAFLORES MÁS ILUMINADO, MÁS SEGURO	V y C - ELECTRICIDAD	\$ 35.488.629
2732-21-LE23	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	FASAAM ING Y CONST SPA	\$ 57.129.383
2732-24-LE23	RENOVACIÓN DE BAÑOS ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	OCAT CHILE SPA	\$ 55.723.728
2732-20-LE23	CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA TERESA DE CALCUTA	ALSO SERVICIOS DE ING LTDA	\$ 40.396.493
2732-17-LE23	REPOSICIÓN REFUGIOS LARRAÍN CON BILBAO COMUNA DE PEÑAFLORES-Código BIP 40029051-0	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL MAIPO SPA	\$ 21.950.715
2732-29-LP23	MEJORAMIENTO VEREDAS PONIENTE CALLE EMILIA LASCAR COMUNA DE PEÑAFLORES IDI 40029053-0	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA	\$ 92.966.882



2732-36-LQ23	MEJORAMIENTO VIAL CALLE RUDA. COMUNA PEÑAFLO	CAOA CONSTRUCCIONES LTDA.	\$ 163.303.174
2732-44-LQ23	MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES EN DIVERSOS SECTORES COMUNA DE PEÑAFLO	AGUILAR Y CIA LTDA	\$ 149.225.091
2732-37-LQ23	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL NUEVA PEÑAFLO, COMUNA DE PEÑAFLO	INSPROTEL LTDA	\$ 151.839.090
2732-23-LP24	EXTENSIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA PARA PISCINA	SAMAC ARTÍCULOS ELÉCTRICOS SPA	\$ 60.070.308
2732-25-LE24	MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELOS LICEO COMERCIAL REPÚBLICA DE BRASIL, PEÑAFLO	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTES FLORES SPA	\$ 42.696.447
TOTAL, EJECUCIÓN			\$ 8.164.722.460

IMÁGENES RELEVANTES DE EJECUCIÓN DE OBRAS.



- MEJORAMIENTO VIAL CALLE RUDA. COMUNA PEÑAFLO.



- MEJORAMIENTO ALUMBRADO PEATONAL NUEVA PEÑAFLO, COMUNA DE PEÑAFLO



- CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LAS PALMERAS DE MALLOCO COMUNA DE



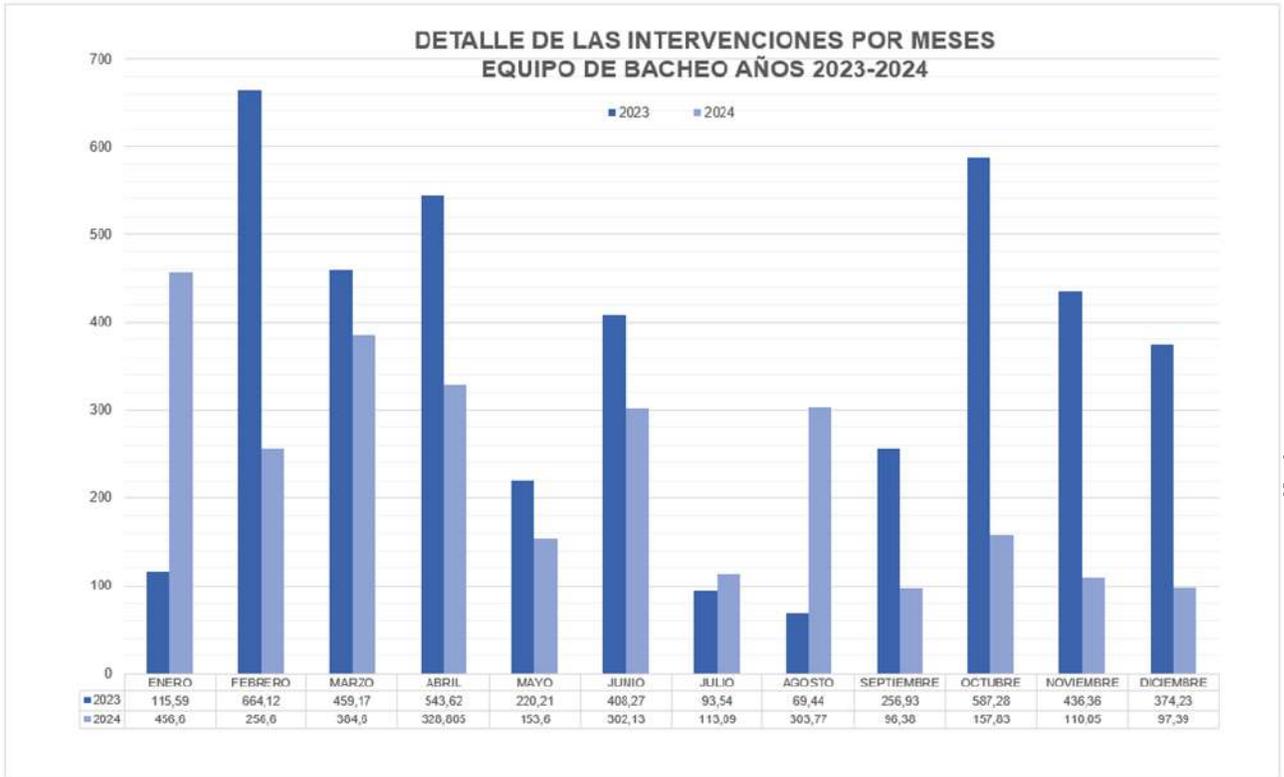
- MEJORAMIENTO CALLES Y PASAJES LOCALES SECTOR LA MANANA



PROGRAMA DE BACHEO 2024:

La tabla siguiente, muestra las intervenciones realizadas por el programa de bacheo. Cabe señalar, que durante el año 2024 la máquina bacheadora presentó desperfectos mecánicos, motivo por el cual estuvo operativa 10 meses aproximadamente:

La ejecución del programa el año 2024 se vio disminuida como se puede apreciar en los gráficos comparativos por mes y año. Lo anterior debido a la disminución del personal, ya que contamos solo con dos auxiliares y un conductor en el equipo de bacheo, esto sumado a los dos meses que la maquina bacheadora se encontró en reparación, en donde el equipo realizó las intervenciones con asfalto en frio.



25

OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL SII (OCM)

A partir del mes de septiembre de 2023, se habilitó en la Dirección de Obras de La Municipalidad de Peñaflor la Oficina de Convenio Municipal del Servicio de Impuestos Internos (OCM). Con motivo de acercar a la comunidad Peñaflorina los distintos trámites disponibles en materia de evaluaciones de Bienes Raíces del Servicio de Impuesto Internos, entre los que se encuentran:

Ingreso y Resolución de peticiones administrativas de los Bienes Raíces de la Comuna (cambio de nombre, dirección, destino, inclusiones, tasaciones, entre otros)

Elaboración y ejecución de planes de fiscalización de los Bienes Raíces de la Comuna.

Entrega de Certificados de Avalúos, Exenciones y/o Beneficio de Adulto Mayor.

Orientar a los contribuyentes, en las gestiones que se relacionan con el Área de Avaluaciones del SII, tales como contribuciones, dominios de propiedad y subdivisiones prediales.

Durante el periodo comprendido en el año 2024, la Oficina de Convenio Municipal OCM Peñaflor, ingresó un total de 403 solicitudes provenientes de Declaraciones Municipales de Permiso y Recepción, Peticiones

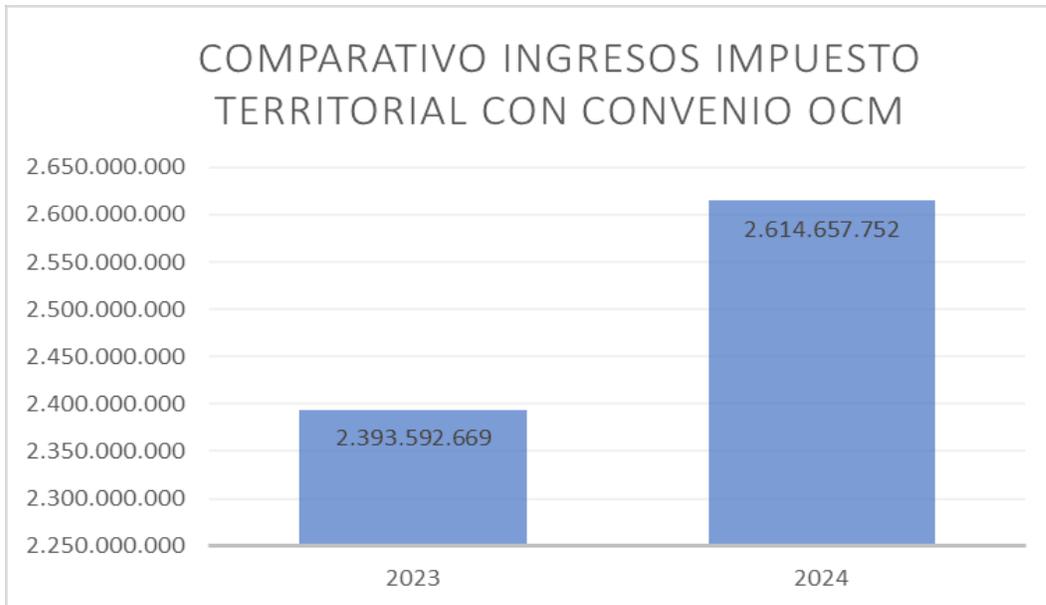


administrativas presenciales y digitales. Se resolvieron un total de 334 Ordenes de Trabajo en esta Oficina de Convenio. El saldo de ordenes de trabajo se resolvieron en la Oficina de Nivel Central, por tratarse de requerimientos especiales.



A inicio del año 2024, se planificó en conjunto con la Dirección de Obras Municipales un Plan de Fiscalización Comunal, cuya área de interés fueron 100 Bienes Raíces ubicados en el área Rural y destino Eriazo (sin construcciones).

226



Es importante mencionar, que el Impuesto Territorial o las contribuciones son de exclusivo beneficio municipal, aportando financiamiento a los planes de desarrollo.

En el caso de la comuna de Peñaflor, el 60% de las contribuciones se destina al Fondo Común Municipal (FCM). Estos recursos se distribuyen entre las comunas según factores como el nivel de pobreza y la cantidad de predios que no pagan contribuciones, entre otros. El 40% restante de la recaudación queda en el municipio que genera estos recursos, vía pago de contribuciones.



8.7. Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas Gestión

Medios de Comunicación 2024

Periódico Peñaflorece

Publicidad calle (24 puntos de la comuna)

Página Web www.penaflor.cl / correo info@penaflor.cl

Programa Peñaflorece en Sintonía que se transmitió todos los jueves de 11:30 a 12:30 horas por Radio Contacto, 103.9 FM de abril a diciembre.

Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor

X Municipalidad de Peñaflor (@munipenaflor)

Instagram Municipalidad de Peñaflor (@munipenaflor)

Canal Youtube Municipalidad Peñaflor (@munipenaflor)

Threads Municipalidad de Peñaflor (@munipenaflor)

Indicadores 2024

Página Facebook Municipalidad de Peñaflor

Tiempo observado, 28 días (Marzo 2025)

Alcance de las publicaciones

239.354

Interacción con las publicaciones

48.427

Nuevos seguidores

810

Clics en enlaces

2.974

Medición Audiencia Redes Sociales (Crecimiento orgánico)

Número de seguidores 6 de diciembre 2016: 15.000

Número de seguidores 20 abril 2020: 62.067

Número de seguidores 1 de febrero 2021: 68.833

Número seguidores 30 marzo 2022: 80.617

Número seguidores 03 de abril 2023: 87.357



Número seguidores 26 de febrero 2024: 91.220

Número de Seguidores 13 de Marzo: 97.000

Instagram @munipenaflor (Marzo 2025, tiempo observado 28 días)

Número de Seguidores: 77.500 (orgánico)

Cuentas alcanzadas: 355,543

Cuentas que interactuaron: 22.253

Me Gusta: 59.371

Compartidos: 5432

Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 32

X @munipenaflor

Número de Seguidores: 10.499

Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 32

Threads @munipenaflor

Número de Seguidores: 12.000

Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 32

Publicidad Calle

Número de puntos para instalación de publicidad: 24

Frecuencia de campañas: 2 semestral

(Permisos de Circulación, Semana Peñaflores, Campaña de Invierno, Peñaflores Celebra a Chile, Campaña Incendios Forestales).

Mensajes internos redes sociales/Correo Institucional:

Cantidad de Mensajes: 29.200 mensajes anuales (80 mensajes diarios en promedio).

Periódico Peñaflorece

Número de ejemplares: 22.000 por edición

Distribución a cargo de equipo Dirección de Comunicaciones y apoyo: 21.000

Distribución diario LUN, en la Comuna: 1.000

Ediciones 2024: 3

Programa Peñaflorece en Sintonía por Radio Contacto 103.9 FM

Número de ediciones: 36

Alcance: De acuerdo a estadísticas de la radio tiene un alcance de 1.500 personas por programa.

Diseños Gráficos



Diseño	Cantidades
Avisos Redes Sociales	413
Dípticos, trípticos y volantes	26
Logos	11
Ediciones Peñaflorece	3
Revistas y otros	5
Banner	5
Pendones	27
Señaléticas	68
Brandeo vehículos	12
Publicidad Calle, pasacalles, paletas, gigantografías y otros	109
Diplomas	24
Credenciales	17
Afiches	8
Cuadernos	2
Animación de Pantallas	22





9. Letra L del artículo 67, Relación detallada del uso, situación y movimientos de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

230

¿Qué es el PIIMEP?

El **PIIMEP (Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público)** es un instrumento de planificación que todos los municipios del país deben tener de acuerdo con lo establecido en la Ley 20.958 denominada Ley de Aportes al Espacio Público. Este plan tiene como objetivo que el Municipio disponga de una cartera de proyectos, obras y medidas que puedan ser financiados por los aportes que los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación de acuerdo a dicha Ley.

Se debe considerar que la Ley 20.958 establece que todo proyecto aporta, sin importar su tamaño, ya que se aplica de manera universal y proporcional. A su vez, genera una nueva fuente de ingresos municipales para el desarrollo de la comuna en las áreas de Movilidad y Espacio Público.

Los proyectos que son posibles de considerar en la cartera del PIIMEP son los relacionados con las siguientes áreas:

Áreas verdes, Aceras, Circulaciones peatonales, Pasos para peatones, Calzadas, Ciclovías, Luminarias y Alumbrado Público, Soterramiento de redes, Paraderos de buses

Señalética, Áreas de juegos infantiles, Baños públicos, Kioscos, Pérgolas, Mobiliario Urbano

Bancos o escaños, Basureros, Contenedores de Basura, Estacionamientos de Bicicletas, entre otros.

Obras que signifiquen una mejora en el desplazamiento y habitabilidad urbana de los espacios públicos, como: programas de educación vial, medidas de gestión de tránsito, adecuaciones de accesibilidad universal y otras.

Desarrollo

El desarrollo de la cartera preliminar del PIIMEP se elaboró a partir de 3 fuentes principales de información, siendo la primera el análisis del equipo consultor del diagnóstico realizado, la segunda, iniciativas que el municipio incluyó en la cartera preliminar y la tercera fuente las iniciativas propuestas por los vecinos y vecinas en 6 talleres participativos realizados en el territorio durante los meses de junio y julio de 2023, en la que participaron un total de 98 personas quienes entregaron sus ideas de proyectos a incluir en la cartera final del PIIMEP.

A partir de las distintas actividades realizadas en el proceso de levantamiento de ideas de iniciativas de inversión de este estudio se propusieron 142 proyectos para incluir en la cartera preliminar del PIIMEP. Estas iniciativas se dividen en las 2 tipologías establecidas en la Ley (Movilidad y Espacio Público)

Para formular esa cartera preliminar fueron los talleres territoriales de participación ciudadana ejecutados en cada uno de los 6 cuadrantes de Peñaflo. Éstos fueron realizados a partir de dos objetivos principales:

Incluir la voz de la comunidad en la toma de decisiones y priorización de PIIMEP

Localizar de manera precisa la ubicación de proyectos de infraestructura en movilidad y espacio público, a través de la actividad grupal “mapeo de proyectos”

Posteriormente, mediante el Decreto Alcaldicio N° 380 del 25 de marzo de 2024, se reguló la consulta ciudadana establecida en el Artículo Cuarto de las Disposiciones Transitorias de la Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público.

Esta consulta pública se realizó a través de medios virtual desde el día 28 de marzo de 2024, utilizando la página web municipal de Peñaflo. Para dar a conocer el plan y fortalecer la participación en el proceso de consulta ciudadana, el día 10 de abril de 2024, en el Espacio Peñaflo se realizó asamblea presencial, que contó con la participación de aproximadamente 50 vecinos y vecinas. A través de ambos mecanismos se permitió a los vecinos y vecinas de la comuna aportar nuevas ideas de proyectos para incluir en el PIIMEP.



Es importante tener presente, al momento de elaborar iniciativas de la cartera propuesta, que la Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público exige que esta cartera priorizada contenga al menos el 70% de iniciativas relacionadas a la movilidad y la proporción restante en iniciativas de mejoramiento al Espacio Público. Este requisito se definió al momento de seleccionar los 104 proyectos iniciales de forma previa a su priorización.

Luego de establecer la priorización de los proyectos, y de acuerdo a lo definido en la ley 20.958, el Concejo Comunal en Reunión Ordinaria N° 107 de fecha 18/06/2024, aprueba el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP, con fin de dar cumplimiento al Artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Finalmente, mediante Decreto Alcaldicio N°815 de fecha 26 de junio 2024, se aprueba el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), de la Comuna de Peñaflo, por un periodo de diez años 2024-2034. Y se realiza la correspondiente publicación en el Diario Oficial el día 18 de julio de 2024.

La Cartera de Inversiones priorizadas del PIIMEP:

Cartera con priorización Muy Alta

N°	Tipo	Proyecto	Localización
68	Movilidad	Reposición de veredas lado Nor Poniente Calle 21 de Mayo	Calle 21 de Mayo entre Doctor Prado Tagle y 18 de Septiembre
32	Movilidad	Instalación Señalética para vehículos provenientes de Calera de Tango	Caletera Autopista del SOL- Calle Central al Norte hacia intersección/ inicio calle Manuel Castillo
33	Movilidad	Instalación Señalética para camiones calle Manuel Castillo	Manuel Castillo intersección Ruta G34
70	Movilidad	Pasos peatonales seguros Camino a Mallarauco frente a "Picá del ciclista" Lote 4	Camino a Mallarauco frente a "Picá del ciclista" Lote 4
19	Movilidad	Mejoramiento de luminarias y Paso peatonal Salida de Escuela Pelvín	Salida de Escuela Pelvín
49	Movilidad	Cruce seguro Paradero en Av. Peñaflo alt 3300	Paradero en Av. Peñaflo alt 3300 (copas de agua)
66	Movilidad	Reductores de velocidad Camino a Mallarauco	Camino a Mallarauco desde bajada de Puente Pelvín hasta cuesta Mallarauco (ruta G-380)
71	Movilidad	Reductor de Velocidad Por Camino a Mallarauco	intersección Camino Real 2
31	Movilidad	Obras de mitigación desborde de Canal Undurraga "Cruce de Malloco"	Intersección Balmaceda & Vicuña Mackenna
90	Movilidad	Repavimentación Veredas ambos costados de Avda. Larraín	Desde Caupolicán hasta Francisco Bilbao
101	Movilidad	Instalación paradero Rosales esquina Ruda	Rosales esquina Ruda
35	Movilidad	Instalación Reductores de velocidad Av. Pajaritos	Tramo Av. Pajaritos desde 13777 hasta Salvador Silva esquina Caupolicán
48	Movilidad	Estudio e instalación Semáforo en Av. Peñaflo con Av. Berlín	Av. Peñaflo con Av. Berlín
52	Movilidad	Construcción Multivía Santa Corina (Incluye diseño de Ingeniería)	Calle Santa Corina desde Pajaritos hasta calle Las Acacias
74	Movilidad	Remodelación vereda acceso a Multicancha Villa El Romero A2	Vicuña Mackenna Villa El Romero A2



37	Movilidad	Construcción senda multiuso peatones y ciclistas (Incluye diseño de Ingeniería)	Tramo Av. Pajaritos desde 13777 hasta Salvador Silva con Caupolicán
46	Movilidad	Estudio e instalación Semáforo en Av. Peñafior intersección Av. Las Palmeras	Av. Peñafior intersección Av. Las Palmeras
50	Movilidad	Multavía Camino El Guanaco (Incluye diseño de Ingeniería)	Camino el Guanaco desde El Trapiche hasta Santa Cecilia (límite comunal)
53	Movilidad	Instalación Reductores de velocidad por Los Polacos	Callejón Los Polacos en toda su extensión
69	Movilidad	Cruce seguro Camino Los Maitenes	Camino Los Maitenes intersección Camino a Mallarauco
20	Espacio Público	Habilitación y estudios construcción paseo La Virgen	Cerro La Virgen

Cartera con priorización Alta

N°	Tipo	Proyecto	Localización
1	Espacio Público	Mejoramiento Luminaria Vicuña Mackenna	Vicuña Mackenna entre La Mañana y Toribio Larraín Vereda Sur
3	Espacio Público	Mejoramiento Instalación nuevas luminarias y poda de árboles en Av. Pajaritos	Av. Pajaritos en toda su extensión
14	Espacio Público	Luminarias en Plazoleta Colo Colo	Pasaje Colo Colo entre Lautaro y Fresia
21	Espacio Público	Remodelación Cancha JJVV 123	Calle Uno & Calle Cuatro
36	Movilidad	Instalación Reductores de Velocidad calle Bilbao	Calle Bilbao entre Miraflores y Av. Pajaritos
43	Movilidad	Instalación Reductores de Velocidad Av. Peñafior	Av. Peñafior (O Lucas Pacheco) entre calle las Palmeras y colegio Garden Land Talagante
47	Movilidad	Prevención de accidentes en el área Por Av. Peñafior	con el cruce a Av. Las Palmeras
55	Movilidad	Repavimentación de Vereda Manuel Rodríguez tramo entrada Parque El Trapiche (Incluye diseño de Ingeniería)	Vereda Manuel Rodríguez tramo entrada Parque El Trapiche
72	Movilidad	Reparación puente Pelvín y zona perimetral (Incluye diseño de Ingeniería)	Camino a Mallarauco- Río Mapocho Puente Pelvín
73	Movilidad	Cruce Seguro Por Av. 21 de Mayo	intersección con Francisco González y Pasaje 6
79	Movilidad	Seguridad vial e instalación de resaltos esq Rubén Darío	Rubén Darío & Pablo de Rokha
80	Movilidad	Remodelación acceso CESFAM Sector Rojo	Av. Vicuña Mackenna desde la Manana hasta Calle Uno
83	Movilidad	Reparación y pavimentación calzada de Puente	Irrarázabal esq Caupolicán (Curva "El Reloj")
84	Movilidad	Veredas y pasos peatonales para movilidad reducida	Calles principales de la comuna
87	Movilidad	Instalacion 45 dispositivos rodados en Avda. 21 de Mayo	Avda. 21 de Mayo desde Francisco Bilbao hasta Irrarázabal
91	Movilidad	Repavimentación veredas norte de Calle Malloquito	desde Gabriela Mistral hasta Progreso
93	Movilidad	Repavimentación Veredas Gabriela Mistral	Entre Malloquito hasta Pasaje Lenox



97	Movilidad	Repavimentación Veredas 21 de Mayo (norte)	Desde los Guindos hasta Villarrica
98	Movilidad	Repavimentación Veredas 21 de Mayo (sur)	Desde los Guindos hasta La Concepción
5	Espacio Público	Mejoramiento Parque residencial Miraflores	Polígono Miraflores & Rosales. Entra por Arrau
22	Espacio Público	Remodelación Multicancha Villa El Romero 1	Calle A (C.A.) & 21 de Mayo
24	Espacio Público	Mejoramiento Plaza 2	Juan Poblete & Alfredo Láscar
58	Movilidad	Lomos de Toro en calle Lautaro	Calle Lautaro entre Av. Peñaflores y Pillanqueo
67	Movilidad	Mejoramiento Calle Camino Las Viñas	Camino Las Viñas entre Camino Mallarauco y Puente La Viña (Estero Agua Fría)
104	Movilidad	Estudio e instalación Semáforo peatonal en 21 de mayo altura colegio alborada	Intersección 21 de Mayo esquina José Barrales
8	Espacio Público	Instalación Luminarias en Plaza con Multicancha Techada	Calle Los Acacios alt. 41 casi esquina Santa Corina
13	Espacio Público	Mejoramiento Plaza Ignacio Carrera Pinto	Plaza entre Los Conquistadores-Fresia y Pillanqueo
30	Espacio Público	Mejorar iluminación peatonal calle 21 de Mayo	Calle 21 de Mayo entre Av. Bilbao y Vicuña Mackenna
44	Movilidad	Instalación Reductores de velocidad Av. Berlín	Av. Berlín entre Plaza Central Colonia Alemana y Av. Peñaflores
54	Movilidad	Mejoramiento de Puentes (cambio de tablonos de paso de peatones)	Irrazaval & Esmeralda
60	Movilidad	Repavimentación Pasaje Pillanqueo (Incluye diseño de Ingeniería)	Pillanqueo entre Desde Vicuña Mackenna al final del pasaje
86	Movilidad	Pavimentación de la continuación de Calle La Manana	Hasta Intersección con Balmaceda

Cartera con priorización Media

N°	Tipo	Proyecto	Localización
17	Espacio Público	Mejoramiento área verde población Nueva Peñaflores	Franja en Av. Peñaflores entre Calle 1 y Calle 2
25	Espacio Público	Mejoramiento Plaza 3	Juan Poblete & Heraclio Mena
27	Espacio Público	Mejoramiento Plaza 5	Heraclio Mena & Margot Duhalde
38	Movilidad	Repavimentación de vereda Bilbao Oriente (Incluye diseño de Ingeniería)	Av. Bilbao desde Miraflores hasta Pajaritos Bilbao Oriente
57	Movilidad	Lomos de Toro en calle Fresia	Calle Fresia entre Av. Peñaflores y Pillanqueo
85	Movilidad	Aumentar la duración de semáforo para cruce de peatones	Pillanqueo esquina Vicuña Mackenna
92	Movilidad	Repavimentación Calle Ilusión	entre 21 de Mayo y Los Tilos
94	Movilidad	Repavimentación Bilbao	Desde Universo hasta Calle Porvenir
103	Movilidad	Mejoramiento acceso y veredas acceso Estadio Malloco	Av. La Paz desde Balmaceda a Autopista del sol



2	Espacio Público	Mejoramiento Luminaria calle Balmaceda entre Manuel Castillo & Santa Rosa	Balmaceda desde Manuel Castillo y hasta Santa Rosa.
7	Espacio Público	Mejoramiento Iluminación Av. Berlín	Av. Berlín entre Av. Peñaflor y Av. Balmaceda
9	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias peatonales Calle Esmeralda	Calle Esmeralda en toda su extensión
10	Espacio Público	Mejoramiento Luminaria Calle Concordia	Calle Concordia desde Esmeralda, hacia el norte el final de la calle que colinda con muro de Parque El Trapiche
16	Espacio Público	Luminaria en área verde Nueva Peñaflor	Paralelo a calle 2 entre Pje 8 y Pje 10 hacia el sur
18	Espacio Público	Mejoramiento área verde Plazoleta El Guindal	polígono Av. Vicuña Mackenna-Los Conquistadores-Fresia y Pillancheo
34	Movilidad	Instalación reductores de velocidad Calle Toribio Larraín	Toribio Larraín desde Vicuña Mackenna hasta las Palmeras
39	Movilidad	Repavimentación de vereda Av. Miraflores	Av. Miraflores entre Balmaceda y Bilbao
45	Movilidad	Construcción Senda multipropósito Av. Berlín (Incluye diseño de Ingeniería)	Av. Berlín entre Av. Peñaflor y Av. Balmaceda
59	Espacio Público	Recuperación de sitio eriazos (Incluye diseño de Ingeniería)	Polígono Fresia esquina Av. Central
63	Movilidad	Instalación de resaltos y mejoramiento circulación en Santiago Bueras	Calle Santiago Bueras todo el tramo desde y hacia Santa María (calle en U)
64	Movilidad	Repavimentación de veredas Av. Vicuña Mackenna (Incluye diseño de Ingeniería)	Av. Vicuña Mackenna entre Calle Central y Calle 1
82	Movilidad	Construir By Pass para eliminar congestión vehicular	Av. Peñaflor & Av. Vicuña Mackenna

Cartera con priorización Baja

N°	Tipo	Proyecto	Localización
6	Espacio Público	Nueva Iluminación Multicancha población Brilla el Sol	Los Libertadores & Esperanza
15	Espacio Público	Mejoramiento Multicancha población Nueva Peñaflor	Polígono Pasaje 12 con Pasaje 13
23	Espacio Público	Mejoramiento Plaza 1	La Manana & Alfonso Duval
26	Espacio Público	Mejoramiento Plaza 4	Heraclio Mena & Isidora Zegers
28	Espacio Público	Mejoramiento de luminarias Villa el Sol n° 50	cuadrante Diamelo Sur- Bilbao Calle Universo- Pasaje Urano- Pasaje Mercurio- Pasaje Porvenir- Pasaje Galaxia- Pasaje Plutón- Pasaje Marte- Pasaje Venus- Diamelo Sur
41	Movilidad	Cierre de calle Local Pasaje Manuel Rodríguez	entre San Martín y Esperanza



65	Movilidad	Mejoramiento Bahía de estacionamientos Polígono Fresia esquina Av. Central	Polígono Fresia esquina Av. Central
75	Movilidad	Mejoramiento Proyecto Vial 1 Heraclio Mena	entre Thomas Anic y Juan Poblete ambos sentidos
76	Movilidad	Mejoramiento Proyecto Vial 2 Juan Poblete	entre Heraclio Mena y Alfredo Láscar
77	Movilidad	Mejoramiento Proyecto Vial 3 Alfredo Láscar	entre Tomás Anic y Juan Poblete
81	Movilidad	Pavimentación Calle Universo Villa el Sol n° 50 (Incluye diseño de Ingeniería)	Calle Universo en toda su extensión
89	Movilidad	Construcción Pavimento Avda Troncal	Desde calle Puyaral hasta Hernán Cortes (entremedio cruza una acequia de 2.5mt)
95	Movilidad	Repavimentación veredas norte de Calle Malloquito	Entre Gabriel Mistral y Caupolicán
96	Movilidad	Repavimentación veredas sur de Calle Malloquito	Entre los Tilos y Caupolicán
99	Movilidad	Veredas Norte Calle Basterrica	desde 21 de mayo hasta fondo de calle
100	Movilidad	Veredas Irrarázaval Poniente	Desde Manuel Rodríguez hasta Esmeralda.
102	Espacio Público	Mejoramiento espacio público Villa La Foresta (Cancha deportiva e instalación de rejas perimetrales en plaza).	Pasaje la loica y el cóndor, cóndor altura 2300 ,villa la foresta
4	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias Plaza Villa las Lomas	Cerro Barón & Las Delicias
12	Espacio Público	Mejoramiento Áreas Verdes En Plaza Villa Rucalemu	Calle Julio Bertrand & Rucalemu, costado de la Multicancha
42	Movilidad	Mejoramiento calzada y vereda Nuevo acceso a Estadio Malloco Atlético	Entrada por Pasaje Paul Harris paralelo a Av. La Paz perpendicular a Av. Balmaceda
61	Movilidad	Repavimentación de Pasajes Villa Santa María 1 (Incluye diseño de Ingeniería)	Pasaje Diego de Almagro desde esquina Santiago Bueras
62	Movilidad	Repavimentación de Pasajes Villa Santa María 2 (Incluye diseño de Ingeniería)	Pasaje Pedro de Valdivia desde esquina Santiago Bueras
56	Movilidad	Lomos de Toro en Av. Central	Av. Central entre Vicuña Mackenna y calle Fresia
11	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias Multicancha en Plaza Villa Rucalemu	Calle Julio Bertrand & Rucalemu
78	Movilidad	Mejoramiento Proyecto Vial 4 Tomás Anic	entre Alfredo Láscar y Heraclio Mena
51	Movilidad	Repavimentación de calle Los Canales (Incluye diseño de Ingeniería)	Calle Los Canales desde Caupolicán hasta el final de la calle
88	Movilidad	Repavimentación Calle Progreso	Desde 21 de Mayo hasta Pedro Aguirre Cerda (310ml)
40	Movilidad	Cierre calle San Martín con rejas	Calle San Martín entre Los Libertadores y Pje Balmaceda
29	Espacio Público	Remodelación Plaza Pasaje Otoñal	Pasaje Otoñal & Pasaje Boreal





**10. Iniciativas de Inversión en formulación y postulación,
año 2025**

237

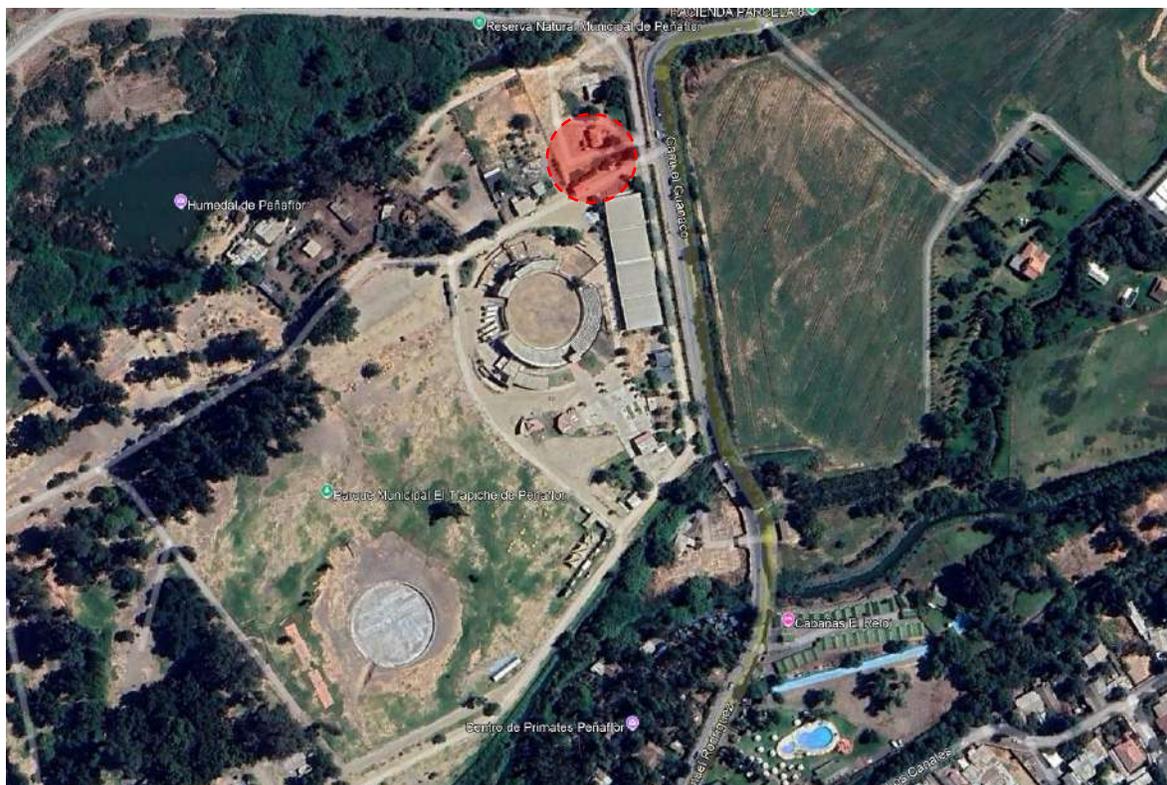
FINANCIAMIENTO FNDR – SUBTÍTULO 29 ACTIVOS NO FINANCIEROS

Adquisición De 3 Buses Eléctricos Urbanos Y Punto De Carga

Por un monto aproximado de \$1.200.000.000.- el proyecto consiste en la adquisición de 3 buses eléctricos urbanos y la instalación de un punto de carga con 2 cargadores en el parque el Trapiche.



Ubicación punto de carga y estacionamiento (Parque Trapiche)



Adquisición 2 Buses Eléctricos Tipo Pullman

Por un monto aproximado de \$700.000.000.- el proyecto consiste en la adquisición de 2 buses eléctricos tipo Pullman para traslado de pasajeros dentro y fuera de la comuna.



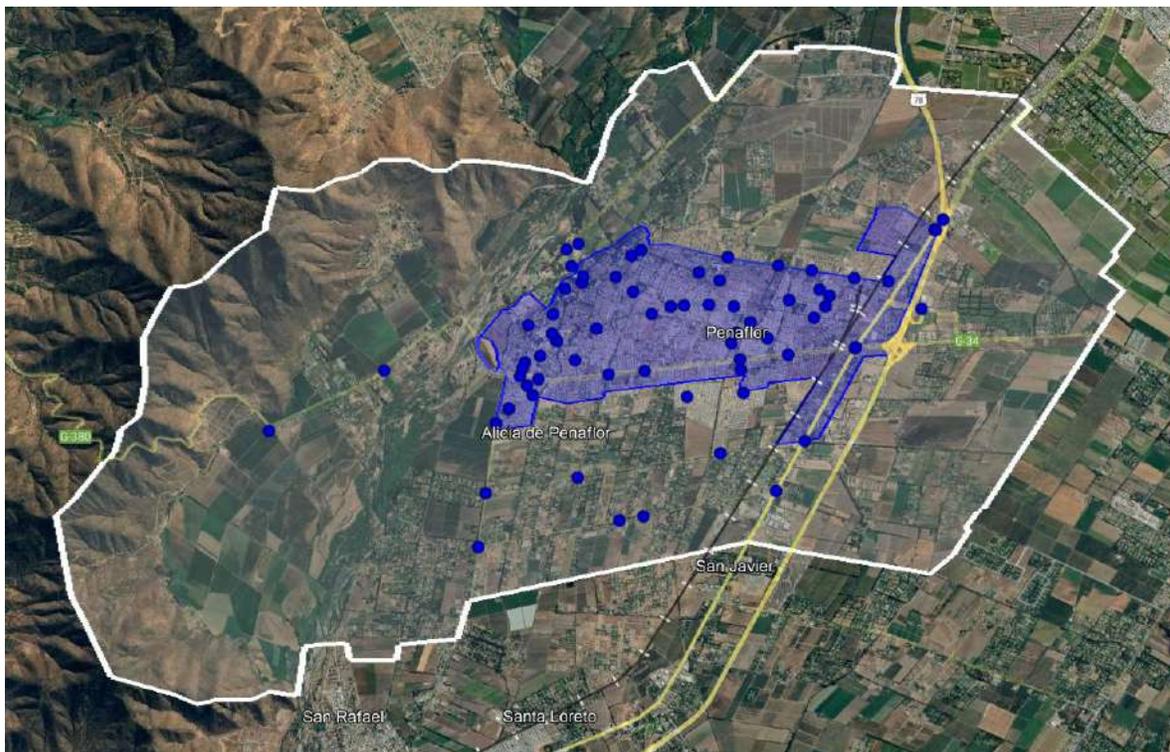
Proyecto De Seguridad Y Televigilancia

Por un monto aproximado de \$3.700.000.000.- el proyecto y tiene por objetivo fortalecer la seguridad pública en la comuna mediante la implementación de un moderno sistema de televigilancia. La iniciativa considera la instalación de **20 Postes Inteligentes**, equipados con tecnología de última generación; **8 Lectores de Patentes**, que permitirán un control vehicular más eficiente y la detección oportuna de vehículos con encargo por robo; y **70 Cámaras Multipunto**, distribuidas estratégicamente en sectores críticos, con capacidad de visualización en alta definición y visión nocturna.

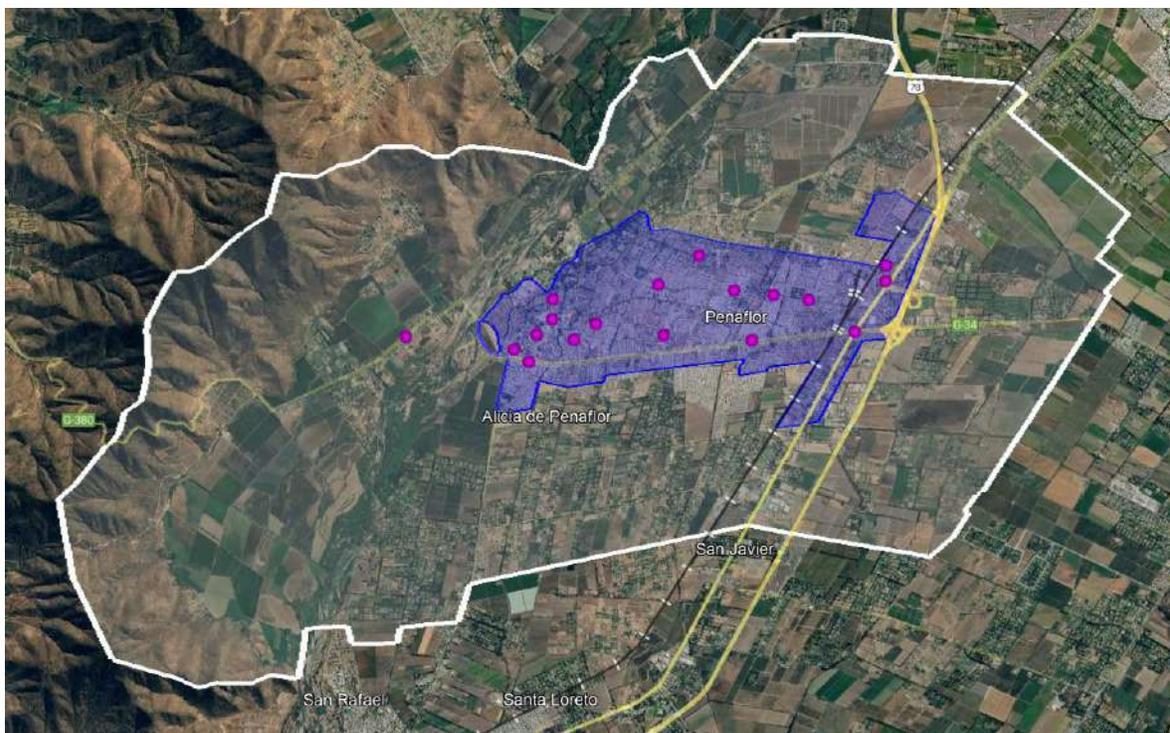
Además, el proyecto incluye la habilitación y modernización de una **Central de Monitoreo**, la cual contará con nuevas pantallas y equipamiento actualizado, permitiendo una vigilancia continua y una reacción más rápida ante situaciones de emergencia o hechos delictuales.

Este sistema integral busca mejorar la capacidad de respuesta de los equipos de seguridad, optimizar la gestión delictual, y brindar mayor tranquilidad a las vecinas y vecinos de la comuna, en el marco de una estrategia de prevención y control de la delincuencia basada en tecnología de punta.

Ubicación cámaras de seguridad



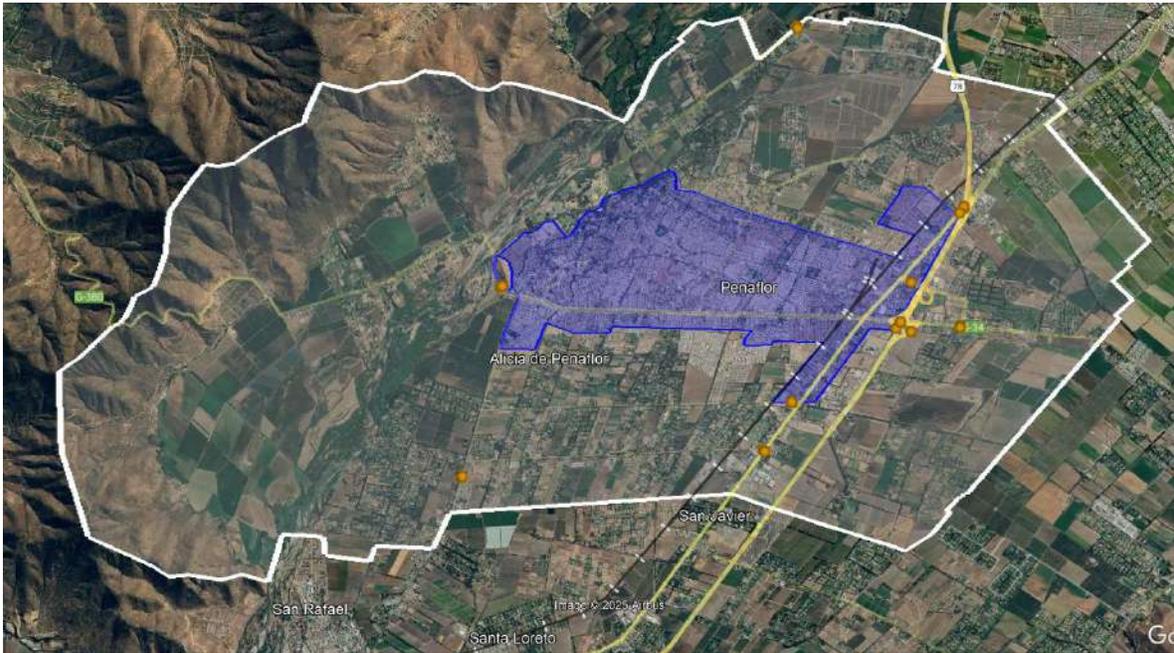
Ubicación postes inteligentes



240



Ubicación pórticos lectores de patentes



FINANCIAMIENTO FNDR – SUBTÍTULO 31 PROYECTOS DE INVERSIÓN. (PROYECTOS MENORES A 5000 UTM)

241

Mejoramiento Pavimentación Calle Manuel González, Peñaflores

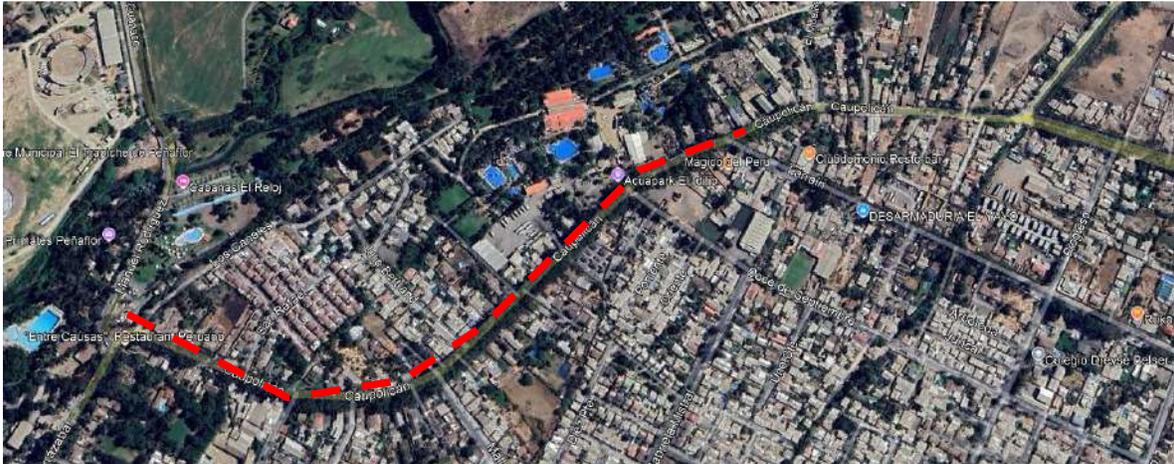
Por un monto aproximado de \$303.707.347, Calle Manuel González presenta tramos de calzada pavimentada en material hormigón, el tramo restante es de tierra, este proyecto pretender abordar la problemática de baja conectividad por este déficit de pavimento en la vía.



FINANCIAMIENTO FNDR – SUBTÍTULO 31 PROYECTOS DE INVERSIÓN (CONSERVACIONES)

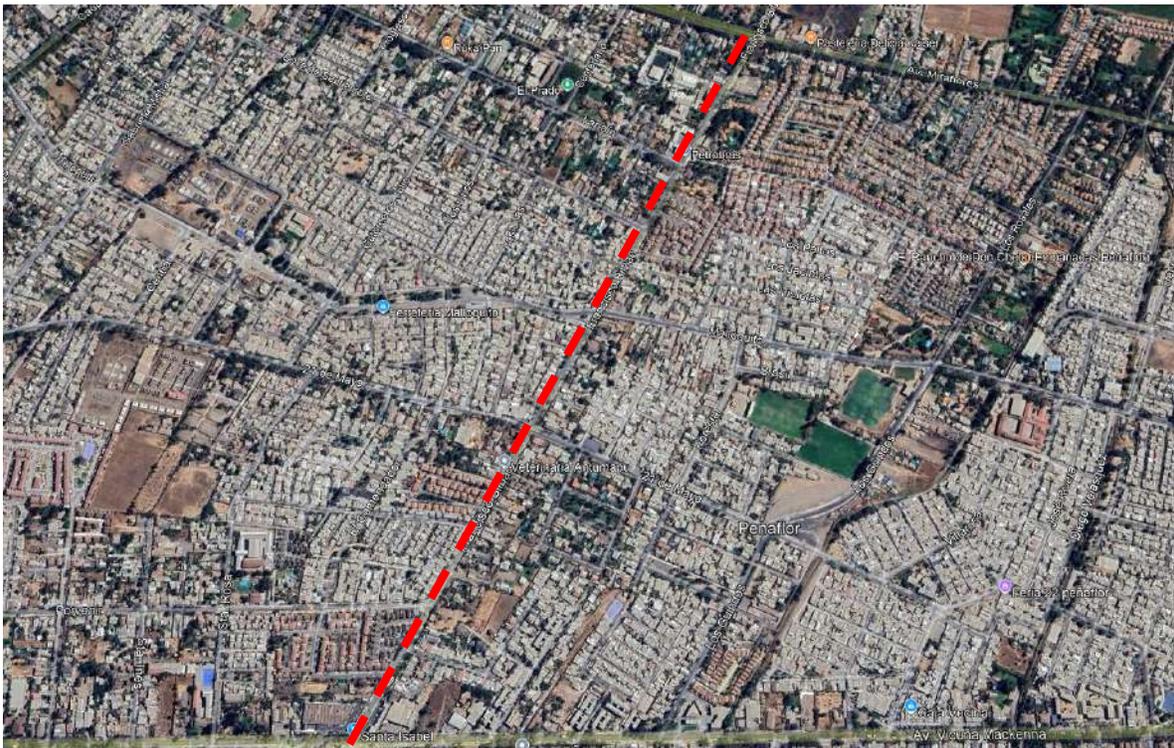
Conservación Calle Caupolicán Entre Calle Los Canales Y Avenida Larrain

Con un monto aproximado de \$1.100.000.000.-, Consiste en la conservación de la vía Caupolicán desde la calle Larrain hasta la calle Manuel Rodríguez. se realizará pavimentación en hormigón y veredas de hormigón.



Conservación Avda. Francisco Bilbao, Av. Miraflores Hasta Vicuña Mackenna

Con un monto aproximado de \$2.500.000.000.-, consiste en la conservación de la vía Francisco Bilbao desde Av. Vicuña Mackenna hasta calle Miraflores. Se realizará pavimentación en hormigón y veredas de hormigón. Además, las facilidades peatonales cumplirán con la ley de accesibilidad universal vigente.



FINANCIAMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE

PMU - IRAL: Construcción Centro Comunitario de Seguridad "Malloquito"

Por un monto aproximado de \$166.544.110, ubicado en Av. Malloquito #2840, este proyecto busca fortalecer la seguridad ciudadana mediante una oficina de atención para recibir denuncias, una estación de monitoreo con videovigilancia en tiempo real y un centro de distribución de llamadas conectado directamente con la central comunal de planificación para coordinar emergencias con las autoridades.



244



PMU – IRAL: Construcción centro comunitario de seguridad "Pajaritos"

Por un monto aproximado de \$166.544.110, ubicado en av. pajarito con calle presbítero Félix Zaragoza., este proyecto busca fortalecer la seguridad ciudadana mediante una oficina de atención para recibir denuncias, una estación de monitoreo con videovigilancia en tiempo real y un centro de distribución de llamadas conectado directamente con la central comunal de planificación para coordinar emergencias con las autoridades.

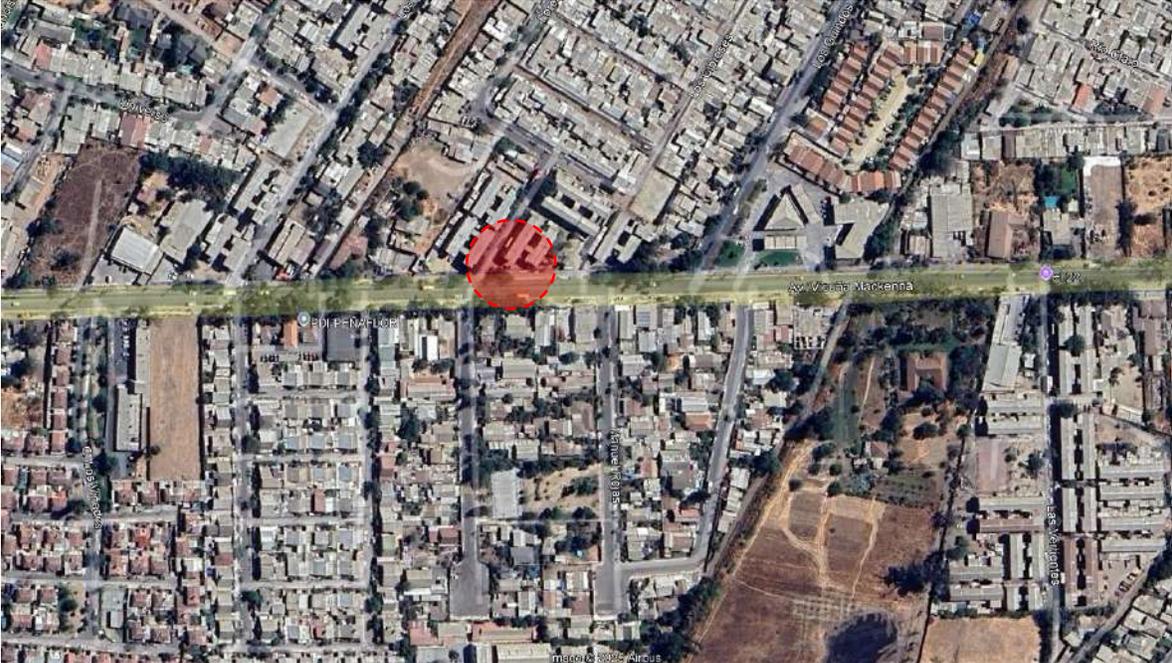


245



PMU – Emergencia: Mejoramiento de áreas verdes y reposición de juegos infantiles sector los bosques 1.

Por un monto aproximado de \$140.860.706, este proyecto considera la revitalización de los espacios verdes mediante la incorporación de nuevos pavimentos, mejora de iluminación y juegos infantiles este conjunto de intervenciones permitirá transformar el espacio y sus alrededores en un espacio seguro y en óptimas condiciones para el disfrute de los vecinos y vecinas del sector.



246



PMU – Emergencia: Construcción sede social sector Nueva Trapiche.

Por un monto aproximado de \$164.940.471, el proyecto contempla la reconstrucción de una sede social para ofrecer un espacio adecuado que permita la realización de las actividades propias de la junta de vecinos. además, se contempla una ruta de accesibilidad universal que facilitará el tránsito de personas con movilidad reducida, así como un estacionamiento para visitantes.

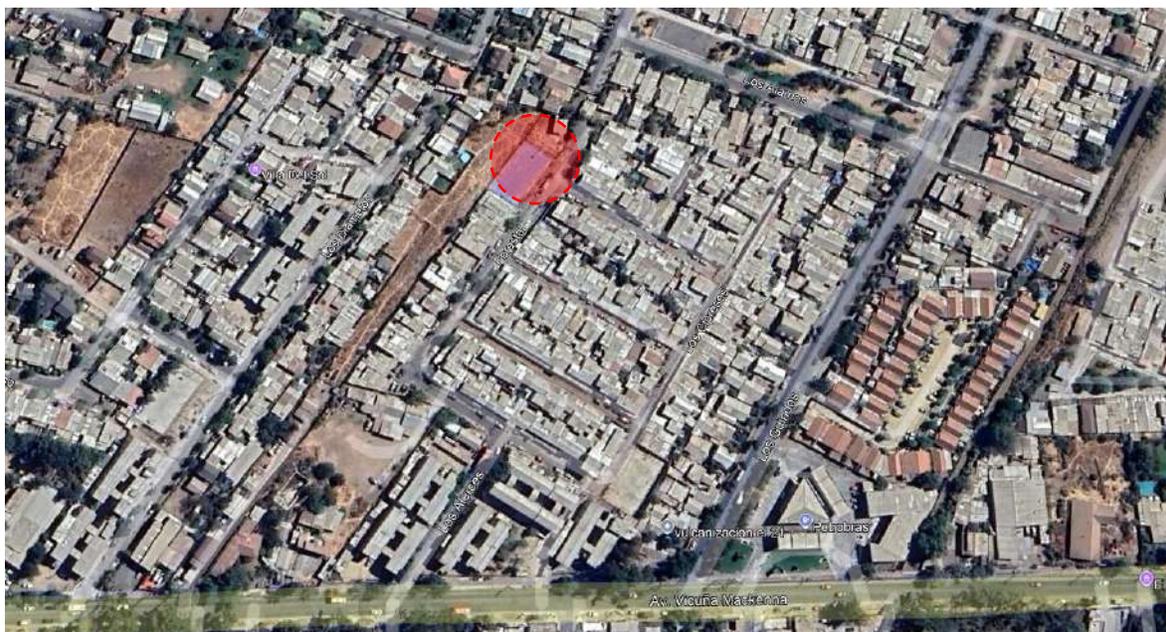


247



PMU – Emergencia: Construcción sede social sector los Bosques 2

Por un monto aproximado de \$172.907.594, el proyecto contempla la reconstrucción de una sede social para ofrecer un espacio adecuado que permita la realización de las actividades propias de la junta de vecinos. además, se contempla una ruta de accesibilidad universal que facilitará el tránsito de personas con movilidad reducida, así como un estacionamiento para visitantes.



248



PMU – Emergencia: Mejoramiento y reposición de áreas verdes villa Alto Miraflores.

Por un monto aproximado de \$166.500.000, este proyecto considera la revitalización de los espacios verdes mediante la incorporación de mejora de iluminación y juegos infantiles y área multipropósito este conjunto de intervenciones permitirá transformar el espacio y sus alrededores en un espacio seguro y en óptimas condiciones para el disfrute de los vecinos y vecinas del sector.



250



PMU – Emergencia: Mejoramiento y reposición de áreas de juegos infantiles en diferentes sectores de la comuna.

Por un monto aproximado de \$161.597.623, este proyecto contempla la incorporación de juegos y mobiliario inclusivo en diversas plazas de la comuna, para fomentar las actividades de esparcimiento familiar y cumpliendo con la ley de accesibilidad universal con juegos inclusivos. Las plazas a intervenir serán las siguientes:

Plaza en avenida Miraflores esquina Rodolfo Zahlhaas Plaza en calle nueva Florida esquina Torres del Paine



251

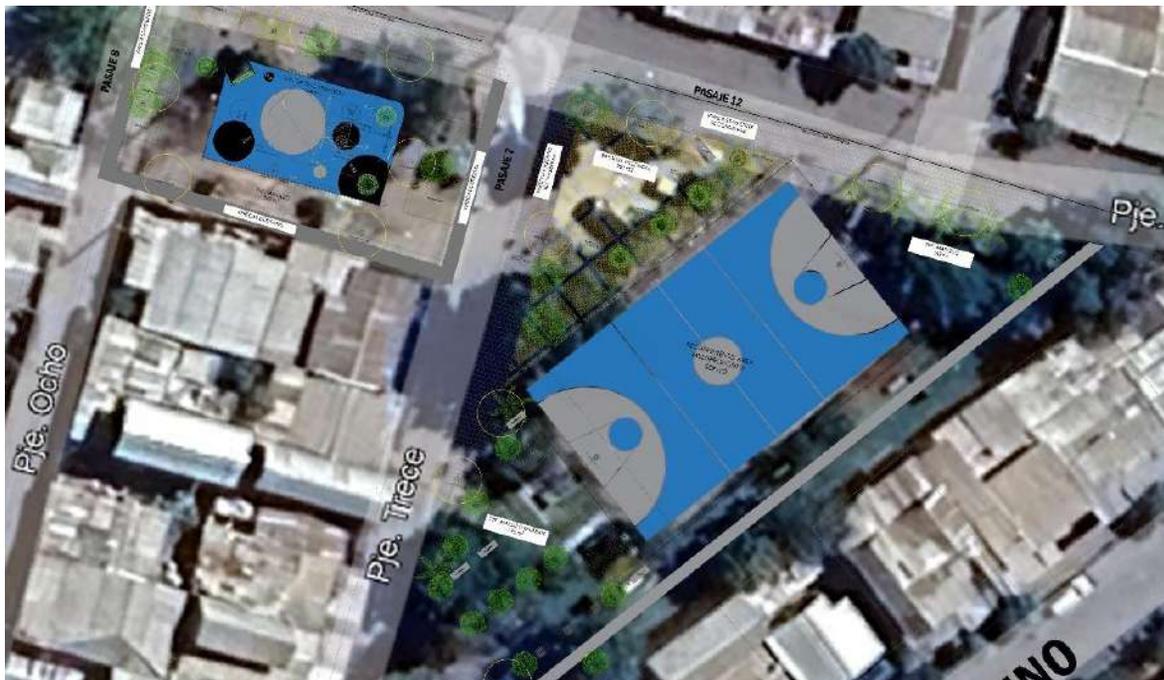
PMU – Emergencia: Mejoramiento de bandejón central avenida Troncal.

Por un monto aproximado de \$161.342.819, este proyecto considera la incorporación de áreas verdes, luminarias, juegos infantiles, consolidándose como una remodelación integral del espacio que actualmente se encuentra en abandono.



PMU – Emergencia: Mejoramiento de multicancha y áreas verdes sector Nueva Peñaflor.

Por un monto aproximado de \$202.478.396 este proyecto contempla paisajismo y mejoramiento de áreas verdes, mejora del suelo y la instalación de sistemas de riego, reparación de la superficie de la multicancha y su cierre perimetral, instalación de juegos infantiles e incorporación de nuevas luminarias.



252

PMU – Emergencia: Mejoramiento área verde CESFAM Monckeberg

Por un monto aproximado de \$166.500.000.- este proyecto contempla una serie de intervenciones orientadas a la recuperación y mejoramiento de este espacio público, con el objetivo de brindar a la comunidad un lugar seguro, funcional y accesible para la recreación. Las obras que realizar incluyen: mobiliario, áreas verdes y juegos infantiles.





Cuenta Pública

2024

